

**INFORME
DE GESTIÓN
2018**



MEDELLÍN, VAMOS POR BUEN CAMINO

PLAN DE DESARROLLO 2016-2019
MEDELLÍN CUENTA CON VOS



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos



INFORME DE GESTIÓN 2016 – 2019

Medellín cuenta con vos

Alcaldía de Medellín
Medellín, marzo de 2019

FEDERICO GUTIÉRREZ ZULUAGA

Alcalde de Medellín

ANA CATHALINA OCHOA YEPES

Directora Departamento Administrativo de Planeación

NORMAN MEJÍA SUÁREZ

Subdirector de Información y Evaluación Estratégica

EQUIPO COORDINADOR

Observatorio de Políticas Públicas Alcaldía de Medellín (OPPAM)

Andrea Echeverri Castaño

Carlota Ramírez García

Charle Augusto Londoño Henao

Isabel Cristina Grajales Atehortúa

German Antonio Clavijo Morales

María Estela Yepes Yepes

Mario Jovanny Cardona Arboleda

Natalia Muñoz Carmona

Yecenia Catalina Pineda Ortiz

Yury Elizabeth Restrepo Bueno

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Ana Cristina Pérez Amaya

FOTOGRAFÍA GABINETE Y PORTADA

Archivo Alcaldía de Medellín

MAPAS

Unidad de Planeación de la Información

COORDINACIÓN EDITORIAL

Departamento Administrativo de Planeación

Equipo de Comunicaciones

Viviana Escorcia Cardona

Daniela Cortés Jaramillo



**GABINETE MUNICIPAL 2016 - 2019
MARZO 2019**

FEDERICO GUTIÉRREZ ZULUAGA
Alcalde de Medellín

MARGARITA MARÍA GÓMEZ MARÍN
Primera Dama

ANA CATHALINA OCHOA YEPES
Directora Departamento
Administrativo de Planeación

DANIELA MESA GUTIÉRREZ
Secretario de Gobierno y Gestión del
Gabinete

MANUEL VILLA MEJÍA
Secretario Privado

VERÓNICA DE VIVERO ACEVEDO
Secretaria General

ANDRÉS FELIPE TOBÓN VILLA
Secretario de Seguridad

ORLANDO DE JESÚS URIBE VILLA
Secretario de Hacienda

MARÍA FERNANDA GALEANO ROJO
Secretaria de Desarrollo Económico

NATALIA ANDREA RAMÍREZ ÁNGEL
Secretaria de Comunicaciones

JOSÉ NICOLÁS RÍOS CORREA
Secretario de Suministros y Servicios

**LUIS GUILLERMO PATIÑO
ARISTIZÁBAL**
Secretario de Educación

PAULA ANDREA PALACIO SALAZAR
Secretaria de Infraestructura Física

HUMBERTO IGLESIAS GÓMEZ
Secretario de Movilidad

PAULINA SUAREZ ROLDÁN
Secretaria de Inclusión Social, Familia y
Derechos Humanos

ANDRÉS FELIPE BEDOYA RENDÓN
Secretario de Participación Ciudadana

SERGIO ANDRÉS OROZCO ESCOBAR
Secretario de Medio Ambiente

CLAUDIA HELENA ARENAS PAJÓN
Secretaria de Salud

LINA BOTERO VILLA
Secretaria de Cultura Ciudadana

ALEJANDRO DE BEDOUT ARANGO
Secretaria de Juventud

JUAN DAVID CALLE TOBÓN
Secretario de Evaluación y Control

VALERIA MOLINA GÓMEZ
Secretaria de Mujeres

JUAN MANUEL VELÁSQUEZ CORREA
Secretario de Gestión y Control
Territorial

CRISTINA NICHOLLS VILLA
Secretaria de Gestión Humana y
Servicio a la Ciudadanía

CAMILO ZAPATA WILLS
Director de Gestión del Riesgo de
Desastres

RICARDO LEÓN GIRALDO LÓPEZ
Gerente Corregimientos

PILAR VELILLA MORENO
Gerente Centro

JUAN CAMILO GÓMEZ GONZÁLEZ
Gerente Movilidad Humana

SANDRA VIVIANA GIRALDO
Gerente territorial Poblado



ENTES DESCENTRALIZADOS

DANIEL PALACIOS MEJÍA

Director INDER

MARÍA CLARA RAMÍREZ ATEHORTÚA

Director Agencia de Educación Superior de Medellín, SAPIENCIA

MARÍA VICTORIA MEJÍA OROZCO

Rectora Instituto Tecnológico Metropolitano

JUAN PABLO ARBOLEDA GAVIRIA

Rector Institución Universitaria Pascual Bravo

BERNARDO ARTEAGA VELÁSQUEZ

Rector Colegio Mayor de Antioquia

MANUELA GARCÍA GIL

Director General Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín, ISVIMED

SHIRLEY MILENA ZULUAGA COSME

Directora Biblioteca Pública Piloto

LEOPOLDO GIRALDO VELÁSQUEZ

Gerente de ESE Metrosalud

CRISTINA ZAMBRANO RESTREPO

Directora Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas - APP

CATHALINA SÁNCHEZ ESCOBAR

Dirección Museo Casa de la Memoria

BERNARDO GÓMEZ ORTIZ

Administrador del Patrimonio Escindido de Empresas Varias de Medellín, APEV

CÉSAR AUGUSTO GIRALDO CEBALLOS

Director FONVALMED

JORGE LONDOÑO DE LA CUESTA

Gerente Empresas Públicas de Medellín

MARCELO CATALDO FRANCO

Presidente UNE-Millicom

MARÍA EUGENIA BEDOYA OSPINA

Gerente de Metroparques

TOMÁS ANDRES ELEJALDE ESCOBAR

Gerente Metro de Medellín

OVIDIO ANTONIO BUITRAGO SIERRA

Gerente Terminales de Transporte

JESÚS ALBERTO SÁNCHEZ RESTREPO

Gerente Aeropuerto Olaya Herrera

LEOPOLDO GIRALDO VELÁSQUEZ

Gerente Metroplús

JAIME LEÓN BERMÚDEZ MESA

Gerente Empresa de Desarrollo Urbano - EDU

DAVID VIEIRA MEJÍA

Gerente Empresa de Seguridad Urbana

JULIANA CARDONA QUIRÓS

Gerente Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones

JUAN DAVID ARTEAGA

Gerente de Savia Salud EPS

AZUCENA RESTREPO HERRERA

Directora Parque Explora

FERNANDO HINCAPIÉ AGUDELO

Director ejecutivo Hospital Infantil Concejo de Medellín

MARÍA CLAUDIA DE LA OSSA

Directora Corporación Cuenca Verde

BEATRIZ ELENA ARAQUE TOBÓN

Directora Corporación Parque Regional Eco Turístico Arví

DIANA MILENA ARANGO URIBE

Directora Jardín Botánico

CATALINA RESTREPO CARVAJAL

Gerente Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana

ALEJANDRO FRANCO RESTREPO

Director Corporación Ruta N

CRISTIAN DANIEL CARTAGENA GONZÁLEZ

Gerente de Telemedellín

ANA MARÍA GALLEGO MARTÍNEZ

Gerente General Fundación Medellín Convention and Visitors Bureau

MABEL LÓPEZ SEGURA

Gerente de Teleantioquia

ÁLVARO SIERRA JONES

Director Ferrocarril de Antioquia

MARÍA LILIANA GALLEGO

Directora Créame

DAVID BOCANUMET TRUJILLO

Presidente Fondo de Garantías

EUGENIO PRIETO SOTO

Director Área Metropolitana del Valle de Aburrá

JORGE LENÍN URREGO

Gerente Emvarias



ENLACES

Seguimiento al Plan de Desarrollo

COMUNICACIONES

Viviana Escorcía Cardona
Jesús Alonso Velásquez Jaramillo

DIMENSIÓN 1

Diana Patricia Echeverri Salazar
Ruth Viviana Londoño
Gloria Milena Rojas Calao
Gustavo Alonso Deossa Lastra
Luisa Fernanda Gallego Zabala
Diana Roja
Carlos Julio Calle
Sandra Liliana Ortiz Acevedo

DIMENSIÓN 2

Daniel Yepes Naranjo
Luis Fernando Marín Fonnegra
Lina María Vásquez
Lina María García Piedrahita
Jessica Vanessa Galeano Correa
Giovanna Pérez Zapata

DIMENSIÓN 3

Juan Carlos Sánchez Giraldo
Angela María Londoño
Dora Beatriz Rivera Escobar
Nancy Patricia Urrea García
Sandra Milena Aristizábal Muñoz
Yulieth Villegas Echavarría
Ailyn Ceballos Jiménez

DIMENSIÓN 4

Anderson García Cano
Ana Catalina Restrepo Cardona
Nalliby Giraldo Rúa

DIMENSIÓN 5

Juan Diego Lopera
Sandra Rocío Cortés López
Virginia Echavarría Adarve

DIMENSIÓN 6

Adriana Erazo Carrasquilla
Alba Lucía González Ramírez
Claudia Susana Herrera Arenas
Claudia Velásquez Higueta
Fernando Alberto Restrepo Aguirre
Geny Catalina Vásquez Espinosa
Jazmín Stella Aguirre Bedoya
Lina María Méndez Rivera
Cesar Froilán Muñoz Tamayo
David Cadavid
William Ernesto Buitrago Sana

DIMENSIÓN 7

Catalina Henao Zapata
Lina María Méndez Rivera
Martha Gladys Nieto Rodríguez

ASUNTOS MATERIALES INTERNOS

GESTIÓN FISCAL Y FINANCIERA

Gloria Milena Rojas Calao

GESTIÓN HUMANA Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA

Carlos Julio Calle

GESTIÓN DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

Gustavo Alonso Deossa Lastra
Julián Rojas Parra
Mauricio Ortega Cervera
Sandra Liliana Ortiz Acevedo

GESTIÓN AMBIENTAL

Fernando Correa Arango
Gloria Cecilia Londoño Colorado
Lilian Giraldo Castaño
Luis Fernando Jaramillo Torres
Margarita María Barrera Ortiz



Tabla de contenido

Información General de la Ciudad	7
a) Ubicación y división geográfica	7
b) Principales características de la ciudad	7
c) Composición poblacional	8
d) Estructura de la administración municipal (Indicador GRI 102-18)	11
e) Gabinete a marzo de 2019.....	12
f) Fundamentos (propósito del Plan de Desarrollo).....	13
g) Misión y Visión	13
Nuestra Misión	13
Nuestra visión	13
h) Principios	14
i) Enfoque de desarrollo y énfasis del PD (cambio climático y resiliencia)	15
j) Alineación de las prioridades estratégicas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	15
k) Gestión Fiscal y Financiera	16
Gestión de los Ingresos y Egresos.....	16
Gestión de los Ingresos	17
Gestión de los Ingresos Tributarios	17
Impuesto Predial	18
Impuesto de Industria y Comercio y su complemento Avisos y Tableros	20
Impuesto de Sobretasa a la Gasolina	22
Gestión de los Ingresos No Tributarios	24
Gestión de los Egresos	25
Composición de Gastos	26



Funcionamiento	26
Servicio de la Deuda	27
Inversión	28
Gestión de los Indicadores de Ley y calificaciones de riesgo	29
Ley 358 de 1997 Solvencia y Sostenibilidad	29
Ley 819 de 2003	30
Ley 617 de 2000	32
Calificaciones de Riesgo	29
l) Estructura del Plan de Desarrollo	35
m) Avance físico y financiero del Plan de Desarrollo 2016 – 2018.....	35
n) Inversión por comuna	45
o) Principales resultados Indicadores Trazadores de ciudad	46
a. Índice Multidimensional de Condiciones de Vida (IMCV)	47
b. Índice de Pobreza Multidimensional (IPM).....	51
p) Descripción general de Análisis de Materialidad (102-47).....	57
Definición temas materiales externos	59
Definición temas materiales internos	65
Explicación del tema material y su cobertura (103-1)	61
q) Grupos de interés de la Alcaldía (102-40)	67
Asuntos Materiales Externos	68
Dimensión Transversal 1: Creemos en la Confianza Ciudadana.....	69
Reto 1.1: Cultura Medellín	71
Reto 1.2: Medellín Participativa	79
Reto 1.3: Medellín Bien Administrado	84
Dimensión 2: Confianza para recuperar juntos la seguridad y la convivencia	
ciudadana	90



Reto 2.1: Medellín Segura	90
Reto 2.2: En Medellín convive toda la ciudadanía	100
Reto 2.3: Medellín cuenta con vos para construir la paz en el territorio	104
Dimensión 3: Confianza para Trabajar Unidos por un Nuevo Modelo de Equidad	
Social	109
Reto 3.1: Medellín para vivir más y mejor	110
Reto 3.2: Medellín Digna	128
Dimensión 4: Confianza para Ofrecer una Educación de Calidad y Empleo para Vos	145
Reto 4.1: Medellín garantiza su oferta educativa	146
Reto 4.2: Medellín, camino a la excelencia y la calidad	151
Reto 4.3: Medellín se construye desde el arte y la cultura	156
Reto 4.4: Medellín con acceso al empleo	161
Reto 4.5: Medellín Innovadora	168
Dimensión 5: Confianza para una Movilidad Sostenible	174
Reto 5.1: Medellín se integra con la región, el área metropolitana y la nación	175
Reto 5.2: Medellín por una mejor movilidad	177
Reto 5.3: Medellín gestiona sus sistemas de movilidad	183
Dimensión 6: Confianza para Recuperar El Centro y Trabajar por Nuestros Territorios	
.....	195
Reto 6.1: Medellín planifica y gestiona su territorio	195
Reto 6.2: Proyectos Integrales para Medellín	201
Reto 6.3: Medellín gestiona su paisaje y patrimonio	204
Reto 6.4: Medellín Vuelve a su Centro	210
Reto 6.5: Hábitat adecuado para Medellín	216
Reto 6.6: Medellín reconoce la importancia de su territorio rural	222
Dimensión 7: Confianza para Proteger entre Todos el Medio Ambiente	227
Reto 7.1: Medellín ciudad verde y sostenible	227
Reto 7.2: Medellín con acceso de calidad a los servicios públicos	237
Reto 7.3: Medellín gestiona el riesgo	242



Asuntos Materiales Internos	250
1. Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía	250
1.1 Empleo	250
1.2 Salud y Seguridad en el Trabajo	252
1.3 Entrenamiento y Educación, Diversidad e igualdad de oportunidades	253
1.4 Mecanismos de denuncia laboral/No discriminación	254
1.5 Acciones para el fortalecimiento institucional	255
1.6 Información de interés ciudadano	257
1.4 Mecanismos de denuncia laboral/No discriminación	254
2. Gestión Fiscal y Financiera	259
2.1 Gestión Fiscal y Financiera.....	259
3. Gestión de suministros y servicios	260
3.1 Planeación y Evaluación	260
4. Gestión Ambiental	260
4.1 Energía- Agua, Residuos	261
Tabla GRI	264
Anexo Indicadores GRI	280
.....	



Informe de Gestión, Medellín Cuenta con Vos

PRESENTACIÓN (Indicador GRI 102-14 y 102-15)



Para nuestro tercer año teníamos la **apuesta decidida por concretar, viabilizar y materializar los proyectos que nos planteamos con vos en 2016**. Hoy, a pesar de los retos que perduran, podemos decir que vamos por buen camino.

Muchas personas e instituciones hacen esto posible, por eso quiero agradecer a los sectores privado, académico y cultural por su acompañamiento; a mi equipo de gobierno por su compromiso; a la ciudadanía por su confianza; y por supuesto al Concejo de Medellín por su mirada crítica y por creer que es posible construir día a día una ciudad mejor.

El pasado difícil que vivimos como ciudad nos ha dado el insumo para recuperarnos con creces; para levantarnos después de cada caída y reafirmar que somos un referente global en materia de innovación, urbanismo, educación, entre otros.

Vamos materializado el sueño de una ciudad que reconoce sus desafíos pero que mira con orgullo hacia el futuro; que está dispuesta y decidida a dejarles una sociedad más equitativa a sus niños y jóvenes; que construye confianza ciudadana entre su gente y sus instituciones.

Este informe de gestión da cuenta de las estrategias y proyectos que desde todas las dimensiones hemos ejecutado para lograr, en últimas que todos tengamos la posibilidad de soñar y las herramientas para cumplir nuestros sueños en el marco de la legalidad.

Reitero: Medellín va por buen camino porque cuenta con el amor y el compromiso de su gente. Permaneciendo unidos y con un norte claro, seguiremos avanzando.

Federico Gutiérrez Zuluaga

Alcalde de Medellín



Información general de la ciudad

a) Ubicación y división geográfica

El municipio de Medellín, capital del Departamento de Antioquia y núcleo principal del área metropolitana del Valle de Aburrá, es la segunda ciudad más poblada de Colombia y está localizada en el noroccidente del país en la Cordillera Central (coordenadas 6°13'55"N 75°34'05"O / 6.23194, -75.56806).



El municipio de Medellín tiene una **extensión de 105 Km² de suelo urbano, 270 Km² de suelo rural y 5,2 km² de expansión**; la división política administrativa está constituida en la parte urbana **por 16 comunas, conformadas por 249 barrios y en la zona rural por cinco corregimientos que se dividen en 54 veredas**. La temperatura promedio es de 24° C.

b) Principales características de la ciudad

Medellín es una ciudad pionera en el desarrollo de polos urbanísticos dedicados al comercio, almacenes, bancos, cines, restaurantes, bares y centros comerciales, los cuales se han convertido también en lugares de recreación y descanso, por la belleza arquitectónica que los distingue y las actividades colectivas que atiende.

Se caracteriza por ser una ciudad con excelente actividad académica, contando con programas de pregrado, tecnología, especialización, maestría y doctorado, siendo reconocida como ciudad para el aprendizaje.

También es considerada uno de los principales centros culturales y el segundo centro industrial de Colombia, donde se realizan importantes y reconocidos eventos a nivel local, nacional e internacional; siendo considerada la capital de la moda en Latinoamérica.



Para el 2015 Medellín contribuyó con el 54,02% y el 7,45% de la economía del departamento de Antioquia y de Colombia respectivamente, la cual viene creciendo desde 2005; así mismo, la participación de la población de Medellín en relación al departamento de Antioquia y el total nacional registró un valor del 38,17% y 5,11% respectivamente para valores PIB 2015p, cifra inferior a su contribución, destacándose la mayor productividad de la ciudad.

(Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Medellín y Unión Temporal Centanaro -Mahecha, 2017. Cifras preliminares).

Económicamente, en términos de aporte al valor agregado total generado por la economía local para el 2015, sobresalen las siguientes ramas de actividad económica: industria manufacturera con un 20,32%, el comercio ascendió a 13,84%, las actividades de servicios a las empresas cuya participación alcanzó el 13,59%, a su vez, lo correspondiente a las Actividades inmobiliarias y alquiler de vivienda registró el 9,77% y la intermediación financiera generó el 8,87% (cifras preliminares para 2015).

c) Composición poblacional

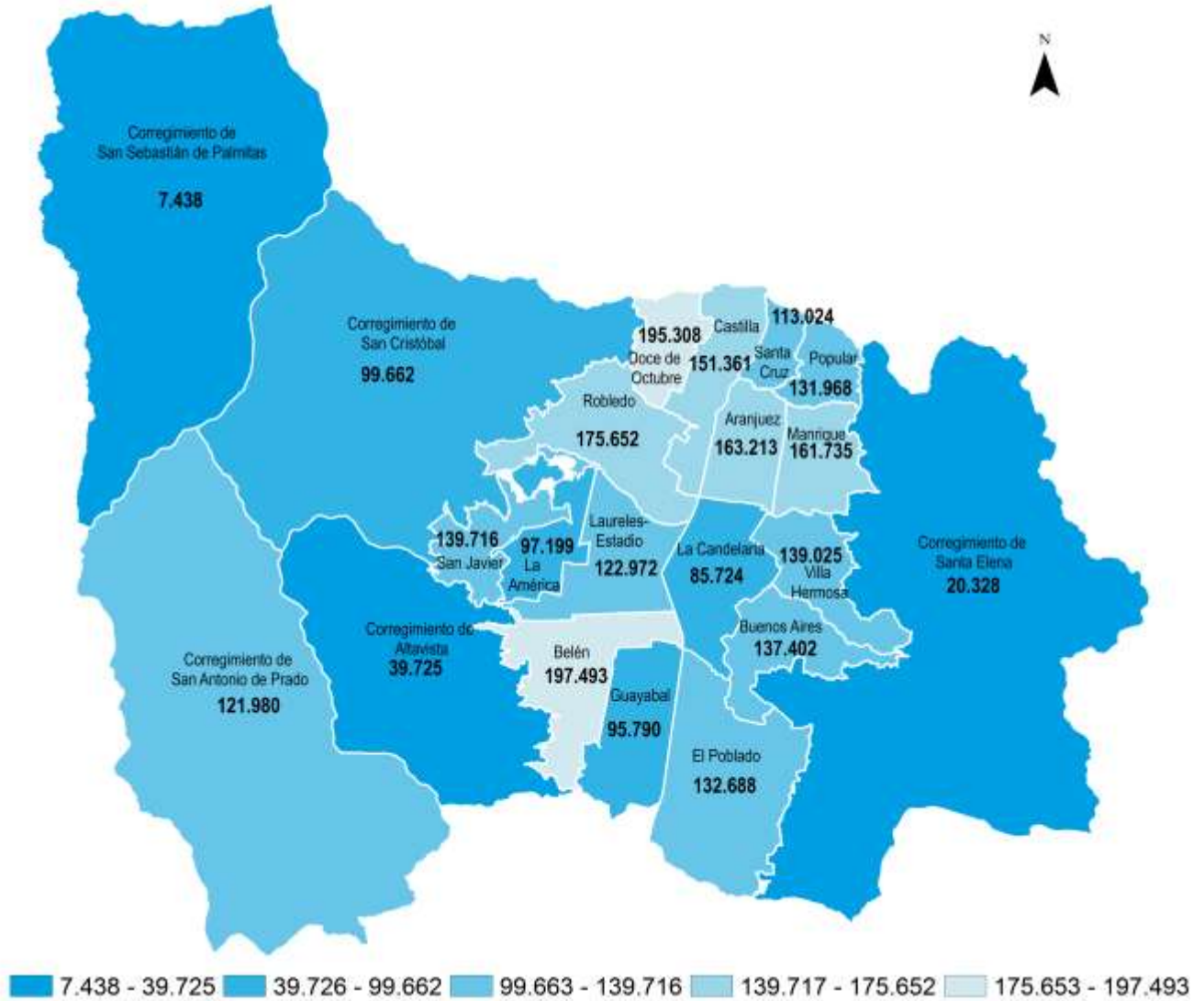
Medellín, de acuerdo con las proyecciones de población DANE, es la segunda ciudad más poblada de Colombia, la cual albergó para el año 2018 a 2.529.403 habitantes (53% mujeres y 47% hombres); el 37% de los habitantes son personas entre los 25 y 49 años de edad, seguido de los de 50 años y más con un 32% y los menores de 5 años con un 6% de la población.

Según proyecciones 2018-2020, estos cambios en la pirámide poblacional muestran un mayor envejecimiento de la población, esto se puede observar en el índice de envejecimiento el cual mide la proporción de menores de 15 años sobre los mayores de 65 años y más. Para el 2018 el índice llegó a 1,6, es decir que por cada adulto mayor había 1,6 niños (as) y adolescentes, mientras que para el 2020 se espera una reducción en el índice pasando a 1,4.





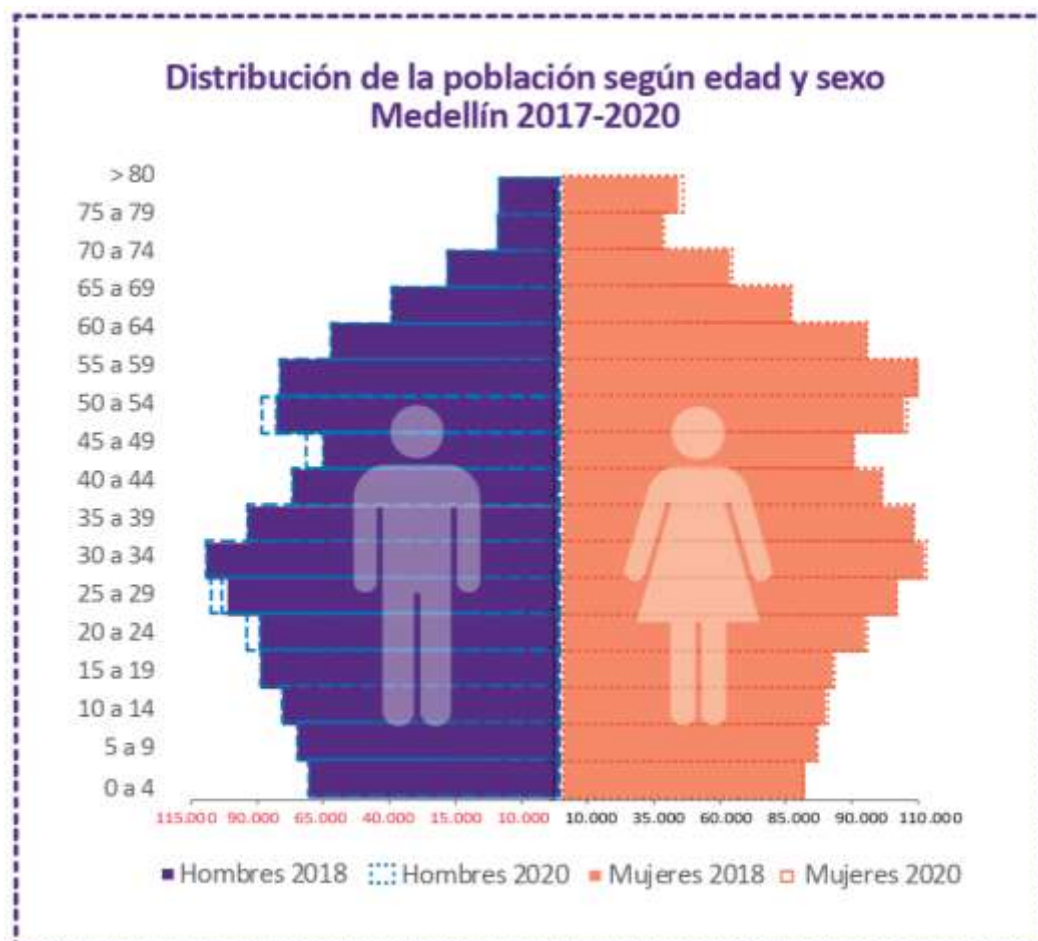
Mapa 1: Población por comuna y corregimiento, Medellín 2018



Fuente: Perfil Demográfico 2016-2020. Contrato interadministrativo N°4600043606 Municipio de Medellín – EMTELCO, proyecciones de población realizadas por el Demógrafo Edgar Sardi. Medellín, 2015.

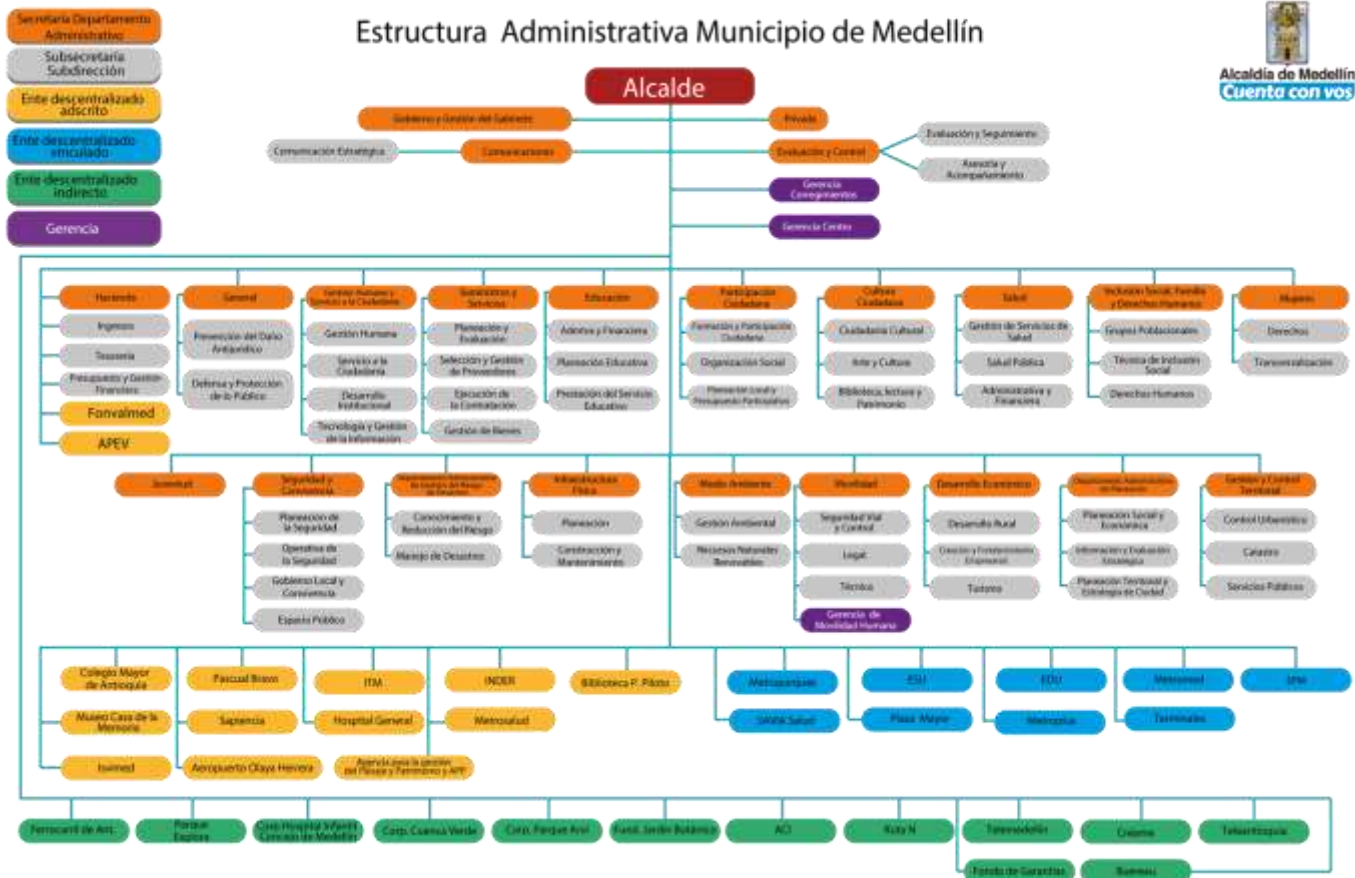


Gráfico 1. Estructura Poblacional de Medellín, según grupos de edad y sexo 2018 – 2020



Fuente: Perfil Demográfico 2016-2020. Contrato interadministrativo N°4600043606 Municipio de Medellín – EMTELCO, proyecciones de población realizadas por el Demógrafo Edgar Sardi. Medellín, 2015.

d) Estructura de la administración municipal (Indicador GRI 102-18)





e). Gabinete a marzo de 2019

GABINETE

Marzo 2019

 Federico A. Gutiérrez Zuluaga Alcalde de Medellín	 Margarita Gómez Marín Primera Dama	 Ana Cathalina Ochoa D.A de Planeación	 Camilo Zapata Willis DAGRD	 Natalia Ramirez Ángel Comunicaciones	
	 Sergio A. Orozco Escobar Medio Ambiente	 Verónica del Vivero General	 Maria F. Galeano Desarrollo Económico	 Cristina Nichols Villa Gestión Humana y servicio a la ciudadanía	
 Daniela Mesa Gutiérrez Gobierno y Gestión del Gabinete	 Orlando Uribe Villa Hacienda	 Lina M. Botero Villa Cultura Ciudadana	 Luis G. Patiño Aristizábal Educación	 Claudia Arenas Pajón Salud	 Humberto Iglesias Movilidad
 Paulina Suárez Roldán Inclusión Social, Familia y DDHH	 Paula A. Palacio Salazar Infraestructura Física	 José Nicolás Ríos Correa Servicios y Suministros	 Juan D. Calle Tobón Evaluación y Control	 Valeria Molina Gómez Mujeres	 Andrés F. Bedoya Participación Ciudadana
 Manuel Villa Mejía Privado	 Alejandro de Bedout Juventud	 Juan Manuel Velásquez Gestión y Control Territorial	 Andrés Felipe Tobón Seguridad		



f). Fundamentos - Propósito del Plan de Desarrollo

El Plan de Desarrollo, considerado una de las más importantes herramientas de planeación más potente de las entidades territoriales, pues establecen la ruta que orientará cada una de las acciones de los gobernantes de cara a mejorar la calidad de vida de los habitantes de un territorio para un periodo dado.

Justamente, Medellín en su plan de desarrollo 2016 - 2019, definió como objetivo hacer de la ciudad, un territorio basado en la legalidad, seguro, equitativo y sostenible. Una ciudad en la cual todos los habitantes recuperen la confianza en la institucionalidad a partir de una gestión cercana, eficiente, transparente y visible. Una ciudad que previene y enfrenta el delito, que promueve la convivencia pacífica y genera mejores condiciones de vida y oportunidades para su población urbana y rural, en donde la educación sea pertinente y de calidad y en conjunto con el ecosistema empresarial de la ciudad, se generen más y mejores condiciones de empleo para la ciudadanía.

Desde cada una de las acciones se busca conectar a la ciudad con otras regiones, respondiendo de manera articulada a los diferentes retos, que de alguna manera siempre suponen nuevos procesos de renovación, expansión y ocupación territorial, pero que van de la mano con la conservación del medio ambiente y a la gestión adecuada de los recursos.

Desde la Administración Municipal se tiene la premisa de creer en el potencial de Medellín y su gente. Es una declaración de esperanza y confianza para el presente y futuro de la ciudad, esa que aún con sus preocupaciones cotidianas, tiene un inmenso deseo de convertirse en escenario de más y mejores oportunidades para todos.

Finalmente, Medellín es una ciudad que se transforma constantemente y cada una de esas realidades que viven los habitantes en sus territorios han construido a la transformación de la ciudad generando oportunidades, superando problemáticas y emprendiendo nuevos retos.

g). Misión y Visión

Nuestra misión es:

Fomentar en conjunto con la sociedad el desarrollo humano. Garantizar el acceso a oportunidades y el ejercicio de los derechos fundamentales como salud y educación, impulsando el crecimiento económico en un ámbito territorial articulado e integrado y soportado en una institucionalidad moderna efectiva y flexible. Promotor de la construcción de una ciudad segura, con espacios públicos modernos e incluyentes.

Decreto 500 del 11 de marzo de 2013, artículo 1.

Nuestra visión es:

En el 2030 Medellín será una ciudad cuyo principal valor es el respeto a la vida. Tendrá una sociedad incluyente, equitativa, cohesionada, educada y con sólidos valores democráticos y ética ciudadana. Económicamente competitiva y generadora de riqueza colectiva. Respetuosa de la diversidad y promotora de la cultura. Con una institucionalidad pública eficiente y transparente, garante del ejercicio de los derechos humanos fundamentales y articulados con los actores del

desarrollo. Territorialmente integrada y abierta al mundo, ambientalmente sostenible y con un hábitat seguro y de calidad.

Decreto 500 del 11 de marzo de 2013, artículo 2.

h). Principios

Nuestros valores y principios son el punto de partida y prenda de garantía para el buen ejercicio de lo público, con la convicción de que como se hace campaña se gobierna. A continuación, describimos nuestros principios, entendiendo nuestra apuesta como un Gobierno de cara al ciudadano:

1. Se Gobierna con transparencia y honestidad.
2. El respeto de lo público en la transparencia y eficiencia como expresiones de legalidad.
3. Medellín responsable e incluyente desde la diversidad en la construcción de ciudad desde el territorio y con la comunidad.
4. La ciudad como lugar de encuentro para sus ciudadanos.
5. El Gobierno se ve y se siente cercano a la gente, siendo efectivo en sus acciones.
6. La seguridad no es de izquierda ni de derecha, es un derecho y hay que garantizarlo.
7. La ciudad sin miedo que se atreve a pasar de la esperanza a la confianza.
8. Con cultura ciudadana las personas se sientan dueñas y responsables con su ciudad.
9. La educación, el deporte y la cultura como motores de la transformación social.
10. La dignidad de las personas, desde el valor que cada ciudadano tiene como ser humano. En el respeto a la vida, en la equidad y el bienestar de nuestros ciudadanos.
11. Diversidad de ideas y opiniones, pues la crítica es necesaria en las democracias cuando se hace con altura, respeto y argumentos.
12. La importancia del control político y la independencia de los poderes.
13. El crecimiento que se traduce en desarrollo, empleo, oportunidades laborales y mejores condiciones de vida para nuestros ciudadanos.
14. La ciudad responsable con su región y abierta al mundo.
15. Medellín con un proyecto y objetivo común: una ciudad debidamente planeada, amigable y responsable con sus habitantes y su entorno.



i). Enfoque de desarrollo y énfasis del PDM (cambio climático y resiliencia)

El Plan de Desarrollo 2016 - 2019 “Medellín cuenta con vos” tiene un enfoque claro hacia el desarrollo integral de la ciudadanía, que garantiza los derechos de la población por medio de una planeación diferencial e incluyente, con perspectiva territorial y que fortalece la democracia participativa y pluralista.

En este sentido, el Plan de Desarrollo presentó las cosas de una manera diferente e innovadora, por lo que los enfoques del desarrollo se marcaron en los proyectos de manera específica, con “sellos diferenciadores”, que permiten identificar las acciones de gobierno correspondientes.



j). Alineación de las prioridades estratégicas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Atendiendo a los compromisos adquiridos por nuestro país en la cumbre de las Naciones Unidas, el municipio de Medellín a través del Plan de Desarrollo “Medellín Cuenta con Vos 2016 -2019” - principal instrumento municipal para la gestión de su desarrollo territorial y poblacional, se incorporó la estructura programática los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que son pertinentes y afines a la naturaleza y dinámicas de Medellín; con el objeto de aportar a unos mayores niveles de bienestar, equidad y sostenibilidad para todos los ciudadanos y contribuir al cumplimiento de las metas trazadas a nivel mundial.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible se materializan en este plan, en cada uno de los asuntos materiales (25 retos) a través de la puesta en marcha de los diferentes programas y proyectos, que se orientan a:

- Poner fin a la pobreza extrema de las familias, al hambre y a garantizar un ambiente sano, digno y en equidad.



- Asegurar que los habitantes de la ciudad puedan disfrutar de una vida con oportunidades, prospera, y que todo progreso económico social y tecnológico se de en armonía.
- Gestionar y fortalecer alianzas para el desarrollo territorial y poblacional de la ciudad, centradas en las necesidades de las personas más vulnerables.
- Fomentar una sociedad cuyas personas vivan de forma pacífica, justa e incluyente, libre de miedo y violencia.
- Proteger el medio ambiente de la degradación, permitiendo así la conservación para todos sus pobladores y las generaciones futuras.

Del total de indicadores con los cuales se hace seguimiento a este plan (751), en donde 205 hacen posible el seguimiento explícito al cumplimiento de estos objetivos.



k). Gestión Fiscal y Financiera

Gestión de los Ingresos y Egresos

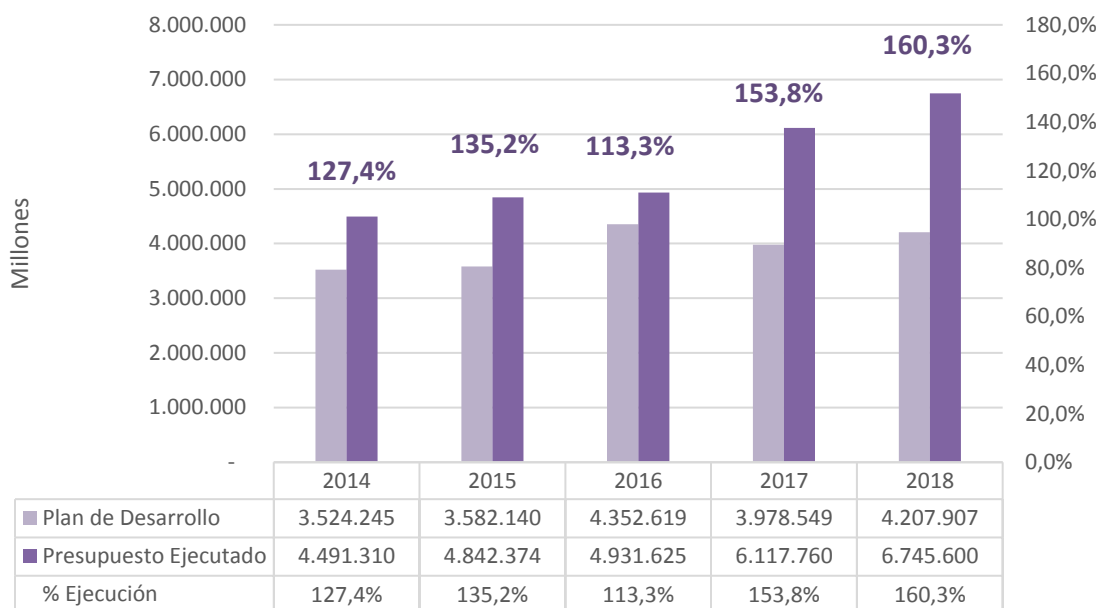
En la vigencia 2018, en materia fiscal se logró un recaudo de \$6,7 billones de pesos, 60,3% más de lo proyectado en el Plan de Desarrollo, y un 10,26% más de lo ejecutado en la vigencia 2017. Estos resultados dan cuenta de una gestión óptima en la consecución de recursos.

Gestión de los Ingresos

En el plano global, los ingresos municipales durante la vigencia 2018 tuvieron un comportamiento destacable con respecto a lo proyectado en el Plan de Desarrollo “Medellín cuenta con vos”, atribuido principalmente a la gestión de los ingresos tributarios por concepto de Industria y Comercio y Predial (133% y 107% respectivamente). Así mismo, se destacó el crecimiento de las Transferencias del Sistema General de Participaciones para la Prestación del Servicio Educativo (111%).

Cabe destacar, la disponibilidad adicional al presupuesto del Plan de Desarrollo de \$475.500 millones de recursos del crédito y \$300.000 millones provenientes de la enajenación de la participación accionaria en ISAGEN S.A E.S.P., recursos que permitieron impulsar la financiación de los programas y proyectos del Plan.

Gráfico 2. Evolución de los Ingresos Totales: Plan de Desarrollo vs Ejecución, Medellín 2018



Fuente: Secretaría de Hacienda.

2014: La ejecución con recursos fusión UNE – Millicom (\$1,420 billones) y enajenación Emvarias (\$111.461 millones)

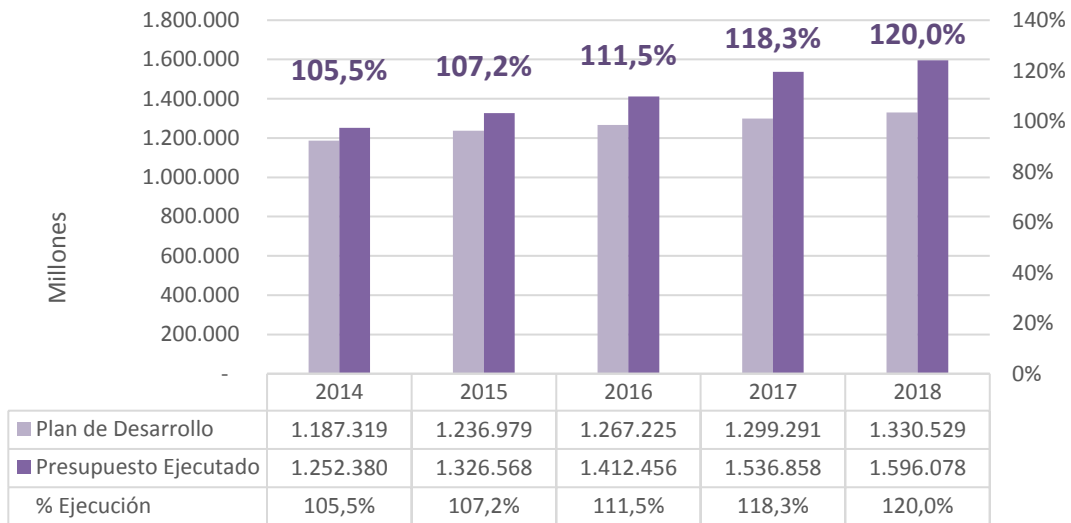
Nota: El cambio en la cifra del año 2014 obedece a que, en esta versión, se incluye los recursos de la fusión UNE –Millicom (como se anota en el pie de página). Ello se hace principalmente, para equiparar las cifras con la vigencia 2017 que incluye los recursos provenientes de la enajenación de la participación accionaria en ISAGEN S.A E.S.P. por valor de \$300.000 millones.

Gestión de los Ingresos Tributarios

Gracias a las estrategias financieras establecidas en el Plan de Desarrollo “Medellín cuenta con vos”, el agregado de ingresos tributarios presentó durante la vigencia 2018 un cumplimiento del 120%; lo que refleja la dinámica de crecimiento de la ciudad y la confianza que la ciudadanía deposita en la Administración Municipal en el manejo eficiente de sus recursos públicos, los mismos que se retribuyen en mejores condiciones de vida para todos los habitantes de la ciudad.



Gráfico 3. Evolución de los Ingresos Tributarios: Plan de Desarrollo vs Ejecución, Medellín 2018



Fuente: Secretaría de Hacienda

Dentro de los Ingresos Tributarios se destaca la participación que tienen el Impuesto Predial e Industria y Comercio y sus complementarios Avisos y Tableros, pues representan conjuntamente el 78,92% del total de éstos.

Impuesto Predial

Al cierre de la vigencia 2018, el cumplimiento de la ejecución del Impuesto Predial respecto de lo programado en el Plan de Desarrollo, es del orden de 110,54% y si se compara con el valor de ejecución alcanzado en la vigencia anterior, se observa una variación positiva del 3,7%. La sobre ejecución responde a mayores esfuerzos en relación con los procesos de conservación catastral que han permitido incrementar la base gravable anual y la facturación de un año a otro en porcentajes superiores al 3%, tasa a la que en los últimos años el Gobierno Nacional ha decretado el incremento en los avalúos catastrales que no hayan sido objeto de actualización catastral.

El incremento en la recuperación de cartera de vigencias anteriores del Impuesto Predial Unificado, refleja el trabajo mancomunado entre la Subsecretaría de Ingresos y Subsecretaría de Tesorería, donde la comunicación ha sido el principal elemento para los logros obtenidos; teniendo como prioridad el análisis de cartera conforme a fechas de vencimiento y priorización de cuantías adeudadas, con una gestión en términos de eficiencia y eficacia para efectos de lograr el pago efectivo de los contribuyentes y como consecuencia el aumento en los ingresos corrientes de libre destinación en vigencias anteriores para esta renta, generando como mayor logro expedición de títulos ejecutivos para efectos del debido cobro de 61.659 contribuyentes por valor de \$116.918.168.011 en 2018, con estrategias de sistematización de procesos, cruces de bases de datos de información, medición y seguimiento a planes de trabajo, requerimientos de información tributaria para la gestión de la cartera y validaciones en diferentes sistemas de información que garanticen la calidad del cobro.

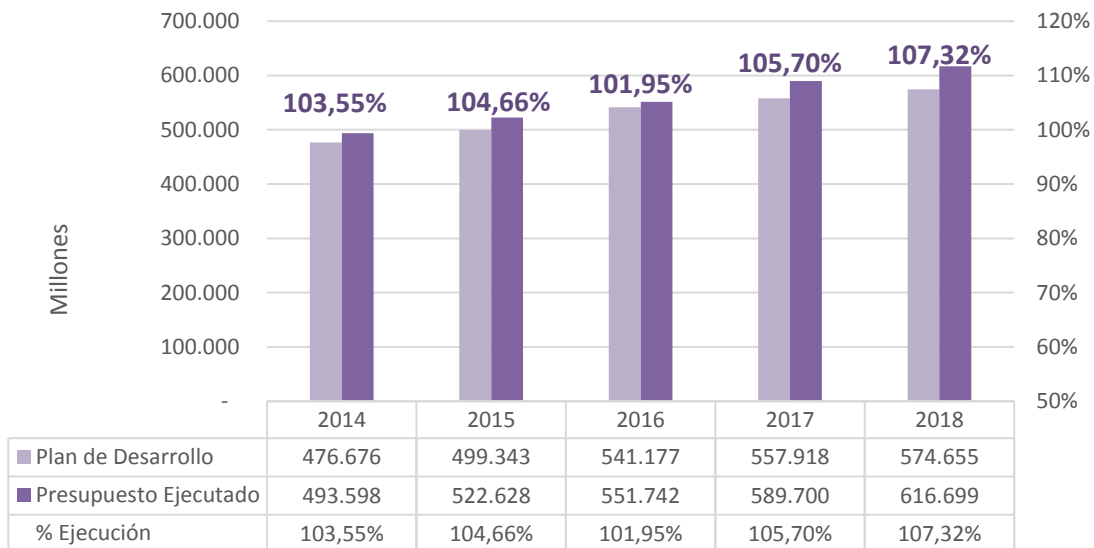


Durante la vigencia 2018, la Subsecretaría de Tesorería por intermedio de la Unidad de Cobranza a través del proyecto de cobro persuasivo desarrollaron estrategias enfocadas a incentivar el recaudo, se generó una nueva dinámica del cobro persuasivo diferenciándolo entre los asesores de perfil técnico, los profesionales y los asesores VPO; esta nueva dinámica se ve reflejada en la categorización de los montos que gestionan cada uno. Además, se desarrollaron tácticas como recaudo *express* y la campaña de los 100+, en las cuales se buscaba generar una priorización y realizar un cobro preventivo y ágil de cartera sin deteriorar de vigencias actuales, lo que permitió un recaudo de manera más rápida.

El área persuasiva realizó 19 campañas enfocadas al cobro coactivo, debido a la gran cantidad de títulos que se encuentran, también se realizó una campaña persuasiva por intermedio de mensajes de textos pregrabados, llamadas directas y visitas, permitiendo así gestionar la cartera que se encontraba ya en cobro coactivo. Con respecto al predial, con la persona con trimestres vencidos se pudo gestionar por intermedio de llamadas pregrabadas, recordándoles el pago del impuesto con esto se evita que la cartera se aumente y se efectúa una gestión preventiva.

Por su parte, el crecimiento del 3,7% en la ejecución anual del presupuesto de Ingresos por concepto de Impuesto Predial, tanto de la vigencia actual como la recuperación de vigencias anteriores, respecto al año 2017, es coherente con el resultado del traslado de los procesos de conservación catastral a la facturación del Impuesto Predial, pues según la causación del Impuesto anual, hubo un incremento del 4,4% en el impuesto cobrable. Esto acompañado de un menor recaudo de las vigencias anteriores en relación con el año 2017, pues ese año el recaudo estuvo impulsado por las condiciones especiales de pago para deudores moroso del impuesto, que impulsó la recuperación del mismo, resultan en la tasa de crecimiento del recaudo del 3,7% para el año 2018.

Gráfico 4. Evolución del impuesto predial: Plan de Desarrollo vs. Ejecución, Medellín 2018



Fuente: Secretaría de Hacienda.

Incluye Vigencias Anteriores.

Nota: Los cambios en las cifras reportadas en algunos años, se explican en que la ejecución del Impuesto Predial incluye la recuperación de cartera de vigencias anteriores, como lo analiza el informe Medellín Cómo Vamos. En la anterior versión, esta renta se computaba como un componente aparte de la ejecución de Impuesto Predial Unificado.



Impuesto de Industria y Comercio y su complemento Avisos y Tableros

Con respecto a los recursos programados en el Plan de Desarrollo por este concepto, el recaudo durante la vigencia 2018 presentó un porcentaje de ejecución del 132%. En términos de recaudo se observó un crecimiento del 3% con respecto al año 2017, presentando una desaceleración del crecimiento en relación con los dos años anteriores, lo cual obedece principalmente a los efectos del incremento del IVA del 16% al 19%, resultado de la Reforma Tributaria, Ley 1819 de 2016, afectando principalmente las ventas del sector comercial, mayoría dentro de la base tributaria del impuesto.

Lo anterior, también es resultado del nombramiento de 13 agentes autorretenedores del Impuesto de Industria y Comercio, quienes declaran y pagan el impuesto bimestralmente, por lo cual en el 2018 sólo se recibieron ingresos por este concepto en 5 de los 6 bimestres del año (en enero se recibiría los ingresos asociados a declaración de noviembre y diciembre del año anterior, pero esta medida fue aplicada a partir del año 2018, con la entrada en vigencia del Acuerdo 66 de 2017, Estatuto Tributario del Municipio de Medellín). Sin embargo, con el mecanismo de autorretención del Impuesto de Industria y Comercio establecido en el acuerdo municipal, se recaudó de forma anticipada el 95% del impuesto, generando un recaudo aproximado de 11 mil millones de pesos bimestralmente.

En 2018, se logró la creación de 22.336 registros de información tributaria, la cual estuvo impulsada principalmente por el servicio en línea con la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia (en virtud de la simplificación de los trámites), los programas de fiscalización de omisos no inscritos, las visitas de campo en las diferentes comunas de la ciudad, así como una tendencia creciente en la presentación de formularios de inscripción de manera voluntaria (ventanilla), con un registro histórico en el año 2018 de 3.158 registros por solicitud voluntaria de los contribuyentes. Adicionalmente, para la cartera normal se efectuaron campañas para ICA, por intermedios de IVR se le informó el vencimiento de la factura a los contribuyentes y las fechas de pago para su declaración

De igual forma, desde el año 2018 se implementaron nuevos modelos de priorización para identificar potenciales contribuyentes omisos no inscritos e inscritos no declarantes del Impuesto de Industria y Comercio, realizando cruces de información adicional tales como: DIAN, datafonos, Cámara de Comercio de Medellín, alumbrado público, telefonía fija y móvil, lo que ha logrado que el proceso de fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos sea más eficiente. Lo anterior permitió tener identificados más de 100 mil potenciales contribuyentes y más de 30 mil potenciales contribuyentes priorizados.

El crecimiento significativo del Impuesto de Industria y Comercio al cierre 2018, estuvo motivado por la recepción de 77.958 declaraciones y el procesamiento de 63.417 declaraciones de diferentes periodos, generando en el sistema de información un ajuste en el estado de cuenta de los contribuyentes conforme a la implementación de las NICSP en el Municipio de Medellín.

Por otra parte, de acuerdo con los programas de control, comunicación y la gestión efectiva de fiscalización que se han implementado para los Agentes de Retención, se evidenció un avance significativo en el recaudo anticipado del impuesto de Industria y Comercio de la vigencia 2018



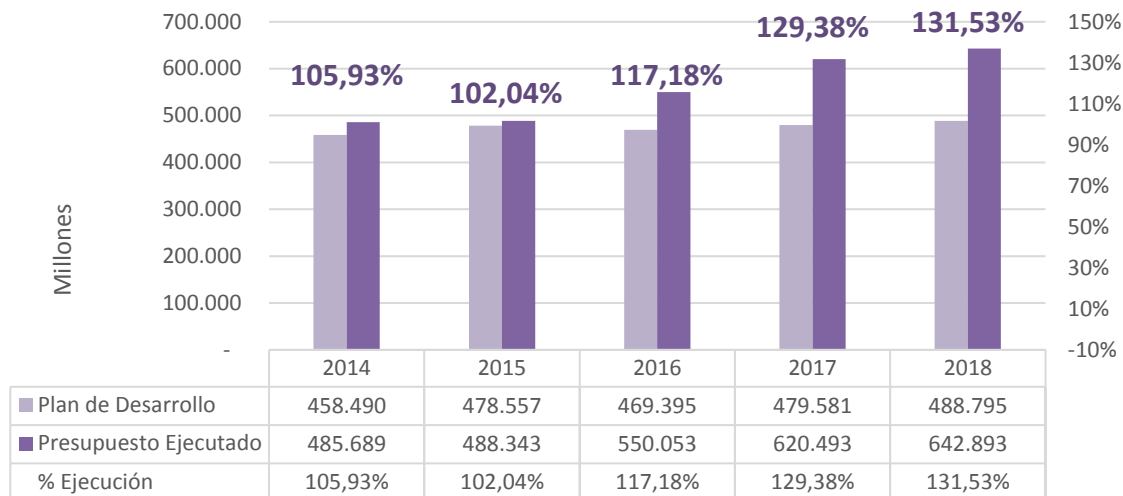
con respecto a 2017; presentando un crecimiento de la siguiente manera: primer bimestre un aumento del 25%, y para los bimestres 2, 3, 4 y 5 un crecimiento promedio del 172%.

A su vez, dentro de las acciones realizadas de fiscalización en el año 2018, se investigaron 6.648 contribuyentes, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, presupuestando un incremento en la facturación de \$10.365 millones, de los cuales \$6.689 millones corresponden a sanciones. Así mismo, se realizó gestión de forma persuasiva aproximadamente a 10.000 posibles omisos del impuesto de Industria y Comercio, a través de *Call-Center*, correos electrónicos, entre otros, de los cuales se han matriculado 1.200 nuevos contribuyentes. En este sentido, se han presentado 3.307 declaraciones anuales de industria y Comercio de los periodos gravables 2012 al 2017, y se encuentran procesadas 2.587 con un valor total a pagar de \$2.073 millones, de los cuales \$529.953 millones corresponden a sanciones.

Adicionalmente, se realizó el procedimiento tributario de los omisos no declarantes del periodo gravable 2013, generando 16.235 emplazamientos para declarar, de los cuales dieron respuesta presentando la declaración anual de Industria y comercio 2.518 contribuyentes, con un valor total a pagar de \$1.892 millones, de los cuales \$854.697 millones corresponden a sanciones. Así mismo, se generó 12.735 Resoluciones sanción por no declarar, de los cuales dieron respuesta presentando la declaración anual de Industria y comercio 894 contribuyentes, con un valor total a pagar de 369.935 millones, de los cuales \$111.097 millones corresponden a sanciones, y se envió a facturar 3.979 Resoluciones sanción por no declarar en firme por valor de \$1.019 millones.

Finalmente, la evolución del impuesto de industria y comercio, en el último año evidencia el trabajo realizado por parte de la Subsecretaría de Ingresos, tendiente de lograr el efectivo incremento del recaudo vigencias anteriores en esta renta, donde la gestión en las diferentes dependencias para llevar a cabo el efectivo cobro fue la prioridad, teniendo como resultado 6.651 contribuyentes gestionados por valor de \$44.492.426.579, en términos de calidad y oportunidad en el cobro de esta renta y con estrategias de priorización de cartera conforme a valores de declarados y fecha de presentación de las declaraciones, cruces de bases de datos de información y seguimiento a planes de trabajo asignados.

Gráfico 5. Evolución del Impuesto Industria y Comercio y Avisos: Plan de Desarrollo vs Ejecución, Medellín 2018



Fuente: Secretaría de Hacienda

Incluye Vigencias Anteriores.

Nota: Los cambios en las cifras reportadas en algunos años, obedecen a que la ejecución del Impuesto de industria y Comercio y Avisos incluye la recuperación de cartera de vigencias anteriores, como lo analiza el informe Medellín Cómo Vamos. En la anterior versión, esta renta se computaba como un componente aparte de la ejecución del Impuesto de Industria y Comercio y Avisos.

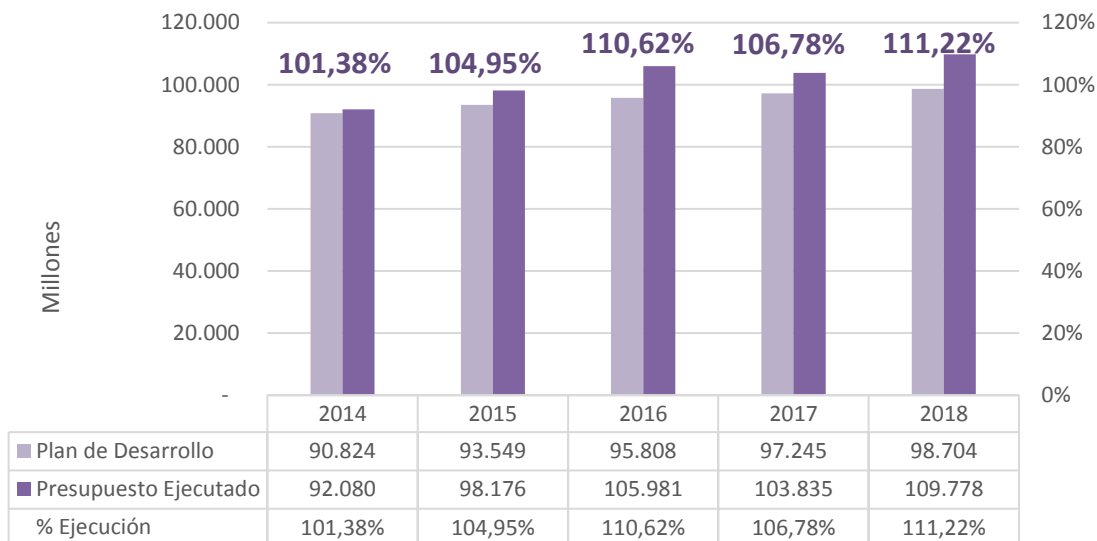
Impuesto de Sobretasa a la Gasolina

El recaudo durante el año 2018 presentó un porcentaje de ejecución del 111% de lo programado en el Plan de Desarrollo y presenta un crecimiento del 5,7% con respecto a la vigencia anterior. Este incremento es principalmente explicado por la disminución del ingreso en el 2017 debido a la baja de los precios de referencia para el cálculo de la sobretasa a la gasolina en los meses de febrero y marzo de dicho año. Corrigiendo el efecto de esa externalidad, el crecimiento respecto al año anterior es del 0,83%.

Esto se da por la desaceleración en el crecimiento del consumo de gasolina corriente pasando de 8% en 2014 a 4% entre 2016 y 2018. Sumado a la disminución del consumo de gasolina extra pasando de crecer en promedio al 3% en 2014 a 2016 a decrecer en -5% y -5,7% en 2017 y 2018 respectivamente; adicionalmente, es explicado por el incremento en el porcentaje de mezcla con alcohol carburante, pasando de 8% en el 2017 a 10% en la mayor parte de 2018.

Ahora bien, en el año 2018 se continuó con el fortalecimiento del proceso de fiscalización de los distribuidores mayoristas de gasolina motor corriente y extra, contrastando la información de las ventas reportadas en las declaraciones al Municipio por los diferentes distribuidores mayoristas, y la reportada al Ministerio de Minas y Energía, a través de la plataforma SICOM; lo que permitió garantizar el cobro efectivo de la Sobretasa a la Gasolina sobre el total de las ventas que se realizan en la ciudad.

Gráfico 6. Evolución del Impuesto Sobretasa a la Gasolina: Plan de Desarrollo vs Ejecución, Medellín 2018

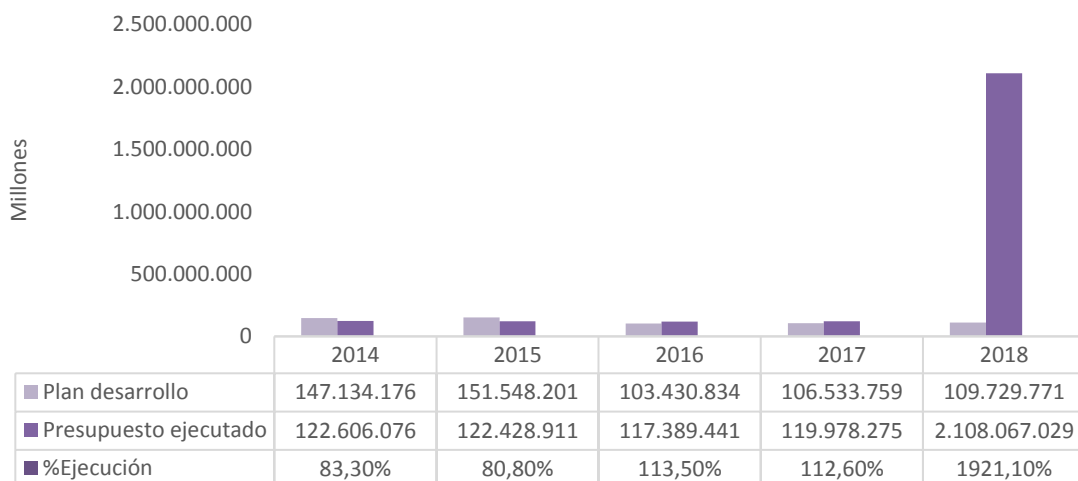


Fuente: Secretaría de Hacienda.

Impuesto de circulación y tránsito

Con la entrada en vigencia del nuevo Estatuto Tributario de Medellín (Acuerdo 66 de 2017), el impuesto de circulación y tránsito presentó un drástico cambio en materia de mejores ingresos para la ciudad. Para el cierre de la vigencia 2018, el cumplimiento de la ejecución es del orden del 1.921% donde se consolida la tendencia positiva que se venía presentando desde la vigencia 2016.

Gráfico 7. Evolución del Impuesto de circulación y tránsito, Medellín 2014-2018



Fuente: Secretaría de Hacienda.



La ejecución responde a los diferentes esfuerzos que se vienen realizando con el fin de depurar y hacer efectivo el cobro del impuesto para todos los vehículos públicos matriculados en la ciudad de Medellín, bajo la modalidad de servicio público y los cuales son responsables del tributo. De los 36.016 vehículos informados por la Secretaría de Movilidad para la vigencia de 2018 como de servicio público, se lograron facturar un total de 34.890 placas.

La depuración de las bases de datos permitirá seguir consolidando todos los vehículos realmente obligados a contribuir y así poder estimar de manera más aproximada los posibles ingresos para el Municipio por este concepto.

Gestión de los Ingresos No Tributarios

Durante el año 2018 continuamos con el direccionamiento estratégico de los ingresos no tributarios, con el fin de orientar la gestión de éstos mediante el seguimiento y formulación de procedimientos y/o políticas de operación, contribuyendo al plan financiero del Municipio de Medellín. Entre estos ingresos se encuentran las transferencias del Sistema General de Participaciones (SGP), las Rentas Contractuales, los Intereses y Ventas de Servicios, entre otros.

- Los ingresos por concepto del SGP Educación Prestación del Servicio Educativo presentan un incremento del \$69.088 millones con respecto al presupuesto del Plan de Desarrollo para la vigencia 2018 (11,21%), con el fin de cubrir los recursos necesarios para el pago de nómina docente, cobertura educativa, conectividad, necesidades educativas y ascenso en el escalafón de los docentes.
- Los ingresos por contribuciones para servicios de acueducto presentan un incremento de \$7.246 millones de pesos (25,78%) debido a la modificación en el consumo básico de agua potable, y el cambio en la metodología tarifaria, ambas establecidas por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico -CRA-. Adicional, los ingresos por Contribuciones de Aseo de los estratos 5 - 6 aumentaron su recaudo en \$6.234 millones de pesos (16,54%) debido a un cambio normativo en la metodología tarifaria, esto incluye cargo fijo en función de la actividad de comercialización y limpieza urbana, y un cargo variable en función de la cantidad de residuos sólidos, así como la tarifa en función de la calidad de la prestación del servicio.
- De otra parte, se tiene que los recursos del ADRES estuvieron por encima del Presupuesto del Plan de Desarrollo en un 98,5%, es decir \$150.636 millones adicionales, situación que obedece a que el porcentaje de afiliación al régimen subsidiado alcanzó un total de 99% en cobertura para este régimen y una mayor cofinanciación del ADRES en compensación de menores transferencias para el régimen por parte del Departamento.
- El incremento en las Rentas Contractuales obedece a la recapitalización del Banco de las Oportunidades por \$14.360 millones (210%) y al cobro de arrendamiento de locales de la Plaza Mayorista y Plazas de Mercado de la ciudad por \$693 millones y \$1.259 millones respectivamente (no presupuestados en el Plan de Desarrollo).

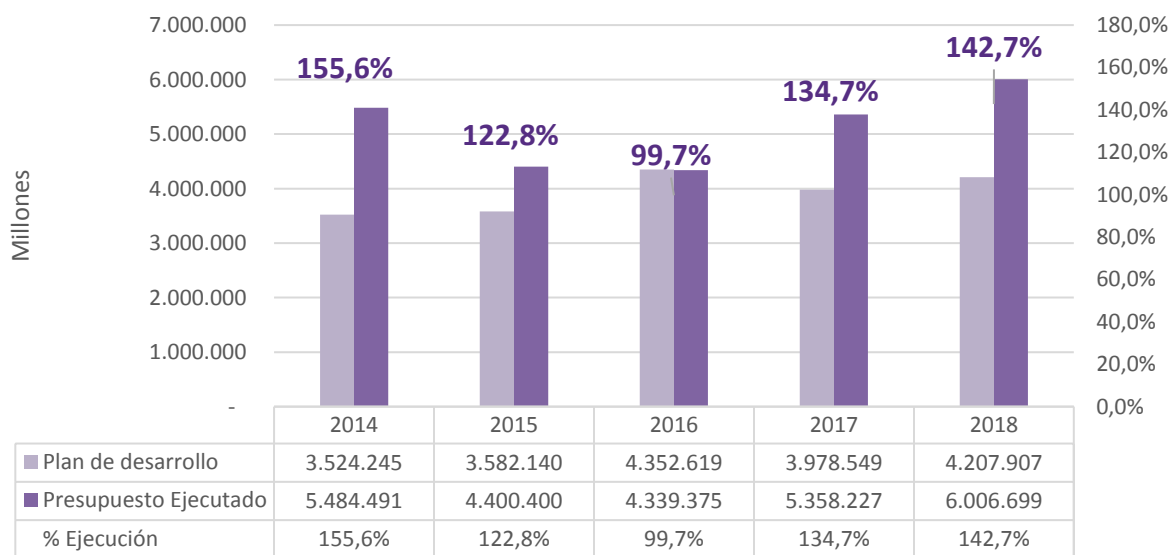


- Los Intereses de Mora de los Impuestos de Industria y Comercio y Predial crecieron por encima de las expectativas resultado de mayores esfuerzos y recursos para realizar las mejoras necesarias en el proceso de cobro, desde la emisión de los títulos de cobro, hasta la realización del cobro persuasivo y coactivo. Para el cobro de cuentas vencidas del Impuesto Predial se emitieron 62.000 títulos por valor aproximado de \$114.000 millones y para el Impuesto de Industria y Comercio se emitieron 11.000 títulos por aproximadamente \$54.000 millones. Esto permitió en el 2018 se sobre ejecutará la meta de estos ingresos en el Plan de desarrollo en \$24.974 millones (74%) por concepto de Impuesto Predial y en \$4.730 millones (36%) por concepto de Industria y Comercio
- El Departamento de Antioquia transfirió por concepto de Impuesto de Vehículos la suma de \$33.865 millones, provenientes de contribuyentes que declaran su rodamiento en la ciudad de Medellín. Ello representa un incremento de 130% con respecto a lo presupuestado en el Plan de Desarrollo y 8,06% de lo recaudado durante la vigencia 2017. En los años 2017 y 2018 se destaca la gestión de la empresa Valor más S.A.S – filial del IDEA, en un esfuerzo por modernizar el proceso de liquidación del impuesto y lograr un servicio más eficiente y oportuno para la ciudadanía.

Gestión de los egresos

La ejecución del gasto durante el año 2018 alcanzó un cumplimiento de 142,7% respecto a los recursos programados para esta misma vigencia en el Plan de Desarrollo 2016 – 2019, lo cual es coherente con lo antes mencionado sobre los ingresos percibidos, que permitieron destinar más recursos en inversión social y capital físico.

Gráfico 8. Evolución de los Gastos Totales: Plan de Desarrollo Vs. Ejecución, Medellín 2018



Fuente: Secretaría de Hacienda. Incluye Gastos de los órganos de control.

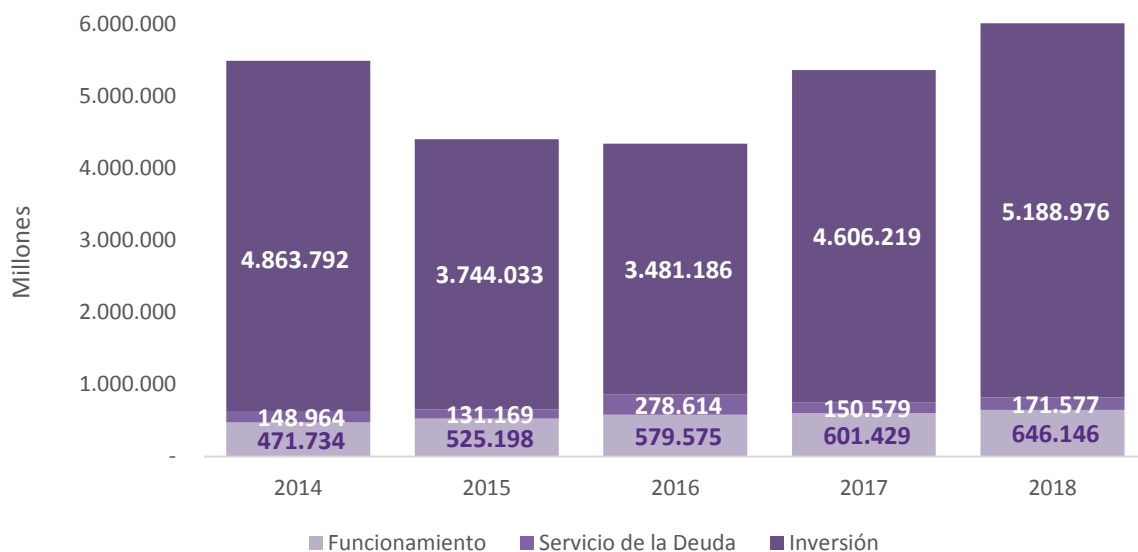
2014: Ejecución con recursos fusión UNE – Millicon (\$1,420 billones de pesos) y enajenación Enviaras (\$111.461 millones de pesos)

Nota: Los cambios en las cifras reportadas en algunos años obedecen a que se incluye la ejecución de los Órganos de Control en el componente de Gasto de Funcionamiento, según estructura del Plan Financiero y la inclusión de los recursos ejecutados en el Fondo Medellín Ciudad para la Vida (FMCV) en el componente de Gastos de Inversión.

Composición de Gastos

La Administración Municipal durante la vigencia 2018 ejecutó en total \$6.006 millones (12,1% más de lo ejecutado en el año 2017) para ejecutar los diferentes programas y proyectos plasmados en el Plan de Desarrollo (86,39%), además para cumplir con los compromisos de ley en lo relacionado a nómina y demás obligaciones laborales y prestacionales (10,76%) y para el pago de las obligaciones crediticias adquiridas con las entidades financieras nacionales y extranjeras (2,86%).

Gráfico 9. Composición de los gastos totales 2012 -2016, Medellín 2018



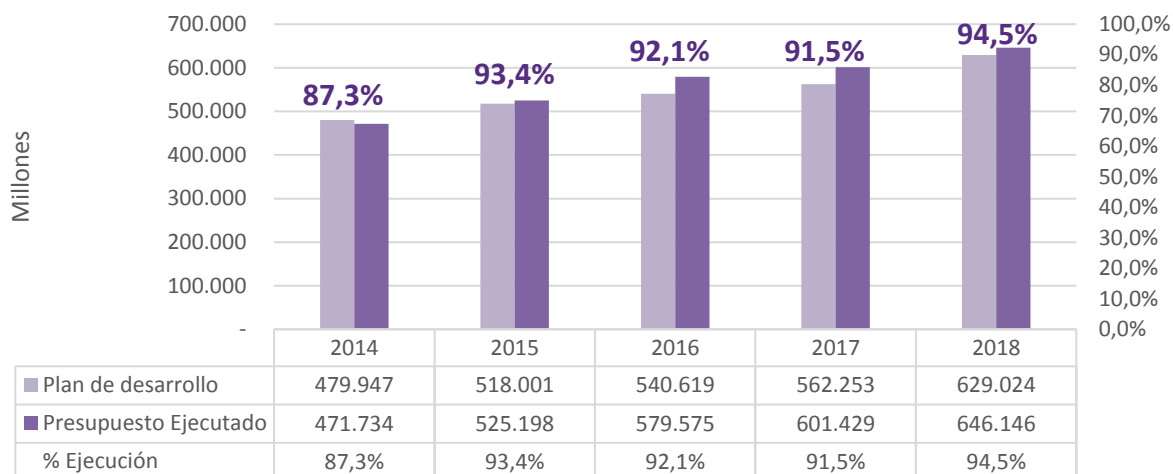
Fuente: Secretaría de Hacienda. Incluye Gastos de los órganos de control.

Funcionamiento

En general, para el cierre de la vigencia fiscal 2018 los gastos de funcionamiento tuvieron una menor participación en los Gastos totales, al pasar de 11,2% en 2017 a 10,8% en 2018, esto además se evidenció en una ejecución del 92,36% del presupuesto inicialmente asignado para este concepto, lo que nos permitió liberar cerca de \$50.000 millones de pesos que se destinaron a mejorar la Inversión pública, confirmando la implementación de políticas de austeridad en los gastos de funcionamiento.



Gráfico 10. Gasto de Funcionamiento. Plan de Desarrollo Vs. Ejecución, Medellín 2018



Fuente: Secretaría de Hacienda.

Incluye Gastos de los Órganos de Control

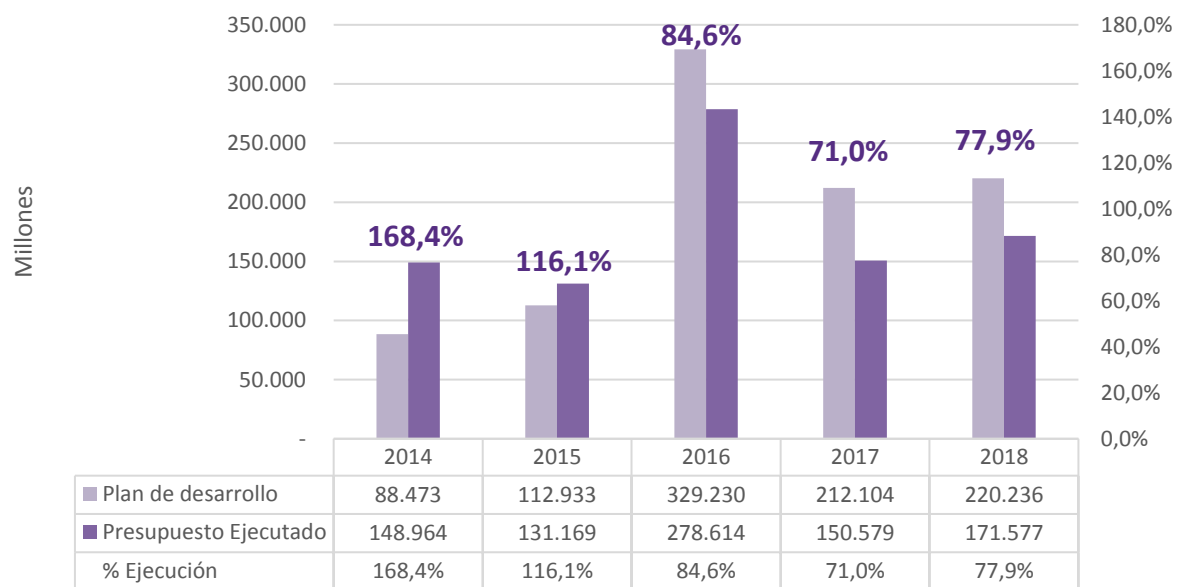
Nota: Los cambios en las cifras reportadas en algunos años obedece a que se incluye la ejecución de los Órganos de Control en el componente de Gasto de Funcionamiento, según estructura del Plan Financiero.

Para la vigencia 2018 los Gastos de funcionamiento estuvieron conformados principalmente por gastos de personal con un participación de 57,61%, seguido por transferencias corrientes (28,99%) y gastos generales (13,39%); presentando un crecimiento total de 7,1% respecto a la vigencia anterior, lo que se debió en buena medida al comportamiento de la inflación causada en el año 2017 (4,09%) aunada a los puntos porcentuales adicionales aprobados para fijar el incremento salarial de los funcionarios públicos de la Administración Municipal durante 2018 (2,8%).

Servicio de la Deuda

Para el Plan de Desarrollo se proyectó el pago del servicio de la deuda, con la metodología establecida por la Superintendencia Financiera, la cual permite una cobertura natural de la tasa de cambio y mitiga el riesgo de la volatilidad del mercado. De esta manera, el municipio de Medellín apropió recursos por \$171.577 millones (77,9% de lo programado) necesarios para el pago de las obligaciones contraídas con las entidades financieras nacionales e internacionales durante la vigencia 2018.

Gráfico 11. Evolución servicio de la deuda. Plan de Desarrollo Vs. Ejecución, Medellín 2018



Fuente: Secretaría de Hacienda

Para diciembre de 2018, la composición del saldo de la deuda cambia, aumentando la participación de la deuda interna a 63% y disminuyendo la participación de la deuda externa a 37%. La AFD cuenta con una participación del 36,8% equivalente al total del valor de la deuda externa por valor de \$677.031 millones, disminuye la participación debido principalmente a la amortización de capital realizada en los meses de marzo y septiembre de 2018 y al ingreso de los recursos del crédito para la vigencia 2018 por valor de \$475.500 lo que hace que se incremente la participación de las entidades financieras ocupando el segundo lugar con un 49,7% equivalente a \$913.200 millones, concepto que muestra incremento debido a los créditos contratados con el Scotiabank Colpatria S.A por valor de \$250.000 millones y con el Banco Davivienda por valor de \$225.500 millones, ambos para financiar proyectos del plan de desarrollo; las emisiones de bonos ocupan la tercera posición con una participación del 13,5% equivalente a \$248.560 millones. En diciembre de 2018 se pagó la última cuota de amortización del crédito contratado con el BID, por lo tanto, a Diciembre 31 este crédito no tiene participación.

Los cambios en la composición de la deuda durante el período analizado reflejan en gran parte la dinámica del sistema financiero nacional, así como la búsqueda de diferentes mecanismos de financiación, resultado de estudios de mercado y valoración de las opciones más adecuadas para las finanzas municipales.

Inversión

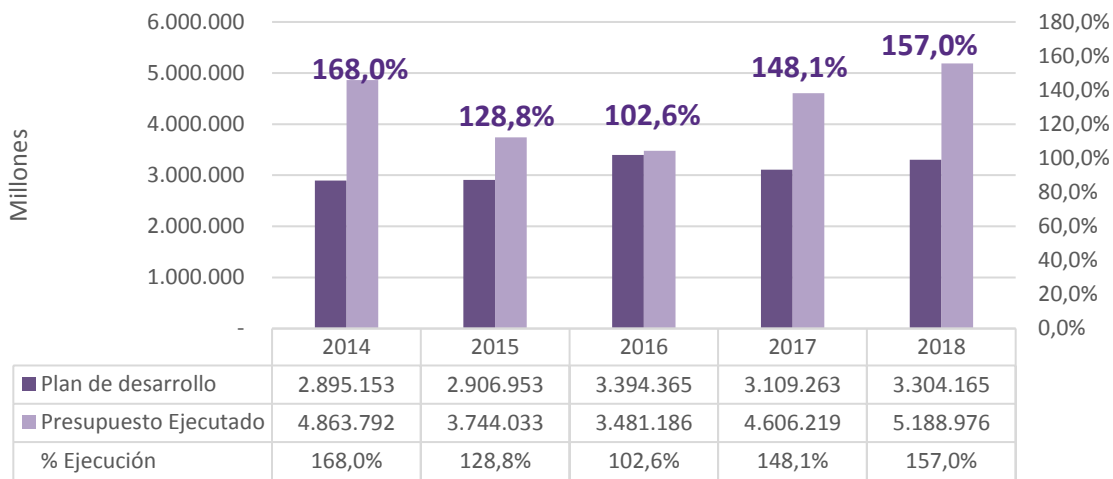
Durante la vigencia 2018, es de resaltar que el gasto de inversión alcanzó un cumplimiento de 157% respecto de los recursos programados en el Plan de Desarrollo, lo cual representa un desempeño superior a las expectativas, apalancado en mayor medida por la gestión tributaria y el peso del componente aplicado a inversión.



“La inversión para la vigencia 2018 muestra la mayor generación de recursos vía gestión de los tributos municipales, recursos del crédito y los ingresos extraordinarios ocasionales producto de la enajenación de la participación accionaria en ISAGEN S.A E.S.P. por valor de \$300.000 millones, que permitieron realizar actividades encaminadas a potencializar la inversión social, movilidad sostenible, seguridad y medio ambiente del Municipio de Medellín. Los principales resultados fueron:

7.200 Becas Tecnologías; 78.500 niños y niñas atendidos entre 0 y 5 años por el Programa Buen Comienzo (tasa de cobertura del 79,3%, la más alta en los 14 años de existencia del Programa); 940 jóvenes en situaciones de vulnerabilidad recibieron acompañamiento del Programa “Jóvenes R”; 372 comerciantes informales vinculados a cadenas productivas; 31.096 microcréditos por valor de \$79.283 millones de pesos, otorgados para crear o fortalecer microempresas; 7.423 personas beneficiadas por redes de economía colaborativa del programa Bancuadra. Además, en infraestructura se destaca: 49.300 metros cuadrados de espacio público recuperado en la galería Bolívar; 9,2 kilómetros de ciclorrutas construidos y 42 kilómetros contratados y en ejecución; comienzo de las obras físicas de la línea de cable Picacho del sector Noroccidental de Medellín (ampliación de la estación Acevedo del Metro; la construcción de tres nuevas estaciones: Sena, Doce de Octubre y Retorno; y las 29 pilonas que son las que van a sostener el cable); destinación de recursos en materia de seguridad, para combatir los grupos criminales, entre otros programas banderas de la actual Administración”. <https://lasillavacia.com/silla-paisa/el-cumplinometro-del-tercer-ano-de-fico-69222>

Gráfico 12. Inversión. Plan de Desarrollo Vs. Ejecución, Medellín 2018



Fuente: Secretaría de Hacienda.

2014: Ejecución con recursos fusión UNE – Millicom (\$1,420 billones) y enajenación Emvarias (\$111.461 millones de pesos)

Gestión de los Indicadores de Ley y calificaciones de riesgo

Ley 358 de 1997 Solvencia y Sostenibilidad

Solvencia: Interés de la Deuda / Ahorro Operacional

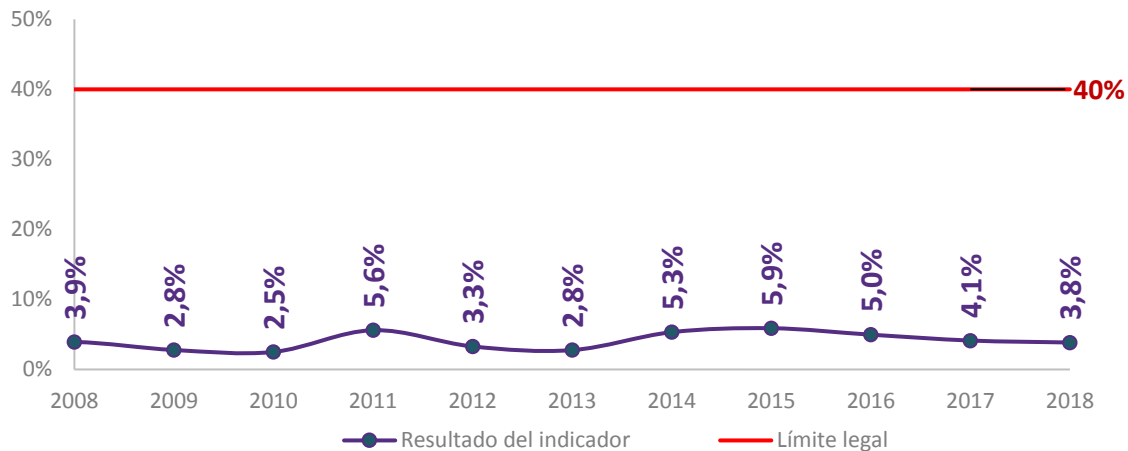
El Municipio ha tenido la capacidad de generar ahorro operacional para cubrir la totalidad de los intereses generados por las obligaciones adquiridas. Para el año 2018 el indicador de solvencia se ubica en 3,8%, registrando una disminución de 0,28 pp respecto del 2017, pese al mayor



endeudamiento del municipio; lo cual se explica por el aumento en el ahorro operacional debido a una buena gestión en el recaudo de ingresos y la racionalización de los gastos de funcionamiento durante la vigencia anterior.

En el siguiente gráfico se observa que el indicador de solvencia arroja resultados por debajo del límite del 40% en cada una de las vigencias.

Gráfico 13. Evolución índice de Solvencia Ley 358 de 1997, Medellín 2008 -2018



Fuente: Secretaría de Hacienda
2011: Cálculo del indicador con aplicación de la Ley 1483 de 2011

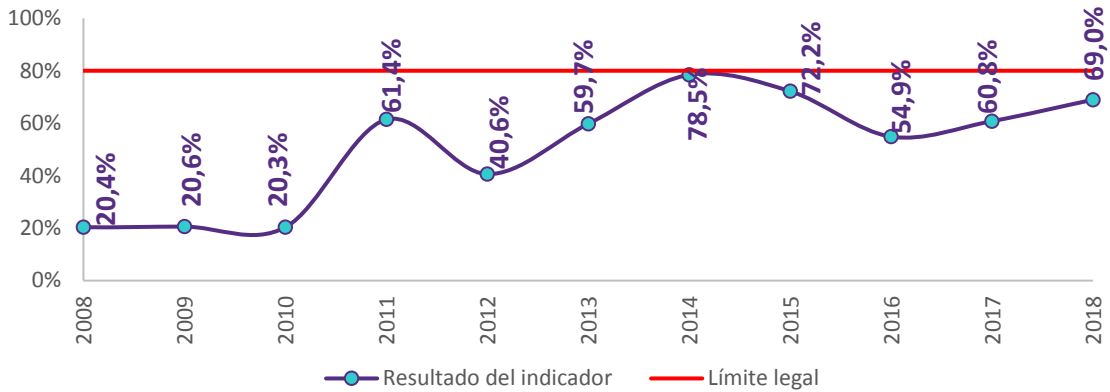
Sostenibilidad: Saldo de la Deuda /Ingresos Corrientes

El indicador de sostenibilidad en los años 2008-2018, arroja resultados por debajo del 80%, tope máximo permitido por ley, lo que indica que el Municipio de Medellín, cuenta con los recursos necesarios para cumplir con las obligaciones de la deuda.

Se observa un comportamiento estable hasta el año 2010; y a partir del año 2011 se presentan incrementos considerables en el indicador, producto de los desembolsos efectuados por los créditos adquiridos y por la deducción del monto autorizado como vigencias futuras de los ingresos corrientes que sirven de base para el cálculo de este indicador, en aplicación de la Ley 1483 de 2011. Adicionalmente, los incrementos en los años 2014-2015 están determinados por la apreciación del dólar dado la significativa representación de la deuda externa.

El indicador de sostenibilidad se ubicó en el 69% al cierre de la vigencia fiscal 2018, por debajo del límite del 80%; lo cual refleja la capacidad del municipio para garantizar la sostenibilidad de la deuda pública adquirida. Con respecto a la vigencia anterior se presenta un incremento de 8,2 puntos porcentuales como resultado de la contratación de recursos de crédito adicionales por valor de \$475.500 millones para el Plan de Desarrollo y una mayor apreciación de la TRM.

Gráfico 14. Evolución índice de Sostenibilidad Ley 358 de 1997, Medellín 2008 – 2018



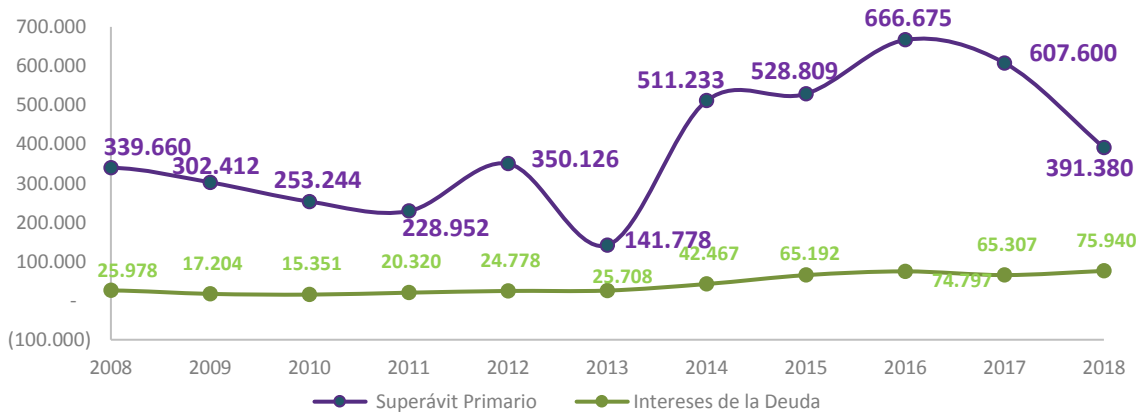
Fuente: Secretaría de Hacienda

Con los resultados presentados, el Municipio de Medellín se ubica en instancia de endeudamiento autónomo según el cual puede contratar obligaciones financieras y endeudamiento cuando las necesidades de inversión lo requieran, previo el lleno de los requisitos adicionales que le señala la ley para garantizar operaciones de crédito público.

Ley 819 de 2003

Históricamente, la meta de Superávit Primario ha alcanzado y garantizado el cubrimiento de los intereses generados en cada periodo.

Gráfico 15. Metas del superávit primario Ley 819 de 2003. Medellín 2008 – 2018



Fuente: Secretaría de Hacienda

Meta de superávit Primario = (Total ingresos – Recursos de crédito – Privatizaciones – capitalizaciones y Descapitalizaciones de empresas públicas) – (Gastos de funcionamiento – gastos de inversión).

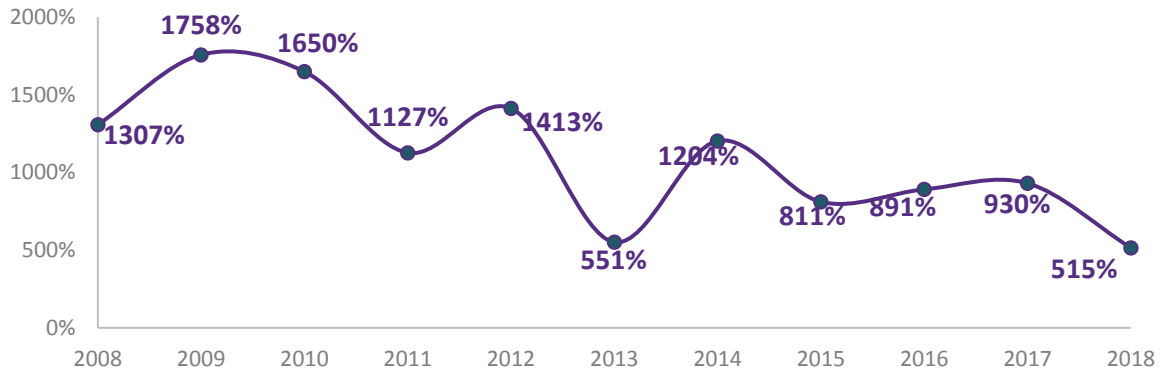
Nota: Se corrige el Superávit primario 2017, dado que su valor real fue 607.600

Durante el periodo 2008 – 2018, la meta de Superávit Primario ha garantizado el cubrimiento de los intereses generados en cada periodo; lo cual refleja la capacidad del Municipio para atender



los compromisos generados por la deuda adquirida. La disminución presentada en el 2018 obedece a una mayor ejecución de la inversión (lo cual obedece a una proyección de ingresos más ajustada al recaudo desde que se elabora el presupuesto posibilitando mayor eficiencia en el uso de los recursos en los diferentes proyectos) y al mayor pago de intereses por el aumento del endeudamiento.

Gráfico 16. Evolución índice de Sostenibilidad Ley 819 de 2003, Medellín 2008 – 2018



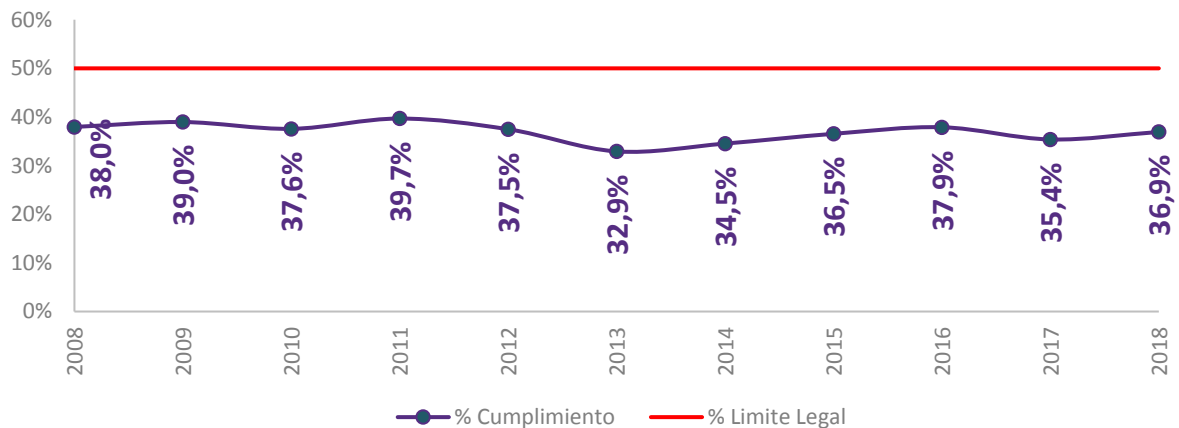
Fuente: Secretaría de Hacienda

Ley 617 de 2000

Gastos de funcionamiento / Ingresos corrientes de libre destinación

Durante el periodo 2008-2018, el Municipio de Medellín se ha caracterizado por el cumplimiento permanente de la Ley 617 de 2000 en materia de racionalización de sus gastos de funcionamiento, lo cual refleja el compromiso de la Administración Municipal por fortalecer las finanzas públicas en pro de la inversión social y la eficiente aplicación de los recursos.

Gráfico 17. Evolución índice de cumplimiento Ley 617 de 2000, Medellín 2008 – 2018



Fuente: Secretaría de Hacienda.

* Los datos 2008-2017 son tomados de la certificación de la CGR

*El indicador para la vigencia 2018, es calculado por la Unidad de Presupuesto del Municipio.



Nota: El cambio en la cifra reportada en 2017 obedece a que en la fecha de elaboración del informe pasado correspondía a un cálculo interno de la Unidad de Presupuesto, pero para éste ya se tiene el indicador certificado por la Contraloría General de la República (CGR). Tal como se observa con el 2017, para el próximo informe del 2018 será el certificado por la CGR.

Para el cierre de la vigencia 2018, el indicador se ubica en 36,9% con un incremento de 1,54 puntos porcentuales frente al año anterior; resultado que responde al recaudo de los ICLD y a la dinámica de los gastos de funcionamiento donde se destacan los gastos asociados a la nómina de empleados, pago de seguros, cobertura del pasivo pensional y gastos electorales.

Calificaciones Nacionales e Internacionales

El Municipio de Medellín en lo **relacionado** con la calificación de riesgo de la Deuda Pública y Capacidad de Pago ha recibido importantes asignaciones en las escalas de calificación de riesgo, no sólo por firmas calificadoras en el ámbito nacional sino también internacional.

- El 30 de noviembre de 2018 la Sociedad Calificadora de Valores Fitch Ratings de Colombia S.A., ratificó las calificaciones de largo plazo en 'AAA (Col)' con perspectiva estable y de corto plazo y F1+ (Col). Así mismo afirmó en 'AAA (Col)' la calificación de la sexta emisión de bonos de deuda pública realizada en 2014 por \$248.560 millones. Las acciones de la calificación se fundamentan en la fortaleza financiera de Medellín que es reflejo de su desempeño fiscal positivo, mismo que está soportado por su importancia dentro del contexto económico nacional.

Adicionalmente, también ratificó en BBB la calificación en moneda extranjera de largo plazo y en BBB la calificación en moneda local de largo plazo con perspectiva estable. La calificadora reconoce a Medellín como la segunda ciudad más importante de Colombia con un exitoso modelo de gestión fiscal.

- El 5 de diciembre de 2018 el Municipio de Medellín obtiene la ratificación de la calificación internacional en Baa2 (escala global, moneda local) con perspectiva negativa, grado de inversión por parte de la calificadora de riesgos internacional Moody's, que refleja una economía local diversificada, las sólidas prácticas de administración y gobierno y una sólida liquidez.

Por otro lado en el ámbito nacional, el Ministerio de Hacienda en su Informe de Viabilidad Fiscal Territorial publicado en agosto 2018, resaltó positivamente la constante dinámica tributaria de la ciudad jalonada por una gestión eficiente del recaudo propio y por las nuevas herramientas legales dotadas por la administración en el año 2017, y por su lado, el Departamento de Planeación Nacional – DNP publicó, en septiembre 2018, el Indicador de Desempeño Fiscal en el cual Medellín se ubicó como la segunda ciudad con mejor desempeño fiscal dentro de las grandes capitales del país, además se ubicó en la posición No. 24 en el ranking general de 1.101 municipios del país.

También, la Contraloría General de Medellín, emitió en agosto 2018 el Dictamen Sin Salvedad a los estados financieros contables del año 2017, resaltando una gestión presupuestal favorable, gestión financiera eficiente y la transparencia como generador de confianza.



Otros asuntos asociados a la gestión de las finanzas municipales:

Aplicación del nuevo Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno.

A partir del 1 de enero de 2018, el Municipio de Medellín aplicó el nuevo Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno establecido por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, y con ello reflejó adecuadamente los hechos económicos ocurridos durante el periodo contable sujeto a la nueva norma.

Reintegro de rendimientos financieros y recursos no ejecutados de los contratos de administración delegada y anticipos.

Durante el año 2018 se implementaron nuevos controles y metodologías de seguimiento para lograr un reintegro oportuno de rendimientos financieros y recursos no ejecutados en contratos de administración delegada y anticipos. En contratos de administración delegada se lograron recursos oportunos por valor de \$55.826 millones, cifra superior en 197,9% al año 2017, y por reintegro de recursos no ejecutados, se lograron recursos por \$21.877 millones en 2018, cifra superior en 152% al año 2017.

Adicionalmente, la Auditoría Especial al Fondo Medellín Ciudad para la Vida realizada por la Contraloría General de Medellín con alcance de enero a agosto 2018 conceptuó una gestión favorable; esta calificación da cuenta que la administración y ejecución financiera de los recursos del fondo muestran una gestión fiscal acorde con los principios de eficiencia y eficacia de Ley 42 de 1993.

Acompañamiento financiero a entidades del Conglomerado Público de Medellín

Durante 2018 se avanzó en la consolidación de acompañamientos financieros a las entidades del Conglomerado Público de Medellín mediante el desarrollo de comités financieros, encuentros y talleres que buscaron compartir buenas prácticas alrededor de una gestión eficiente de la hacienda pública. Estos acompañamientos dan cuenta de mejores resultados al cierre de 2018, en entidades que al inicio de la Administración presentaban situaciones financieras no favorables.



I). Estructura del Plan de Desarrollo Municipal

Gráfico 18. Estructura del Plan de Desarrollo Municipal



Gráfico 19. Estructura-Plan de Desarrollo “Medellín Cuenta con Vos” 2016-2019



m). Avance físico y financiero del Plan de Desarrollo 2016 – 2018

Gracias a la ejecución de los diferentes programas y proyectos del Plan de Desarrollo 2016-2019 “Medellín Cuenta Con Vos”, orientados a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos y a seguir construyendo la ciudad que queremos, durante los tres años de gobierno alcanzamos un avance del 72% cercana a la meta programada de conformidad con lo previsto para los 551 indicadores de producto y 200 indicadores de resultado a través de los cuales se mide el desempeño municipal en términos de las metas del Plan de desarrollo; para 2018 logramos un cumplimiento del 95%.

Gráfico 20. Avance y cumplimiento año del Plan de Desarrollo corte diciembre 2018



Las Dimensiones estratégicas del Plan de Desarrollo 2016-2019 que registraron mayor avance físico durante los tres primeros años de gestión fueron la uno y la siete con un 77% cada una.

Gráfico 21. Avance Físico del Plan de Desarrollo por Dimensión, Medellín 2016 – 2018



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Información y Evaluación Estratégica, con base en los resultados del Seguimiento al Plan Indicativo con corte a 31 de diciembre de 2018.

Con respecto al cumplimiento de las metas definidas en el Plan de Desarrollo para este tercer año de gobierno fue del 95%, el cual está asociado a la inversión realizada por la Administración Municipal durante los tres primeros años de gobierno la cual ascendió a 12,95 billones de pesos, distribuida en las siete dimensiones del Plan, como se ilustra en la siguiente tabla.



Tabla 1. Inversión en millones de pesos según dimensión del Plan de Desarrollo, Medellín 2016-2018

Dimensión	Plan Plurianual	Presupuesto 2016-2018	Ordenado* 2016-2018	Inversión en %
1. Creemos en la confianza ciudadana	\$767.849	\$950.465	\$817.750	6,3
2. Para recuperar juntos la seguridad y la convivencia ciudadana	\$732.361	\$931.558	\$735.718	5,7
3. Para trabajar unidos por un nuevo modelo de equidad social	\$2.867.687	\$2.946.024	\$2.860.396	22,1
4. Para ofrecer una educación de calidad y empleo para vos	\$4.278.904	\$4.325.025	\$4.142.561	32,0
5. Por una movilidad sostenible	\$1.491.808	\$1.851.262	\$1.638.136	12,6
6. Para recuperar el Centro y trabajar por nuestros territorios	\$1.013.713	\$1.353.726	\$967.817	7,5
7. Para proteger entre todos los medios ambientes	\$1.005.753	\$1.054.318	\$921.789	7,1
Presupuesto Participativo	\$665.871	\$597.451	\$485.053	3,7
Acuerdo de Pago Metro	\$211.860	\$174.943	\$172.838	1,3
Transferencias Área Metropolitana	\$281.620	\$223.211	\$217.876	1,7
TOTALES	\$13.317.427	\$14.407.982	\$12.959.933	100

*Total de pagos y facturas con corte a 31 de diciembre de las vigencias 2016, 2017 y 2018.

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Información y Evaluación Estratégica.

Observaciones: Cifras expresadas en millones de pesos corrientes de las respectivas vigencias por la administración central y los establecimientos públicos.

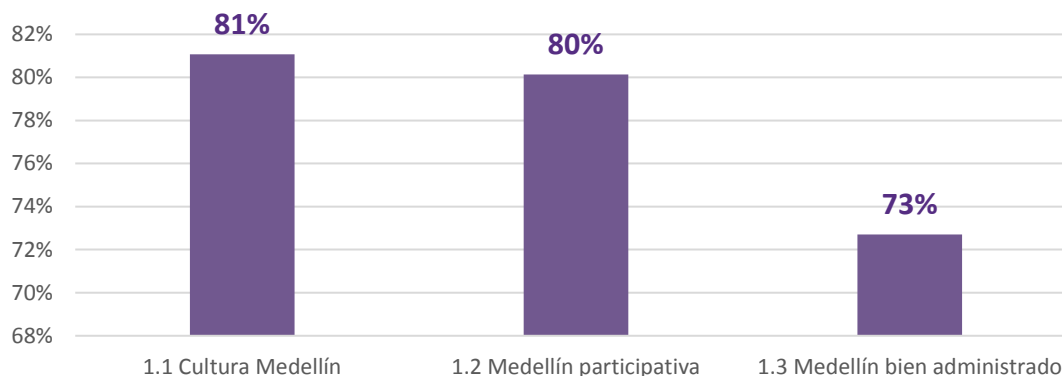
Como se observa en la tabla anterior, durante los tres primeros años de gobierno la inversión realizada fue de \$12.959.933 millones de pesos, siendo la dimensión **cuatro “Para ofrecer una educación de calidad y empleo para vos”** la de mayor inversión con \$4.142.561 millones de pesos equivalentes al 32%, seguida de la dimensión **Tres “Para trabajar unidos por un nuevo modelo de equidad social”** con una inversión de \$2.860.396 millones de pesos equivalente al 22,1% la inversión; en tercer lugar se encuentra la dimensión **5 “Por una movilidad sostenible”**. Las que las dimensiones **1 “Creemos en la confianza ciudadana”** y **2 “Para recuperar juntos la seguridad y la convivencia ciudadana”** fueron las que tuvieron una menor inversión con 6,3% y 5,7%, representadas en \$817.750 y \$735.718 millones de pesos respectivamente.

En este periodo el 6,7% de la inversión se orientó a otros compromisos de la administración, como son: el acuerdo de pago del Metro por valor de \$172.838 millones de pesos, \$217.876 millones de pesos en transferencias al Área Metropolitana y la inversión de \$485.053 millones de pesos en proyectos de presupuesto participativo.

Avance físico y financiero para cada una de las dimensiones del Plan de Desarrollo para el periodo 2016 – 2018:

Dimensión 1 “Creemos en la confianza ciudadana”, alcanzó un avance físico de 77%, se destaca el aporte del reto 1.1 *Cultura Medellín* con un avance del 81%, los retos 1.2 *Medellín participativa* y 1.3 *Medellín bien administrado* obtuvieron un 80% y 73% respectivamente.

Gráfico 22. Avance Físico Dimensión 1. Creemos en la confianza ciudadana, Medellín 2016-2018



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Información y Evaluación Estratégica, con base en los resultados del Seguimiento al Plan Indicativo con corte a 31 de diciembre de 2018.

Durante el periodo 2016 - 2018, el total invertido en la Dimensión 1 fue de \$817.750 millones de pesos, de los cuales el reto 1.3 *Medellín bien administrado* representó el 62,4% de la inversión total con recursos por valor de \$510.383 millones de pesos, mientras que los retos de 1.1 *Cultura Medellín* con \$239.720 y 1.2 *Medellín participativa* con \$67.647 millones de pesos ejecutaron recursos equivalentes al 29,3% y 8,3% respectivamente, del valor de la dimensión.

Tabla 2: Inversión en millones de pesos en los retos de la Dimensión 1, Medellín 2016-2018

Reto	Plan Plurianual	Presupuesto 2016-2018	Inversión* 2016-2018
Dimensión 1. Creemos en la confianza ciudadana	\$767.849	\$950.465	\$817.750
Reto 1.1 Cultura Medellín	\$286.369	\$251.886	\$239.720
Reto 1.2 Medellín participativa	\$78.353	\$70.206	\$67.647
Reto 1.3 Medellín bien administrado	\$403.126	\$628.373	\$510.383

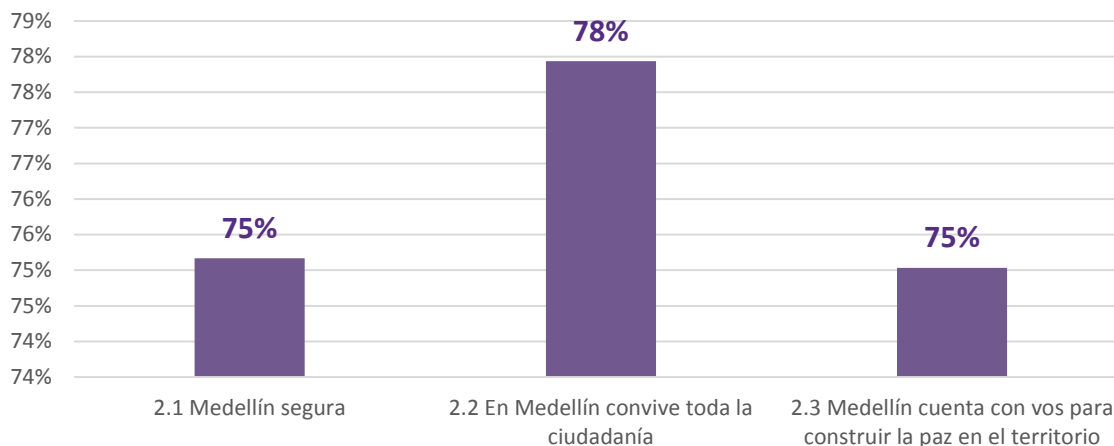
*Total de pagos y facturas con corte a 31 de diciembre de las vigencias 2016, 2017 y 2018.

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Información y Evaluación Estratégica.

Observaciones: Cifras Expresadas en millones de pesos corrientes de las respectivas vigencias por la administración central y los establecimientos públicos.

Dimensión 2 “Para recuperar juntos la seguridad y la convivencia ciudadana”, esta dimensión presentó un avance de 76% en los tres primeros años de gestión, destacándose el reto 2.2 *En Medellín convive toda la ciudadanía* con un avance del 78%, esto debido a que en algunos indicadores obtuvimos logros superiores a los planteados en el Plan de Desarrollo. Los retos 2.1 *Medellín segura* y 2.3 *Medellín cuenta con vos para construir la paz en el territorio*, obtuvieron un avance del 75% de cada uno.

Gráfico 23. Avance Físico Dimensión 2. Para recuperar juntos la seguridad y la convivencia ciudadana, Medellín 2016-2018



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Información y Evaluación Estratégica, con base en los resultados del Seguimiento al Plan Indicativo con corte a 31 de diciembre de 2018.

La apuesta de la actual administración por la Seguridad de la ciudad se evidencia en la inversión realizada en el periodo 2016 – 2018, la cual asciende a \$735.718 millones de pesos, destacándose la inversión registrada en el reto 2.1 *Medellín segura* por un valor de \$503.159 millones de pesos, la cual representa el 68,4% del total de la inversión en esta dimensión, por su parte en el reto 2.2 *En Medellín convive toda la ciudadanía* invertimos el 16,1% de los recursos por valor de \$118.641 millones de pesos mientras que en el reto 2.3 *Medellín cuenta con vos para construir la paz en el territorio* ejecutamos recursos por \$114.098 millones de pesos, equivalentes al 15,5% del total invertido en la dimensión 2 del Plan de Desarrollo.

Tabla 3: Inversión en millones de pesos en los retos de la Dimensión 2

Reito	Plan Plurianual	Presupuesto 2016-2018	Inversión* 2016-2018
Dimensión 2. Para recuperar juntos la seguridad y la convivencia ciudadana	\$732.361	\$931.558	\$735.718
Reito 2.1 Medellín segura	\$515.647	\$689.901	\$503.159
Reito 2.2 En Medellín convive toda la ciudadanía	\$68.872	\$124.579	\$118.461
Reito 2.3 Medellín cuenta con vos para construir la paz en el territorio	\$147.842	\$117.078	\$114.098

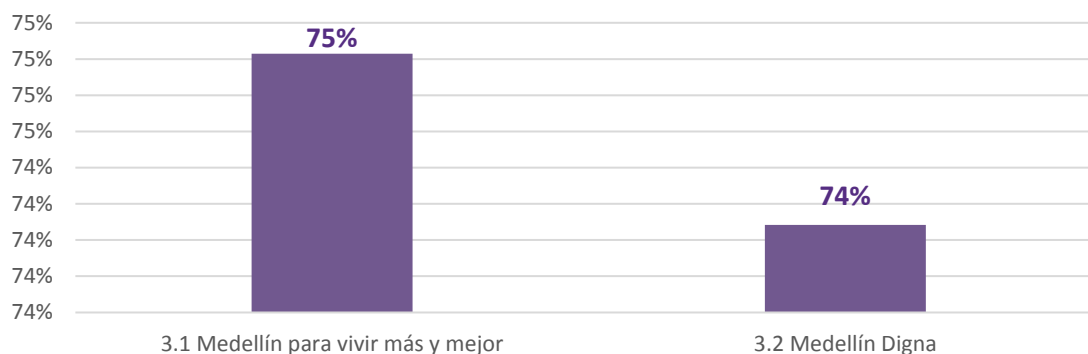
*Total de pagos y facturas con corte a 31 de diciembre de las vigencias 2016, 2017 y 2018.

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Información y Evaluación Estratégica.

Observaciones: Cifras Expresadas en millones de pesos corrientes de las respectivas vigencias por la administración central y los establecimientos públicos.

Dimensión 3 “Para trabajar unidos por un nuevo modelo de equidad social”, alcanzó un avance físico de 75%, para los tres primeros años de gestión. Los retos 3.1 *Medellín para vivir más y mejor* obtuvieron un 75% de avance y 3.2 *Medellín digna* el 74%.

Gráfico 24. Avance Físico Dimensión 3. Para trabajar unidos por un nuevo modelo de equidad social, Medellín 2016-2018



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Información y Evaluación Estratégica, con base en los resultados del Seguimiento al Plan Indicativo con corte a 31 de diciembre de 2018.

En esta dimensión, la inversión para los tres primeros años de gobierno ascendió a \$2.860.396 millones de pesos, de estos recursos \$2.004.765 millones de pesos se concentran en el reto 3.1 *Medellín para vivir más y mejor* representando la mayor inversión con 70,1%, mientras que en el reto 3.2 *Medellín Digna* ejecutamos recursos por valor de \$855.631 millones de pesos, equivalentes al 29,9% de lo invertido en la dimensión 3 del Plan de Desarrollo.

Tabla 4: Inversión en millones de pesos en los retos de la Dimensión 3, Medellín 2016-2018

Reto	Plan Plurianual	Presupuesto 2016-2018	Inversión* 2016-2018
Dimensión 3. Para trabajar unidos por un nuevo modelo de equidad social	\$2.867.687	\$2.946.024	\$2.860.396
Reto 3.1 Medellín para vivir más y mejor	\$1.932.591	\$2.023.397	\$2.004.765
Reto 3.2 Medellín Digna	\$935.096	\$922.627	\$855.631

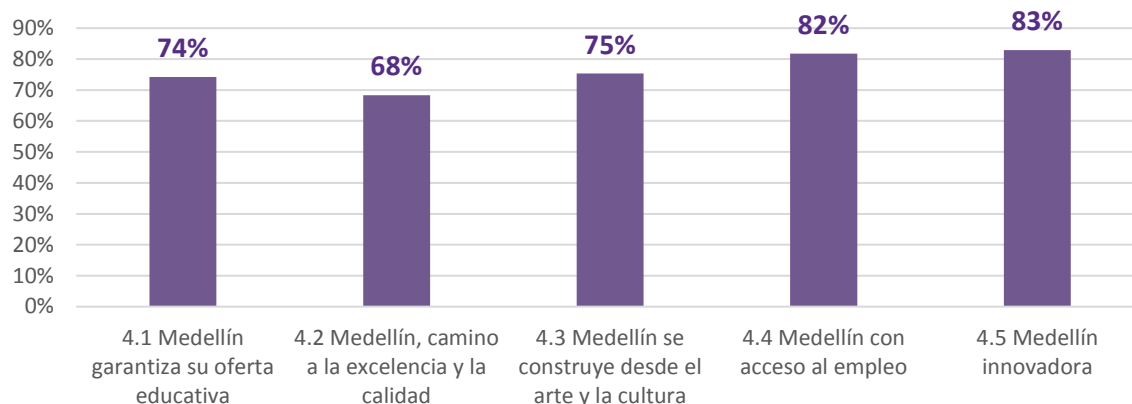
*Total de pagos y facturas con corte a 31 de diciembre de las vigencias 2016, 2017 y 2018.

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Información y Evaluación Estratégica.

Observaciones: Cifras expresadas en millones de pesos corrientes de las respectivas vigencias por la administración central y los establecimientos públicos.

Dimensión 4 “Para ofrecer una educación de calidad y empleo para vos”, durante esta administración hemos alcanzado un avance físico de 75%, destacándose los retos 4.4 *Medellín con acceso al empleo* y 4.5 *Medellín innovadora* los cuales obtuvieron un 82% y 83% respectivamente. El reto 4.2 *Medellín camino a la excelencia y la calidad* fue el que presentó el menor avance (68%).

Gráfico 25. Avance Físico Dimensión 4. Para ofrecer una educación de calidad y empleo para vos, Medellín 2016-2018



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Información y Evaluación Estratégica, con base en los resultados del Seguimiento al Plan Indicativo con corte a 31 de diciembre de 2018.

La inversión más representativa del Plan de Desarrollo se concentra en esta dimensión, al finalizar el tercer año de gobierno los recursos invertidos ascendieron a \$4.142.561 millones de pesos, de los cuales \$3.172.922 millones de pesos se destinaron al reto 4.1 *Medellín garantiza su oferta educativa*, representando el 76,6% lo que evidencia claramente la prioridad que la administración municipal ha otorgado a la educación en la ciudad; le siguen en proporción de inversión los retos 4.3 *Medellín se construye desde el arte y la cultura* y 4.2 *Medellín, camino a la excelencia y la calidad* con un 7,3% y 6% respectivamente los cuales representan para la ciudad inversiones por valor de \$300.795 y \$249.341 millones de pesos; por su parte en el reto 4.4 *Medellín con acceso al empleo* la inversión fue de \$245.876 millones de pesos, equivalente al 5,9% y finalmente en el reto 4.5 *Medellín innovadora* con un 4,2% la inversión fue de \$173.627 millones de pesos.

Tabla 5: Inversión en millones de pesos en los retos de la Dimensión 4, Medellín 2018

Retos	Plan Plurianual	Presupuesto 2016-2018	Inversión* 2016-2018
Dimensión 4 Para ofrecer una educación de calidad y empleo para vos	\$4.278.904	\$4.325.025	\$4.142.561
Reto 4.1 Medellín garantiza su oferta educativa	\$3.552.417	\$3.268.576	\$3.172.922
Reto 4.2 Medellín, camino a la excelencia y la calidad	\$189.069	\$286.503	\$249.341
Reto 4.3 Medellín se construye desde el arte y la cultura	\$221.884	\$332.569	\$300.795
Reto 4.4 Medellín con acceso al empleo	\$172.019	\$257.932	\$245.876
Reto 4.5 Medellín innovadora	\$143.515	\$179.444	\$173.627

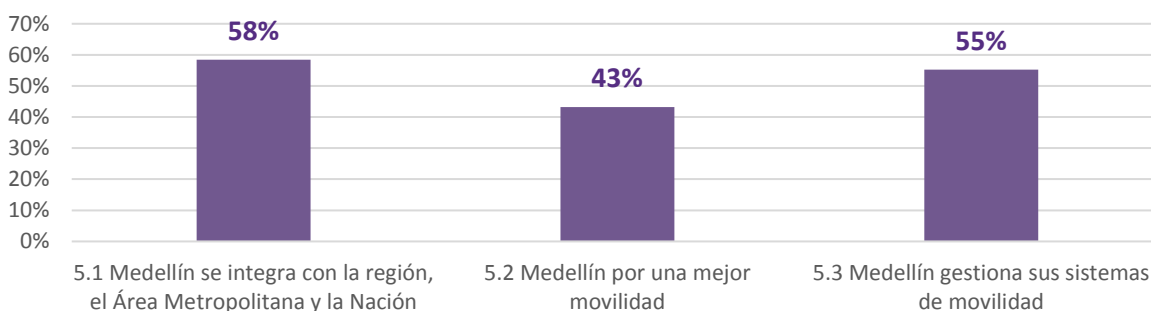
*Total de pagos y facturas con corte a 31 de diciembre de las vigencias 2016, 2017 y 2018.

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Información y Evaluación Estratégica.

Observaciones: Cifras expresadas en millones de pesos corrientes de las respectivas vigencias por la administración central y los establecimientos públicos.

Dimensión 5 “Por una movilidad sostenible”, en esta dimensión alcanzamos un avance físico de 51% siendo el más bajo de todos; el mayor avance alcanzando se registra en el reto 5.1 *Medellín se integra con la región, el Área Metropolitana y la Nación* con el 58% y el reto de menor avance fue 5.2 *Medellín por una mejor movilidad* con un 43%, esto se explica por qué varios de sus indicadores son de obras de infraestructura, donde los resultados no son inmediatos y se miden al final del período. El reto 5.3 *Medellín gestiona sus sistemas de movilidad* obtuvo un 55% de avance.

Gráfico 26. Avance Físico Plan de Desarrollo Dimensión 5. Por una movilidad sostenible, Medellín 2016-2018



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Información y Evaluación Estratégica, con base en los resultados del Seguimiento al Plan Indicativo con corte a 31 de diciembre de 2018.

La inversión en esta dimensión durante los años 2016 - 2018 ascendió a \$1.638.136 millones de pesos; destacándose la inversión registrada en el reto 5.3 *Medellín gestiona sus sistemas de movilidad* por un valor de \$954.013 millones de pesos lo que representa el 58,2% del total de recursos de la dimensión, por su parte en el reto 5.2 *Medellín por una mejor movilidad* la inversión acumulada fue de \$491.153 millones de pesos equivalentes al 30%, mientras que en el reto 5.1 *Medellín se integra con la región, el Área Metropolitana y la Nación* los recursos ejecutados fueron de \$192.970 millones de pesos, los cuales representan el 11,8% de la inversión total de la dimensión.

Tabla 6: Inversión en millones de pesos en los retos de la Dimensión 5, Medellín 2016-2018

Reto	Plan Plurianual	Presupuesto 2016-2018	Inversión* 2016-2018
Dimensión 5 Por una movilidad sostenible	\$1.491.808	\$1.851.262	\$1.638.136
Reto 5.1 Medellín se integra con la región, el Área Metropolitana y la Nación	\$311.941	\$193.386	\$192.970
Reto 5.2 Medellín por una mejor movilidad	\$638.554	\$636.974	\$491.153
Reto 5.3 Medellín gestiona sus sistemas de movilidad	\$541.314	\$1.020.902	\$954.013

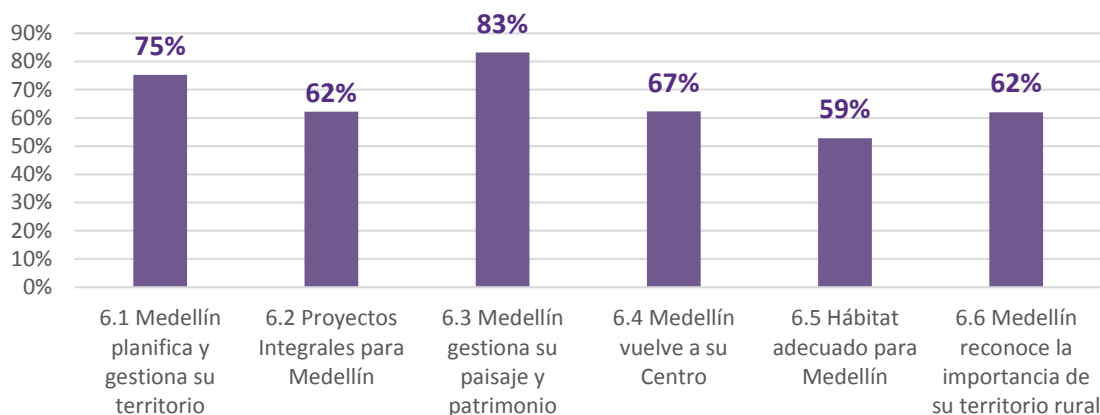
*Total de pagos y facturas con corte a 31 de diciembre de las vigencias 2016, 2017 y 2018.

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Información y Evaluación Estratégica.

Observaciones: Cifras expresadas en millones de pesos corrientes de las respectivas vigencias por la administración central y los establecimientos públicos.

Dimensión 6 “Para recuperar el centro y trabajar por nuestros territorios”, alcanzó un avance físico de 67%, destacándose los retos 6.3 *Medellín gestiona su paisaje y patrimonio* con un 83% y 6.1 *Medellín planifica y gestiona su territorio* con el 75%; el reto de menor avance fue 6.5 *Hábitat adecuado para Medellín* con un 59%.

Gráfico 27. Avance Físico Dimensión 6. Para recuperar el Centro y trabajar por nuestros territorios, Medellín 2016-2018



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Información y Evaluación Estratégica, con base en los resultados del Seguimiento al Plan Indicativo con corte a 31 de diciembre de 2018.

Durante el periodo 2016 - 2018 invertimos en esta dimensión recursos por un valor de \$967.817 millones de pesos, siendo la más representativa la del reto 6.3 *Medellín gestiona su paisaje y patrimonio* con un 30,7% equivalente a \$296.943 millones de pesos; seguida de los retos 6.5 *Hábitat adecuado para Medellín* y 6.4 *Medellín vuelve a su Centro* con recursos que ascienden a \$256.613 y \$175.533 millones de pesos, los cuales equivalen al 26,5% y al 18,1% respectivamente.

Los retos 6.2 *Proyectos Integrales para Medellín* y 6.1 *Medellín planifica y gestiona su territorio* reportaron inversiones equivalentes al 11,3% y al 7,8%, las cuales representan recursos por valor de \$109.075 y \$75.000 respectivamente.

Finalmente se encuentra el reto 6.6 *Medellín reconoce la importancia de su territorio rural* cuya inversión fue de \$54.653 millones de pesos equivalente al 5,6% de la inversión de esta dimensión.

Tabla 7: Inversión en millones de pesos en los retos de la Dimensión 6, Medellín 2016-2018

Retos	Plan Plurianual	Presupuesto 2016-2018	Inversión* 2016-2018
Dimensión 6. Para recuperar el Centro y trabajar por nuestros territorios	\$1.013.713	\$1.353.726	\$967.817
Reto 6.1 Medellín planifica y gestiona su territorio	\$95.922	\$84.755	\$75.000
Reto 6.2 Proyectos Integrales para Medellín	\$73.932	\$376.573	\$109.075
Reto 6.3 Medellín gestiona su paisaje y patrimonio	\$209.687	\$324.859	\$296.943
Reto 6.4 Medellín vuelve a su Centro	\$170.807	\$177.177	\$175.533
Reto 6.5 Hábitat adecuado para Medellín	\$342.470	\$256.613	\$256.613
Reto 6.6 Medellín reconoce la importancia de su territorio rural	\$120.895	\$133.749	\$54.653

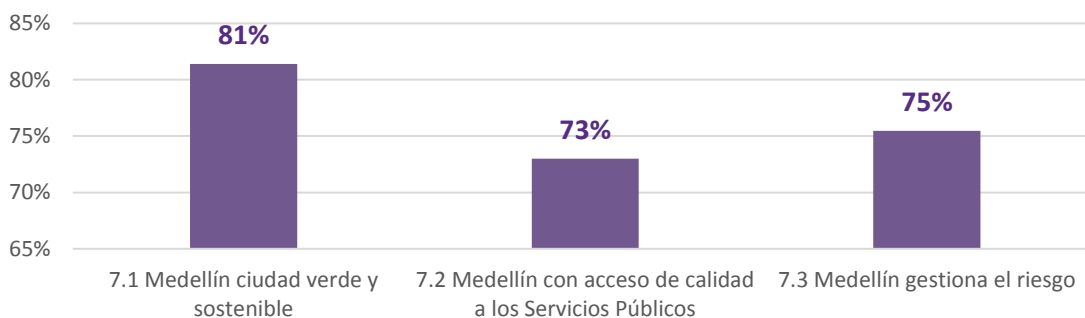
*Total de pagos y facturas con corte a 31 de diciembre de las vigencias 2016, 2017 y 2018.

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Información y Evaluación Estratégica.

Observaciones: Cifras Expresadas en millones de pesos corrientes de las respectivas vigencias por la administración central y los establecimientos públicos.

Dimensión 7 “Para proteger entre todos el medio ambiente”, alcanzó un avance del 77%, destacándose el reto 7.1 Medellín ciudad verde y sostenible con un 81%; los retos 7.3 Medellín gestiona el riesgo y 7.2 Medellín con acceso de calidad a los servicios públicos, obtuvieron un avance del 75% y 73% respectivamente.

Gráfico 28. Avance Físico Dimensión 7. Para proteger entre todos el medio ambiente, Medellín 2016-2018



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Información y Evaluación Estratégica, con base en los resultados del Seguimiento al Plan Indicativo con corte a 31 de diciembre de 2018.

La inversión realizada durante los años 2016 - 2018, en la Dimensión 7 fue por un valor de \$921.789 millones de pesos, destacándose los \$648.637 millones de pesos invertidos en el reto 7.2 Medellín con acceso de calidad a los Servicios Públicos los cuales representaron el 70,4% del total; mientras que en los retos 7.1 Medellín ciudad verde y sostenible y 7.3 Medellín gestiona el riesgo se ejecutaron recursos por un valor de \$215.544 y \$57.607 millones de pesos, que equivalen al 23,4% y el 6,2% respectivamente.

Tabla 8: Inversión en millones de pesos en los retos de la Dimensión 7, Medellín 2016-2018

Reto	Plan Plurianual	Presupuesto 2016-2018	Inversión* 2016-2018
Dimensión 7. Para proteger entre todos el medio ambiente	\$1.005.753	\$1.054.318	\$921.789
Reto 7.1 Medellín ciudad verde y sostenible	\$240.535	\$274.305	\$215.544
Reto 7.2 Medellín con acceso de calidad a los Servicios Públicos	\$708.109	\$701.319	\$648.637
Reto 7.3 Medellín gestiona el riesgo	\$57.109	\$78.694	\$57.607

*Total de pagos y facturas con corte a 31 de diciembre de las vigencias 2016, 2017 y 2018.

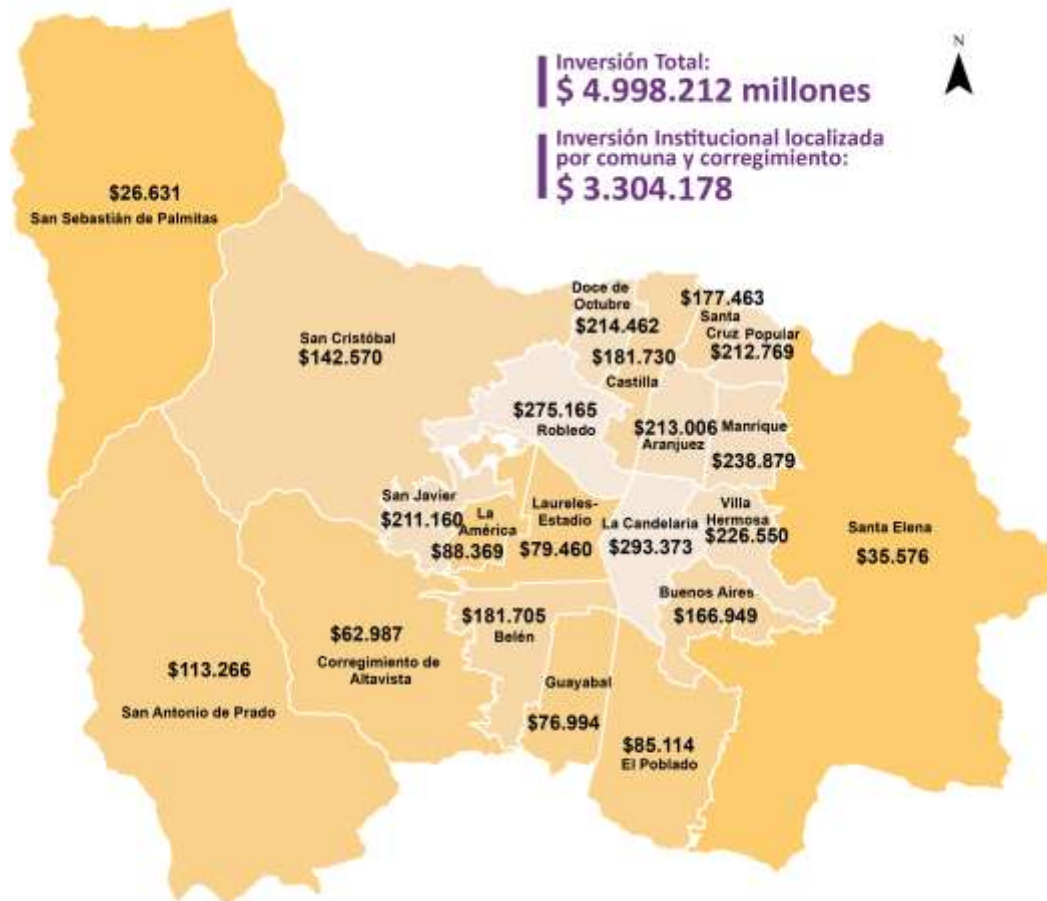
Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Información y Evaluación Estratégica.

Observaciones: Cifras Expresadas en millones de pesos corrientes de las respectivas vigencias por la administración central y los establecimientos públicos.



n). Inversión por comuna

Mapa 2: Inversión institucional localizada por comunas y corregimientos Municipio de Medellín 2018 (Corte 31 de diciembre)

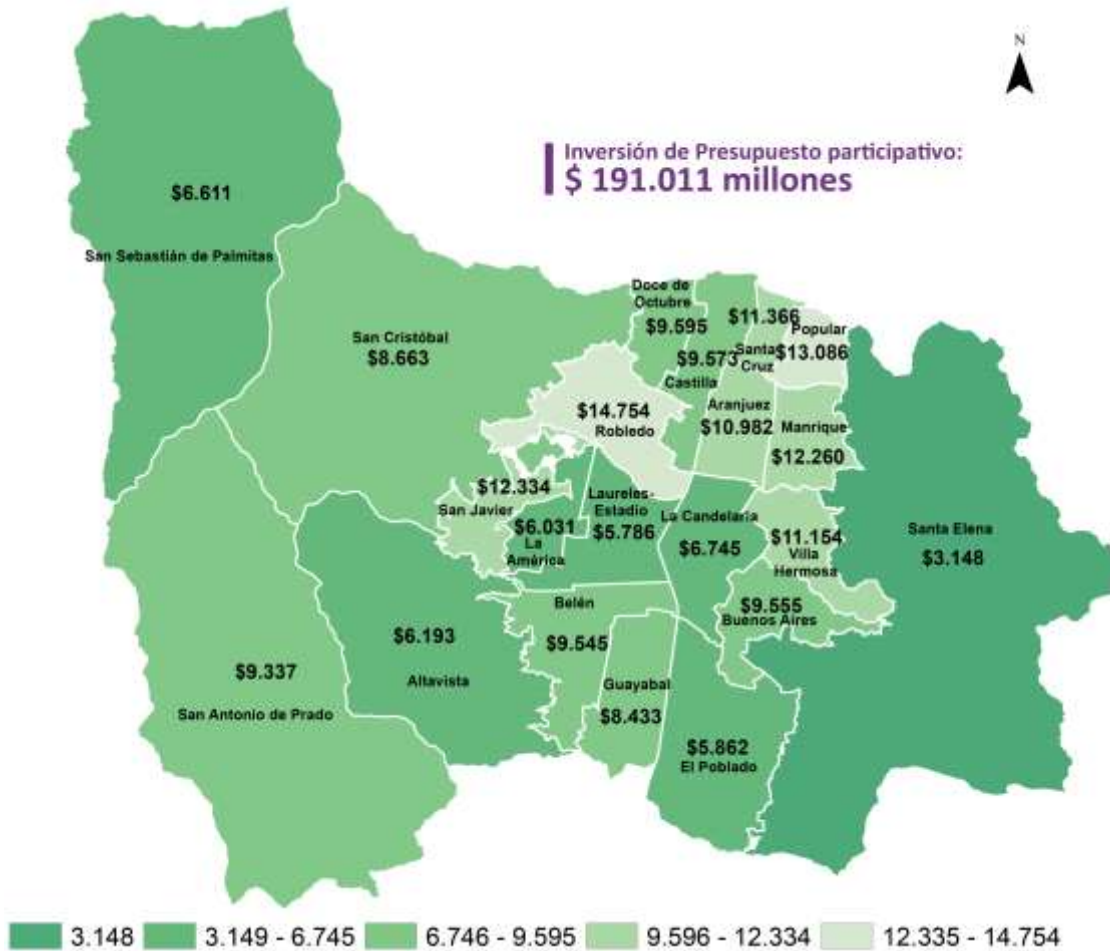


Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Información y Evaluación Estratégica.

Por otra parte, según el Acuerdo 043 de 2007 para el Presupuesto participativo (PP) cada año se destina el 5% del presupuesto municipal, como recursos de inversión, para que sean priorizados por los habitantes de cada comuna y corregimiento. En 2018, la inversión total fue de 191.011 millones de pesos, siendo las comunas Robledo, Popular y San Javier las de mayor inversión.



Mapa 3: Inversión Presupuesto Participativo por comunas y corregimientos Medellín 2018 (Corte 31 de diciembre)



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Información y Evaluación Estratégica.

o). Principales resultados Indicadores trazadores de ciudad

Con la Ley 152 de 1994 se instituyeron en Colombia los Planes de Desarrollo Municipal, estos consagran un ejercicio de planificación para la asignación de bienes y servicios públicos, entre los que se encuentran, compromisos que vienen atados por normas y leyes, tales como educación, salud, seguridad, entre otros; al igual que apuestas propias de la Administración que en general propenden por ciudades más sostenibles e incluyentes, por medio de intervenciones en movilidad, mejoramientos integrales de barrios, construcción y apertura de espacios para el conocimiento, la participación, la recreación, el entretenimiento, y espacios públicos para el disfrute (Observatorio de Políticas Públicas de la Alcaldía de Medellín, 2017) ¹.

¹ Observatorio de Políticas Públicas de la Alcaldía de Medellín (2017). Costo eficiencia: Índice Multidimensional de Condiciones de Vida. Medellín: Subdirección de Información y Evaluación Estratégica, Departamento Administrativo de Planeación.



Para valorar el funcionamiento de la política pública y sus efectos en el bienestar, es utilizado un sistema de seguimiento y evaluación, en el cual son incorporados indicadores de producto, de resultado y de impacto. De los indicadores de impacto, estos son de relevancia para entender que posibles factores están influyendo en las condiciones de vida de la población, para de esta manera, definir medidas de política pública cuando sea requerido, teniéndose en cuenta una priorización de objetivos, en la cual se reconozca que hay temas neurálgicos para el bienestar de la población; así mismo se debe tener un monitoreo continuo con enfoque poblacional y territorial, para de esta forma conocer que es esencia y prioritario para definir el tamaño y fuerza de la intervención; y finalmente, tener un conocimiento de si las acciones que se vienen realizando, están impactando a la población como es esperado, de esta forma realizar correctivos o aunar esfuerzos en las intervenciones que se realicen.

En los siguientes apartados se muestran los resultados en calidad de vida, pobreza y felicidad a partir del Índice multidimensional de condiciones de vida (IMCV), el índice de pobreza multidimensional (IPM) y el Índice de felicidad integral (IFI).

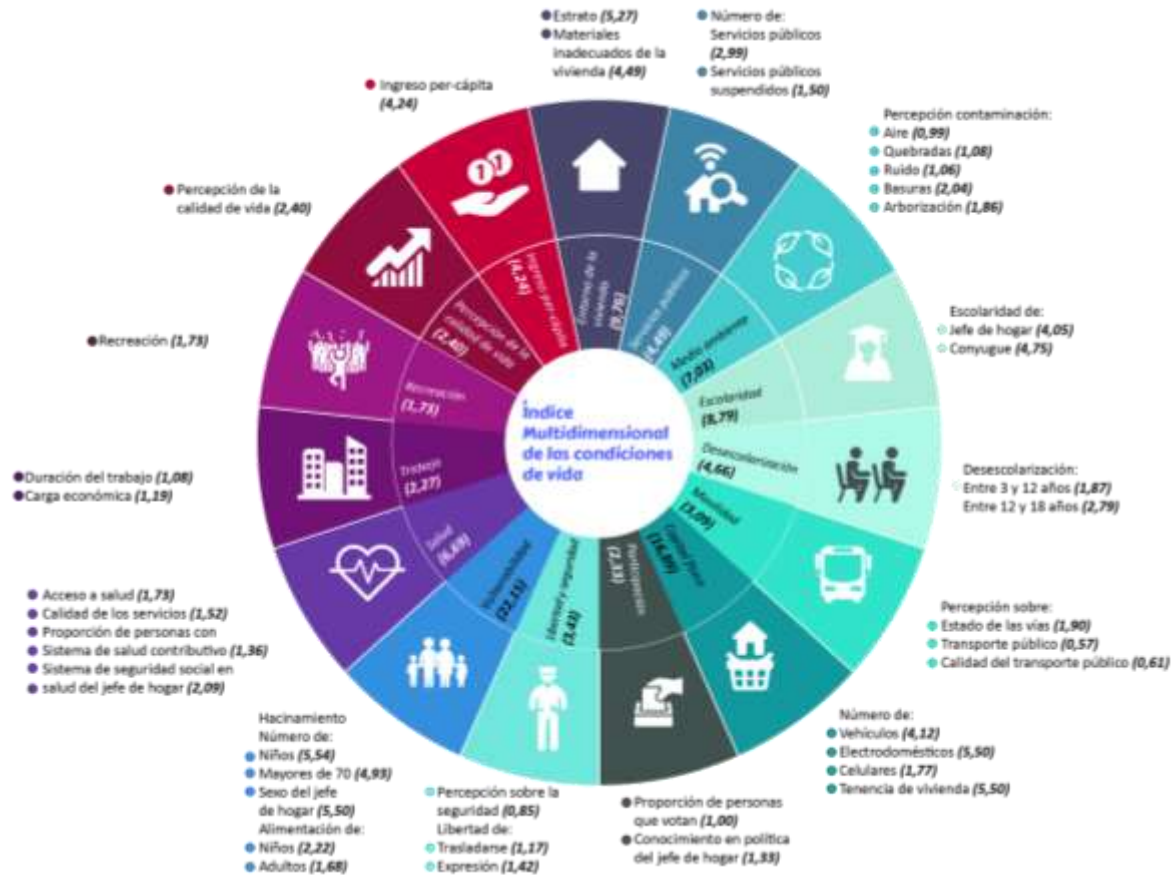
Índice multidimensional de condiciones de vida (IMCV)

El IMCV es una propuesta para medir el bienestar de la población de Medellín en términos de la calidad de vida. Este ha sido medido anualmente desde 2010 y fue una ampliación del índice de calidad de vida, al incorporarle además de aspectos como el capital físico, educación, ingresos, servicios públicos, vivienda, otros como medio ambiente, movilidad, participación, seguridad, recreación, calidad de vida, entre otros. Esto nos ha permitido tener elementos sobre cómo se encuentra la ciudadanía bajo un enfoque multidimensional y como las políticas públicas puede estar influyendo en la ciudadanía.

En el siguiente gráfico se muestra un esquema conceptual sobre cómo se halla compuesto el IMCV, en el cual se visualizan sus 15 dimensiones y los 39 indicadores asociados; a su vez se muestran los pesos que tiene cada uno de ellos en el IMCV. Por ejemplo, la Dimensión Vulnerabilidad, con el mayor aporte a la calidad de vida (un valor de 22,15) se compone de cinco indicadores: Hacinamiento (2,28); Número de niños (5,54) y mayores de 70 (4,93); Sexo del jefe de hogar (5,5); y Alimentación de niños (2,22) y adultos (1,68).



Gráfico 29. Esquema conceptual Índice Multidimensional de Condiciones de Vida



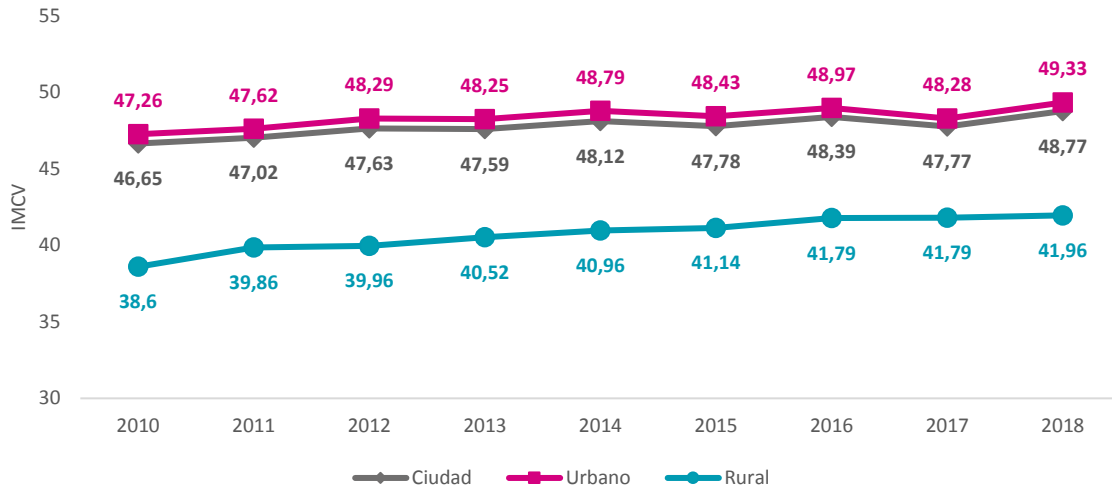
Fuente: elaborado por el Departamento Administrativo de Planeación de Medellín –DAP–.

En el gráfico siguiente se muestra la evolución histórica del IMCV en el periodo 2010-2018, en este presenta un comportamiento con tendencia positiva, ubicándose en 2018 en 48,77 de 100 a nivel de ciudad (49,33 en la parte urbana y de 41,96 en la parte rural), con un crecimiento de 2,1% en relación a 2017. Estos resultados evidencian la situación de la calidad de vida y nos permiten continuar con el proceso de mejoramiento de esta, favoreciendo la equidad de los habitantes de la ciudad, muestra de ello es la reducción de la brecha entre la zona urbana y la rural, la cual en el año 2010 se localizaba en 8,66 puntos porcentuales, para 2018 este valor se redujo a 7,37pp.

Es importante anotar que el resultado obtenidos en el IMCV de la zona urbana, está asociado la densidad poblacional, la que posibilita que se generen economías de escala en la aplicación de la política pública para la entrega de servicios públicos, educativos, de salud, de transporte, de espacio público, infraestructura vial, oportunidades laborales y demás. En tanto en la zona rural, se asocia a las capacidades medio ambientales, de producción de alimentos, descanso y disfrute. De esta desagregación geográfica, se advierte la importancia de preservar y proteger estos espacios, a la vez que se procure por la entrega de bienes y servicios para la población bajo un enfoque tanto poblacional como territorial.

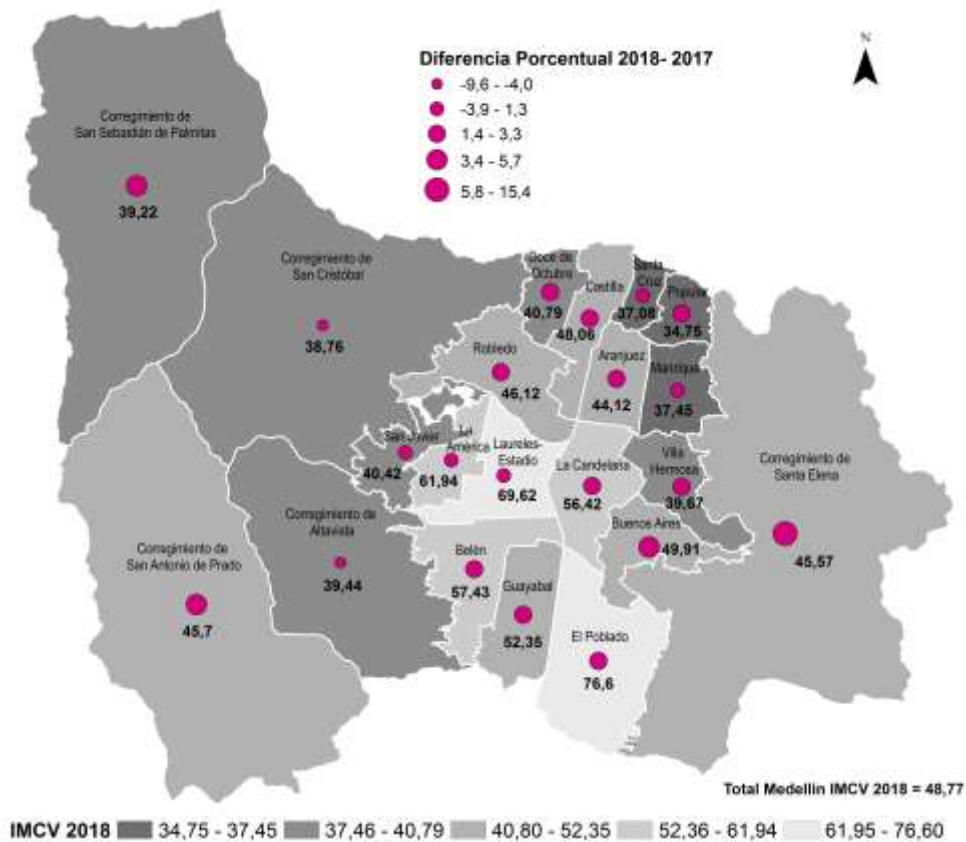


Gráfico 30. Evolución histórica Índice Multidimensional de Condiciones de Vida, Medellín 2010-2018 (total, urbana y rural)



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Medellín, con base a la Encuesta de Calidad de Vida, 2018.

Mapa 4. Índice Multidimensional de Condiciones de Vida por comunas y corregimientos, 2018



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Medellín, con base a la Encuesta de Calidad de Vida, 2018.



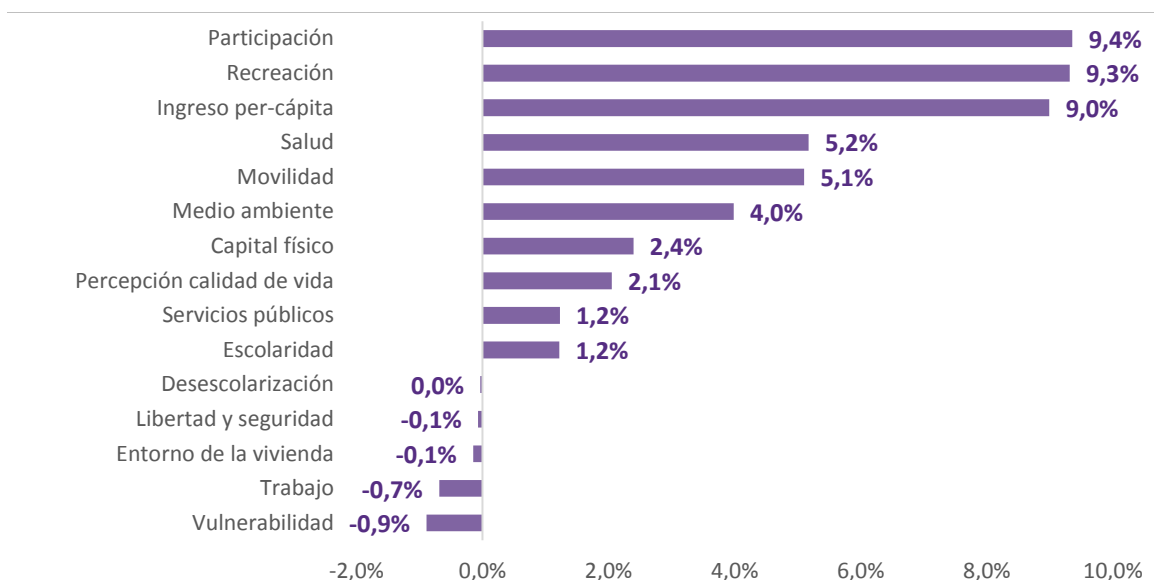
En el mapa se pueden observar los resultados del IMCV por comunas y corregimientos para 2018, las burbujas al interior muestran la variación porcentual entre 2017 y 2018. En este se evidencia, que las mejores condiciones de vida se localizan en las comunas de El Poblado (76,6), Laureles Estadio (69,62) y La América (61,94); en contraposición la zona nororiental de la ciudad presenta las más bajas condiciones –Popular (34,75), Santa Cruz (37,08) y Manrique (37,45) –, comportamiento que se ha mantenido históricamente; donde las mayores brechas se registran en las dimensiones; entorno de la vivienda, capital físico, vulnerabilidad y escolaridad.

Este resultado muestra la importancia de contar con una herramienta de este tipo, para poder hacer la focalización de la inversión y conocer cuáles son los requerimientos que tiene cada territorio para el aumento de la calidad de vida. Por ejemplo, en la zona nororiental de la ciudad se viene interviniendo no solo lo físico, sino también lo social e institucional; muestra de ello es la atención a la población de menores recursos con el proyecto Familias Medellín – Medellín Solidaria, lo que ha propiciado mejorar las capacidades de esta población, obteniendo una mejor sostenibilidad a través del tiempo.

Al analizar las variaciones porcentuales, encontramos el mayor avance en las comunas y corregimientos de Santa Elena (15,4%), Palmitas (5,7%), San Antonio (4%), Buenos Aires (3,5%) y Villa Hermosa (3,3%); en contraste, al comportamiento registrado en Altavista (-9,6%), San Cristóbal (-4%) y La América (-0,4%) donde se registraron las mayores caídas. De estos resultados, es de resaltar el Corregimiento de Santa Elena, el cual exhibió avances en todas sus dimensiones, a excepción de Desescolarización, Salud y Recreación.

Por otra parte, cuando analizamos las dimensiones a nivel de ciudad para 2018, se halló que 10 de las 15 dimensiones presentaron un aumento, donde el mayor avance estuvo en las dimensiones de participación (9,4%), recreación (9,3%), ingreso per-cápita (9%), salud (5,2%) y movilidad (5,1%), de otro lado se presentó una contracción, aunque moderada, en las dimensiones de vulnerabilidad (-0,9%), trabajo (-0,7%), entorno de la vivienda (-0,1%) y libertad y seguridad (-0,1%).

Para atender esta condición, en la dimensión de vulnerabilidad continuamos trabajando en la protección de la población de escasos recursos cuando esta presenta problemas de seguridad alimentaria, haciéndose necesario activar proyectos asociados al combate de la pobreza, como: Acceso a los alimentos y complementación alimentaria, Huertas para el abastecimiento de alimentos, entre otros. En lo que respecta a la dimensión de trabajo, la ciudad ha venido teniendo desde 2014 dificultades para absorber a toda la población que desea trabajar –aumento de la tasa de desempleo, para subsanar esta necesidad, implementamos la política pública de trabajo decente (Acuerdo 64 de 2013).

**Gráfico 31. Participación de la variación del IMCV por dimensiones a nivel de ciudad, 2018**

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Medellín, con base a la Encuesta de Calidad de Vida, 2018.

En lo que atañe al entorno de la vivienda, seguimos trabajando para disminuir los déficits cualitativo y cuantitativo de vivienda, proveyendo de mejores condiciones de habitabilidad a través de proyectos como mejoramiento de vivienda, reconocimiento de edificaciones, vivienda nueva y otros. Finalmente, en la dimensión de Libertad y seguridad, la ciudad sigue en el proceso de combate de la delincuencia, esto ha permitido seguir recuperando la institucionalidad, lo que ha implicado la identificación de otras problemáticas, mostrado la necesidad de aunar esfuerzos para contrarrestar secuelas negativas que se presentan ante el desmonte de una banda delincencial.

Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)

El IPM es una medida propuesta de manera complementaria a la tradicional de pobreza monetaria, la cual presenta ventajas, como: el tener un enfoque de capacidades –orientación hacia los fines más que a los medios– (Santos, 2014)²; hacer un análisis desde una perspectiva intertemporal, dado que su estudio se centra en identificar que privaciones puede tener un hogar, teniéndose un valor tentativo sobre cuándo podría cambiar su situación (Alkira, Apablaza, Chakravarty y Yalonetzky, 2017)³; y ofrecer una forma de evaluación más amplia, al incorporar diferentes indicadores y criterios para localizar a una persona en situación de vulnerabilidad (Belhadj, 2012)⁴.

² Santos, M. E. (2014). El índice multidimensional y trampas de pobreza en el Cono Sur. *Revista Problemas del Desarrollo*, Vol. 178, No. 45, pp. 89-112.

³ Alkira, S., Apablaza, M., Chakravarty, S. y Yalonetzky, G. (2017). Measuring chronic multidimensional poverty. *Journal of Policy Modelling*, Vol. 36, No. 6, pp. 983-1006.

⁴ Belhadj, B. (2012). New weighting scheme for the dimensions in multidimensional poverty indices. *Economics Letters*, Vol. 116, pp. 304-307.

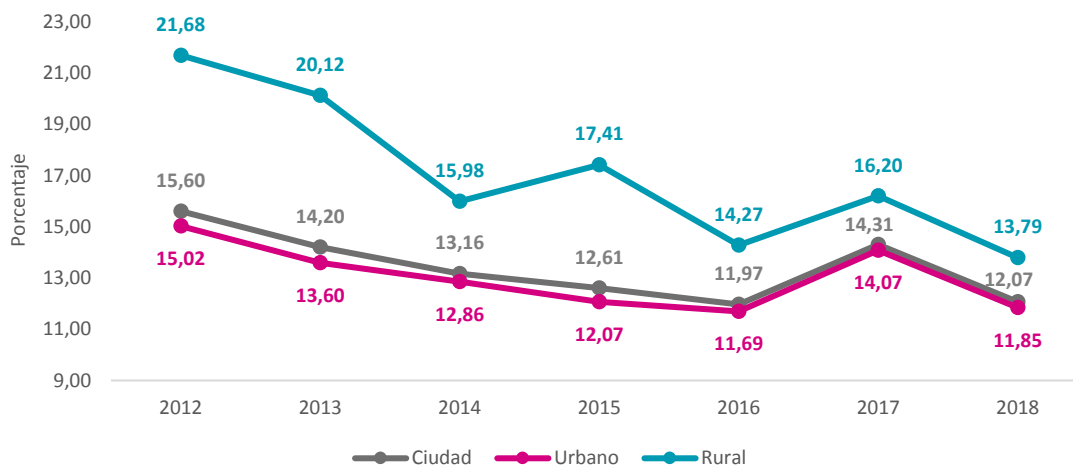


En el cálculo de esta medida para Medellín se siguió la propuesta metodológica definida para Colombia, la cual fue desarrollada por Angulo, Díaz y Pardo (2015)⁵. Ésta se compone de cinco dimensiones que se desagregan a su vez por 15 privaciones o indicadores –Condiciones educativas del hogar (Bajo logro educativo y analfabetismo), Condiciones de la niñez y juventud (Inasistencia escolar, Rezago escolar, Barreras de acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia y Trabajo infantil), Trabajo (Desempleo de larga duración y Empleo informal), Salud (Sin aseguramiento en salud y Barreras de acceso a servicios de salud) y Acceso a servicios públicos y condiciones de la vivienda (Sin acceso a fuente de agua mejorada, Inadecuada eliminación de excretas, Pisos inadecuados, Paredes exteriores inadecuadas y Hacinamiento crítico)–.

Para su ponderación cada dimensión toma el mismo peso (0,2), cuyo valor es anidado por la cantidad privaciones en la respectiva dimensión. Para la identificación de la población pobre, es utilizado un enfoque de punto de corte dual: en el primer corte, son establecidas las privaciones que tiene el hogar, en tanto en el segundo, se define a una persona en pobreza multidimensional si tiene al menos el 33% de las privaciones.

En el siguiente gráfico se pueden observar los resultados para Medellín en el periodo 2012-2018; en este se visualiza que en el año 2018 el IPM recuperó el comportamiento con tendencia al descenso; para el total de ciudad el valor fue de 12,07%, para la zona urbana 11,85% y para la zona rural del 13,79%. Esto implicó que salieran de la pobreza multidimensional en relación al año 2017 un total de 53.636 personas, logrando un mayor avance las comunas y corregimientos de Aranjuez (9.946 personas), Buenos Aires (10.348), San Antonio de Prado (10.115), Belén (7.400) y Villa Hermosa (6.255).

Gráfico 32. Evolución histórica Índice de pobreza multidimensional, 2012-2018



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Medellín, con base a la Encuesta de Calidad de Vida, 2019.

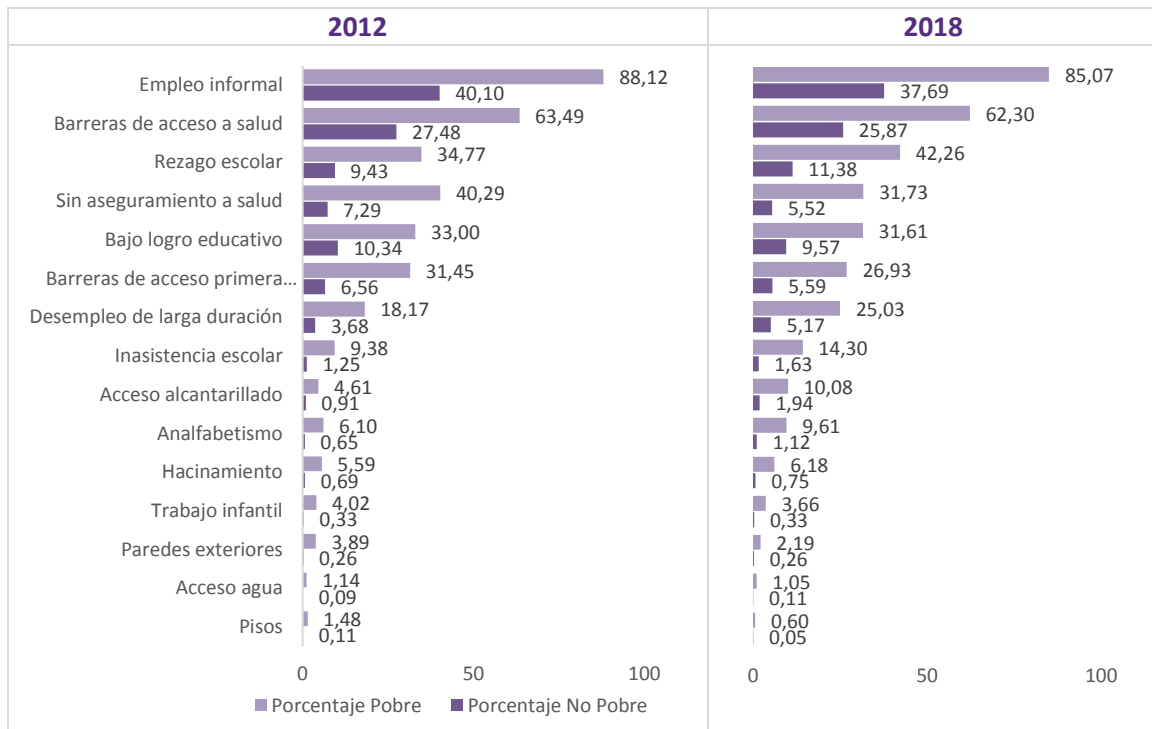
⁵ Dada la diversidad de características y particularidades que tiene cada país, esta medida de pobreza es adaptada para cada país, haciendo que no sea una medida única en términos de las privaciones a ser estudiadas. El centro de investigación económica de *Oxford Poverty and Human Development Initiative (OPHI)* es la entidad encargada de liderar la construcción de estos índices a nivel mundial.

Angulo, R. C., Díaz, Y. y Pardo, R. (2015). The Colombian multidimensional poverty index: Measure poverty in a public policy context. *Social Indicators Research*, Vol. 122, No. 2, pp. 1-40.

También es de destacar, el avance que sigue teniendo la ciudad en el cierre de brechas entre la parte urbana y la rural, que paso de 6,66 puntos porcentuales (pp) en 2012 a 1,94 en 2018. Esto muestra que la ciudad cada vez está mejor dotada para satisfacer las necesidades prioritarias de la población en todo el territorio, mejorando en el cumplimiento de requerimientos en salud, educación, empleo y vivienda.

En el siguiente gráfico se encuentra un comparativo de la población pobre y no pobre en Medellín en 2012 y 2018. En este se puede visualizar una reducción generalizada en las privaciones, teniendo las mayores participaciones las de: empleo informal, barreras de acceso a salud, rezago escolar, sin aseguramiento a salud y bajo logro educativo, en este se ve que la población pobre duplica, triplica o más las privaciones en relación a la no pobre. Esto señala lo trascendental que es el enfoque diferencial para la atención de la población pobre, como se ha venido realizando en la ciudad con el proyecto de Familias Medellín – Medellín Solidaria.

Gráfico 33. Comparativo de las privaciones población pobre y no pobre en Medellín, 2012 – 2018



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Medellín, con base a la Encuesta de Calidad de Vida, 2019.

También es de mencionar, la corresponsabilidad que debe haber con las empresas para contrarrestar estas privaciones. Un caso de este tipo es el de Empleo informal, este se halla asociado a aquellas personas que teniendo empleo, no se encuentran afiliadas a seguridad social, lo cual puede tener repercusiones negativas para la sostenibilidad de las personas, donde además de poder tener problemas para acceder a la salud, complicarse aún más cuando la persona se encuentra en edad de jubilarse, ya que no podría tener recursos para su manutención cuando no



pueda trabajar, llevándolo a que se vea agravada su situación, hasta el punto de poder caer en la indigencia. Mostrándose de esta manera, la responsabilidad de los empresarios en el ofrecimiento de trabajo decente para la población.

Índice de Felicidad Integral (IFI)

El IFI tiene como propósito realizar una medición sistemática de la viabilidad y la experiencia de la felicidad de los habitantes de Medellín, convergiendo de este modo indicadores objetivos y subjetivos asociados al bienestar, la satisfacción con la vida y la calidad de vida. Su construcción surgió con el objeto de tener un panorama más amplio sobre los aspectos que propician la felicidad de la población y de esta manera poder definir estrategias de política de forma más concienzuda (Kahneman y Krueger, 2006)⁶. Igualmente, por la importancia que tiene medir la felicidad como un enfoque holístico del desarrollo, como objetivo humano fundamental y de aspiración universal, como fue mencionado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en la Asamblea general 65/309 celebrada el 19 de julio de 2011⁷.

Este índice está compuesto por ocho dimensiones –vida, felicidad, salud, seguridad y convivencia, educación, buen gobierno, entorno y movilidad; desagregados en 22 categorías, con el propósito de evitar sesgos momentáneos por los ciudadanos ocasionados por aspectos sociales, económicos y culturales al responder la pregunta de si es o no feliz (Alkire, 2015)⁸. Para su cálculo es aplicado un método de punto de corte dual como es realizado en el índice de pobreza multidimensional (IPM): en el primer corte son identificadas que viabilidades-viabilidades aportan al goce y utilidad de la felicidad, en tanto, en el segundo es clasificada la población en tres gradientes –baja, media y alta experiencia de felicidad– de acuerdo a la cantidad de categorías que es necesario que se cumplan.

El siguiente gráfico muestra el valor global del IFI por gradiente de felicidad para los años 2016 y 2018. En este se puede ver un avance del índice y, en consecuencia, un aumento en la experiencia de felicidad, al presentarse un aumento de la participación de la población con Alta experiencia de felicidad, pasando de 42,47% en 2016 a 47,97% en 2018, con un aumento de 5,5pp. Este resultado sigue manifestando las buenas condiciones tanto de la población como de la ciudad para potenciar la experiencia de felicidad, dada la asimetría que presenta su distribución.

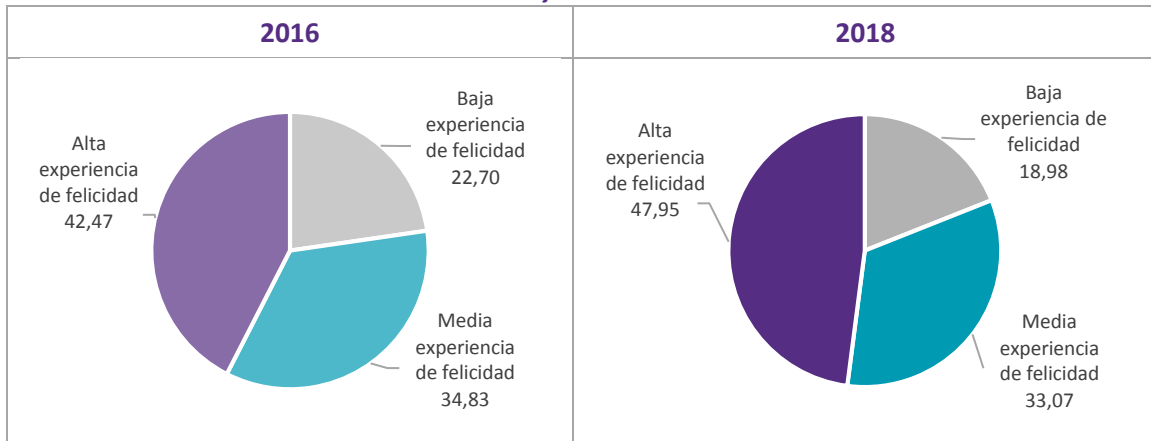
⁶ Kahneman, D. y Krueger, A. B. (2006). Developments in the measure of subjective well-being. *The Journal of Economic Perspectives*, Vol. 20, No. 1, pp. 3-24.

⁷ Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2011). La felicidad: hacia un enfoque holístico del desarrollo. Resolución 65/309, 19 de julio de 2011, New York: Asamblea General de las Naciones Unidas.

⁸ Alkire, S. (2015). The capability approach and well-being measurement for public policy. *OPHI Working Paper*, No. 94, pp. 1-34.



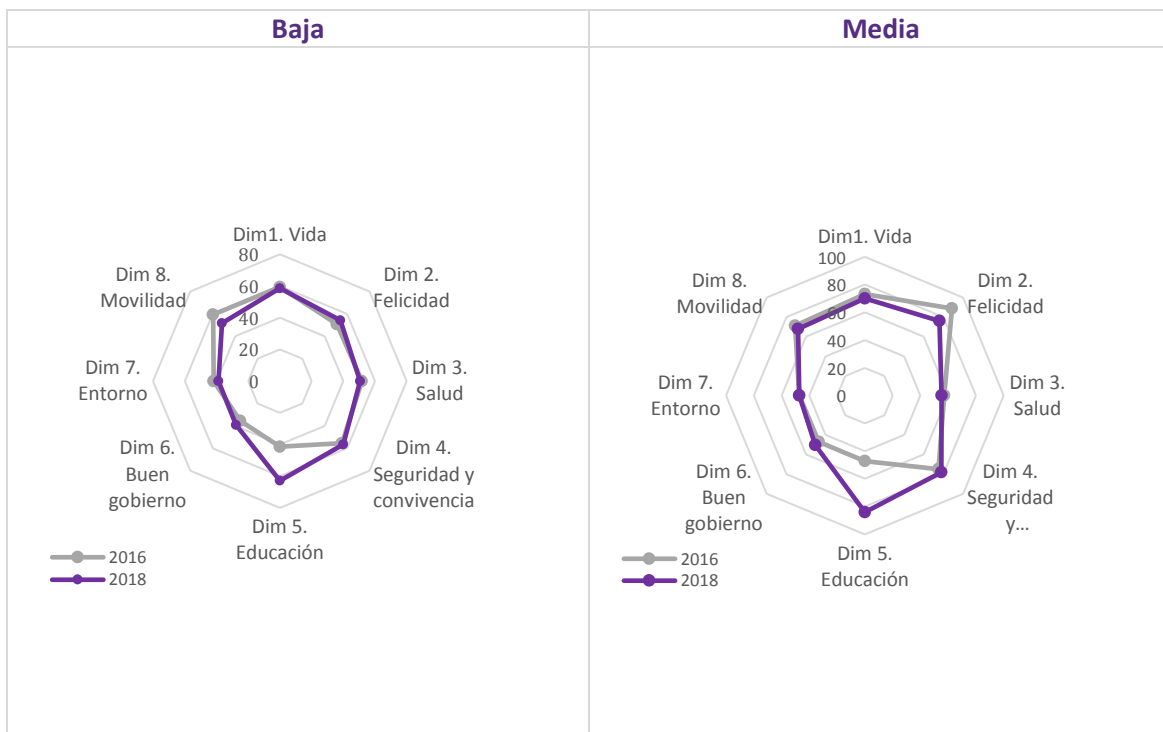
Gráfico 34. Valor global Índice de Felicidad Integral clasificado por gradiente de felicidad, 2016 y 2018

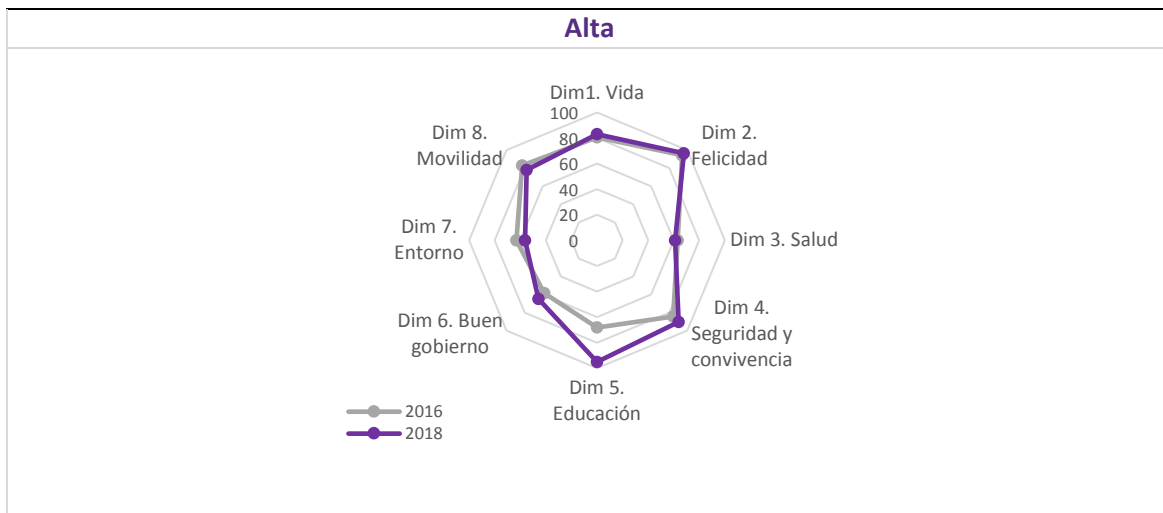


Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Medellín, con base a la Encuesta de Felicidad Integral para Medellín, 2019.

Para comprender mejor que aspectos propiciaron el aumento de la experiencia de felicidad, es importante poder analizar los resultados arrojados por sus dimensiones. En el siguiente gráfico se encuentran dichos resultados, en donde, en cada uno de los gradientes entre 2016 y 2018 se presentaron avances generales, pasando la alta experiencia de felicidad de tener un valor promedio en sus dimensiones de 74,4 en 2016 a 78,1 en 2018, la media paso de 63,3 en 2016 a 66,2 en 2018, y la baja de 49,4 en 2016 a 51,5 en 2018.

Gráfico 35. Valor dimensiones del Índice de Felicidad Integral clasificadas por gradiente de felicidad, 2016 y 2018





Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Medellín, con base a la Encuesta de Felicidad Integral para Medellín, 2019.

De las dimensiones que presentaron mayores avances en términos generales en baja, media y alta experiencia de felicidad fue la de educación, dándose un aumento promedio de 28pp, ubicándose en un valor promedio de 80,6. Este resultado presentó una mejora que puede ser explicada en parte por posibles mejoras en la formalidad laboral, que continúa con una tendencia de reducción, igualmente se ve reforzado y está relacionado con el indicador de la Población ocupada con educación superior satisfecha con el nivel educativo alcanzado calculado con la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) para Medellín, en la que desde 2014 se muestra un avance paulatino de este indicador (paso de 87,06% en 2014 a 90,75% en 2017), lo que muestra condiciones propicias para encontrar empleo en la ciudad bajo condiciones de pertinencia.

Con respecto a las otras dimensiones, cuando se empieza a hacer un análisis de los tres gradientes de felicidad por separado, se identifica que para la baja experiencia de felicidad, esta tuvo su mayor avance en la dimensión Felicidad que pasó de 50,86 en 2016 a 54,12 en 2018, en contraposición se presentó una reducción en Movilidad de 7,9pp, ubicando su valor en 2018 en 51,54. En cuanto a media experiencia de felicidad, se presentó el mayor aumento en Buen Gobierno, con un aumento de 3,33pp, ubicándose la dimensión en 50,41 para 2018. En contraste, se presentó una caída en la dimensión de felicidad de 12,72pp, teniendo un valor para 2018 de 76,03. Finalmente, en alta experiencia de felicidad, el mayor aumento se generó en la dimensión de Seguridad y Convivencia, con un valor de 90,20 para 2018 y dándose un aumento de 5,9pp, en tanto, se presentó la mayor reducción en entorno con un valor de 6,79, ubicando dicho valor en 56,23.

Estos resultados son importantes para el direccionamiento de la política pública de la ciudad, donde es de reconocer que la Administración puede seguir trabajando para fortalecer algunos temas para lograr condiciones propicias para goce efectivo de la experiencia de la felicidad, sin desconocer el aporte que genera la sociedad civil y las empresas. En la dimensión de Movilidad se ha seguido trabajando en buscar invertir la pirámide de movilidad, en la cual se ha fortalecido la integración multimodal, privilegiando la caminata, la bicicleta y el sistema masivo de transporte, sobre este último, es de destacar las inversiones que se han realizado en las nuevas líneas del sistema, como los cables Línea M y H que se conectan con el tranvía de Ayacucho, de la misma



forma se está en proceso de construcción del Metro cable de Picacho para integrar la zona noroccidental de la ciudad al sistema. También se viene trabajando en la ampliación de algunas estaciones que presentan altos flujos de pasajeros, como la del Poblado, estas intervenciones serán positivas para mejorar los indicadores asociados con esta dimensión, como son su Percepción y Satisfacción con el transporte público. Pese a esto, la ciudad sigue presentando grandes retos para lograr una mejor movilidad, en la cual puede tomar varios años para lograr la consolidación del sistema.

En lo que respecta a la dimensión de felicidad, en forma general se le consultó a la población de si eran o no felices, con el fin de reconocer que factores pueden influir en su respuesta, siendo importante el poder seguir contrarrestando desequilibrios en temas de seguridad, transporte, medio ambiente, vivienda y demás, pero considerando que la confianza ciudadana como eje transversal de esta Administración, es importante seguirla reforzándola desde los ciudadanos a partir de respeto por los demás en opiniones y diferencias; de las normas de convivencia; de evitar la indiferencia, teniendo un espíritu siempre de servicio y de ayuda, entre otros aspectos.

Por su parte para la dimensión de entorno, es necesario seguirse apropiando por parte de los ciudadanos de los diferentes espacios que ofrece la ciudad, en la cual se debe de tener en mente en el momento de utilizar equipamientos, espacios públicos, zonas verdes y demás que el bienestar general debe primar sobre el particular, por lo que se debe buscar disfrutar de estos lugares en una sana convivencia como un componente para el mejor desarrollo de todos en términos de descanso, estado de salud y generación de lazos de la comunidad, lo que se traduce en un mayor bienestar. Pese a esto, la Administración reconoce los grandes desafíos que tiene para mejorar el entorno, donde se propuso a 2030 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aumentar 1.884 hectáreas de espacio público para lograr un indicador de espacio público por habitante de 7 metros.

p). Descripción general de Análisis de Materialidad (102-47)

El proceso de identificación de los temas materiales de la Alcaldía de Medellín, se sustentó en diversos insumos de diagnóstico de ciudad y de orientación estratégica de la gestión pública, como también en el ejercicio de planeación con la participación de diferentes actores, tales como las dependencias de la Administración Municipal, el Concejo de Medellín, el Consejo Territorial de Planeación CTP y la ciudadanía en general.

Definición temas materiales externos:

Los instrumentos y documentos, tenidos en cuenta en este proceso fueron:

- **Programa de Gobierno:** documento que plasmó el diagnóstico de temas de atención prioritaria (producto del contacto con la ciudadanía a través del equipo de trabajo del Alcalde), como el compendio de propuestas para el logro de un modelo de ciudad segura, equitativa y legal.

Este insumo se constituyó en uno de los pilares para la identificación de temas materiales, en clave del interés de apostar por una ciudad con desarrollo integral de sus habitantes, que



garantice los recursos necesarios para gozar de calidad de vida y vivir en armonía con los demás, con un modelo de gestión pública que se sustenta en tres tipos de confianza: interpersonal, social e institucional, y que le apuesta a ser equitativa, segura y sostenible.

- **Documentos estratégicos:** insumos que permitieron identificar temáticas y asuntos claves en el proceso de planificación del desarrollo de la ciudad; como también de los compromisos normativos y programáticos ineludibles para la gestión pública municipal.

Tabla 9: Documentos estratégicos

Título del documento
Objetivos de Desarrollo Sostenible – Agenda 2030
Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018: Todos por un nuevo país.
Kit territorial – DNP.
Manual para la formulación de planes de desarrollo de las entidades territoriales – DNP.
Política de niñez, infancia, adolescencia y familia.
Directrices de la Procuraduría General de la Nación, Planes de desarrollo de las entidades territoriales.
Plan Integral de Desarrollo Metropolitano 2008 – 2020.
Plan Director BIO 2030.
Plan de Acción de Corantioquia 2016 – 2019.
Actas de informe de gestión del Alcalde y gabinete municipal.
Información recolectada en el proceso de empalme.
Plan de Ordenamiento Territorial - Acuerdo 48 de 2014.
Planes de ordenación y manejo de la cuenca del Río Aburrá.
Plan de Gestión Ambiental (PGA).
Plan de gestión integral de residuos sólidos – PGIRS.
Plan decenal de Salud.
Plan Estratégico Habitacional de Medellín – PEHM.
Plan decenal de niñez.
Acuerdos Públicos del municipio de Medellín vigentes.
Planes de Desarrollo Local de cada comuna (16) y corregimiento (5).
Encuesta de Calidad de Vida 2015.

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Información y Evaluación Estratégica.

Teniendo presente los documentos antes relacionados se definió el procedimiento para la formulación, estructuración y elaboración del Plan de Desarrollo 2016-2019 “Medellín cuenta con vos”, el cual se formalizó por medio del Decreto 225 de 2016, tomando como punto de partida lo establecido en el Programa de Gobierno, compuesto por once (11) Ejes Programáticos y Estratégicos.

Estos once Ejes Programáticos y Estratégicos se reestructuraron inicialmente en seis (6) Dimensiones Estratégicas: Creemos en la cultura ciudadana, Seguridad y convivencia ciudadana, Equidad social, Educación con calidad para el desarrollo, Movilidad Sostenible y Medio ambiente y renovación urbana. El proceso participativo de análisis y discusión, dio como resultado la incorporación de una dimensión transversal (Confianza ciudadana) y el ajuste del nombre de las dimensiones quedando así:



1. Dimensión Transversal: Creemos en la Confianza Ciudadana
2. Para recuperar juntos la seguridad y la convivencia ciudadana
3. Para trabajar unidos por un nuevo modelo de equidad social
4. Para ofrecer una educación de calidad y empleo para vos
5. Por una movilidad sostenible
6. Para recuperar el centro y trabajar por nuestros territorios
7. Para proteger entre todos el medio ambiente

Cada una de estas dimensiones esta conforma por retos, siendo en total 25; los cuales para este informe se entenderán como temas materiales externos.

Definición temas materiales internos:

Con el fin de complementar los temas materiales externos identificados por la Alcaldía para la gestión de la ciudad en el periodo 2016-2019, se identificó la necesidad de incluir temas que reflejen la gestión interna de la Alcaldía, estos buscan hacer seguimiento al compromiso institucional en el manejo fiscal y financiero, la relación con sus proveedores, la gestión del talento humano y el servicio a la ciudadanía y la forma como se utilizan los recursos naturales en nuestras sedes.

Los temas incluidos fueron:

- Gestión Fiscal y Financiera
- Gestión Suministros y Servicios
- Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía
- Gestión Ambiental

Estos fueron validados con diferentes dependencias de la Alcaldía que tienen a su cargo la gestión de dichos temas, y que confirmaron la importancia estratégica de trabajarlos para seguir posicionando a Medellín como ciudad modelo desde administrativo en la región y el país.

En el siguiente gráfico, se relacionan los temas materiales definidos para cada una de las dimensiones:



Gráfico 36. Análisis de materialidad





Explicación del tema material y su cobertura (103-1)

Dimensión 1: Dimensión Transversal: Creemos en la Confianza Ciudadana

Cultura Medellín: El desarrollo de la Cultura Ciudadana pretende generar confianza, mejorar la convivencia y propiciar el cumplimiento de la norma, elementos que favorecen el comportamiento personal y la acción colectiva. En este sentido el plan de desarrollo involucra estrategias orientadas a desarrollar actitudes hacia el bienestar personal, social y la convivencia ciudadana; facilitando las relaciones interpersonales para el buen funcionamiento de la vida en sociedad.

Medellín Participativa: La Participación Ciudadana se concibe como el eje medular del ordenamiento constitucional vigente, garantizando condiciones y oportunidades para su promoción y ejercicio como práctica política, determinando los caminos o estrategias específicas para fortalecer y consolidar la organización, la movilización, la formación ciudadana, la planeación del desarrollo local y el presupuesto participativo, favoreciendo la construcción de lo público, la gobernanza, la corresponsabilidad ciudadana, la incidencia y la democracia a nivel comunal, corregimental y municipal. Por lo que se plantean estrategias que posibiliten la integración, la deliberación, la apropiación del conocimiento y la comunicación entre actores y sectores para fortalecer la democracia y la participación ciudadana.

Medellín Bien Administrado: Alcanzar condiciones que le permitan a la administración asumir sus responsabilidades con una gestión eficiente y transparente es una premisa para esta administración, que generen en la ciudadanía confianza institucional; mediante estrategias de información y comunicación de la ejecución presupuestal. Además de propiciar al interior de la administración un buen clima laboral para construir confianza y legitimidad entre el estado y la sociedad.

Dimensión 2: Para recuperar juntos la seguridad y la convivencia ciudadana

Medellín segura: Para la actual administración la seguridad es prioridad, siendo esta uno de los pilares de construcción de una mejor sociedad; para ello desarrolla estrategias que convoque a toda la ciudadanía a desarrollar mejores prácticas basadas en la cultura de la legalidad, la protección de los derechos humanos, cuidado efectivo del espacio público a través de la creación y el fortalecimiento de la política Integral de seguridad, el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, cooperación de todos los actores.

En Medellín convive toda la Ciudadanía: La seguridad y convivencia son elementos que impulsan la generación de oportunidades económicas, sociales, culturales y políticas, por lo que se apostó a una Medellín con una justicia más cercana al ciudadano; a través de estrategias como la intervención policial directa en el territorio, el fortalecimiento de competencias ciudadanas para la convivencia, la regulación y control del espacio público, logrando la transformación de los entornos donde toda la ciudadanía pueda relacionarse.

Medellín cuenta con vos para construir paz en el territorio: Porque todos tenemos derecho a vivir en una ciudad en Paz, la administración municipal continua trabajando en la reparación



integral de las víctimas, (restitución, indemnización, rehabilitación, garantías de no repetición de conductas criminales); a través de la promoción de los derechos humanos y la construcción participativa de memorias territoriales; esto con el fin de que los ciudadanos sean actores activos frente al tema de la paz, permitiendo prepararse para un contexto de post acuerdo.

Dimensión 3: Para trabajar unidos por un nuevo modelo de equidad social

Medellín para vivir más y mejor: Para la administración municipal que sus habitantes puedan transitar un curso de vida saludable es una prioridad y elemento clave que les permite potencializar sus capacidades, acceder a oportunidades que mejoren su calidad de vida; por lo cual se incluyeron en el plan de desarrollo programas orientados a la adopción de hábitos de vida saludables, el fortalecimiento del acceso a los servicios de salud y el desarrollo de acciones para la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

Medellín Digna: Para la Alcaldía de Medellín lo primero es la gente, su vida y su dignidad, concibe a los ciudadanos como sujetos activos de derechos, que mejoran sus condiciones de vida mediante el acceso a oportunidades y empoderados de su desarrollo personal y familiar; en este sentido se promueven acciones orientadas a acercar bienes y servicios a los grupos poblacionales más vulnerables; además de potencializar competencias y capacidades en toda la población con el fin de propiciar la disminución de la inequidad y la desigualdad.

Dimensión 4: Para ofrecer una educación de calidad y empleo para vos

Medellín garantiza su oferta educativa: Para la administración municipal la educación es el motor para reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida de las personas; por lo que reconoce la importancia de ofrecer a la población urbana y rural de la ciudad una educación de calidad, ética y centrada en el ser; por lo que encamina sus esfuerzos a mejorar los ambientes de aprendizaje, integrando al maestro en la escuela como entorno protector y de acogida para los niños, niñas y adolescentes.

Medellín, camino a la excelencia y la calidad: La Alcaldía de Medellín ha definido que la educación es el pilar de la transformación, por lo tanto orienta todos sus esfuerzos a garantizar una educación inclusiva y pertinente desde la primera infancia hasta el final del proceso educativo; en este sentido definió estrategias que impulsen el proyecto educativo de la ciudad: la movilización social por la educación y la calidad de la educación, donde los factores asociados confluyan para que sea posible una ciudad más humanizada.

Medellín, se construye desde el arte y la cultura: La administración municipal tiene como apuesta que la población acceda a la oferta cultural, con este propósito avanza en la creación de estímulos para la producción artística y cultural, fomenta y fortalece la formación para la diversidad de conocimientos en estas áreas específicas; además hace de las casas de la cultura escenarios para el encuentro y la participación de la comunidad, e impulsa la apertura de nuevas bibliotecas.

Medellín con acceso al empleo: La Alcaldía de Medellín tiene entre sus prioridades: fomentar la creación de empleos con calidad, a través de una formación pertinente para el trabajo y la interrelación de la institucionalidad, empresarios y la comunidad, con esto busca posicionar una



ciudad competitiva, que tenga tejido empresarial fortalecido y maximice el desarrollo local y a la vez favorezca un ambiente propicio de inversión por parte de empresas nacionales e internacionales.

Medellín innovadora: Una Medellín Innovadora se orienta a fortalecer su capacidad de transformación y reinención, mediante la internacionalización de sus emprendimientos que generan mayores oportunidades de cooperación para el desarrollo económico, en aras de que sus habitantes cuenten con nuevas oportunidades, mayor desarrollo investigativo y tecnológico, y por lo tanto mejoren su calidad de vida.

Dimensión 5: Por una movilidad sostenible

Medellín se integra con la región, el Área Metropolitana y la región: Medellín reconoce la importancia del desarrollo de la infraestructura para la movilidad, con el fin de conseguir la integración metropolitana, regional y nacional, en esta medida fortalece la competitividad, la productividad, el desarrollo económico y por consecuencia, el bienestar social.

Medellín por una mejor movilidad: La movilidad sostenible es un principio fundamental para la permanencia de las sociedades en el tiempo, para Medellín una de sus premisas es lograr una integración multimodal que satisfaga los requerimientos de la población en condiciones de accesibilidad, eficiencia y bajos costos. De esta manera, apuesta a la construcción de infraestructura inclusiva que permita a la población un mayor disfrute de la ciudad.

Medellín gestiona sus sistemas de movilidad: El Municipio de Medellín reconoce que para el adecuado desenvolvimiento y funcionamiento de la movilidad en las ciudades es necesario una planificación continua que propenda por la inclusión de la población, la innovación, la integración multimodal y el mejoramiento tecnológico, lo que potencia la seguridad vial, la accesibilidad y el bienestar ambiental. En este sentido, se trabaja en la renovación del transporte público, el incentivo al uso de modos no motorizados, la movilidad segura y estrategias para la protección del medio ambiente.

Dimensión 6: Para recuperar el centro y trabajar por nuestros territorios

Medellín Planifica y Gestiona su territorio: La Planificación y gestión del territorio son importantes para promover la igualdad de oportunidades y el acceso a los bienes y servicios de la ciudadanía, especialmente a los de más vulnerables; para lograr esto la administración municipal implementa instrumentos para el desarrollo del territorio, garantizando el cumplimiento del modelo de ocupación y avanzando en la reglamentación del Plan de Ordenamiento Territorial.

Proyectos Integrales para Medellín: Para la Alcaldía la realización de intervenciones integrales y estratégicas en el territorio permiten mejorar las condiciones urbanísticas y ambientales de la ciudad; para lograr esto implementó un modelo de intervención orientado especialmente hacia las zonas de ladera, desarrollando estrategias de gestión social, ambiental e inmobiliaria; logrando con esto la creación y mejoramiento de espacios públicos de calidad que favorezcan la calidad de vida de sus habitantes.



Medellín gestiona su Paisaje y Patrimonio: Para esta Administración es fundamental la generación de entornos amables e incluyentes, garantizando el acceso de la población a los bienes y servicios de ciudad, por lo que realiza acciones de mantenimiento y mejoramiento a las diferentes estructuras públicas, implementando estrategias de sostenibilidad del paisaje urbano, el espacio público y el patrimonio, para el goce y disfrute de sus ciudadanos.

Medellín vuelve a su Centro: Promover el desarrollo de la ciudad implica también trabajar por su centro, para que los habitantes, comerciantes y vendedores de este sector y la ciudadanía en general lo re-habiten, recorran, disfruten y se lo apropien. Para esto la Alcaldía de Medellín, realiza intervenciones integrales tendientes al mejoramiento urbano, cultural, recreativo, ambiental y habitacional, sumado a una presencia institucional continua y al fomento de la cultura ciudadana, para consolidar a este sector como un entorno seguro con calidad social, urbana y patrimonial, confortable para vivir, trabajar y visitar.

Hábitat adecuado para Medellín: Desde la Administración Municipal se reconoce la importancia del acceso a la vivienda y a un entorno adecuado en condiciones de oportunidad, calidad y pertinencia para todas las poblaciones, en especial las más vulnerables, permitiendo mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Desde la Administración se viene trabajando en la gestión de soluciones habitacionales mediante la promoción de alternativas innovadoras de financiación y asequibilidad a la vivienda, su mejoramiento integral y el de los entornos barriales, además del acceso a servicios públicos básicos, con ambientes adecuados y sostenibles.

Medellín reconoce la importancia de su territorio rural: Para la Administración Municipal es importante el desarrollo incluyente y equitativo de su territorio rural y de toda la población; por lo tanto lleva a cabo proyectos de protección ambiental, mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, infraestructura, conectividad territorial, movilidad humana y acceso a servicios públicos; además del fortalecimiento de la presencia institucional, el fomento de la convivencia, la recuperación y promoción del turismo rural, el desarrollo empresarial y de proyectos productivos; lo cual se traducirá en el desarrollo de los territorios rurales y en el bienestar de sus habitantes.

Dimensión 7: Para proteger entre todos el medio ambiente

Medellín ciudad verde y sostenible: Preservar y conservar el medio ambiente debe ser una prioridad de todas las personas, por esto la Administración Municipal en este cuatrienio tiene entre sus prioridades trabajar en acciones que involucren la protección del aire, agua y suelo y el manejo adecuado de los residuos; con el fin de proteger y preservar los recursos ambientales, y que los ciudadanos incorporen en sus hábitos de vida el cuidado del medio ambiente.

Medellín con acceso de calidad a los servicios públicos: Los servicios públicos además de desempeñar un papel importante en el desarrollo económico y social de los territorios, y ser un derecho esencial de los ciudadanos, se convierten en una prioridad para esta Administración que pretende mejorar la eficiencia de los servicios básicos y llegar a su universalización; mediante acciones que fortalezcan el acceso de calidad al acueducto, al alcantarillado y a la gestión integral de los servicios públicos.



Medellín gestiona el riesgo: El riesgo es un elemento inherente a nuestra vida cotidiana, no podemos eliminarlo, pero sí mitigarlo, en este sentido la Administración Municipal siguiendo su línea de construir un futuro más equitativo, sostenible y de brindar protección a todos los ciudadanos, decidió desarrollar acciones en prevención de riesgos de desastres; teniendo presente los componentes fundamentales: conocimiento, reducción, mitigación y manejo eficaz. Estas estrategias están orientadas a que los ciudadanos sean corresponsables en la gestión del riesgo.

Temas materiales internos:

Gestión Fiscal y Financiera: La Administración Municipal vela por realizar el manejo apropiado de los recursos económicos disponibles en la entidad territorial, la adecuada gestión en este ámbito permite asegurar la solidez y confiabilidad de los resultados (valor económico generado, distribuido y retenido), garantizando la provisión de bienes y servicios a toda la ciudadanía, además facilita el cumplimiento de las metas y los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo.

Gestión Suministros y Servicios: La Alcaldía de Medellín busca mediante negociaciones exitosas con sus proveedores, una efectiva generación de valor en sus procesos de contratación de bienes, servicios y obras, para que el proceso de contratación sea más eficiente. En este sentido, se implementan actividades y estrategias de relacionamiento y comunicación con los proveedores, segmentándolos e identificando prioridades comunes entre ambas partes.

Gestión Ambiental: La Alcaldía de Medellín busca asegurar el buen funcionamiento y disponibilidad de los bienes muebles e inmuebles de la Institución mediante su mantenimiento preventivo y correctivo; también por medio de diferentes proyectos y estrategias vela por el consumo eficiente de recursos de funcionamiento como: energía, agua, gas natural, vehicular, papel y un adecuado aprovechamiento de los residuos sólidos generados y su disposición final.

Gestión Humana y atención a la Ciudadanía: Esta administración está convencida que el fortalecimiento institucional permite elevar el nivel de eficiencia y transparencia, por lo cual potencia las capacidades de los servidores públicos a través de estrategias que permiten el desarrollo de sus competencias; fortaleciendo la cultura organizacional, así mismo tiene presente a la ciudadanía como la razón de ser y el principal destinatario de sus bienes y servicios, para ello implementa acciones orientadas a garantizar el acceso de los trámites y servicios a través de distintos canales (Presencial, virtual, telefónico) con principios de calidad, oportunidad y transparencia.



Tabla 10: Carácter de los temas materiales en el Municipio de Medellín

Asunto Material	Grupo de interés	Interno / externo
Cultura Medellín	Ciudadanía	Externo
Medellín participativa	Ciudadanía	Externo
Medellín bien administrado	Administración municipal	Interno
Medellín Segura	Ciudadanía	Externo
En Medellín convive toda la ciudadanía	Ciudadanía	Externo
Medellín cuenta con vos para construir la paz en el territorio	Ciudadanía	Externo
Medellín para vivir más y mejor	Ciudadanía	Externo
Medellín digna	Grupos Poblacionales	Externo
Medellín garantiza su oferta educativa	Grupos Poblacionales	Externo
Medellín camino a la excelencia y la calidad	Instituciones educativas Grupos Poblacionales	Externo
Medellín se construye desde el arte y la Cultura	Ciudadanía	Externo
Medellín con acceso al empleo	Grupos Poblacionales Empresas	Externo
Medellín innovadora	Grupos Poblacionales Empresas Administración Municipal	Interno y Externo
Medellín se integra con la región, el Área Metropolitana y la Nación	Ciudadanía	Externo
Medellín por una mejor movilidad	Ciudadanía	Externo
Medellín gestiona sus sistemas de movilidad	Ciudadanía	Externo
Medellín planifica y gestiona su territorio	Ciudadanía	Externo
Proyectos integrales para Medellín	Ciudadanía	Externo
Medellín gestiona su paisaje y patrimonio	Ciudadanía	Externo
Medellín vuelve a su centro	Ciudadanía	Externo
Hábitat adecuado para Medellín	Ciudadanía	Externo
Medellín reconoce la importancia de su territorio rural	Ciudadanía	Externo
Medellín ciudad verde y sostenible	Ciudadanía	Externo
Medellín con acceso de calidad a los servicios públicos	Ciudadanía	Externo
Medellín gestiona el riesgo	Ciudadanía	Externo
Gestión Fiscal y financiera	Administración municipal	Interno
Gestión de suministros y servicios	Administración municipal	Interno
Gestión humana	Administración municipal	Interno
Operación ambientalmente responsable	Administración municipal	Interno



q). Grupos de interés de la Alcaldía (102-40)

Gráfico 37. Grupos de interés de la Alcaldía de Medellín



**INFORME
DE GESTIÓN
2018**

ASUNTOS MATERIALES EXTERNOS

OS PARA EL ARTE Y
ULTURA



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

PLAN DE DESARROLLO 2016-2019
MEDELLÍN CUENTA CON VOS



Transversal 1: Creemos en la Confianza Ciudadana

Indicadores Referentes de Dimensión

Indicador	Unidad de Medida	Línea base	Meta Plan	Valores según mediciones disponibles			
				2015	2016	2017	2018
Índice de Cultura Ciudadana	Porcentaje	38,73	41,13	38,73	ND	40,54	ND*
Índice de Participación Ciudadana	Porcentaje	ND	ND	ND	ND	ND	0,411

*La información para el cálculo se reporta cada dos años.

Para el año 2018, no se realizó medición del índice de Cultura Ciudadana, puesto que, éste se mide cada dos años. Entonces de acuerdo con la última medición este presentó un incremento del 1,81%, al pasar de 38,73% en 2015 al 40,54% en 2017; durante esta vigencia continuamos realizando acciones orientadas a mejorar este índice desde el desarrollo de la confianza, el cumplimiento de las normas, el estado de la convivencia, y la relación entre la ciudadanía y las instituciones.

El Índice de Participación Ciudadana está orientado a observar el ejercicio de participación ciudadana y la construcción de lo público, se estructura en tres dimensiones, 38 variables y 114 indicadores, este índice considera a los individuos y colectivos desde las particularidades poblacionales, enmarcadas en un Sistema de Información y Gestión del Conocimiento para la participación ciudadana (SIGC).

En 2018, se realizó la primera y única medición de la calidad de la participación ciudadana en Colombia a través del índice de participación; el Índice de Participación Ciudadana de Medellín IPCM global para 2018 fue de 0,411 (en una escala de medición de 0 a 1), este valor se ubica en un nivel medio de la calidad, lo que significa que hay prácticas de participación ciudadana que configuran experiencias efectivas de construcción de lo público, pero tiene un carácter aislado y discontinuo. Esta medición proporciona inteligencia territorial para la toma de decisiones de todos los actores en materia de participación para el fortalecimiento de la democracia y el control de lo público.

El índice está soportado en una estructura denominada Sistema de Información y Gestión del Conocimiento para la Participación Ciudadana que integra los datos y establece un modelo colaborativo para generar, procesar y apropiar el conocimiento, como un espacio abierto, que permita la interacción y la participación ciudadana.


¿Qué midió el Índice de Participación Ciudadana de Medellín?



Reto 1.1: Cultura Medellín

Todos los ciudadanos son importantes para la construcción de Medellín, es por esto que de manera constante la Administración trabaja para desarrollar espacios de formación ciudadana, con el fin de generar transformaciones en sus comportamientos y actitudes desde el enfoque de Cultura Ciudadana. En estos espacios aportamos al cumplimiento de normas, promovemos la convivencia y sobre todo la confianza, reconocida en el actual Plan de Desarrollo como el eje que transversaliza todas las actuaciones o intervenciones que se emprenden, en aras de potenciar un sano relacionamiento, tanto entre los medellinenses, como entre ellos y su entorno social e institucionalidad.

Programa 1.1.1: Gestión de la Cultura Ciudadana

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Placer por cumplir con la propia conciencia (norma moral)	Porcentaje	66,0	70,0	87,1	61,0	61,0*

*Se reporta dato 2017 ya que la Encuesta de Cultura Ciudadana se mide cada dos años.

El placer por cumplir con la propia conciencia se convierte en un importante factor que determina prácticas culturales para la ciudadanía, además hace que las normas sociales se instituyan en comportamientos conscientes o automáticos que intervienen en la confianza, el cumplimiento y la convivencia entre los ciudadanos. La medición de este indicador depende de los resultados de la encuesta Cultura Ciudadana la cual se mide cada dos años; bajo esta premisa podemos decir que al cierre del tercer año de gobierno se ha logrado un avance del 87,1%.




Durante el 2018, la Administración Municipal, a través de la Secretaría de Cultura Ciudadana desarrolló el “Laboratorio de Cultura Ciudadana”, una plataforma que a través de la innovación pública genera información oportuna para formular intervenciones de Cultura Ciudadana pertinentes, que permitan transformar imaginarios y comportamientos ciudadanos hacia la confianza, el cumplimiento y la convivencia en Medellín.

Desde esta plataforma se realizó la evaluación de siete laboratorios barriales en los cuales participaron 95 personas y se consolidaron las experiencias exitosas en cultura ciudadana. De igual manera se hizo la evaluación de la estrategia “Cultura Parque”, donde fueron realizados nueve experimentos, en los que participaron 100 ciudadanos y se efectuaron 10 talleres de cocreación, para entender los imaginarios sobre diversidad en la ciudad, de éstos participaron 121 personas; De manera adicional, se desarrollaron cuatro encuentros ciudadanos que aportaron a la comprensión de los retos y oportunidades en la implementación de estrategias de cultura ciudadana en las cuales se beneficiaron 151 personas.



Cultura Parque. Autor: María Paulina Pérez - Secretaría de Cultura Ciudadana

Programa 1.1.2: Creemos confianza

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Confianza institucional (Confianza de los ciudadanos en las instituciones: maestros, alcaldía, funcionarios y policía)	Porcentaje	35,0	40,0	82,2	33,0	33,0*

*Se reporta dato 2017 ya que la Encuesta de Cultura Ciudadana se mide cada dos años.

La gestión pública cercana al ciudadano y transparente que dispone la información al alcance de todos, permite traer las instituciones a los ciudadanos, incrementando la confianza institucional. Al


cierre de 2018, se logró un avance del 82,2% con respecto al cuatrienio; esto gracias a los avances en la formulación de la Política Pública de Cultura Ciudadana (fase de validación y socialización), para lo cual se realizaron 27 encuentros en los que participaron 133 ciudadanos.

La difusión de metodologías de cultura ciudadana a los actores institucionales, fomenta la articulación de esfuerzos con miras a tener funcionarios que promuevan con los ciudadanos relaciones de confianza y consenso y la disminución de los comportamientos problemáticos para la ciudad; por ello formamos 648 mediadores, a los cuales enseñamos herramientas a través del arte para resolución de conflictos y construcción de convivencia. La manera como informamos a la ciudadanía es fundamental, es por esto que por medio de la estrategia cultura ciudadana ilustrada, generamos ocho (8) creaciones con ilustradores para presentar acciones cotidianas de la gestión de la Dependencia que han contribuido a la convivencia.



Mediadores de cultura ciudadana. Autor: María Paulina Pérez - Secretaría de Cultura Ciudadana

Programa 1.1.3: Medellín Cuenta Con Todos

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Confianza interpersonal. Confianza que los ciudadanos tienen en los demás	Porcentaje	62	67	89,6	60	60*

*Se reporta dato 2017 ya que la Encuesta de Cultura Ciudadana se mide cada dos años.

Reconocemos a la ciudadanía como protagonista en los procesos sociales de construcción de confianza, al espacio público como lugar común para conectarnos con el otro, y a las prácticas artísticas como medio para las transformaciones, es por ello que, desarrollamos la estrategia “Cultura Parque” para generar apropiación del espacio público, logrando durante el 2018 la realización de 173 encuentros ciudadanos en 15 parques de la ciudad, en los que participaron


38.215 personas, con quienes fomentamos maneras distintas de habitar y disfrutar el espacio común desde la confianza y la convivencia. De igual manera, creemos en la creatividad de los ciudadanos, por ello en el marco de los estímulos para el arte y la cultura, otorgamos 19 becas con enfoque de cultura ciudadana que incluía temas de diversidad, cultura del fútbol, arte urbano, entre otros.

Con relación al indicador *Confianza interpersonal. Confianza que los ciudadanos tienen en los demás*, para el 2018 el avance del indicador fue del 89,6%; a pesar de que el indicador se mide cada dos años, durante este periodo lideramos eventos como la fiesta de la diversidad con alrededor de 6.000 asistentes, así mismo, para promover la solidaridad ciudadana acompañamos el proceso de voluntariado con estrategias tales como: la formación de 201 voluntarios, realización de la semana del voluntariado en la cual participaron 2.815 personas y acompañamos 33 acciones voluntarias con 940 voluntarios movilizados. Además, contamos con 25 espacios de talleres, conversatorios y presentaciones y propiciamos diálogos de diversidad para fomentar comprensión por la diferencia.



Fiesta de la Diversidad 2018. Autor: María Paulina Pérez - Secretaría de Cultura Ciudadana

Programa 1.1.4: Formación para la transformación de la cultura Ciudadana

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Estudiantes en niveles satisfactorio y avanzado en pensamiento ciudadano de Saber 9°*	Porcentaje	57,0	63,0	93,7	60,0	59*
	Hogares que manifiestan que en su barrio o vereda se han presentado problemas de convivencia durante los últimos doce meses	Porcentaje	10,55	8,0	0,0	8,63	17,92

* Se reporta el dato disponible correspondiente al logro 2016 (El ICES no aplicó la prueba en 2018, por lo tanto, no se realizó medición para 2018). Fuente: Secretaría de Educación.



En el año 2018 el ICFES determinó no aplicar la prueba de pensamiento ciudadano, sin embargo, Medellín en la última medición de este indicador en el año 2016 alcanzó un total de 59% de estudiantes de grado noveno en niveles satisfactorio y avanzado. Esperamos que en próximas aplicaciones el ICFES incluya nuevamente la evaluación de competencias ciudadanas, para desde la administración brindar a los establecimientos educativos oficiales el acompañamiento y fortalecimiento a las instituciones que lo requieran y así lograr una mayor cultura ciudadana.

En cuanto al indicador de los hogares que manifiestan que en su barrio o vereda presentan problemas de convivencia, este tuvo un incremento con relación a la última medición, de acuerdo con los resultados de la encuesta de calidad vida, la cual nos permite conocer tendencias de algunos fenómenos de ciudad y comportamientos como: problemas entre vecinos, apropiación del espacio público, riñas callejeras, familiares, en centros educativos y en sitios de trabajo; reflejando los efectos del entorno, los cuales presenta variabilidad.


En esta línea, se realizó la Semana de la Juventud 2018, denominada “Viaje a las Raíces”, buscando generar reflexiones sobre los ancestros, territorios y prácticas que construyeron a Medellín; propiciando la participación y el encuentro de 29.000 personas, en don se logró visibilizar, promocionar y difundir las dinámicas y realidades de los procesos juveniles, a la vez que se generaron espacios de conversación alrededor del ser joven en Medellín.

El Cerro Nutibara fue el epicentro durante tres días de una agenda deportiva, cultural, educativa y experiencial para el disfrute de todos los visitantes, donde se realizó el Seminario académico de Juventud con la participación de varios invitados locales e internacionales, entre ellos se destacó la académica Rossana Reguillo (México), quien presentó una cátedra sobre las prácticas de resistencia e imaginación política. La programación cerró con el concierto ‘Vivos’ en el Estadio Atanasio Girardot.



Semana de la Juventud 2018. Estadio Atanasio Girardot. Autor: Secretaría de la Juventud.

Programa 1.1.5: Buenas prácticas ciudadanas para el goce de mis derechos y deberes

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Personas que esgrimen alguna razón para desobedecer la Ley	Porcentaje	20	15	20	19	19*
	Percepción ciudadana negativa sobre el comportamiento vial	Porcentaje	18	15	33,3	15,75	17*
	Personas que perciben los beneficios de la actividad física saludable	Porcentaje	69	70	104,5	70	95

*Se reporta dato 2017 ya que la Encuesta de Cultura Ciudadana se mide cada dos años.

La promoción de prácticas y liderazgos con impacto social, aportan a desmontar el errado imaginario de la ilegalidad, si bien para 2018 no se realizó medición para el indicador, *personas que esgrimen alguna razón para desobedecer la Ley*, propusimos durante el año 2018 experimentos, intervenciones y experiencias que interpelaran a la ciudadanía y que les permitieran proponer agendas de cambios culturales; Así pues, en el marco de la agenda de movilidad sostenible, se hizo el acompañamiento a 206 conductores de empresas de transporte público para que se pusieran en los “Pedales del ciclista”, y que a partir de relaciones de empatía cambiaran su comportamiento en la vía. También se ejecutaron 35 intervenciones del semáforo peatonal, 12 intervenciones de la estrategia “Buen Parqueo” y 3 de la estrategia “Todos somos peatones”; en las cuales se propiciaba la reflexión sobre muertes de peatones en la vía. Finalmente se realizó, la Feria a Ritmo de Bicicleta en la cual participaron 2.005 ciclistas.



Comparsas agradecimiento. Autor: María Paulina Pérez - Secretaría de Cultura Ciudadana.



En el año 2018, el indicador de *Percepción ciudadana negativa sobre el comportamiento vial* registró un avance acumulado del 33%, mostrando el descenso esperado en el comportamiento del indicador con relación a la línea de base.

Para continuar con esta tendencia, la Administración continúa trabajando por generar un cambio en la perspectiva educativa centrado en un modelo experiencial y participativo hacia la movilidad segura y sostenible para todos los actores de la vía en la ciudad. En 2018 se hizo la inversión de \$8.557 millones, con los cuales se desarrollaron acciones en educación vial a través de la Campaña de Movilidad “Tu Compromiso es con vos” donde se ejecutaron intervenciones lúdico – pedagógicas en vía pública, que incluyeron personas mayores y habitantes de calle; talleres para las empresas, universidades y amonestados; actividades académicas para los docentes y estudiantes con el Aula Móvil.

Como estrategias adicionales se hizo la realización y participación en acuerdos municipales; y Pista Educativa de Movilidad y Encarrete. Logrando de esta manera sensibilizar a 242.915 personas en educación y seguridad vial, permitiendo un compromiso de parte de los actores viales y una responsabilidad frente a sus deberes en la vía.

Adicionalmente, se participó en varios eventos de ciudad entre los que se encuentran: Día del Conductor de Taxi, Fiesta del Libro y la Cultura, Festival Buen Comienzo, Semana del compromiso Vial: peatones, motociclistas, víctimas, Feria de las dos ruedas, Desfile Mitos y Leyendas, Primer Salón Internacional de la Bicicleta - Plaza Mayor, Bicifestival – EDU, Caravana de la convivencia, En navidad tu compromiso es con vos.



Curso pedagógico para la sensibilización sobre el cumplimiento de las normas en las vías



Parque infantil como herramienta para la educación vial desde temprana edad

Fuente: Secretaría de Movilidad de Medellín.

Con respecto al indicador *Personas que perciben los beneficios de la actividad física saludable*, según los resultados de la encuesta institucional realizada en el mes de diciembre a los usuarios de la oferta regular en las estrategias: Puntos Activos, Centros de Promoción de la Salud -CPS, Madres Gestantes, Canas al Aire, Caminando con Vos y Deporte Sin Límites, el 95,46 % de las personas encuestadas percibieron los beneficios de la actividad física saludable, superando en gran medida la meta propuesta para el periodo.



De la población encuestada el 84% percibió como el beneficio más relevante “mejorar la salud física”, seguido de “mejorar la salud mental” con un 58%, también se destaca “mejorar la movilidad (articulaciones, flexibilidad y otras)” con un 49%; los beneficios como “mejorar la condición física”, “liberar el estrés”, “tener espacios de socialización e integración”, “mejor uso del tiempo libre” y “reducir dolores”, también son bien percibidos por la comunidad. Es así como el trabajo realizado desde las diferentes áreas del Instituto y Cultura D, a través de la implementación de metodologías, campañas comunicacionales y fortalecimiento de competencias de los formadores, permiten una prestación del servicio acorde con sus necesidades, que se ve reflejado en una mayor percepción de los beneficios por parte de la comunidad.

En el marco del proyecto “*Cultura del Fútbol*”, el objetivo principal es prevenir los distintos actos de violencia y promover la tolerancia y el respeto alrededor de la pasión que sienten los jóvenes por sus equipos de fútbol, es así, que durante el año 2018, se desarrollaron cuatro estrategias para vislumbrar mejoras en cuanto a la convivencia, a saber: Formación en liderazgos juveniles a través de diferentes metodologías educativas; articulación y dinamización de la llamada Mesa Fútbol la cual cuenta con presencia de aliados públicos y privados para proponer soluciones a la problemática alrededor de la violencia del fútbol; planteamiento de una estrategia de comunicación con enfoque de juventud y acompañamiento al apoyo de iniciativas que se hace a los barristas sociales. Igualmente trabajamos en la formulación y aprobación ante el Concejo de Medellín de la nueva Política Pública de Cultura del Fútbol.



Entrega de reconocimiento: Ciudadanos Como Vos. Autor o propietario: Secretaría de Cultura Ciudadana

La estrategia Ciudadanos Como Vos, está inspirada en la potencia de **agradecer, visibilizar y reconocer lo cotidiano de quienes contribuyen con la cultura ciudadana y la convivencia en la ciudad**, convencidos que estas acciones permiten promover cambios de comportamientos colectivos.

Como resultados de esta estrategia, desarrollamos el experimento "Tienda de la Confianza" en 39 puntos de la ciudad y entregamos 520 tiendas a diferentes instituciones, lo cual dejó como resultado que la confianza depositada fue devuelta con un 97% de pago de los productos allí vendidos. Así también, se realizó 411 comparsas de agradecimiento a los ciudadanos que tienen comportamientos que contribuyen a la convivencia en Medellín; 133 serenatas para regalar entre vecinos que aportan a la convivencia en su barrio;

realizamos 20 experimentos sociales para evidenciar la confianza y los comportamientos solidarios de los ciudadanos; ocho laboratorios barriales con intervenciones focalizadas en manejo de basuras, convivencia y riñas; entregamos 1.068 cajas de resonancia a 900 ciudadanos de 89 instituciones; enviamos 4.527 fotocultas y los agentes de tránsito entregaron 5.500 cultas; se entregaron cuatro reconocimientos a ciudadanos que con sus acciones diarias aportan a la convivencia y fomentan la confianza en la ciudad.

Se realizó un evento académico para comprender los retos y oportunidades de las estrategias de cultura ciudadana en el que participaron 238 personas.

Reto 1.2: Medellín participativa

Desde la Administración Municipal se busca fortalecer el ejercicio de la ciudadanía a través de la promoción de estrategias de organización, movilización, formación y participación democrática, para favorecer la gobernanza y la incidencia en la gestión pública, el control social y el desarrollo local.

Programa 1.2.1: Promoción de la Organización, la Movilización y la Formación para la Participación

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Personas que participan en espacios de gestión o control de políticas públicas.	Número	342.423	640.000	88,1	141.872	205.054
	Organizaciones y redes sociales sectoriales y poblacionales que mejoran su funcionamiento interno y de gestión para su sostenibilidad	Número	271	700	64,3	450	450

En el ejercicio de cualificar, ampliar y posicionar la participación ciudadana como estrategia para fortalecer la democracia y hacer de Medellín una ciudad Participativa, en este periodo se movilizaron 205.054 personas; de estas, 7.848 mediante la gestión y ejecución de proyectos, convenios e incentivos para la promoción del desarrollo integral; 480 Juntas de Acción Comunal en gestión de la auto sostenibilidad e incidencia territorial y 623 organizaciones y redes sociales en cumplimiento de los Acuerdos 28 de 2014 y 52 de 2015; también 3.361 niños y niñas y jóvenes desarrollaron capacidades y habilidades para la participación, la convivencia y el control social en 73 escuelas de formación, dando cumplimiento al Acuerdo 77 de 2013.

Así mismo en el marco de La Ley Estatutaria de participación 1757 de 2015, garante y promotora de la participación, 8.094 personas se movilizaron alrededor de la formulación de la propuesta del Sistema Municipal y los Sistemas Locales de participación con la colaboración activa de organizaciones de la sociedad civil, instancias de participación y entidades públicas y privadas, en escenarios de diálogo social con enfoque territorial, sectorial y poblacional, también se potenció el Concejo Municipal de Participación, como instancia de coordinación y promoción a nivel municipal, y apoyamos técnica, jurídica y materialmente a las 21 Juntas Administradoras Locales de la ciudad en el cumplimiento de sus funciones legales y constitucionales, para la gestión del desarrollo territorial, legitimando su actuar.

En este periodo, 450 organizaciones y redes sociales y poblaciones, mejoraron su funcionamiento interno y de gestión para su sostenibilidad, de las cuales 260 Juntas de Acción Comunal y 190 organizaciones y redes evidenciaron mejoras en su funcionamiento interno y de gestión en áreas




como proyección comunitaria, planeación estratégica, sostenibilidad, asociatividad y trabajo en red, fomentando liderazgos, y estrategias que propenden por su autonomía y sostenibilidad.

Se fortalecieron de 757 clubes juveniles, beneficiando a 4.622 jóvenes, los cuales accedieron a intercambios de experiencias y saberes, procesos de formación experiencial, acompañamiento y asesoría profesional, conocimiento y acceso a la oferta de ciudad, difusión y visibilización de sus dinámicas, además, tuvieron la posibilidad de participar en el concurso para la entrega de 55 iniciativas juveniles.



Encuentro Intercomunal de Clubes Juveniles – Comuna 11. 2018. Estadio Atanasio Girardot. Autor: Secretaría de la Juventud.

Programa 1.2.2: Presupuesto Participativo

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Ciudadanos participantes en ejercicios de Presupuesto Participativo que inciden en el desarrollo de su territorio	Número	314.423	600.000	71,8	177.185	185.751

Durante esta vigencia se destaca la movilización de 185.751 ciudadanos alrededor de las cuatro fases de la Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo (planeación, priorización, ejecución y evaluación), a través de la implementación de las estrategias territorial, pedagógica y



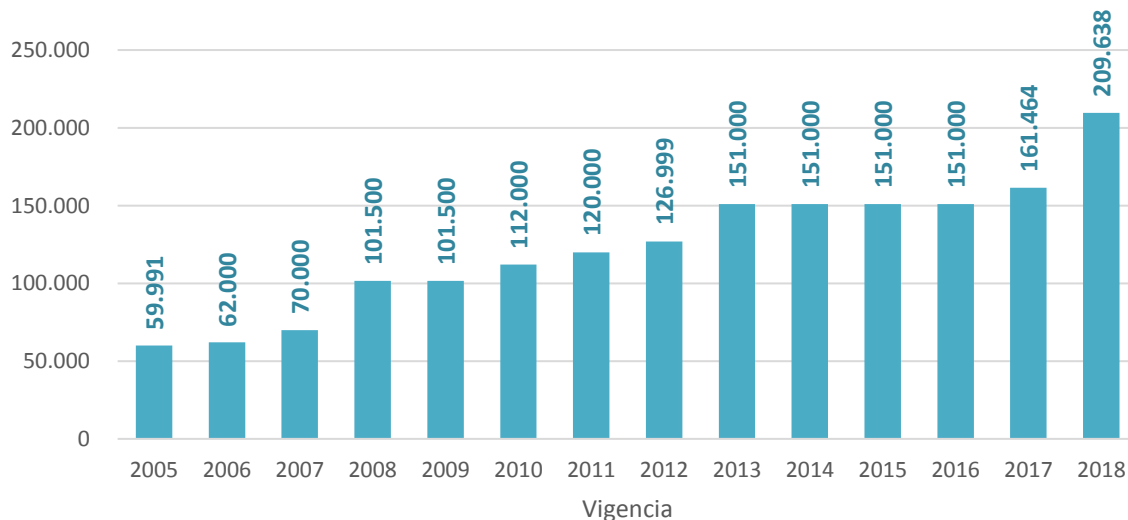
de comunicación; también se llevó a cabo la ruta transitoria en las comunas 6 – Doce de octubre, 8 – Villa Hermosa y 10- La Candelaria, con la participación de 38.426 personas, donde se priorizaron 29 proyectos por valor de \$ 34.305 millones de pesos de 52 formulados.

Así mismo, 71.988 personas participaron de los diferentes encuentros con actores en cada una de las fases de la ruta, para la articulación y dinamización de escenarios de participación; de estos 3.873 en los talleres de recolección de insumos participativos para la formulación de 297 proyectos de los cuales se priorizaron 198 con viabilidad técnica, jurídica y financiera, cualificando el proceso de planificación; en la etapa de socialización participaron 52.743 personas, 13.243 en elección de consejeros y movilizaciones, 2.138 en las 21 jornadas de Rendición de Cuentas, una por cada comuna y corregimiento, para presentar el balance general de 261 proyectos y 646 componentes ejecutados en el 2018; con una inversión de \$209.701.969.662.

Además, 74.137 ciudadanos participaron con su voto en la jornada de priorización de Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo, de manera presencial 48.214 personas en 440 puntos de votación en la ciudad y de manera virtual 25.973; con un incremento en la participación respecto al año inmediatamente anterior del 73%, destacándose la votación de las mujeres con una participación del 61% , frente a la de los hombre con un 39%; por rango de edad sobresalen los adultos con una participación del 43% y los jóvenes con 28% .

Por otro lado, once (11) Planes de Desarrollo Local fueron actualizados como forma de ganar apropiación, legitimidad y reconocimiento de lo común y colectivo para cada territorio. Adicionalmente 1.200 jóvenes participaron en procesos integrales de formación y cultura política para la participación, con un trabajo articulado y corresponsable con las Secretarías de Educación, Cultura y Juventud, posibilitando entornos protectores con ambientes seguros y adecuados a través de los proyectos *El Líder Sos Vos Y PP Joven*.

Gráfico 38. Techos Presupuestales Asignados al Presupuesto Participativo (millones de pesos) Años 2005- 2018



Fuente: Elaboración propia. Recursos asignados por el Departamento Administrativo de Planeación (DAP).

Programa 1.2.3: Fortalecimiento estratégico de la planeación social y económica

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Sectores, grupos poblacionales y territorios con instrumentos de gestión actualizados y ajustados	Número	36	41	36	8	8

Con el fin de fortalecer la planeación social y económica en el Municipio de Medellín, en el 2018 se avanzó de manera significativa con la meta de ocho sectores, grupos poblacionales y territorios que ya cuentan con instrumentos de gestión actualizados y ajustados.

Para lograr esta meta, la Administración Municipal realizó 28 jornadas de socialización de proyectos en todas las comunas y corregimientos. Adicionalmente se hizo el acompañamiento a los Consejos Comunales y Corregimentales de Planeación en la Planeación del Desarrollo Local, mediante la aplicación de procedimientos, metodologías y diferentes estrategias pedagógicas definidas, que permitieron la formulación técnica 254 proyectos de la ruta de Planeación local y PP, así como el ajuste del Plan de Inversión de este último.

Finalmente, en conjunto con las comunidades, se construyó el componente de Diagnóstico de once (11) Planes de Desarrollo Local, que se encuentran en proceso de actualización.

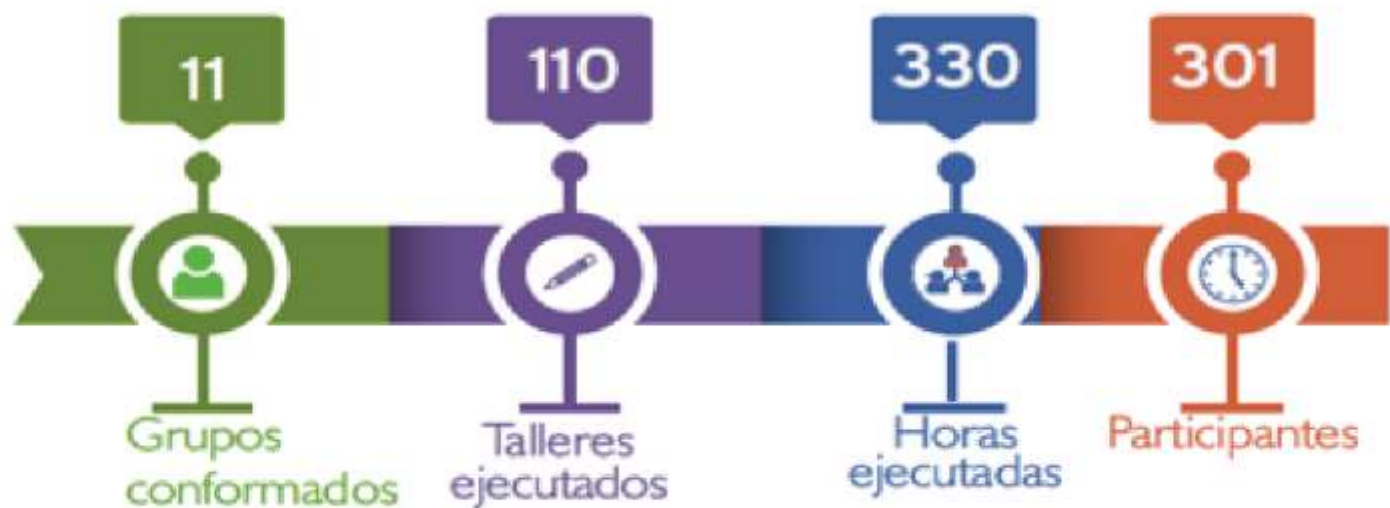
HABILIDADES PARA LA VIDA

Esta experiencia exitosa hace alusión a procesos de formación para la promoción y cualificación de la participación con enfoque en "Habilidades para la vida", el cual como su nombre lo indica, busca desarrollar en los ciudadanos y ciudadanas las aptitudes necesarias para tener un comportamiento adecuado y positivo, que les permita enfrentar eficazmente las exigencias y desafíos de la vida diaria (Organización Mundial de la Salud, 1993), es decir, son destrezas psicosociales para aprender a vivir y cuya aplicación se evidencia en los diferentes ámbitos del ser humano, específicamente, en el social, político y cultural, formar para el hacer y el ser.

El enfoque de habilidades para la vida permitió apropiarse a 301 ciudadanos participantes en once (11) grupos, a través de 110 talleres de argumentos básicos para facilitar la

comunicación asertiva, la toma de decisiones, la resolución y tramitación de conflictos, el control de stress, el trabajo en equipo, el manejo de emociones, etc. Estas herramientas fundamentales se traducen en un ejercicio de liderazgo participativo autónomo, crítico, consiente de la realidad territorial, comprometido con la incidencia y la transformación de su territorio, redundando en el interés común y colectivo.

Esto a su vez nos permitió desinstalar los liderazgos tradicionales imaginarios, tales como: centrar su accionar en la defensa de sus ideas e ideales particulares e instalar en los nuevos liderazgos la necesidad de pensarse como ser colectivo en la búsqueda de la realización personal para la transformación social.



Evento de cierre "Habilidades para la vida". Autor: Secretaría de Participación Ciudadana.



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Reto 1.3: Medellín Bien Administrado

La consecución de una Medellín bien administrada representa un importante reto, que asumió este gobierno de cara hacia la consolidación de la cultura ciudadana y, sobre todo, al fortalecimiento de la confianza institucional, pues a partir de un ejercicio de gestión efectivo, transparente y visible, que se logra impactar la percepción que los ciudadanos tienen de sus dirigentes y tomadores de decisiones.

Así mismo, la reducción en los niveles de corrupción y el manejo adecuado y eficiente de las finanzas y recursos públicos incide directamente en las perspectivas de desarrollo territorial, pues una asignación efectiva y transparente del presupuesto posibilita la inserción de las comunidades en el ejercicio de la gestión y la administración, dotando al funcionariado de criterios de credibilidad que se traducen en legitimidad para el desarrollo de la gobernabilidad.

Programa 1.3.1: Gobierno visible


Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
		Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
Índice IGA (Índice de Gobierno Abierto)	Puntos	85,2	88	97,3	87	85,6*

*La cifra reportada corresponde al último dato disponible (2017).

Fuente: Secretaría Evaluación y Control

El Índice de Gobierno Abierto es una herramienta de fortalecimiento de la gestión preventiva y de promoción de la transparencia relacionada con la gestión y el cumplimiento de normas que permiten promover el gobierno abierto, para este periodo la Procuraduría General de la Nación no realizó esta medición, en la actualidad los responsables de las políticas públicas al interior de la Alcaldía se encuentran fortaleciendo la gestión pública desde cada una de sus misiones institucionales, las cuales alimentan este indicador, fortaleciendo el proceso de sinergia institucional con acciones de control interno y gestión documental, permitiendo la organización de la información, el mejoramiento en la divulgación de la Contratación pública y coherencia con la publicación en SECOP II.

Programa 1.3.2: Transparencia como modelo de gestión

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Nivel de satisfacción ciudadana con la oferta institucional	Porcentaje	87,6	90	101,7	89,6	91,52

Con respecto al nivel de satisfacción con los servicios prestados a la ciudadanía, para el 2018 obtuvimos una calificación de 91.52%, cumpliendo con la meta establecida para este periodo (89.6%), siendo el canal presencial sedes lúdicas y telefónico los más valorados por los ciudadanos,

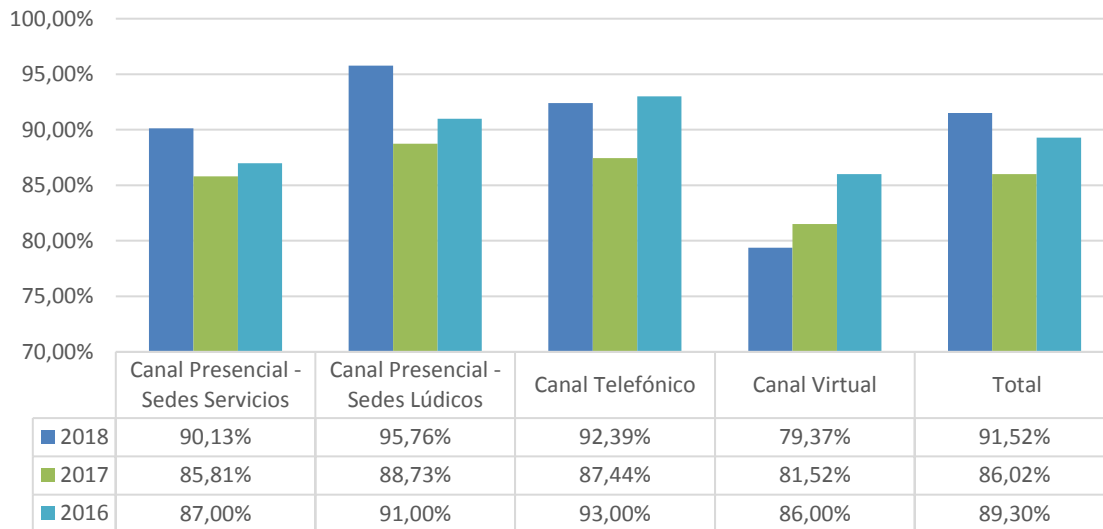


(canal presencial – lúdicas: 95.76%, canal telefónico 92.39%, canal presencial – servicios: 90.13% y canal virtual: 79.37%).

Con el fin de avanzar en este tema, hemos implementado revisiones constantes a los indicadores de los canales de atención como el nivel de servicio y la eficacia de los canales telefónicos, presencial y virtual. Las estrategias implementadas para el cumplimiento de este indicador se basa en un acompañamiento a las dependencias a cargo de las sedes que prestan atención a la ciudadanía, y la implementación de planes de mejora, teniendo en cuenta las falencias identificadas a partir de los resultados de los periodos anteriores.

En la siguiente gráfica podemos observar la evolución del Indicador del Nivel de Satisfacción Ciudadana, según lo planteado en el Plan de Desarrollo 2016-2019.

Gráfico 39. Nivel de satisfacción ciudadana con la oferta institucional, Medellín 2016-2018



Comparativo Nivel de Satisfacción 2016-2018, Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía

Como podemos identificar en la gráfica (valores consolidados de cada año) el periodo 2018 presenta una disminución en el canal virtual, lo que se da por el valor obtenido en el primer semestre, correspondiente a 76,45%, para esto se identificaron las variables críticas y se desarrolló un plan de mejoramiento, el cual nos permitió obtener un valor de 82,29% en el segundo semestre, para un acumulado de 79,37% en la vigencia.

Programa 1.3.3: Excelente manejo de las finanzas y los recursos públicos

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
		Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
Calificación del Desempeño Fiscal	Nivel de Desempeño	ND	80,0 Solvente	77,7	80,0 solvente	83,61 Solvente*

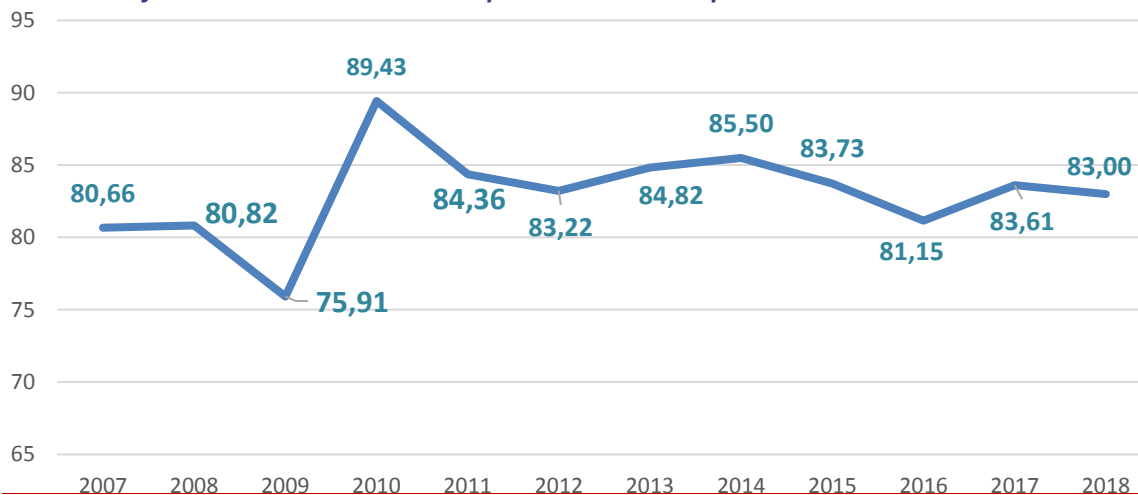
*Este indicador es anual y lo mide el DNP. El resultado del año 2018 es proyectado por la Unidad de Evaluación Financiera.



El Municipio de Medellín durante los últimos ocho (8) años se ha ubicado en el rango de solvente, como resultado de las acertadas decisiones que ha tomado la Administración, permitiendo así mantener una solvencia y solidez financiera. Los resultados reportados para la vigencia 2018 permiten evidenciar que el municipio ha fortalecido sus rentas propias, generando mayores ahorros, las cuales han estado acompañadas de decisiones de endeudamiento responsables.

El resultado de esta calificación, demuestra que las acciones emprendidas desde la Administración, han permitido obtener un buen nivel de generación de recursos propios, acompañado de un manejo apropiado de los niveles de endeudamiento, así como una buena autofinanciación de los gastos de funcionamiento (de acuerdo con la ley 617 de 2000) y suficiente capacidad de ahorro, lo cual se refleja en la alta participación de la inversión pública en el presupuesto total.

Gráfico 40. Evolución del Desempeño Fiscal Municipio de Medellín 2007 – 2018



Fuente: Secretaría de Hacienda

Programa 1.3.4: Gestión efectiva

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
		Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
Nivel de madurez MECI (Modelo Estándar de Control Interno)	Porcentaje	89,3	95,0	79,2	91,0	75,26*
Desempeño de la auditoría interna	Porcentaje	76	85,0	98,0	85	83,33
Ahorros logrados en la adquisición función centralizada de las compras	Porcentaje	NA	1,1	174,8	1,1	2,2
Índice de Desempeño Integral	Porcentaje	89,2	90,0	103,2	89,8	92,87*

*La cifra reportada corresponde al último dato disponible 2017.

Fuente: Secretaría Evaluación y Control




La evaluación del nivel de madurez MECI (Modelo Estándar de Control Interno) la realizara el Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP entre los meses de febrero y marzo de 2019, por lo tanto, el logro reportado para 2018 (75,26*) corresponde al reporte de 2017 reportado en FURAG. No obstante, desde la Administración Municipal trabajamos en el mejoramiento de los procesos de evaluación y seguimiento implementados, y en la evaluación independiente realizada a través de la Secretaría de Evaluación y Control.

Por otra parte, el resultado del indicador desempeño de la auditoria interna fue de 83,33%, lo que nos permitió un cumplimiento del 98%, dando como resultado el poder brindar la seguridad razonable sobre la cobertura de aseguramiento para la entidad, lo cual minimizó la probabilidad de exposiciones a riesgos legales y estratégicos de la organización, además de generar valor a la gestión de los procesos formando relaciones de confianza con los responsables de los procesos y de los proyectos; fortaleciendo las capacidades del equipo auditor y promoviendo la implementación de los planes de mejoramiento en la organización.

Igualmente, en el indicador *Ahorros logrados en la adquisición función centralizada de las compras* duplicamos de la meta para el año 2018 (logro el 2,2%), lo que en cifras significa alrededor de 48 mil millones de pesos ahorrados, de los 2.2 billones de pesos que se contrataron en el periodo. Este logro fue gracias a la gestión eficiente de los servidores involucrados en los procesos contractuales en temas de análisis del proceso precontractual, por ejemplo los estudios del sector por categorías, así como a la centralización de los procesos que ayudan a la especialización e identificación de mejoras debido a las similitudes de los mismos, además de su gestión en términos de negociación y presupuestación, para alcanzar el mayor beneficio posible y el uso de las plataformas disponibles para hacer un proceso de contratación más eficiente y eficaz.

En lo que corresponde al Índice de Desempeño Integral, el resultado reportado para el año 2018 corresponde a la medición de 2017, dado que el Departamento Nacional de Planeación realizará la medición y publicación durante el segundo semestre del 2019. De acuerdo con el informe anual realizado) para la vigencia 2017 Medellín obtuvo una calificación de 92,87 sobre 100, con este puntaje, mantenemos los niveles históricos de evaluación sobresaliente, en tanto que continuamos cumpliendo las metas del Plan de Desarrollo, haciendo uso eficiente de los recursos asignados por el Sistema General de Participaciones (SGP) y cumpliendo la normatividad, además de que estamos realizando positivamente la gestión administrativa y fiscal.

Programa 1.3.5: Innovación pública-Laboratorio de Gobierno

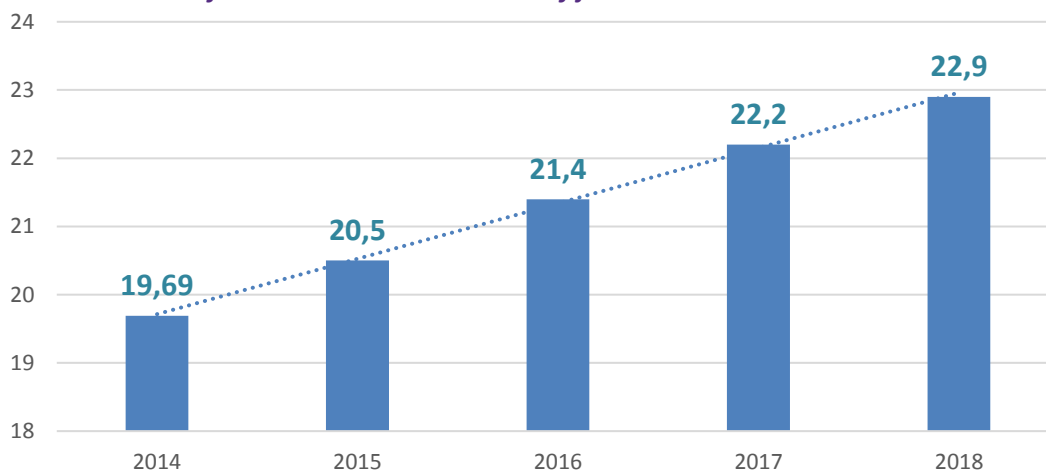
ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Penetración de ancho de banda	Porcentaje	20,3	22,0	104,1	21,9	22,9

El índice de penetración de internet fijo, continúa aumentando tanto en la ciudad como en el país en general, es importante reconocer que Medellín está por encima en comparación con el promedio nacional.



De acuerdo con el último *Informe Trimestral De Las Tic9* (entregado por Min TIC) correspondiente al segundo trimestre de 2018, la penetración de internet fijo dedicado en Medellín fue de 22,9% (578.333) lo que implica un aumento del 0,7% con respecto al mismo trimestre de 2017. En la siguiente grafica se observa el avance que viene presentando la ciudad en este sentido.

Gráfico 41. Penetración Internet fijo en Medellín 2014-2018



Fuente: <https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-article-80413.html>

AHORROS CATEGORÍA SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES



Ciudadela Universitaria Occidente, es uno de los proyectos donde se aplicaron las estrategias antes enunciadas y en el cual se visualizaron los ahorros capturados en mayor cantidad de obra. Fuente: Empresa de Desarrollo Urbano de Medellín -EDU-.

En este periodo, realizamos los estudios de la categoría de servicios de construcción y mantenimiento de obras civiles basados en la metodología de aprovisionamiento estratégico, en la cual analizamos la demanda, la oferta y planteamos las estrategias de compra y de mejoramiento de los procesos que permitieron capturar mayor valor por dinero.

Con la implementación de las iniciativas estratégicas, obtuvimos un ahorro total de 1.680 millones, la primera correspondió a crear un tarifario único con precios unitarios y especificaciones homogéneas para los costos

directos, y en la segunda se definieron criterios estándar para presupuestar los gastos administrativos de los contratos.

Además, analizamos la inversión de 623.000 millones de pesos, los cuales se destinaron a mejorar la malla vial de la ciudad, generar espacios adecuados en las Instituciones Educativas, crear y mantener nuevos espacios públicos (gimnasios, parques, ciclorrutas y corredores ecológicos).





Dimensión 2: Confianza para recuperar juntos la seguridad y la convivencia ciudadana

Indicadores Referentes de Dimensión

Indicador	Unidad de Medida	Línea base	Meta	Valores según mediciones disponibles		
				2016	2017	2018
Nivel de Percepción de Seguridad	Porcentaje	57	100	23	22	29
Nivel de Victimización	Porcentaje	15	12	12	15	15,9

Fuente: Investigación y Asesoría de Mercado Invamer -2018

Según la Encuesta de Percepción sobre Seguridad y Victimización, se evidenció un crecimiento en el porcentaje de habitantes que se sienten completamente seguros en la ciudad con respecto al año inmediatamente anterior (pasando de 22% en 2017 a 29% para 2018). Sin embargo, preocupa que el 50% de los encuestados se sienten inseguros en Medellín y un 21% tienen una sensación relativa de seguridad.



De otro lado, el porcentaje de ciudadanos que se sienten seguros en sus barrios y comunas se mantiene igual que en 2017, con un 70% y 63% respectivamente. Las principales problemáticas por las cuales los habitantes de Medellín se sienten inseguros en la ciudad siguen siendo los atracos, el consumo de drogas y la existencia de grupos delincuenciales.

Reto 2.1: Medellín segura

Trabajar por una ciudad segura es una prioridad inminente en la gestión de la actual Administración, es así como desde su Plan de Desarrollo 2016-2019 *Medellín Cuenta con Vos*, en su Dimensión 2- se concibe este reto con el objetivo reducir progresivamente los niveles de inseguridad, a través de una gestión integral que genere condiciones para el goce efectivo de los derechos de los habitantes de la ciudad.

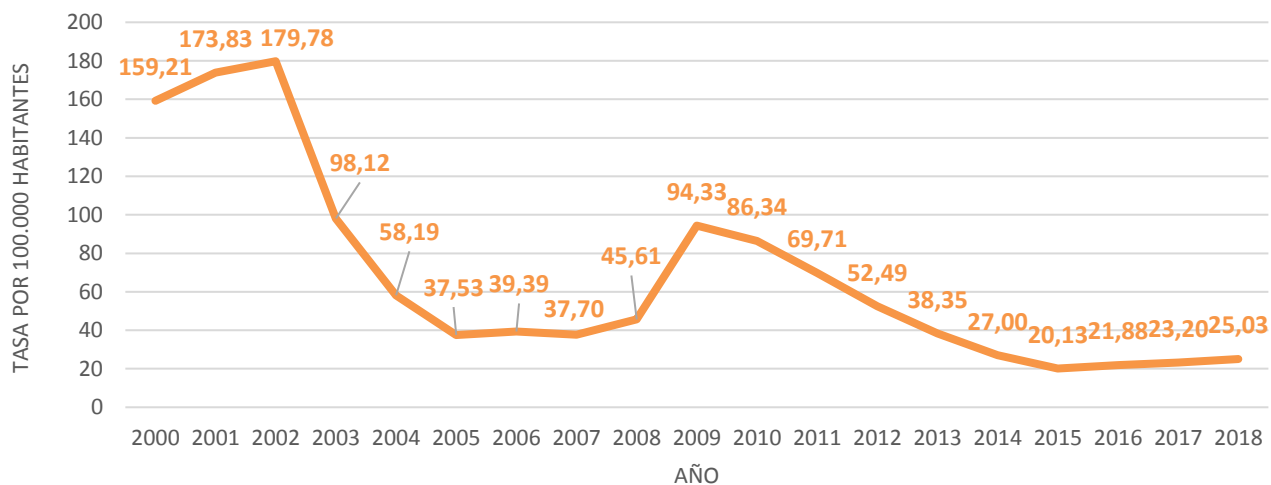
En este sentido, desde el Gobierno Municipal adelantamos diferentes acciones que buscan construir escenarios que potencien articulación con diferentes sectores, contando con una visión y gestión integral, además de estimular la participación ciudadana como corresponsable en el logro de una convivencia enmarcada en el respeto, el buen trato y la tolerancia, con un propósito final que es una Medellín segura y sin miedo.

Programa 2.1.1: Planeación para la seguridad integral

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Tasa de homicidios	Tasa	20,13	15	0	16,28	24,99
	Tasa de hurto a personas	Tasa	307,18	153	0	191,54	833,36
	Vehículos hurtados	Tasa	148,8	74,4	9,7	93	141,56
	Motocicletas hurtadas	Tasa	660,4	330,2	14,6	412,75	612,23
	Hurto a entidades comerciales	Número	1.726	1.035	0	1.208	4.279
	Hurto a residencias	Número	937	562	0	656	1.980
	Nivel de victimización según extorsión	Porcentaje	1	0,7	0	0,78	3

En Medellín el fenómeno del uso de la violencia sigue siendo una de las problemáticas por resolver, en gran parte por las dinámicas de criminalidad que hace décadas enmarcan la ciudad. Esto se refleja en indicadores tan importantes como la tasa de homicidios, la cual para el último año presentó un aumento del 9% con respecto al año anterior (registro de 632 muertes para 2018); este comportamiento es explicado en parte por los enfrentamientos registrados entre estructuras delincuenciales, principalmente en las comunas de La América, San Javier, Altavista y La Candelaria, es así como los casos asociados al accionar de los grupos delincuenciales organizados representan el 56% del total de hechos.

Gráfico 42. Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes en Medellín, 2000 -2018



Fuente: INML, SIJIN, CTI, Secretaría de Seguridad y Convivencia como observador técnico.
 Construcción: Sistema de información para la seguridad y la convivencia - SISC. Secretaría de Seguridad y Convivencia.



Al respecto, continuamos trabajando por la desarticulación de estructuras, captura de cabecillas y demolición de casas de venta de estupefacientes. En el marco del programa justicia y política criminal del Plan de Desarrollo Medellín Cuenta con Vos 2016-2019, se encuentra el proyecto “direccionamiento de la política criminal”, por medio del cual venimos desarrollando un plan de fortalecimiento transversal a las capacidades en materia de análisis criminal, investigación judicial y persecución penal de los organismos de seguridad y justicia que se encuentran en Medellín, orientado a reducir la capacidad delictiva de las organizaciones criminales que operan en la ciudad, las cuales encuentran en la extorsión y la venta de estupefacientes no solamente una importante fuente de recursos, sino también un mecanismo para el control social. Como resultado de la estrategia planteada en materia de política criminal para el periodo 2016 a 2018, se resaltan la captura de cabecillas de alto valor (122 cabecillas), y de delincuentes relacionados con el crimen organizado (2.700 personas)

Otras de las problemáticas en seguridad ciudadana que ocupa gran interés, son los delitos contra el patrimonio económico en todas sus modalidades, no obstante, la evolución del reporte de cada uno de estos delitos en el tiempo, está sujeta a muchos factores como por ejemplo la denuncia ciudadana. El delito que registra un mayor aumento en estos últimos años es el hurto a personas, el cual para el 2018 las denuncias reportadas ascendieron a 21.079 casos, cifra equivalente a una tasa de 833,36 casos por cada cien mil habitantes, el aumento en registro de denuncias de este delito obedece principalmente a la unificación de los sistemas de información relacionados con la seguridad ciudadana de la Fiscalía y Policía Nacional, así como a la provisión de un mecanismo facilitador de la denuncia ciudadana, con la aplicación “A denunciar”.

En el caso de hurto a vehículos, durante 2018 fueron reportados 998 carros hurtados en Medellín, cifra equivalente a una tasa de 141,6 carros hurtados por cien mil circulantes en la ciudad. Dicha tasa se redujo 6% en comparación con el año 2017, evidenciando un descenso en la manifestación de este delito, principalmente en la comuna 10-La Candelaria y 16-Belén. Si bien no se cumplió con la meta establecida para el 2018 (tasa del 93), es importante resaltar el trabajo que se viene realizando en el fortalecimiento a los operativos contra el fleteo y el hurto en diferentes zonas de la ciudad; además de las intervenciones en materia de seguridad a los talleres de mecánica, que operan como desmantelamiento de vehículos, y los almacenes de repuestos de segunda.

Por su parte, otro de los indicadores que presentó una disminución para el último año, es el hurto a establecimientos comerciales con un 2% menos en relación a los casos reportados en 2017, pasando de 4.386 a 4.279 registros para toda la ciudad, con mayor concentración delictiva (53%) en las comunas La Candelaria, El Poblado y Laureles-Estadio, sectores caracterizados por el comercio tradicional o por la presencia de almacenes de grandes superficies.

Caso contrario sucede con el hurto a motocicletas, delito que para el 2018 registró 4.707 denuncias, cifra que representa un incremento del 18% con relación a los 3.982 casos reportados en el año inmediatamente anterior, para el último año la tasa fue de 612 motos hurtadas sobre el parque automotor circulante por cien mil, esto generó el no cumplimiento de la meta proyectada (tasa de 412,75). Para el caso de los corregimientos, el descenso en el número de motos hurtadas fue muy significativo (202 en 2017 a 168 para el 2018).



Durante el año 2018 fueron registrados 1.980 casos de hurto a residencias en la ciudad, cifra equivalente a un incremento en las denuncias del 11% con respecto a los 1.780 casos conocidos en los doce meses del 2017. Con base en los reportes, las comunas con mayor número de denuncias por hurto a residencias en 2018 fueron Laureles-Estadio y El Poblado con 12% de los casos en cada comuna, Belén con 11% y La Candelaria con un 8% del total de hechos conocidos. Estas cuatro comunas concentraron el 43% de las denuncias por este delito en Medellín. Las modalidades más recurrentes para cometer este ilícito fueron el factor de oportunidad con el 37% de las denuncias totales, seguida del rompimiento de cerraduras con el 34% de los casos y el atraco con un 5%.

Otro de los delitos que reviste especial interés y que a pesar de los esfuerzos de los organismos de seguridad y justicia en sus estrategias de prevención se sigue presentando, es la extorsión, este delito tiene un proceso de diversificación y expansión. Las denuncias ciudadanas siguen siendo pocas en comparación con la dimensión del fenómeno; por lo tanto, la percepción sobre la ocurrencia de este delito es superior a la meta esperada para el periodo. Según la encuesta de percepción de victimización, seguridad y convivencia realizada en 2018, el pago de extorsión/vacunas ocupa el tercer lugar en el índice de victimización (con un 3%). Cabe destacar que durante la última encuesta se realizó un ajuste en la forma de calcular el dato, al agrupar las categorías "Pago de Extorsiones y pago de Vacunas" lo que aumentó el valor obtenido durante 2018.

Con la finalidad de prevenir y reaccionar ante la posible comisión de hurtos, se implementó la estrategia de "Puestos de Control" en las principales vías de la ciudad donde se presentan atracos, fleteos, hurtos de carros y moto (para 2018 con 974 puestos); esta estrategia fue llevada a cabo entre la administración municipal y los organismos de seguridad y justicia, arrojando resultados como: 27.878 comparendos impuestos, 489 vehículos inmovilizados, 16.314 motocicletas Inmovilizadas y 10 recuperadas, 64 personas capturadas, además de incautar armas y sustancias psicoactivas.

Adicionalmente, buscando asistir de la mejor manera a las autoridades competentes para reaccionar ante la flagrancia en la comisión de hurtos y aportarles material probatorio técnico para la resolución e imputación de los mismos, a través de la Secretaría de Seguridad y Convivencia, creamos la "sala situacional contra el hurto", generando un valor agregado para el procedimiento policial en caso de realizar una captura en flagrancia o para la investigación judicial en el caso contrario; como resultado registramos 46 personas capturadas, 73 motos, 23 vehículos y 5 celulares recuperados, además de haber generado 471 informes cruciales para tomas de decisiones.

Programa 2.1.2: Infraestructura y tecnología para la seguridad y la convivencia

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Infraestructura para la seguridad, construidas	Número	52	6	16,7	1	0
	Dispositivos tecnológicos para la seguridad implementados	Número	2.246	2.056	84,9	1.173	1.345

En el continuo avance de recuperar juntos la seguridad y la convivencia ciudadana, la Alcaldía de Medellín fortaleció los organismos de seguridad y justicia con infraestructura, tecnología y dotaciones. Con una inversión superior a los \$14.000 millones, se realizó la entrega total de la Estación de Policía más moderna de la ciudad la cual se encuentra ubicada en el corregimiento de San Antonio de Prado. Con la puesta en marcha de esta estación a finales del 2018, se busca impactar a más de 150 mil habitantes de este corregimiento, además de contribuir a reducir los índices de delincuencia y criminalidad.



Estación de Policía entregada en el Corregimiento de San Antonio de Prado (Vista exterior y Plaza de información)
Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia, 2018.

Así mismo, se avanzó en la elaboración de los estudios y diseños para los proyectos de las Estaciones de Policía de las comunas: 14 Poblado inversión de \$426 millones, 4 Aranjuez \$326 millones, 15 Guayabal, además de la sala técnica, las cuales suman una inversión de \$473 millones; además de la primera fase del Complejo de Seguridad con una inversión aproximada de \$2.062 millones. Igualmente se realizaron los estudios, diseños e inicio de construcción del Centro de Traslado por Protección, la cual tiene una inversión aproximada de \$3.066 millones, adelantamos la ejecución de obra del Centro de Atención Penal Integral para Víctimas - CAPIV-Fase 2 con inversión de \$7.775 millones y se inició la ejecución de obras de mantenimientos preventivos y correctivos a las sedes externas de la Secretaría de Seguridad y Convivencia con una inversión de \$4,656 millones, así como el diagnóstico para el mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de 30 equipamientos de los organismos de Seguridad y Justicia con inversión de \$2.775 millones.


Por otra parte, se continúa con el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad con mejores tecnologías, contribuyendo positivamente en las definiciones estratégicas para la prevención de actos delincuenciales y la consecución de la protección a la ciudadanía. Durante el 2018 instalamos 523 cámaras nuevas para reforzar el sistema de video vigilancia ciudadana y entregamos a la Policía Nacional 1.644 cámaras corporales (dispositivo móvil que permite grabar video, audio y geolocalización en tiempo real), de las cuales 822 unidades ya fueron implementadas.

Programa 2.1.3: Justicia y Política criminal

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Organismos de justicia articulados al Plan Integral de Seguridad y Convivencia PISC	Número	1	4	100	4	4

En el marco de la Política Pública de Seguridad y Convivencia y la estrategia de Política Criminal de la Secretaría de Seguridad, se generaron procesos de articulación a través del Plan de Acción que materializa anualmente el Plan Integral de Seguridad y Convivencia, esto ha permitido una articulan con diferentes organismos de seguridad y justicia como la Fiscalía General de la Nación, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), entre otros; este trabajo mancomunado logró generar acciones en las dimensiones de prevención, investigación, promoción y prevención, ello para las problemáticas de hurtos, homicidios, violencias basadas en género y rentas criminales.

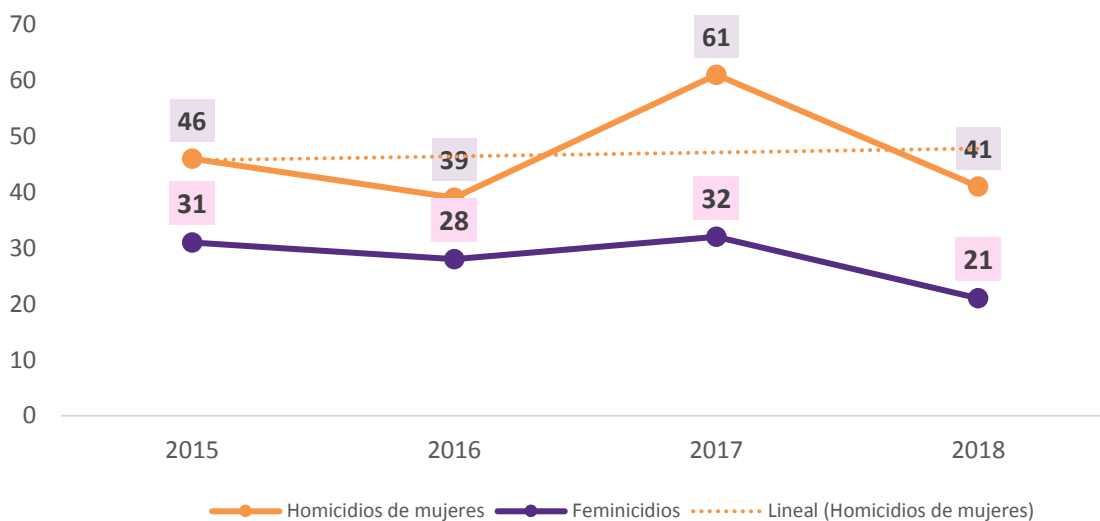
Programa 2.1.4: Medellín segura para las mujeres y las niñas

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Tasa de feminicidios	Tasa	2,4	1,2	69,2	1,5	1,57
	Tasa de delitos sexuales	Tasa	53,7	26,9	0	33,6	78,04

Desde que se estableció el feminicidio (año 2015) como un delito autónomo, 2018 ha sido el año con el menor registro para la ciudad (1,57 muertes de mujeres por causa de genero por cada cien mil mujeres) logrando una reducción del 32% comparado con la línea base establecida en el Plan de Desarrollo (tasa del 2,4). Como se observa en el siguiente gráfico, de los 41 casos de homicidios en mujeres, 21 de ellos fueron catalogados como presuntos feminicidios. Si bien el avance es muy significativo, el compromiso es continuar trabajando en aras cumplir con la meta propuesta para el 2019 de reducir en un 50% los casos de muertes por este delito.

Con relación a la tasa de delitos sexuales, durante 2018 se presentó una tasa de 78,04 denuncias por este delito por cada cien mil habitantes, una cifra que supera por más del doble la tasa esperada (33,60); el incremento, estuvo impulsado por el aumento en las denuncias de delitos sexuales cometidos contra niños, niñas y adolescentes, quienes presentan el mayor porcentaje de vulneración (en este último año, el 88,92% de los 1.644 registros corresponden a víctimas entre los 0 y 17 años de edad). Dicho aumento podría ser resultado de las campañas de promoción de la denuncia de violencias sexuales adelantadas desde diferentes dependencias, donde buscamos divulgar información sobre los medios de denuncia de los cuales pueden hacer uso las víctimas.

Gráfico 43. Homicidios de mujeres y feminicidios en Medellín, según el año de los hechos. 2015 – 2018



Fuente homicidios: INML, SIJIN, CTI, Secretaría de Seguridad y convivencia como observador técnico.
 Fuente feminicidios: Comisión Primera del Consejo de Seguridad Pública para las Mujeres
 Construcción: Sistema de información para la seguridad y la convivencia - SISC. Secretaría de Seguridad y Convivencia.

A través de la Secretaría de las Mujeres se vienen desarrollando acciones que han contribuido en la prevención del feminicidio, en el 2018 la Administración Municipal logró la atención de 4.319 mujeres en alto riesgo y víctimas de violencias basadas en género, por medio de los mecanismos de atención: “*Línea 123 mujer*” en donde se brinda atención oportuna a los eventos de violencias contra las mujeres o el riesgo de su ocurrencia, funciona las 24 horas del día, los 7 días de la semana y está articulada a las demás agencias de seguridad para la protección de las mujeres víctimas de violencia basada en género.

Otro mecanismo de atención son los “*Hogares de Acogida y el acompañamiento psico-jurídico*” en donde se garantizan las medidas de protección temporal a mujeres víctimas de violencia basada en género y sus hijos e hijas, a través de servicios de acompañamiento psicosocial y jurídico y de albergue transitorio durante 42 días.

Adicionalmente, gracias a la articulación con SIJIN, se logró en el acompañamiento la incorporación del enfoque de género e implementación de una ruta interinstitucional de



protección más efectiva a mujeres valoradas en riesgo alto y extremo, de ser víctimas de feminicidio.

En relación a lo anterior, se realizaron cuatro sesiones en pleno del Consejo de Seguridad Pública para las Mujeres, para coordinar el diseño y aplicación del Programa Integral de Protección a mujeres víctimas de violencia, así como estrategias tendientes a promover una vida más segura para ellas, tanto en los espacios públicos y privados, como con el desarrollo de medidas que les permita el efectivo acceso y garantía de sus derechos.

APLICACIÓN MÓVIL TE PILLÉ



Te Pillé es un aplicativo móvil que permite a los ciudadanos grabar en tiempo real, situaciones de inseguridad, las cuales son recibidas por personal de la Policía Nacional, quienes en un trabajo mancomunado reaccionan inmediatamente para atender la problemática, y garantizar la seguridad de las personas.

A partir del lanzamiento de la aplicación en el mes de septiembre, Te Pillé ha sido descargada 87.250 veces; recibiendo un total de 30.154 videos captados por los ciudadanos, además, de los 6.250 videos recibidos durante los meses de prueba. Dejando como principales resultados 415 casos registrados, con una atención superior al

93%, con un tiempo promedio de atención de 4'45''; además de 14 capturas 10 de ellas por hurto, 5 celulares, 3 motocicletas y 1 vehículo recuperado.

Para la ciudad de Medellín contar con este aplicativo es un adelanto importante en el fortalecimiento del proceso penal de manera técnica, utilizando las imágenes como elementos probatorios, superando así, el miedo que tiene el ciudadano de asistir a un estrado judicial; al mismo tiempo que se genera una cultura a la denuncia en los ciudadanos que son testigos de una situación de inseguridad.



Reto 2.2: En Medellín convive toda la ciudadanía

Implementar acciones institucionales efectivas para la resolución pacífica de conflictos que garanticen una sana convivencia de la ciudadanía es uno de los retos planteados en el Plan de Desarrollo 2016 - 2019 *Medellín Cuenta con Vos*; es así como la Administración Municipal está comprometida en generar en el territorio oportunidades económicas, sociales, culturales y políticas, que logren una transformación de los entornos y de las condiciones de la población y las instituciones.

Con este propósito, se busca garantizar un cambio positivo y significativo en la seguridad y convivencia de los habitantes, a través del diseño de un marco de actuación colectivo que para su construcción involucre la participación de las comunidades de la ciudad y de diferentes actores institucionales, teniendo como fin una Medellín en donde prime el respeto por la vida, el buen trato y la tolerancia.

Programa 2.2.1: Justicia cercana al ciudadano

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Oportunidad en la atención en el servicio de Justicia formal y no formal Cercana al Ciudadano	Porcentaje	ND	65	83,9	65	65,43

Tramitar oportunamente las solicitudes realizadas por la comunidad en materia de justicia formal y no formal, es fundamental para fortalecer la confianza ciudadana. En 2018 las Instituciones de Justicia Cercanas al Ciudadano dieron respuesta oportuna a 65,43% de los casos; este avance fue producto del fortalecimiento en los equipos de apoyo para la descongestión en las Inspecciones de Policía, Corregidurías y Comisarías de Familia, así como al personal digitador en la Fiscalía Seccional, permitiendo agilizar procesos de legalización de capturas por parte de la Policía Nacional; además del re direccionamiento oportuno de los casos de violencia intrafamiliar presentados en la Fiscalía.

En esa misma línea, se fortalecieron los despachos de las Comisarías de Familia en su estructura, junto con la adecuación de espacios con su respectiva dotación para la atención de niños y niñas víctimas de violencia intrafamiliar, facilitando la atención de los usuarios. Por último, en las Casas de Justicia se realizaron diferentes campañas promocionando los servicios ofrecidos; de manera satisfactoria, se evidenció que el fortalecimiento de los equipos para la atención ciudadana, nos permitió superar la meta en estos tres años de gobierno.

Programa 2.2.2: Promoción de la convivencia

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
		Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
Conocimiento del Manual de Convivencia ciudadana en la ciudad de Medellín	Porcentaje	9	20	NA	NA	NA
Ocurrencia de riñas en la ciudad de Medellín	Número	49.547	24.774	0	30.136	62.192

El indicador “conocimiento del Manual de Convivencia Ciudadana en la ciudad de Medellín” no se continuará aplicando su medición en los términos planeados inicialmente, ya que a través de la Ley 1801 de 2016 por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia, se derogó el Decreto 1324 de 2006, por medio del cual se expidió el Manual de Convivencia Ciudadana para Medellín; por lo tanto, desde la Administración en cabeza de la Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia, cambiamos y reformulamos las actividades a desarrollar, situación por la cual el indicador antes mencionado no tendrá vigencia.

Como elemento dinamizador de transformación de ciudad, hay una apuesta decidida y comprometida con la convivencia, es en este sentido que es fundamental potenciar la labor permanente, a través de las estrategias encaminadas a disminuir los casos de riñas que desafortunadamente han tenido un incremento en los últimos años.

Según las denuncias reportadas a través de la Línea Única de Seguridad y Emergencia 123, para los años 2016 a 2018 se han registrado 51.523, 66.741 y 62.192 casos respectivamente, cifras que están por encima de las metas del cuatrienio y la de cada año analizado; no obstante, es importante resaltar que en el 2018 se logró una disminución del 8,3% respecto al periodo anterior.

Con respecto al aumento de las denuncias, se debe en gran parte a los esfuerzos realizados por la administración municipal para incentivar la denuncia ciudadana, la cual se convierte en una alerta temprana que permite la prevención de homicidios relacionados con convivencia u otros delitos de gravedad.

Programa 2.2.3: Todos convivimos en el espacio público

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
		Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
Comerciantes informales beneficiados con las estrategias implementadas	Número	ND	2.500	103,8%	625	937

Para la Administración Municipal, el espacio público es el elemento principal del sistema estructurante territorial y el cual por ser de todos y para todos, debe ser prioritario velar por su buen uso y aprovechamiento adecuado. Para esto, se han implementado estrategias orientadas

a la articulación con la oferta institucional que potencie la forma de habitar los espacios públicos. Así pues, en 2018, se logró que 937 comerciantes fueran beneficiados de forma directa superando la meta en un 103%.

Con otras estrategias como permitir al ventero informal cualificarse en el uso adecuado del espacio público y de cómo superar su condición de vulnerabilidad, fueron bien recibidas por la ciudadanía. Algunos de estas acciones puntuales fueron: talleres sobre el uso adecuado del espacio público, en donde participaron 3090 participantes, 289 comerciantes cualificados en la cultura Espacio Público, 1116 participantes de cursos de manipulación de alimentos, 3028 asistentes al Festival de Servicios Espacio Público para Vos., 2005 venteros invitados con sus familias a la celebración del Día del ventero informal regulado., 772 asistentes al Foro del emprendimiento; además de 1706 participantes del taller pedagógico de dimensiones del desarrollo humano a los representantes de las asociaciones y cabildos de los venteros informales regulados.

De manera adicional, se realizó el Simposio de empresarios con 40 empresas invitadas, cine a la calle en alianza con la Cinemateca Municipal y la Navidatón que consistió en la entrega de regalos a niños de bajos recursos en alianza con los comerciantes del sector.






Feria de Servicios del ventero informal, 2018

Día del Ventero Informal Regulado, 2018

Fuente: Equipo de comunicaciones Secretaría de Seguridad y Convivencia

Programa 2.2.4: Prevención de las violencias

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Adolescentes infractores intervenidos SRPA (Sistema de responsabilidad penal para adolescentes) *	Porcentaje	49,78	52	ND	ND	ND
	Tasa personas víctimas de acoso sexual (Art 210 cp.)	Tasa	8,1	4,5	9,7	5,4	7,75
	Tasa de solicitud de medidas de protección por violencia intrafamiliar	Tasa	234,63	220,2	86,2	220,2	197,9



En Medellín seguir conviviendo con la violencia no es una opción, es por eso, que desde la Administración Municipal se trabaja día a día para fortalecer los entornos protectores y promover la prevención en menores de edad, mujeres y las poblaciones más vulnerables mediante estrategias que contrarresten estas problemáticas. Es un trabajo permanente, que invita a la corresponsabilidad con la ciudadanía para lograr los resultados esperados.

Durante el año 2018, en el Centro de Internamiento Preventivo La Acogida atendimos 960 adolescentes pertenecientes al Sistema de Responsabilidad Penal para adolescentes. Cabe resaltar, que durante el periodo de gobierno no ha sido posible medir el indicador de Adolescentes infractores intervenidos por el SRPA, dado que la cifra de los jóvenes infractores suministrado por el ICBF no ha estado disponible. Sin embargo, se continúa atendiendo los adolescentes infractores de forma integral, con atención psico-social y pedagógica donde abordamos temas como el respeto por la norma, los valores, el fortalecimiento a su proyecto de vida; además trabajamos en la reparación del daño.

Así mismo, se trabaja de manera comprometida y articulada en la disminución de casos de víctimas por acoso sexual, esfuerzo que se ve reflejado en la disminución de la tasa (8,65 en 2017 a 7,75 en 2018); vale la pena anotar que este indicador puede llegar a presentar valores más altos, porque algunos casos son denunciados tiempo después.

Con relación a la reducción en la tasa de solicitud de medidas de protección por violencia intrafamiliar, encontramos que para 2018 se registraron 197,9 casos por cada cien mil habitantes, valor inferior respecto a la meta (220,2) este logro es el resultado de los programas que desde las Comisarías de Familia y el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes se desarrollaron, fortaleciendo la atención integral a niños, niñas, adolescentes y sus familias, a través de intervenciones como las medidas de protección por violencia intrafamiliar y programas de prevención y resolución de conflictos.

CARAVANAS DE LA CONVIVENCIA



Caravana de la Convivencia, Comuna 16, Barrio Belén Rincón. Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia, 2018.

Dentro del proyecto de Fortalecimiento del capital social y las competencias ciudadanas para la convivencia, y con la participación de distintas secretarías y entes descentralizados realizamos en 2018 La Caravana de la Convivencia, la cual se enmarcó en la apropiación del espacio público con acciones intencionales acordes al contexto de cada lugar, desde el ámbito pedagógico, artístico y cultural; además de socializar la oferta institucional, favoreciendo a que las necesidades y problemáticas particulares que cada comunidad tiene sean atendidas de forma más efectiva.


Esta estrategia nos permitió construir lazos de confianza y cercanía entre la institucionalidad y las comunidades, mejorando la convivencia a través de intervenciones en sitios que presentan altos índices de comportamientos contrarios a esta.

En año 2018, se realizaron 35 Caravanas de la Convivencia, que contaron una participación superior a 20 mil ciudadanos en 14 comunas, tres corregimientos y 33 barrios.

Reto 2.3: Medellín cuenta con vos para construir la paz en el territorio

El desafío de hacer de Medellín un territorio de paz se convierte en un importante reto ciudadano. Es por eso que hoy más que nunca se debe trabajar desde la corresponsabilidad en la construcción de confianza y la reconciliación, para la generación de una convivencia pacífica en los territorios. El Plan de Desarrollo 2016-2019 Medellín Cuenta con Vos, proyecta avanzar en reducir las diversas formas de violencia en el entorno, a través del fortalecimiento de la comunidad, de tal forma que como territorio estemos preparados para la construcción de paz y post-acuerdo, dejando atrás la cultura violenta y avanzando en una cultura de paz.

Programa 2.3.1: Promoción de los Derechos Humanos

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Casos de vulneración de DDHH con atención institucional oportuna	Porcentaje	100,0	100,0	75,0	100,0	100,0
	Niños, niñas y adolescentes víctimas de reclutamiento con protección integral de sus derechos	Porcentaje	NA	100,0	75,0	100,0	100,0

Durante el 2018 brindamos atención oportuna al 100% de los casos de vulneración de derechos humanos (DDHH) ocurridos en la ciudad, lo cual corresponde a 30.166 personas asesoradas y acompañadas para la promoción, prevención y restablecimiento de sus DDHH, mediante acciones de reacción inmediata, orientación jurídica y activación de rutas de atención.



También avanzamos en la construcción de una cultura de paz y respeto por los Derechos Humanos, beneficiando a 3.452 personas con acciones pedagógicas; donde tuvieron especial participación 25 Mesas de Derechos Humanos de la ciudad, que fueron fortalecidas para la gestión territorial en torno a la sana convivencia y la promoción del goce efectivo de derechos. Estas acciones se articularon estratégicamente al proceso de diseño y adopción de medidas para la implementación del Sistema Municipal de Derechos Humanos, como instancia de encuentro de las políticas, actores, planes y proyectos para la promoción del goce efectivo de derechos en la ciudad de Medellín.

En relación al reclutamiento forzado infantil, durante el 2018 protegimos integralmente en sus derechos a 46 niños, niñas y adolescentes víctimas de este delito, a través de la activación de la ruta para el acompañamiento integral y articulado, según competencias de ley. Además, desarrollamos acciones para la prevención del reclutamiento, con la realización de seis (6) campañas y seis (6) brigadas, en las cuales participaron 4.222 jóvenes pertenecientes a Instituciones Educativas de diferentes comunas y corregimientos de la ciudad.

Adicionalmente, en pro de la articulación interinstitucional para la promoción de los derechos humanos de la población en riesgo de reclutamiento, y por medio de la Secretaría Técnica de la Mesa de Prevención y la Subsecretaría de DDHH, realizamos 10 encuentros intersectoriales e impulsamos la actualización del Plan Municipal de Prevención del Reclutamiento de Niños, Niñas

y Adolescentes, rutas de prevención urgente, temprana y de protección; además del protocolo de actuación del equipo de acción inmediata.

Programa 2.3.2: Post acuerdo y garantías de no repetición

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Intervenciones realizadas con medidas en garantías de no repetición y reintegración sostenible	Porcentaje	NA	100,0	75,0	100,0	100,0
	Índice de Condiciones para la Reconciliación Nacional	Porcentaje	43,8	47,0	93,2	44,6	ND*


* Este indicador sostiene su línea base hasta una nueva medición. El cálculo de este índice se encuentra en proceso de definición en términos contractuales, toda vez que se ha venido construyendo una ruta de acompañamiento con enfoque de alianza entre la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos y el Departamento Administrativo de Planeación, para así contar con el reporte cumpliendo con lo planteado en el Plan de Desarrollo.

Durante la vigencia 2018, realizamos 304 acciones con estrategias de Garantías de No Repetición -GNR- en diferentes comunas y corregimientos de la ciudad, logrando intervenir 232 niños, niñas y adolescentes, a través de las estrategias de: Fortalecimiento para la participación juvenil, laboratorio de comunicaciones para la paz y procesos de garantía de no repetición con niños, niñas y adolescentes. Además, con la estrategia fortalecimiento para la participación juvenil se logró la intervención de 10 colectivos culturales y artísticos de la ciudad de Medellín donde participaron un total de 62 jóvenes.

El Laboratorio de comunicaciones para la paz, es un proceso concebido para la creación, donde se tuvo participación de 10 jóvenes y líderes sociales, los cuales se juntaron para aprender y profundizar sobre diversas herramientas de comunicación (visuales y narrativas), las cuales les permitió fortalecer, documentar, difundir y gestionar sus iniciativas de construcción de paz, resistencia pacífica y aportes a las garantías de no repetición.

En los procesos de garantía de no repetición participaron 160 niños, niñas y adolescentes de diferentes barrios y comunas mediante encuentros comunitarios, donde se desarrollaron acciones lúdicas y pedagógicas, orientadas a la generación y construcción de espacios de sana convivencia, transformaciones positivas en los entornos y aporte a la construcción de paz y a las garantías de no repetición desde los territorios.

Programa 2.3.3: Memoria para la construcción de Paz

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Procesos implementados para la construcción de Paz en la ciudad de Medellín.	Número	NA	50	82%	15	15



En el marco de implementación del proceso para la construcción de paz, en la ciudad se logró impactar a 70.746 personas a través del desarrollo de 15 procesos de construcción de paz, cinco procesos de construcción de memoria y la producción de tres exposiciones, en las cuales participaron 70 actores públicos y privados que buscan indagar sobre las causas, actores y efectos del conflicto en la sociedad en general, como un paso necesario para avanzar en el camino de la construcción de paz. Así mismo, se realizó de manera itinerante tres exposiciones, con la cual se impactaron 5.449 ciudadanos, en seis espacios de Medellín y en tres municipios del Valle de Aburrá.

Con un presupuesto total de \$173 millones de pesos, se otorgaron 10 estímulos por medio de la Convocatoria Pública “Para el Arte y la Cultura, en la línea Arte y Reconciliación” que impactaron a las comunas de 1- Popular, 3-Manrique, 4- Aranjuez, 7- Robledo, 8 – Villa Hermosa, 9- Buenos aires, 10 – La Candelaria, 11- Laureles, 14 –El Poblado y 60 – San Cristóbal.

Un paso necesario para avanzar en el camino de la construcción de paz es el reconocimiento de la importancia de conocer lo que pasó en nuestra historia como ciudad, es por eso que a través del proceso “Expedición Maestro”, la Administración invita a volver la mirada sobre el maestro como líder, facilitador y promotor de los ejercicios democráticos y analíticos que tienen lugar dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje. En este ejercicio, se impactó directamente 145 personas y a través de ellos 3.625 personas de manera indirecta. Se concibe entonces al maestro como un agente explorador, al Museo como un lenguaje, un espacio contenedor y la interacción entre Museo y Maestro como potencia de enriquecer de manera conceptual, analítica y estética los procesos curriculares, la formación de los sujetos desde el SABER, EL SER y el HACER.

El Museo es un puente entre los maestros y los territorios, reconociendo el trabajo que han tenido otros lugares de memoria, es así como nos acercamos a los municipios de San Carlos y Granada para aprender de sus experiencias, escuchar de primera voz los testimonios de las mujeres que enfrentan la violencia desde apuestas comunitarias y legitiman el abordaje de la memoria desde la intención pedagógica.

Programa 2.3.4: Ciudadanía activa por la paz

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Iniciativas para la paz promovidas o desarrolladas por la ciudadanía en el territorio	Número	NA	600	105,8	200	385

Se logró activar a la ciudadanía en los territorios alrededor de los temas de paz, con una voluntad real de transformación desde las cuadras y las veredas, fortaleciendo el tejido comunitario mediante micro acciones de articulación en el territorio con énfasis en la resolución de los conflictos, el reconocimiento de derechos, la construcción de paz, la cultura de paz y la paz territorial con procesos ampliamente participativos.

Vale la pena destacar que para la realización de las diferentes iniciativas, fue fundamental el establecimiento de alianzas interinstitucionales que permitieran la unión de esfuerzos y la



creación de vínculos, logrando así la continuidad de 385 iniciativas en el mediano y largo plazo, entre estas se destacan, la articulación con el proyecto la Cuadra y la Vereda cuenta con vos con la realización de 33 micro acciones en el territorio; así como los procesos formativos, organizativos y de movilización en torno a las Juntas de Acción Comunal y a los Centros de Desarrollo Social – CDS de la Secretaría de Participación Ciudadana, a través de 74 iniciativas.

Así mismo, 271 instituciones educativas fueron acompañadas con mediación escolar en corresponsabilidad con la Secretaría de Educación con 175 iniciativas, estimulando a los estudiantes de elegir y ser elegidos, representar los intereses de su comunidad y desarrollar su capacidad de liderazgo político en su institución y entorno local. Además, 600 mujeres se vincularon a los procesos de pedagogía en el marco del post acuerdo y post conflicto, 3.600 jóvenes accedieron a una atención integral para la construcción de su proyecto de vida con 84 iniciativas a través de la entrega de 53 incentivos para fortalecer iniciativas juveniles con el proyecto Jóvenes R y Más que 90 minutos; sumado a 31 incentivos para fortalecer iniciativas juveniles, enfocadas en la convivencia, derechos humanos y construcción de Paz; adicionalmente, se vincularon las Secretarías de Desarrollo Económico, Inclusión Social y Mujeres, con un total de 52 iniciativas para población víctima.

En articulación con la Corporación Convivamos, se realizó el Encuentro Regional de Experiencias “Mujeres, territorios y construcción de paz”, el principal objetivo fue reconocer el papel fundamental que tienen las comunidades organizadas, especialmente las mujeres, en la construcción del tejido social y la democracia local; a través de la participación e incidencia en la configuración territorial, en donde se visibilizaron experiencias comunitarias que aportaron a la búsqueda de paz desde los territorios, movilizando reflexiones en torno al momento actual del país.

Programa 2.3.5: Atención a víctimas del conflicto armado

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
		Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
Familias víctimas del conflicto armado con derechos reestablecidos	Número	4.205	5.250	68,6	1.340	1.851

A través del acompañamiento institucional durante la vigencia 2018, se hizo el restablecimiento de los derechos vulnerados de 1.851 familias víctimas del conflicto armado en: salud, educación, generación de ingresos, seguridad alimentaria, identidad y vivienda (propia o mejoramiento), y acompañamientos efectivos de retornos de hogares a sus zonas de origen. Lo anterior de acuerdo a los logros de derechos establecidos en la resolución 2200 de 2018, del Gobierno Nacional.

Además, fueron beneficiadas 695 familias con medidas de generación de ingresos a través de procesos de formación, acompañamiento técnico y fortalecimiento de unidades productivas; también acompañamos 526 familias con procesos de reubicación y retornos a diferentes municipios y departamentos del territorio colombiano, contribuyendo así a la superación de las condiciones de vulnerabilidad y al establecimiento de bases para el restablecimiento de derechos a la población víctima como sujetos de especial protección constitucional.

FIRMA DE LA CARTA LOCAL DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA ALCALDÍA DE MEDELLÍN Y LA ACNUR



Participación de la SISFDDHH en la Asamblea Mundial de la ONU en Suiza. Fuente: Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, 2018.

En septiembre del 2018, se logró la firma de la Carta Local de Entendimiento entre la Alcaldía de Medellín y La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados -ACNUR-, mediante la cual pretendemos crear y afianzar escenarios dinámicos, intersectoriales y sinérgicos de articulación, cuyo principal propósito es la protección, promoción y garantía de los Derechos Humanos.

Esta carta ha sido guía para atender la población vulnerable de otros países que se encuentra en la

ciudad de Medellín, como es el caso de población venezolana, a través de la mesa de articulación y coordinación e inmigración, donde se activan las rutas de atención a esta población. En la mesa participan todas las instituciones locales, departamentales y nacionales, cuyo modelo se expuso en la Asamblea Mundial de la ONU en Suiza en el mes de diciembre.



Dimensión 3: Confianza para Trabajar Unidos por un Nuevo Modelo de Equidad Social

Indicadores Referentes de Dimensión

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Línea de Base 2014 - recalculada	Meta 2019	Última medición disponible
				2017
Índice de Progreso Social	Porcentaje	61,7*	75,0	63.0

* El dato inicial definido como línea de base para el año 2014 era de 72,6, el cual se cambia por 61,7, ya que según la cuarta versión del IPS ciudades 2018, se recalibró el modelo y se realizó cálculo retroactivo con el nuevo modelo para el periodo 2014 -2017.

Fuente: Índice de Progreso Social (2016). Red de Progreso Social Colombia, Universidad del Norte, Red de Ciudades Cómo Vamos

El Índice de Progreso Social IPS, fue creado por el programa *Social Progress Imperative* y es replicado para ciudades colombianas desde 2015 por la Alianza para el Progreso Social Colombia, es un indicador mide la capacidad de satisfacer las necesidades humanas básicas de los ciudadanos, la capacidad de proporcionar los elementos fundamentales para que puedan mejorar y mantener la calidad de vida y crear las condiciones para que todos los habitantes de la ciudad puedan desarrollar su potencial.

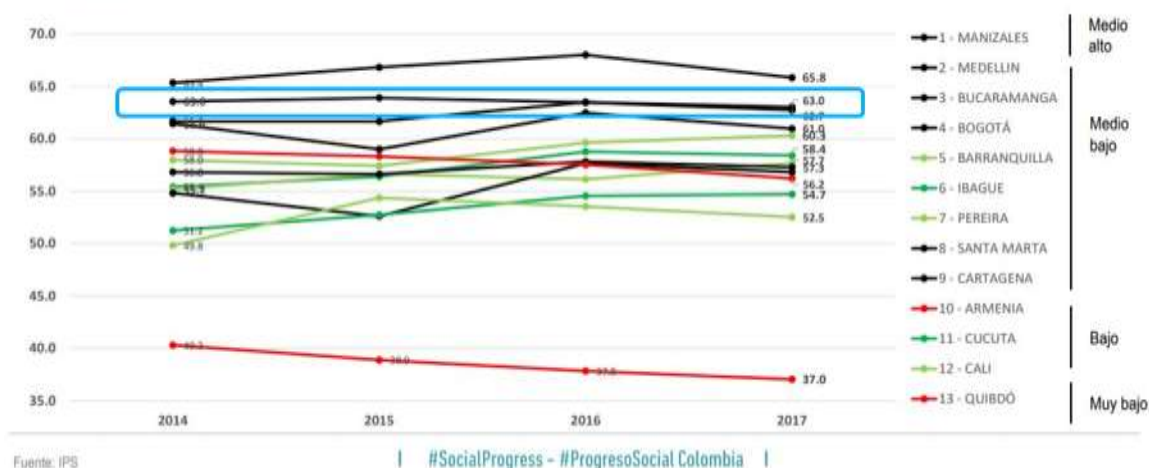
Para la cuarta versión del IPS de las ciudades de Colombia 2018, se recalibró el modelo (distopías y utopías) y se realizó un cálculo retroactivo con el nuevo modelo para el periodo 2014 -2017, en este se utilizaron 46 indicadores de los cuales 74% provienen de fuentes nacionales oficiales y el 26% restante de las encuestas de percepción ciudadana. Este índice ofrece una lectura complementaria y sistémica sobre el bienestar y calidad de vida de la población, se valora en una escala que van desde cero (0) evidenciando el menor nivel posible de progreso social, hasta 100 equivalente el mayor nivel posible.

Según los datos de la última medición, durante el periodo 2014- 2016 presentó un aumento, pero desciende levemente en 2017, en promedio pasó de 56,3 en 2014 a 57,8 en 2016, mostrando cambios positivos en la mayoría de las ciudades; sin embargo, en 2017 el resultado promedio de las 13 ciudades fue de 57,2 puntos. En Medellín pasó de 61,7 en 2014 a 63,0 en 2017, ubicándonos en el nivel de progreso social medio bajo, no obstante, se logró un incremento de 1,3 puntos porcentuales, ubicándonos como la segunda ciudad con mejor calificación.



Gráfico 44. Resultados generales Índice de Proceso Social ciudades de Colombia 2014 – 2017.

IPS Ciudades – Resultados generales IPS 2014-2017



Fuente: IPS

#SocialProgress - #ProgresoSocial Colombia

Reto 3.1: Medellín para vivir más y mejor

Una de las premisas del actual Plan de Desarrollo “Medellín Cuenta con Vos”, es promover el goce efectivo del derecho a la salud de los habitantes del municipio, a través del fortalecimiento del acceso a los servicios de salud, la gestión y vigilancia integral de la salud; con el fin de garantizar que las personas que habitan el territorio puedan vivir más y mejor.

El acceso a salud es entendido como la posibilidad de obtener de una manera integral los servicios de salud para satisfacer las necesidades de prevención y tratamiento de la enfermedad, de conservación y mejoramiento de la salud; sin barreras, con oportunidad, equidad y calidad, garantizando el derecho fundamental a la salud y a una vida digna, contando con la persona como corresponsable en el autocuidado y en el uso adecuado del Sistema.

Programa 3.1.1: Fortalecimiento del acceso a los servicios de salud.

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)	Porcentaje	97,5	98,5	105,1	98,25	103,5*
	Déficit de cobertura del régimen subsidiado certificado por el Ministerio de Salud	Porcentaje	4	2	165	2	0,7

	Años de vida potencialmente perdidos por mortalidad evitable	Índice	9,6	9,5	0	9,5	9,9**
	Oportunidad en el tiempo de la atención prehospitalaria en caso de urgencias, y en emergencias y desastres	Minutos	16	14	339	14	9,22

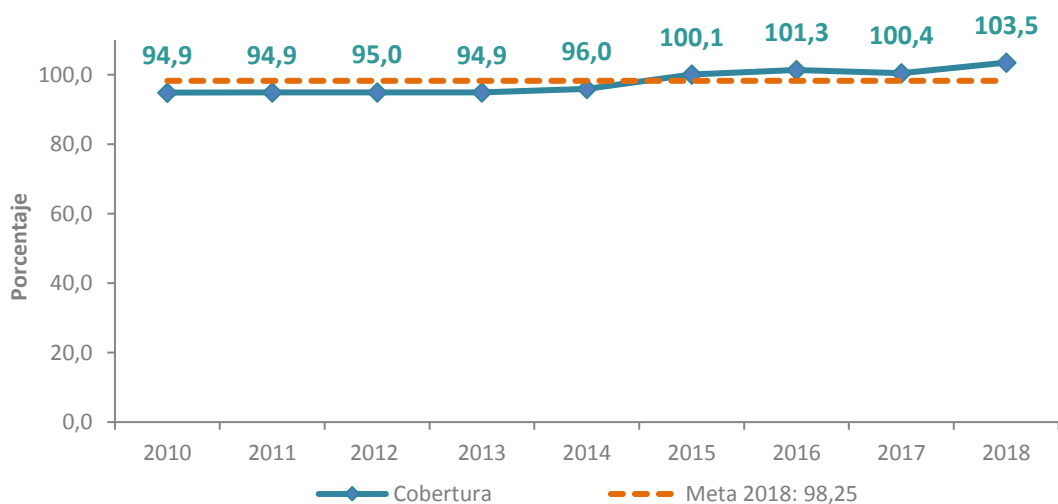
* El resultado de este indicador es superior al 100% debido a que su denominador corresponde a proyección de población DANE.

** Cifras proyectadas

Aseguramiento en salud

Durante el año 2018, se logró una cobertura del aseguramiento superior al 98%, observándose un incremento sostenido en la afiliación del régimen contributivo pasando de 1.911.124 afiliados en el mes de enero a 2.016.971 al final del año, mientras que el régimen subsidiado permaneció estable pasando de 607.193 a 607.975 afiliados en el mismo periodo. No obstante, continuamos intensificando esfuerzos para avanzar en la afiliación de la población pobre no asegurada-PPNA, ya que factores como el desplazamiento de la población, la migración de venezolanos y la falta de aplicación del proceso de movilidad hace que esta población se esté incrementando.

Gráfico 45. Cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud Medellín 2010 – 2018



Centro Integrado de Gestión del Acceso a los Servicios de Salud-CIGA. Con el fin de mejorar el acceso a los servicios de salud desde agosto de 2016, se implementó la estrategia CIGA, con la cual, gracias al liderazgo y la articulación de la Secretaría de Salud con los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, ha mejorado el acceso a los servicios de salud de la población; luego de dos años de operación de la estrategia se obtuvo los siguientes resultados:

- 37% de desaturación global en los servicios de urgencias de la ciudad.
- Acceso oportuno a la consulta prioritaria y consulta programada a más de 469 mil pacientes, de las cuales 213.377 se asignaron en 2018.
- Ahorro para el sistema de salud de más de \$11.725 millones.



- Liderazgo de Medellín en el Área Metropolitana, para la implementación del Centro Integrado de Atención de Gestión del Acceso (CIGA) en ocho (8) municipios del Valle de Aburrá, lo cual ha permitido mejorar el acceso a los servicios de salud e incrementar el porcentaje de desaturación en los servicios de urgencias de la ciudad.

E.S.E Metrosalud. Otra de las estrategias adelantadas para el mejoramiento del acceso a los servicios de salud, fue el fortalecimiento de la red pública; en este sentido entregamos a la ESE Metrosalud, mediante el apoyo financiero 21 mil millones para la ampliación de la oferta de nuevos servicios y el mejoramiento de los existentes, con lo cual esperamos posicionarla como una ESE que brinda servicios con oportunidad, humanización y calidad. Algunas de las acciones realizadas en 2018 fueron:

- 242 pacientes atendidos en el servicio de hospitalización para pacientes con patología mental y adicciones en la Unidad Hospitalaria de Salud Mental en San Cristóbal. únicas camas públicas del municipio para este tipo de servicio.
- Se fortaleció el servicio de obstetricia en la UH Belén, logrando la atención de 581 partos y 581 recién nacidos evaluados por pediatría, además realizamos 4.017 ecografías obstétricas.
- Se realizaron 9.368 consultas por ginecobstetra a 3.566 gestantes en las Unidades Hospitalarias de Belén, Santa Cruz, Doce de octubre, Castilla, San Javier, y en los corregimientos de San Cristóbal y San Antonio de Prado, acercando los servicios a la población gestante.
- Implementación del servicio de urgencias de ortopedia en la Unidad Hospitalaria Castilla.
- Mantenimiento del horario extendido en 25 centros de salud de la Empresa Social del estado (ESE) Metrosalud.
- Continuidad del servicio de consulta prioritaria en Metrosalud, en el cual se atendieron a más de 67.000 personas durante el año.
- Implementación de las citas odontológicas de primera vez vía web, asignando 26.798 citas y posicionamiento del servicio de citas médicas por internet, a través del cual se están asignando el 59% de las citas de la ESE Metrosalud, correspondiente a 191.653 citas.
- Contratación de médicos, odontólogos, higienistas orales y auxiliares de enfermería, para mejorar la oportunidad en la consulta médica, odontológica y las coberturas de programas de promoción y prevención.

Hospital Infantil Concejo de Medellín. Esta Institución atiende un grupo poblacional altamente vulnerable como es la población infantil, por ello se fortaleció financieramente con \$ 6.500 millones, para apalancar la operación y la sostenibilidad de la IPS, dotación de equipos y ampliación de la oferta de servicios como consulta de Nefrología, Neurología, Neumología y Cardiología pediátrica, además de ampliar la atención en el servicio de tomografía.

Savia Salud EPS. Se conformó una mesa de trabajo con los actores públicos del orden municipal (ESE Metrosalud, Hospital Infantil Concejo de Medellín-HICM, Hospital General de Medellín-HGM y Savia Salud EPS), liderada por la Secretaría de Salud, en la cual se logró establecer acuerdos para fortalecer las cuatro (4) entidades en busca de eficiencia, sostenibilidad y mejoramiento continuo. Dentro de los logros más importantes están:

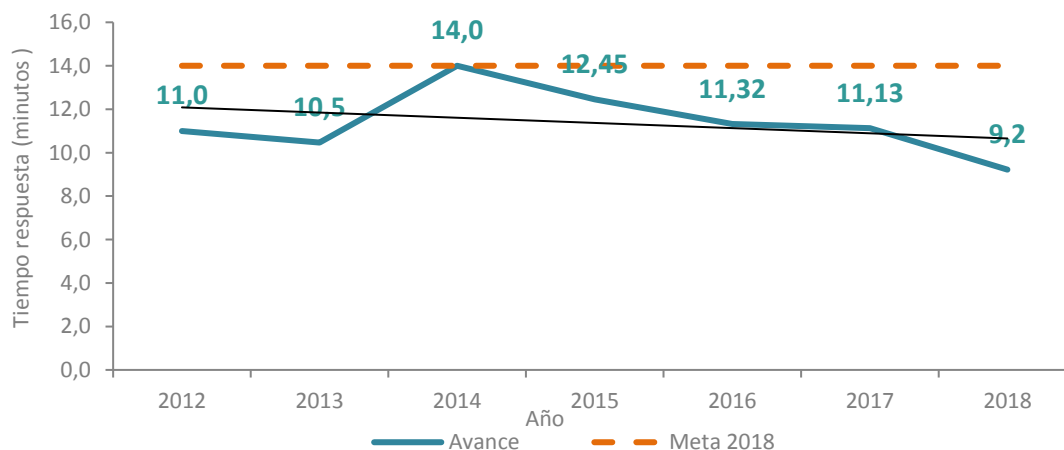


- Disminución de la tarifa contratada por parte de las 3 IPS, lo cual representa un 25 % menos en el costo de la prestación de los servicios para la EPS Savia Salud, aportando a su sostenibilidad, gestión y mejorando sus resultados financieros.
- Aumento del flujo de recursos para las 3 IPS, garantizándose el pago corriente del 90% de la facturación radicada cada mes.
- Incremento en la autorización de servicios ambulatorios como tomografía y resonancia magnética para el HICM y el HGM respectivamente.
- Establecimiento de acciones de eficiencia para favorecer la sostenibilidad de la EPS, como altas tempranas, desescalamiento de tratamientos, mayor oportunidad en las ayudas diagnósticas, rondas administrativas para una gestión oportuna, entre otras.

Atención prehospitalaria en urgencias, emergencias y desastres

En cuanto a la atención prehospitalaria en urgencias, emergencias y desastres, desde el año 2014 observamos una mejoría sostenida de los tiempos promedio de respuesta para la atención de lesionados, pasando de 14 minutos en 2014 a 9,2 minutos en 2018; esto gracias al fortalecimiento con recurso humano cualificado para el proceso de recepción, despacho, asesoría médica y regulación de pacientes, además de la incorporación de dos motos al parque automotor, consolidando una flota de 14 ambulancias y dos (2) motos al servicio de la ciudadanía. Con esta estrategia, en 2018 atendimos 17.679 personas en accidentes de tránsito, urgencias y emergencias, observando un incremento de 265 casos con respecto al año anterior; no obstante, la severidad de las lesiones disminuyó, evidenciado en la reducción del 19% de remisiones a instituciones de salud, comparado con 2017.

Gráfico 46. Tiempo promedio de respuesta en la atención prehospitalaria para urgencias, emergencias y desastres. Medellín, 2012-2018

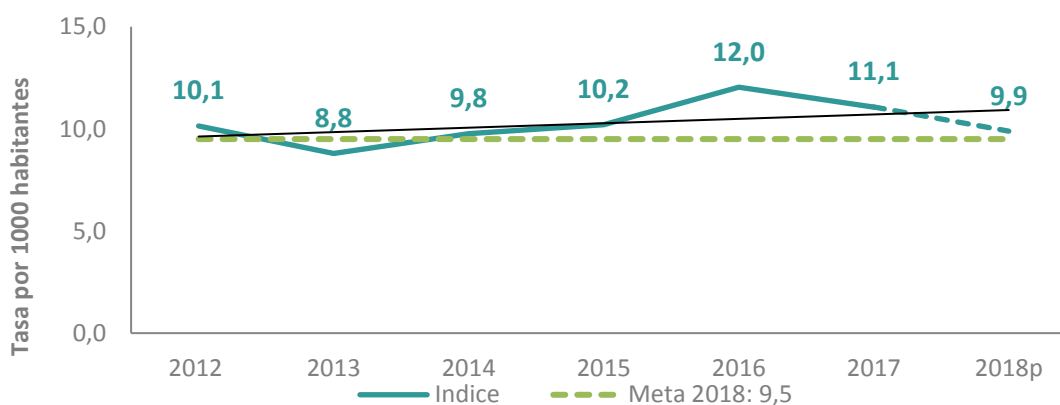


Fuente: Unidad de Gestión de la Información y el Conocimiento, Secretaría de Salud de Medellín.

Años de vida potencialmente perdidos- AVPP

Respecto a este indicador en el año 2018 observamos una mayor pérdida de años de vida pasando de 9,8 en 2014 a 9,9 para 2018, este resultado está asociado al comportamiento de eventos como neoplasias, cardiovasculares y causas externas que han registrado un importante incremento en el último año, para impactar este indicador hemos emprendido acciones conjuntas entre las que se destacan: promoción de estilos de vida saludables, fomento del cuidado de la salud mental y de la adecuada nutrición, práctica de actividad física, prevención del consumo de tabaco, licor y sustancias psicoactivas y promoción de la sana convivencia, además de la detección temprana de riesgos.

Gráfico 47. Años de vida potencialmente perdidos (AVPP) por mortalidad evitable, Medellín 2012 -2018p.





Fuente: DANE, Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Procesado por la Unidad de Gestión de la Información y el Conocimiento, Secretaría de Salud de Medellín.









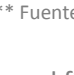
P: Cifras proyectadas.

Programa 3.1.2: Gestión de estrategias en salud.

La gestión de estrategias en salud incluye el abordaje integral, continuo y de calidad para la población general, poblaciones especiales y en condición de vulnerabilidad, estas están orientadas a intervenir las condiciones, modos y estilos de vida; con el fin de mejorar los resultados y generar impacto positivo en la salud de la población.

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Coberturas de vacunación en menores de 1 año (biológico trazador DPT)	Nivel	ND	95	73,7	95	92,23**
	Mortalidad infantil (menores de 1 año)	Tasa	8,2	7,8	150	7,8	7,6*



ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Mortalidad en menores de 5 años	Tasa	9,5	9,1	225	9,1	8,6*
	Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por enfermedad diarreica aguda EDA	Tasa	2,1	1,5	233,3	1,5	0,7**
	Mortalidad materna	Razón	24,8	20	0	21,2	29,3**
	Proporción de embarazos en adolescentes de 10-19 años	Porcentaje	20,7	19,7	490	19,95	15,8**
	Mortalidad temprana por Diabetes Mellitus	Porcentaje	17,3	16,0	176,9	16,33	15,0*
	Mortalidad temprana causada por hipertensión arterial	Porcentaje	6,9	6,0	0	6,0	9,3*
	Mortalidad por cáncer de cuello uterino	Tasa	4,7	4,0	0	4,2	4,8*
	Mortalidad por suicidio	Tasa	5,8	5,0	0	5,0	5,9**
	Edad de inicio de consumo de marihuana	Número	14	15	93,3	14	14***

*Cifras proyectadas.

** Cifras preliminares.

*** Fuente: Cifra Oficial, encuesta STEPS 2015.

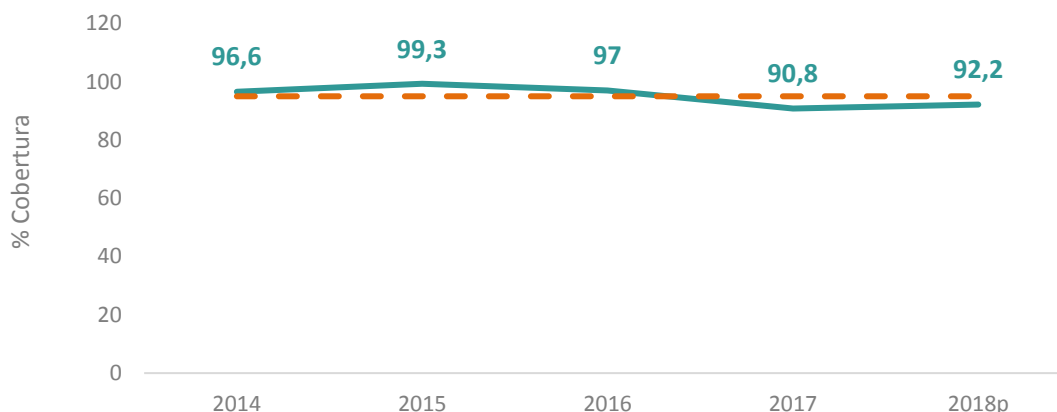
Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos del desarrollo sostenible (ODS) hemos emprendido acciones que nos permitan propiciar para nuestra población salud y bienestar; en el componente de vacunación Colombia cuenta con uno de los esquemas más sólidos y completos de los países de la región, el cual busca proteger la aparición de 26 enfermedades y promover la salud infantil (menores de 5 años).

Vacunación

En Medellín durante 2018, la cobertura de vacunación en menores de un año (biológico trazador DPT) fue de 92,23%, beneficiando a 26.050 niños, si bien no se logró la meta propuesta es importante recordar que la medición se realiza siguiendo los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, la cual contempla como población objeto la proyectada por el DANE, lo que puede llegar a subestimar las coberturas, debido a que las proyecciones de población en menores de un año no han sido ajustadas a las condiciones actuales de la transición demográfica que se ha registrado en la ciudad, donde hay menos nacimientos a los esperados que cuando se hicieron las proyecciones de población; esto se espera sea ajustado una vez se publiquen los datos definitivos

del Censo de 2018. Adicionalmente, es importante resaltar que se aplicaron 2.424 dosis de vacunas a población extranjera, las cuales no se incluyen en las coberturas para la ciudad.

Gráfico 48. Coberturas de Vacunación en menores de 1 año (biológico trazador DPT), Medellín, 2014 - 2018p.



Fuente: Unidad de Gestión de la Información y el Conocimiento, Secretaría de Salud de Medellín.
P: Dato preliminar 2018.

Entre las acciones desarrolladas para favorecer el mantenimiento de las coberturas de vacunación en la población infantil de la ciudad se encuentran: el monitoreo a los servicios de vacunación, capacitación y asesoría al personal, vacunación a la población priorizada en jardines infantiles de Buen Comienzo, hogares infantiles del ICBF y en instituciones educativas, además del fortalecimiento a los servicios de vacunación de la ESE Metrosalud para aumentar la oferta, el cual genero un incremento del 6% en las dosis aplicadas en el último trimestre del año. Adicionalmente, con la implementación del MIAS se pudo verificar 9.978 esquemas de vacunación, aplicamos 2.907 dosis de vacunas a 824 niños para completar esquema.

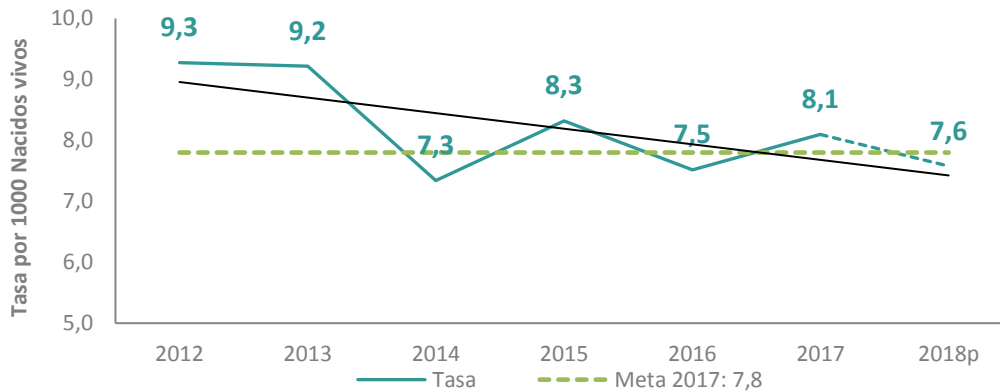
Muertes en menores de 1 año (Mortalidad Infantil)

Este indicador refleja las condiciones de salud y desarrollo de los países y evidencia el nivel de prioridad que dan los gobiernos al derecho a la salud, para 2018 registramos una tendencia hacia la disminución, pasando de 258 muertes en 2012 a 207 muertes en 2018, reducción del 20%. Las causas en que observamos la mayor disminución son las relacionadas con infecciones respiratorias y las asociadas con las complicaciones obstétricas y traumatismo del nacimiento. Para Colombia, la tasa de mortalidad infantil reportada en 2016 fue de 11,15 valor superior al registrado en Medellín durante todo el periodo evaluado.

Este logro está relacionado con el desarrollo de estrategias y programas para mejorar la situación de salud de la primera infancia, entre las que se destacan la capacitación a profesionales de la salud en atención integral materno infantil para mejorar la calidad en la atención de las gestantes y los recién nacidos, capacitación en la estrategia de Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) para mejorar la identificación de signos de alarma en los niños y mejorar la oportunidad y calidad en la atención, evitando complicaciones y muertes; además

del fortalecimiento de la red pública con el servicio de obstetricia en la UH Belén de Metrosalud, que incluye la atención integral de los recién nacidos con la especialidad de pediatría.

Gráfico 49. Mortalidad infantil (menores de un año). Medellín, 2012 – 2018p.

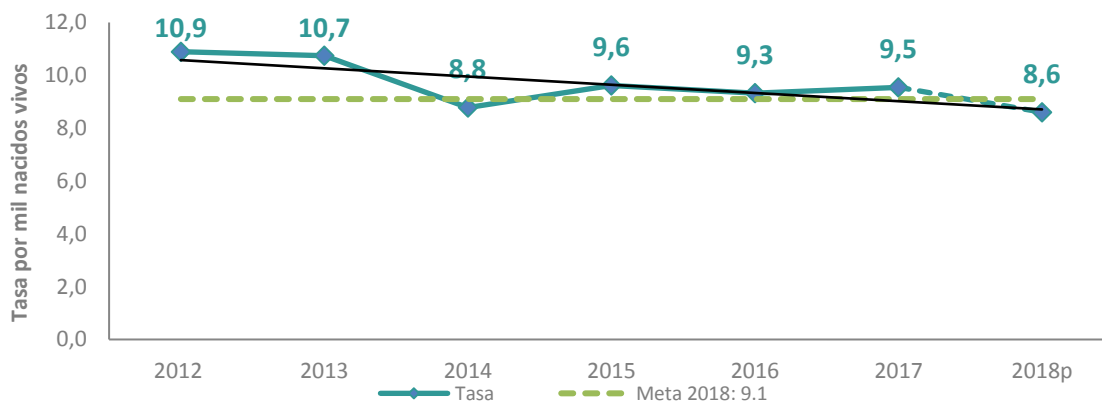


Fuente: DANE, Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Procesado por la Unidad de Gestión de la Información y el Conocimiento, Secretaría de Salud de Medellín. P: Cifras proyectadas.

Muertes en menores de 5 años

En la ciudad entre 2015 y 2018 se registró un comportamiento descendente, pasando de 10,9 a 8,6 muertes por cada 100.000 nacidos vivos, con este logro se cumplió de manera anticipada la meta propuesta en el plan de desarrollo. Las causas más frecuentes de las defunciones fueron las afecciones en el periodo perinatal, malformaciones congénitas, enfermedades del sistema nervioso, neumonías y otras enfermedades del corazón.

Gráfico 50. Mortalidad en menores de cinco años. Medellín, 2012 – 2018p.



Fuente: DANE, Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Procesado por la Unidad de Gestión de la Información y el Conocimiento, Secretaría de Salud de Medellín. P: Cifras proyectadas.

En 2018 desarrollamos acciones orientadas a favorecer las condiciones de la salud de los menores de cinco años, entre las que se encuentran la gestión del programa de vacunación y la implementación del MIAS, así como también la capacitación a profesionales de la salud de la ciudad y a agentes comunitarios en la estrategia AIEPI, evitando complicaciones y muertes por

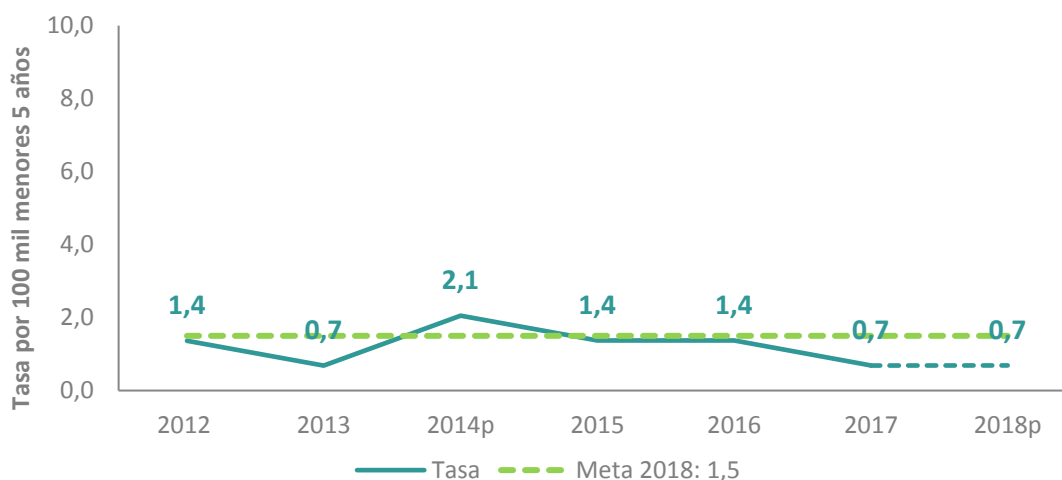


causas como diarrea, enfermedades respiratorias y desnutrición; es importante resaltar las acciones realizadas en 2018 relacionadas con la seguridad alimentaria y nutricional de los menores de cinco años, especialmente con la promoción de la alimentación saludable, donde las familias de 750 niños con problemas de malnutrición, fueron priorizadas para la atención, a través del programa Nutriéndote con Amor.

Muertes en menores de 5 años por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA)

Gracias a las acciones emprendidas en este grupo poblacional, las muertes en menores de 5 años por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) han registrado una reducción desde el año 2012, año en el cual la tasa era de 1,4 muertes por cada cien mil menores de cinco años, pasando a un caso por cada cien mil en 2018, sin embargo sigue siendo una de las causas más importantes de la carga de morbilidad en todo el mundo, dado el impacto que tienen especialmente las regiones de bajos ingresos con mala calidad del agua, saneamiento y seguridad alimentaria, y en general como consecuencia de la exposición a alimentos o aguas contaminadas.

Gráfico 51. Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) en menores de cinco años. Medellín, 2012 – 2018p.



Fuente: DANE, Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Procesado por la Unidad de Gestión de la Información y el Conocimiento, Secretaría de Salud de Medellín.

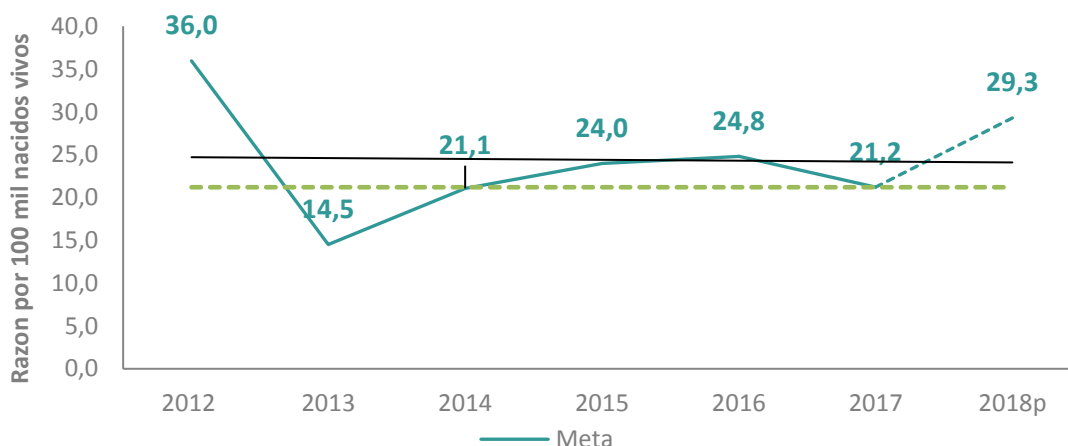
P: Cifras proyectadas.

A pesar de los logros obtenidos, seguimos trabajando en la prevención de este evento, para lo cual realizamos monitoreos a las condiciones sanitarias y ambientales de la ciudad, propiciando el acceso y calidad en el diagnóstico temprano y la atención en salud, así mismo analizamos cada caso notificado para detectar los factores de riesgo y los planes de acción para el control. En este sentido y de acuerdo con la competencia de la Secretaría de Salud, durante el 2018 se desarrollaron acciones de evaluación sanitaria a establecimientos abiertos al público, acciones de educación en buenas prácticas sanitarias para desarrollar hábitos higiénicos en la población y actividades de vigilancia y evaluación microbiológica de alimentos en establecimientos, igualmente se auditaron 6.668 establecimientos de alto riesgo, cumpliendo con el 107% de las acciones planeadas para este periodo.

Mortalidad materna

En relación a la mortalidad materna, para este periodo se presentaron ocho (8) casos, para una razón de mortalidad materna de 29,3 por cien mil nacidos vivos, valor superior a la meta esperada para el periodo (21,2 muertes). De estas muertes, cuatro (4) fueron clasificadas como causas evitables y dos (2) como no evitables. Es importante tener en cuenta que, al evaluar las causas de las muertes maternas registradas en 2018, observamos una reducción en las muertes directas por hemorragia obstétrica, embarazo terminado en aborto y por trastornos hipertensivos asociados al embarazo; para el caso de las indirectas las complicaciones no obstétricas continúan ocupando el primer lugar. Esta información es importante para orientar las acciones a evitar nuevos casos.

Gráfico 52. Mortalidad materna. Medellín, 2012-2018p.



Fuente: DANE, Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Procesado por la Unidad de Gestión de la Información y el Conocimiento, Secretaría de Salud de Medellín.

P: Cifras preliminares.

En cuanto a las gestiones que adelanta la Secretaría de Salud para prevenir estas muertes se destacan la capacitación a profesionales de la salud en atención integral materno infantil, para mejorar la calidad en la atención de las gestantes en el control prenatal y el parto; también se hace seguimiento de los casos de enfermedad severa y complicaciones de las mujeres embarazadas, desarrollando planes de mejora con los prestadores y los aseguradores. Es importante mencionar los esfuerzos realizados para el fortalecimiento de la red pública con el servicio de obstetricia en la UH Belén de Metrosalud, que amplió la oferta de atención materno-infantil.

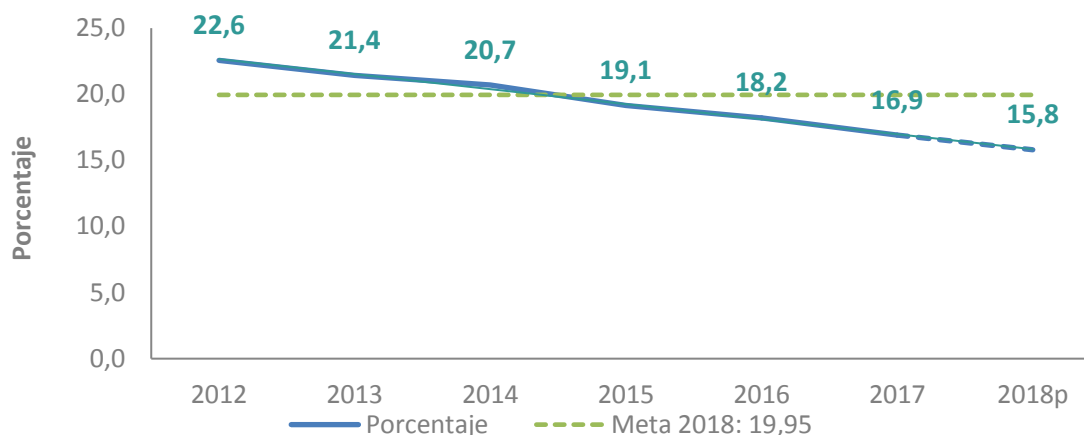
Embarazo adolescente

El embarazo adolescente tiene gran impacto en el desarrollo de la ciudad y las implicaciones en la deserción escolar y el acceso a mejores oportunidades de los jóvenes, y las consecuencias que generan en el favorecimiento de los círculos de pobreza, en Medellín, durante los últimos años hemos logrado una importante disminución de la proporción de embarazos en adolescentes; de acuerdo con información preliminar en 2018 se presentaron 4.410 embarazos en jóvenes entre



los 10 y 19 años, 781 casos menos que en 2017, lo cual representa el 15,8% del total de los embarazos registrados en la ciudad; permitiéndonos cumplir la meta establecida en el Plan de Desarrollo.

Gráfico 53. Proporción de Embarazos en adolescentes de 10 - 19 años. Medellín, 2012 – 2018p.



Fuente: DANE, Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Procesado por la Unidad de Gestión de la Información y el Conocimiento, Secretaría de Salud de Medellín.

P: Dato preliminar 2018, fuente RUAF.

Estos avances están relacionados con las estrategias que hemos venido desarrollando tales como: Cultura del cuidado en el entorno educativo y Servicios Amigables para Adolescentes y Jóvenes, dirigidas al fortalecimiento del proyecto de vida, al desarrollo de habilidades para la vida y la promoción de una vida sexual saludable y responsable; además de la implementación del MIAS en la zona 1 de la ciudad, una de las zonas con mayor número de casos de embarazo adolescente en nuestro municipio, lo que favorece el logro de estos resultados al integrar las acciones educativas en salud sexual y reproductiva con las asesorías individuales en planificación familiar y el suministro de métodos anticonceptivos en el territorio. Vale la pena resaltar, la atención de 38.482 personas con educación en salud sexual y reproductiva y 1.164 con acceso efectivo a los métodos de planificación familiar, esto gracias a la coordinación establecida con los aseguradores que acercan los servicios de salud a los territorios.

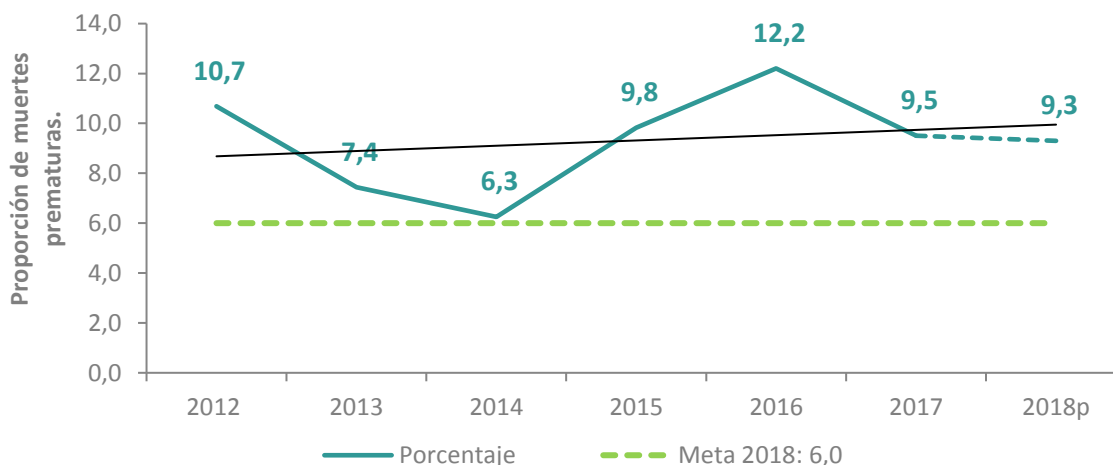
De otro lado, desde el plan de desarrollo abordamos el monitoreo de la enfermedades crónicas no transmisibles, dada la relevancia que estas han tomado, como resultado del crecimiento económico, la rápida urbanización, la disminución en la práctica de la actividad física individual, el aumento de los hábitos alimentarios no saludables, el mayor consumo de alcohol y tabaco, entre otros; lo que ha provocado que éstas enfermedades sean ahora las principales causas de mortalidad en el mundo, desplazando las de origen infeccioso.

En Medellín, la mortalidad por enfermedad hipertensiva tiene gran relevancia dada su asociación con el estilo de vida de las personas y su oportunidad para acceder a la atención médica; para 2018, en la ciudad el 9,3% de las muertes por hipertensión arterial se presentaron en la población menor de 60 años, valor inferior al reportado en los últimos años, aunque aún por encima de la meta esperada. Para atender esta problemática se han emprendido acciones de prevención y

atención de las enfermedades cardiocerebrovasculares, vigilando con especial interés su aparición a temprana edad para evitar complicaciones.

Adicionalmente, se han intensificados esfuerzos para promover los estilos de vida saludables, a través del fortalecimiento de las acciones de detección temprana, especialmente con estrategias como la implementación del MIAS, donde se aplican pruebas de detección a los mayores de 18 años. En 2018 realizamos 1.321 tamizajes de riesgo cardiovascular, con canalización a los aseguradores para aquellos casos de alto riesgo, facilitando el acceso oportuno al tratamiento, ayudando a prevenir las muertes tempranas.

Gráfico 54. Mortalidad por enfermedades hipertensivas en menores de 60 años, Medellín 2012 – 2018p.



Fuente: DANE, Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Procesado por la Unidad de Gestión de la Información y el Conocimiento, Secretaría de Salud de Medellín.

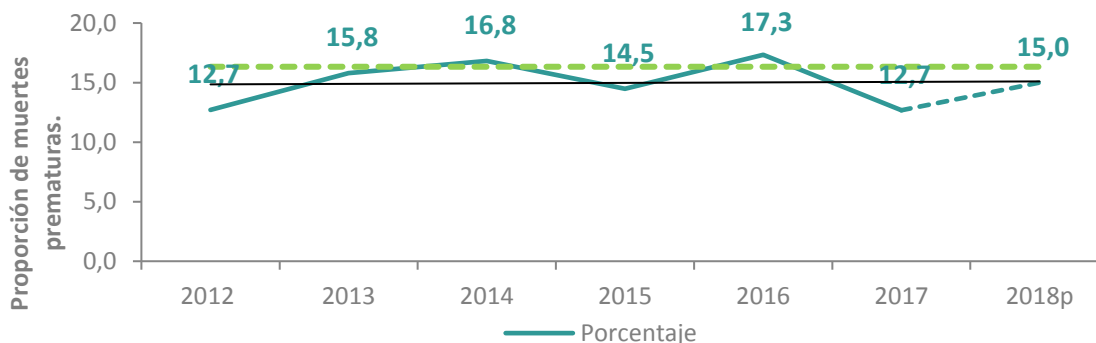
P: Cifras proyectadas.

Mortalidad temprana por Diabetes Mellitus

Este indicador ha registrado una tendencia estable durante los últimos años, en 2018 el 15% de las muertes por esta causa se presentó en población menor de 60 años, cumpliendo con la meta establecida (16,3%). Para la atención de estos eventos realizamos acciones de asistencia técnica en las IPS donde se fortalecieron los programas de detección temprana de enfermedades crónicas no transmisibles; así mismo, trabajamos articuladamente en la prevención de estas patologías a través de los programas para el fomento de estilos de vida saludables y la implementación de acciones a través del MIAS.



Gráfico 55. Mortalidad temprana por diabetes Mellitus, Medellín 2012 – 2018p.



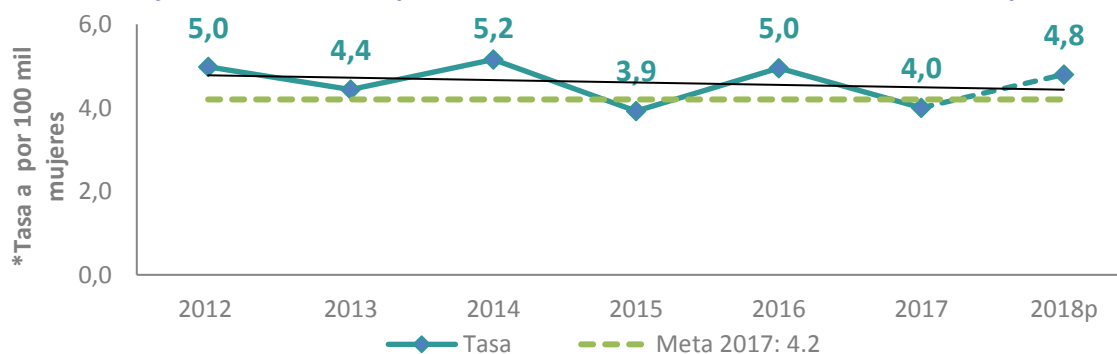
Fuente: DANE, Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Procesado por la Unidad de Gestión de la Información y el Conocimiento, Secretaría de Salud de Medellín.
P: Cifras proyectadas.

Cáncer de cuello uterino

Con relación al Cáncer de cuello uterino, según datos proyectados para 2018 registró una tasa de 4,8 casos por cada cien mil mujeres, lo que representa un comportamiento estable, teniendo en cuenta la tendencia de los últimos seis años; por lo que continúa siendo un reto para la ciudad aumentar la cobertura de vacunación con VPH entre las adolescentes para prevenir esta enfermedad y optimizar los procesos que permitan la detección temprana de los casos y el acceso oportuno a la confirmación diagnóstica y el tratamiento.

Para atender esta problemática, en articulación con los aseguradores incluimos entre las intervenciones individuales priorizadas en la implementación del MIAS, la realización de la citología como prueba de detección temprana del cáncer de cuello uterino. Durante los últimos meses de 2018 realizamos citologías a 94 mujeres en la zona 1 de la ciudad, con canalización a los aseguradores para los casos de resultados alterados, lo que facilita la oportunidad y continuidad en la atención. Adicionalmente continuamos realizando actividades de asesoría y asistencia técnica a los prestadores y aseguradores para mejorar la gestión integral del programa de detección temprana del cáncer de cuello uterino.

Gráfico 56. Mortalidad por cáncer de cuello uterino, Medellín 2012 – 2018p.



Fuente: DANE, Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Procesado por la Unidad de Gestión de la Información y el Conocimiento, Secretaría de Salud de Medellín. Nota: para el año 2018 por ser una cifra proyectada, se entrega la tasa cruda por 100 mil mujeres.

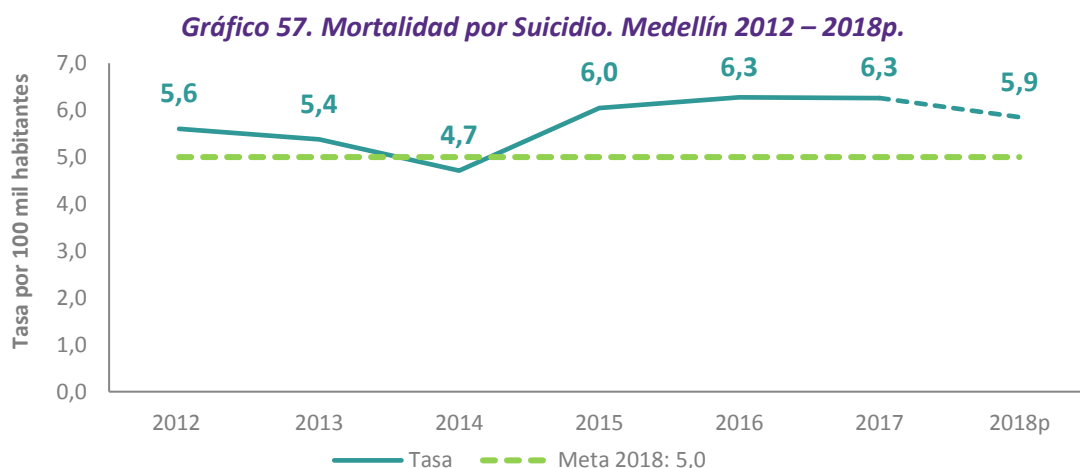
P: Cifras proyectadas. * Tasa ajustada por 100 mil mujeres.



Mortalidad por suicidio

Otros de los eventos que han tomado especial interés en los últimos años y que se han convertido en una prioridad en la agenda global de salud pública son las enfermedades mentales, dado el incremento registrado en los últimos años, principalmente la depresión y los trastornos por consumo de alcohol, el abuso de sustancias y la violencia, los cuales se constituyen en factores de riesgo de suicidio.

En Medellín para el 2018 se presentaron 5,9 casos de suicidio por cada cien mil habitantes, según cifras preliminares, valor superior a la meta esperada (5,0). Por lo anterior continuamos desarrollando acciones para prevenir los factores de riesgo para la conducta suicida. Algunas de las acciones más representativas fueron la continuidad al fortalecimiento de la red pública con el servicio de hospitalización para pacientes con patología mental y adicciones, en la Unidad Hospitalaria de Salud Mental de Metrosalud en San Cristóbal; adicionalmente con la implementación del MIAS beneficiamos a 43.839 personas con educación en salud mental y 8.829 personas con atención individual de riesgos en salud mental, incluyendo el riesgo de depresión y conducta suicida. Los casos de riesgo alto fueron canalizados a los aseguradores para su atención especializada. Más de 700 familias priorizadas en la ciudad se formaron en la prevención de la violencia intrafamiliar, las violencias de género y la conducta suicida a través del programa Familias fuertes y resilientes.



Fuente: DANE, Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Procesado por la Unidad de Gestión de la Información y el Conocimiento, Secretaría de Salud de Medellín.

P: Cifras preliminares, fuente RUAF.

Edad de inicio del consumo de marihuana

Con relación a la edad de inicio del consumo de marihuana, la Administración continúa realizando acciones tendientes a prevenir el consumo y retrasar la edad de inicio, teniendo en cuenta el papel que juega la comunidad para la movilización social, el desarrollo de factores protectores, la prevención e identificación de riesgos y la orientación para acceder a los servicios de salud. Durante 2018, se completó la formación de más de 2.000 madres y padres preventores en toda la ciudad, su finalidad es la conformación de la red municipal para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas que se adelantará en 2019.

Se continúa con la estrategia de centros de escucha en salud mental, los cuales le apuntan a la mitigación de daños para las personas que consumen sustancias psicoactivas, con amplia presencia en las zonas más vulnerables de la ciudad. Con la estrategia de promoción de estilos de vida saludable y cultura del cuidado en el entorno educativo trabajamos con los estudiantes de la ciudad para prevenir factores de riesgo, incluyendo el consumo de sustancias psicoactivas. Esperamos en el 2019 realizar la medición del indicador (edad promedio de inicio de consumo de sustancias psicoactivas) el cual depende del resultado de la encuesta STEPS que se aplica cada cuatro años en la ciudad.



Programa 3.1.3: Gobernanza y gobernabilidad para la salud

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
		Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
Instituciones y organizaciones que implementan acciones de apropiación social del conocimiento para el control social.	Porcentaje	ND	50	77,4	35	38,7

Con el fin que las instituciones implementen acciones de apropiación social del conocimiento para el control social, en 2018 realizamos acompañamiento a los procesos de participación social y comunitaria en las 16 comunas y los 5 corregimientos de la ciudad, además realizamos formación a los actores sociales en los espacios de participación como son: las mesas ampliadas de salud, comités de participación comunitaria en salud (COPACOS), veedurías en salud y en demás procesos de planeación local y presupuesto participativo.

Adicionalmente, realizamos 22 festivales comunitarios “Salud con Vos”, logrando beneficiar a cerca de 14.000 personas con acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, orientaciones y asesorías en diferentes temas de su interés. Es de resaltar la articulación y participación de otras entidades públicas y privadas como son: Universidades, EPS e IPS (Hospital Pablo Tobón Uribe, la Clínica Universitaria Bolivariana) la Personería de Medellín y otras dependencias del orden municipal como la Secretaría de Inclusión Social, Familia y DDHH, el INDER, el Jardín Botánico, Gestión Territorial y el Parque Explora, entre otros.

Programa 3.1.4: Vigilancia integral en salud.

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Éxito terapéutico de pacientes con tuberculosis TB	Porcentaje	81	85	85,1	81	72,3
	Prevalencia de VIH	Porcentaje	0,33	0.5	90,9	0.5	0,47
	Mortalidad por dengue	Tasa	0,1	0.1	56,3	0.1	0,0



La vigilancia en salud hace parte del direccionamiento del sector y es una función de la autoridad sanitaria para el seguimiento, la prevención e intervención de los eventos de interés en salud pública y los relacionados con la carga ambiental de la enfermedad. Para el desarrollo de esta competencia, realizamos capacitaciones a los profesionales de la salud para la detección oportuna y manejo integral de condiciones como la tuberculosis, VIH y dengue. Así mismo, brindamos el tratamiento domiciliario para tuberculosis a pacientes con condiciones especiales que no pueden desplazarse a los sitios de atención, facilitando la adherencia y el éxito del tratamiento. Estas acciones nos han permitido avanzar en el cumplimiento de las metas propuestas para cada uno de los indicadores.

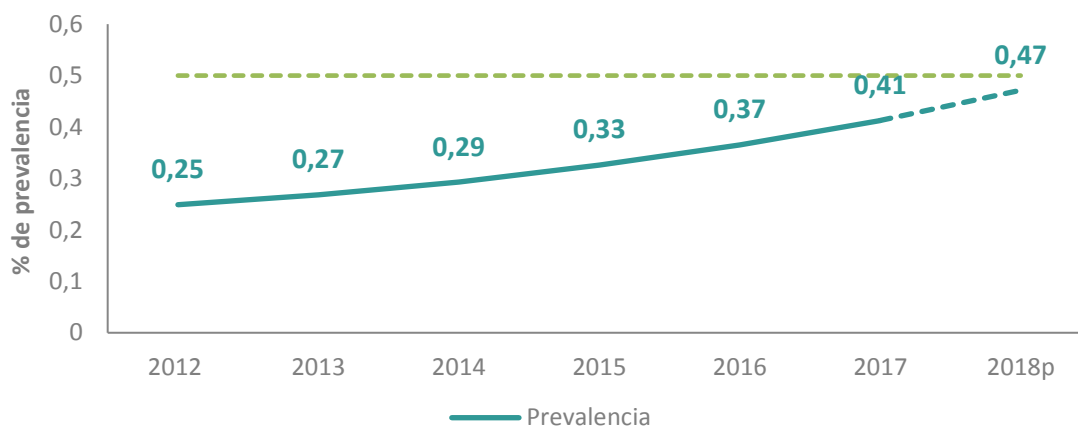
Tuberculosis

El éxito terapéutico de pacientes con tuberculosis, es uno de los factores más importantes para disminuir la transmisión de esta enfermedad y la mortalidad asociada a ella; de los pacientes diagnosticados con tuberculosis en 2018 el 72,3% de los casos se reportaron con éxito terapéutico, medido por la terminación del tratamiento con pruebas diagnósticas negativas. Si bien, en Medellín no se logró la meta propuesta, la Administración Municipal continúa con las acciones enfocadas a garantizar el tratamiento a todos los pacientes, realizando un seguimiento individual, una búsqueda activa de sintomáticos respiratorios para un diagnóstico temprano y desarrollando acciones focalizadas a poblaciones vulnerables con mayor riesgo de tuberculosis y diseñando nuevas herramientas para minimizar el abandono al tratamiento.

VIH

En 2018, se registró que en la ciudad aproximadamente cuatro personas por cada mil conviven con la enfermedad (prevalencia de 0,47). La meta del Plan de Desarrollo es diagnosticar los casos suficientes que lleven a la prevalencia esperada de 0.5, esto con el fin de garantizar el tratamiento óptimo y reducir la circulación del virus entre la población. Como estrategias de ciudad, se implementó el MIAS y continuamos con la operación de los centros de escucha en salud sexual y reproductiva, los cuales buscan educar a la población más vulnerable en la prevención de las infecciones de transmisión sexual y detectar casos no diagnosticados con la aplicación de pruebas rápidas. Adicionalmente, valoramos casos especiales de personas que viven con VIH y que tienen dificultades para adherirse al tratamiento, así como las mujeres embarazadas para prevenir la transmisión madre-hijo, a través de vigilancia epidemiológica.

Gráfico 58. Prevalencia de VIH en el municipio de Medellín 2012 – 2018p.



Fuente: DANE, Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Procesado por la Unidad de Gestión de la Información y el Conocimiento, Secretaría de Salud de Medellín.

P: cifras proyectadas

Dengue

Durante 2018, la Secretaría de Salud logró registrar 1.349 casos de dengue en la ciudad, 40% menos casos comparado con el año 2017; lo que favoreció que no tuviéramos casos de muerte por esta causa, cumpliendo así con la meta propuesta para este periodo (0,1); esto como resultado de las acciones de capacitación a la comunidad para evitar la presencia del mosquito transmisor; además de las acciones de búsqueda y eliminación de criaderos y el monitoreo permanente para identificar la presencia de mosquitos infectados. También se realizó el análisis de los casos que presentaron complicaciones con el fin de generar las acciones de mejora correspondientes en los centros asistenciales.

Con este propósito, en el año 2018 se realizaron 60.068 actividades de control químico en viviendas y establecimientos educativos, de salud y comerciales eliminando la presencia del mosquito, 67.068 actividades de búsqueda y eliminación de criaderos, 12.990 actividades de vigilancia entomológica y virológica y 773 actividades de movilización comunitaria y atención de quejas sanitarias. Con el desarrollo de este programa se logró una vigilancia oportuna y entomológicamente el 100% de los casos de dengue, Chikunguña y zika presentados en la ciudad.

IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD- MIAS



PERSONAS BENEFICIADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE MIAS EN LA ZONA NORORIENTAL DE MEDELLÍN, 2018

Fuente: Secretaría de Salud – Proyecto MIAS. Cifras a 31 de diciembre de 2018.

Aplicación de flúor y entrega de kit de salud oral	70.290
Educación en salud mental	43.839
Educación en salud sexual y reproductiva	38.482
Atención en salud mental	8.829
Dosis de vacunas aplicadas en niños	2.907
Acceso a método de planificación	1.164
Niños vacunados	824
Activación de ruta por vulneración de derechos	439

Participación de la SISFDDHH en la Asamblea Mundial de la ONU en Suiza. Fuente: Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, 2018.

En 2018, se logró de manera efectiva la implementación del Modelo Integral de Atención en Salud – MIAS- el cual comenzó a operar en el mes de agosto de este año en la zona 1 (Popular, Santa Cruz, Manrique y Aranjuez), comunas donde se presentó un mayor riesgo en salud; este proceso fue posible gracias a la firma del acuerdo con las ocho EPS que operan en el municipio. La implementación de este modelo ha convertido a Medellín en ciudad pionera en Colombia dado el trabajo conjunto con las EPS y sus redes de prestadores de servicios de salud para una atención integral de los habitantes.

Con la implementación del MIAS abordamos las principales necesidades de salud de la población de

estas comunidades, a través de la articulación e integración de las acciones de la Secretaría de Salud y las demás dependencias de la administración, el fortalecimiento de la articulación con las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios-EAPB y los demás actores del sistema para contribuir a mejorar los resultados en salud del municipio; gracias a esto en el 2018 beneficiamos cerca de 142 mil personas con la intervención de 3.500 familias y 139 sedes de instituciones educativas públicas y privadas; brindando acciones de salud bucal, vacunación, salud sexual y reproductiva, prevención de enfermedades crónicas, nutricionales, trastornos mentales y del comportamiento.





Reto 3.2: Medellín digna

Propiciar acciones para una vida digna es uno de los retos trazados en el Plan de desarrollo 2016-2019, a través de este reto en la Administración Municipal impulsamos estrategias que permitan mejorar las condiciones de vida de las diversas poblaciones que habitan en el municipio, considerando sus características y necesidades, promoviendo el reconocimiento y el respeto de sus derechos.

En el Plan de Desarrollo 2016-2019: Medellín cuenta con vos, lo primero es la gente, su vida y su dignidad; con este propósito, se promueve una política social que conciba a los ciudadanos como sujetos activos de su desarrollo personal y familiar; bajo esa premisa hemos venido incorporando estrategias para la generación de oportunidades y el fortalecimiento de condiciones de vida, que permitan superar los efectos de la pobreza y la desigualdad que han retrasado el potencial desarrollo de nuestro municipio.

A partir de un modelo de equidad social, que permita el empoderamiento y auto-sostenimiento de los ciudadanos, y que la apuesta de intervención social municipal trascienda los modelos del asistencialismo. Queremos que toda la ciudadanía pueda mejorar sus condiciones de vida mediante el acceso a oportunidades durante el curso de vida. Por eso promoveremos el reconocimiento y el respeto por el ser humano en todos los aspectos, pues queremos avanzar hacia la disminución de las desigualdades e inequidades.

Programa 3.2.1: Medellín para la niñez y la adolescencia

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea de Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Tasa de fecundidad específica en niñas de 10 a 14 años	Tasa	3,0	2,5	120	2,63	2,4*
	Tasa de fecundidad específica en adolescentes de 15 a 19 años	Tasa	65,4	64,0	750	64,35	54,9*
	Niños, niñas y adolescentes que reducen sus condiciones de vulnerabilidad	Porcentaje	ND	70,0	95,1	70,0	89,0
	Niños, niñas y adolescentes en procesos de promoción y prevención que permanecen en ambientes protectores para la garantía de sus derechos	Porcentaje	ND	90,0	78,6	90,0	94,0
	Tasa de trabajo infantil	Tasa	2,75	2,6	366,7	2,65	2,2**

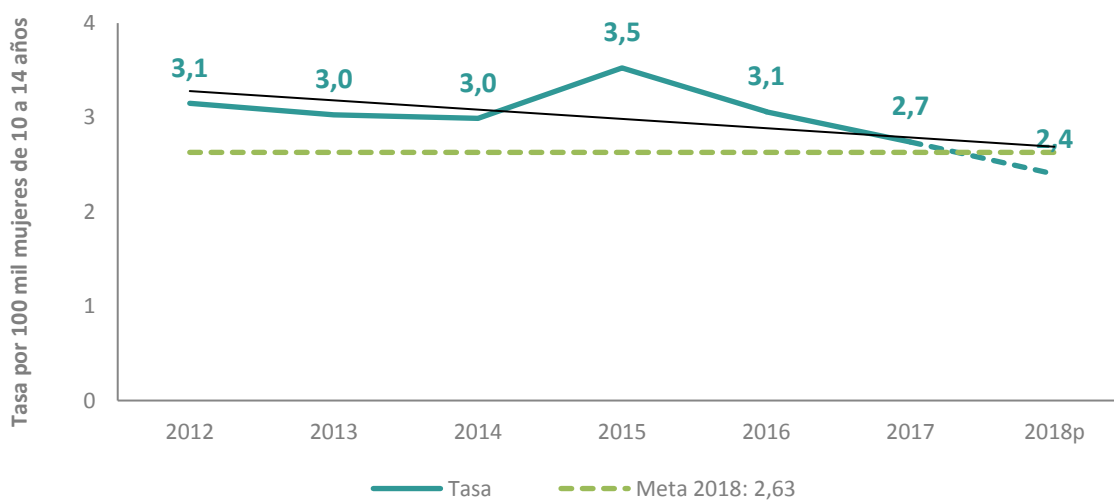
*Cifras proyectadas.

**Se reporta último dato disponible (2017) ya que a la fecha de corte del informe la medición para el año 2018 no se encontraba disponible.

Para la Administración municipal la protección y garantía de derechos de los niños y niñas es una prioridad, de esta forma se siguen impulsando estrategias para la prevención del embarazo adolescente, las cuales apuntan a la promoción, uso y acceso a los métodos anticonceptivos en adolescentes, la prevención de violencias sexuales y la promoción de habilidades para la vida que contribuyan al ejercicio de una sexualidad responsable y placentera.

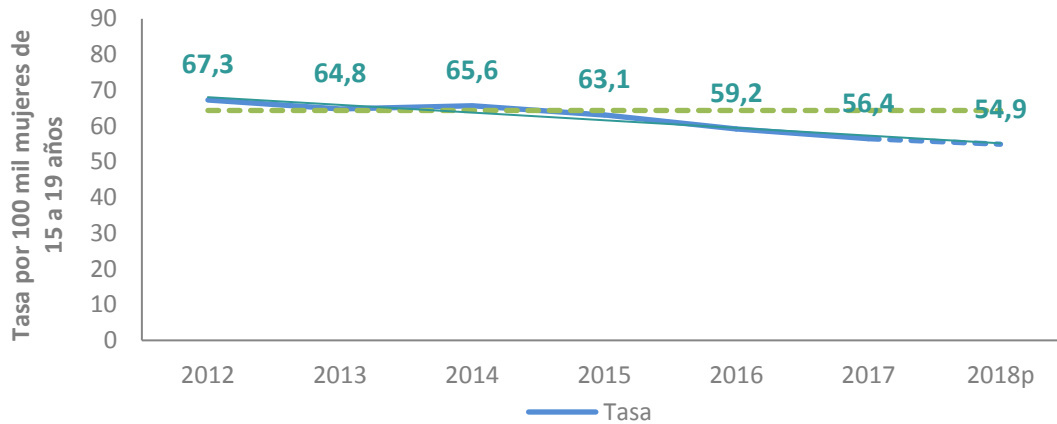
En 2018, la tasa específica de fecundidad en las adolescentes de 15 a 19 años fue de 54,9, y la de las niñas de 10 a 14 años fue de 2,4; siendo estas las tasas más bajas de los últimos años, lo que refleja el resultado positivo de las políticas públicas, los programas, proyectos y acciones desarrollados por la Alcaldía de Medellín y otros importantes actores; con este propósito mantuvimos en operación los servicios amigables para adolescentes y jóvenes, la línea amiga y la vigilancia epidemiológica de las violencias sexuales, con el seguimiento a los casos y la verificación del acceso a las rutas de atención; adicionalmente se implementó el MIAS, brindando actividades educativas a los adolescentes en salud sexual y reproductiva y facilitando el acceso a los métodos anticonceptivos, gracias a la articulación con los aseguradores.

Gráfico 59. Tasa de fecundidad específica en niñas de 10 a 14 años. Medellín, 2012-2018p.



Fuente: DANE, Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Procesado por la Unidad de Gestión de la Información y el Conocimiento, Secretaría de Salud de Medellín.
P: Cifras proyectadas.

Gráfico 60. Tasa de fecundidad específica en niñas de 15 a 19 años. Medellín, 2012-2018p.



Fuente: DANE, Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Procesado por la Unidad de Gestión de la Información y el Conocimiento, Secretaría de Salud de Medellín.
P: Cifras proyectadas.

Desde el Programa Medellín para la Niñez y la Adolescencia de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, durante el 2018 se redujo las condiciones de vulnerabilidad de 7.554 niños, niñas y adolescentes acompañados. Este logro se obtuvo gracias a las acciones implementadas para el restablecimiento de derechos, como son: el fortalecimiento de sus vínculos familiares, regreso al sistema educativo, acceso a la identificación, vinculación al sistema de salud, formación pre ocupacional, fomento al deporte y la recreación, promoción de la participación ciudadana, apoyo nutricional, acompañamiento psicosocial, acciones de protección, promoción de derechos, entre otras.




Niños, niñas y adolescentes participantes de procesos de promoción y prevención de la explotación sexual comercial en instituciones educativas. Autor: Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos.



Así mismo, se logró que un 94% de los niños, niñas y adolescentes en procesos de promoción y prevención (6.545 de 6.963), permanecieran en ambientes protectores para su bienestar y desarrollo; para esto lideramos campañas de educación ciudadana aportando a la prevención de problemáticas como: la situación de calle y en calle, la explotación sexual comercial de este grupo poblacional (ESCNNA), trabajo infantil y la vulneración de derechos de la población indígena; adicionalmente, las familias fueron acompañadas y accedieron a la oferta institucional para la adquisición de herramientas para la protección de derechos, y el cambio de pautas relacionales en pro del mejoramiento de factores para la garantía y protección de los derechos de esta población.

Como apuesta para continuar llevando el mensaje de protección de niños, niñas y adolescentes a cada lugar del municipio, participamos en 53 mesas territoriales que lideran acciones para la protección de esta población en sus barrios y veredas. Además, se cuenta con un modelo especializado para la prevención y atención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, la cual permitió realizar acciones de protección, rescatando de las calles entre el 2016 y 2018 a 1.464 niños, niñas y adolescentes que se encontraban en riesgo o eran víctimas de explotación económica y sexual.

Programa 3.2.2: Por un envejecimiento y una vejez digna

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Personas mayores de 50 años que favorecen su autonomía e independencia	porcentaje	80,0	90,0	97,8	88,0	88,0



Con relación a la población mayor, uno de los propósitos de la administración municipal es sumar esfuerzos para que las personas mayores de nuestra ciudad tengan el reconocimiento de su entorno familiar, comunitario y social, como también un proceso de envejecimiento digno; para esto, se implementaron estrategias como la orientación y acompañamiento a los clubes de vida, el fortalecimiento de las actividades que promueven la optimización del tiempo libre, oferta institucional con enfoque diferencial y el reconocimiento del valor de las personas mayores en el ámbito social, comunitario y familiar; como resultado de ello, se logró la configuración de nuevos Clubes de Vida pasando de 600 en 2017 a 613 en 2018 con la participación de 49.519 personas mayores.



Integrantes de Clubes de vida en el día de sol. Autor: Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos.

A la par, se garantizó que los 28 Centros Vida Gerontológicos continuaran en funcionamiento, estos centros son espacios creados en todas las comunas y corregimientos de la ciudad, para el disfrute y sano esparcimiento de este grupo poblacional; en el año 2018 atendimos 2.169 personas mayores quienes recibieron atención biopsicosocial, complementación alimentaria y acompañamiento individual y familiar.

Programa 3.2.3: Empoderamiento y transversalización de la equidad de género

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Índice de Desigualdad de Género IDG	Índice	0,36	0,3	133,3	0,32	0,28*
	Mujeres acompañadas por el programa Empoderamiento y transversalización de la equidad de género, que acceden a derechos	Porcentaje	ND	30,0	100,0	30,0	30,0

*Se reporta último dato disponible (2017) ya que a la fecha de corte del informe la medición para el año 2018 no se encontraba disponible.



Gracias al fortalecimiento de las articulaciones entre la Administración Municipal e instituciones del orden local y nacional tales como: Fiscalía, Juzgados, Comisarias, Defensoría del Pueblo, Personería, Unidad de Víctimas, Sapiencia, Sisbén, Profamilia, entre otras, encargadas de garantizar el acceso y/o restablecimiento de derechos, avanzamos en el tema de equidad de género. En 2018 se aprobó por parte del Concejo Municipal la *Política Pública de Igualdad de Género para las mujeres urbanas y rurales de Medellín*, esta se constituye en la apuesta del gobierno municipal para atender las necesidades, problemas e intereses de las mujeres; relacionadas con seis dimensiones: autonomía económica, educación, salud, participación social y política, seguridad y vida libre de violencias y paz.

La política pública aprobada, fue el resultado de un ejercicio de gobernanza participativa en el que más de 3.000 personas de las distintas comunas y corregimientos participaron, al igual que organizaciones de mujeres, ocho instituciones académicas y diez empresas del sector privado. Este proceso igualmente dejó para la ciudad una línea base sobre condición y posición de las mujeres urbanas y rurales de la ciudad; lo cual permitirá medir la intervención para el cierre de brechas de género en la ciudad y la construcción del Plan Estratégico de Igualdad de Género cuya proyección es de doce años y que dotará de herramientas e instrumentos a la institucionalidad para hacer efectiva la política pública para la igualdad de género en la ciudad.



Socialización Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres urbanas y rurales de Medellín. Autor: Secretaría de las Mujeres

Desde los Centros de Equidad de Género y con la ayuda del Centro Móvil, sensibilizamos a más de 4.000 mujeres y hombres en dicho tema, aunando esfuerzos por los derechos de las mujeres y fortaleciendo así las estrategias de prevención y atención de las violencias basadas en género y la promoción de sus derechos. Logrando que más del 30% de las mujeres asesoradas en dichos

centros, fueran acompañadas por el Programa *Empoderamiento y transversalización de la equidad de género*, programa que facilitó la garantía de los derechos para el cual se les orientó y brindó acompañamiento. Estas acciones son el resultado de la articulación de la Secretaría de las Mujeres, con otras dependencias e instituciones del orden local y nacional encargado de garantizar el acceso o restablecimiento de derechos de las mujeres, especialmente en lo relacionado con seguridad, vida libre de violencia, acceso a servicios públicos, derecho a la participación, educación, empleo, entre otras.

Igualmente, en la Escuela de Gobierno y Equidad de Género, se formaron 430 personas en modalidades presenciales y virtuales, estas tuvieron como propósito movilizar la reflexión sobre la equidad de género en diversas áreas y la construcción de alternativas para el acceso y la garantía de los derechos de las ciudadanas.



Certificación Diplomado “Arte, género y Pedagogía” del Programa Medellín las Mujeres y las Artes. Autor: Secretaría de las Mujeres

Con relación al Concurso Mujeres Jóvenes Talento, en el 2018 se logró el mayor número de postuladas en toda su historia (257), y por segunda vez contamos con la participación de jóvenes de todas las comunas y corregimientos del Municipio, fortaleciendo así la Red de Mujeres Jóvenes Talento a través de la creación y consolidación de nodos temáticos para una mayor incidencia en escenarios de ciudad estratégicos para las mujeres, la juventud y sus múltiples talentos.

Programa 3.2.4: Promoción del desarrollo humano integral de la juventud

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Índice de Desarrollo Juvenil	Porcentaje	72,5	74,0	93,2%	0,0	69,0



La medición del Índice de Desarrollo Juvenil, estaba programado medirse una vez durante el cuatrienio, por lo tanto, no se estableció meta para el año 2018; no obstante, se avanzó en el proceso de medición obteniendo un resultado de 69 puntos sobre 100, entendiendo 100 como el nivel máximo de desarrollo juvenil. El resultado de la medición tomó como insumo las encuestas realizadas a jóvenes entre los 14 a los 28 años, aclarando que la primera vez que se realizó la medición fue en jóvenes entre los 14 a los 26 años; lo que podría explicar los cambios en el resultado, ya que para este año se aplicó a un grupo más amplio de la población juvenil.

Vale la pena señalar que el resultado de la medición responde no solo a las acciones que se han adelantado desde la administración municipal, sino por el conjunto de acciones que despliegan los demás actores sociales: familia, empresa y comunidad, posesionando este IDJ en la herramienta más importante de entendimiento, análisis y planeación para la Administración Municipal con relación a las priorizaciones y enfoques de acción en el futuro. Durante el año 2019, avanzaremos en la publicación y la socialización de los resultados obtenidos en el 2018, esto con el fin que los jóvenes, la ciudadanía y demás instituciones se apropien de este y lo apliquen en la toma de decisiones.

De otro lado, en el marco del proyecto “Medellín en la Cabeza” el cual tiene como premisa “Un joven que conoce su territorio está en capacidad de transformarlo”, realizamos 282 recorridos por las diferentes zonas de la ciudad convirtiéndola en una gran aula de aprendizaje donde los jóvenes son los protagonistas de cada una de sus rutas, en estos participaron 3.570 personas. Adicionalmente, 245 ciudadanos participaron de un diplomado en el cual fortalecieron sus conocimientos como mediadores y replicadores de esta metodología educativa.



Recorrido Proyecto Medellín en la Cabeza 2018. Comuna 10. Autor: Secretaría de la Juventud.



Programa 3.2.5: Atención e inclusión social para el habitante de calle

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Personas que superan su situación de calle	Número	324	900	69,2	260	330

Continuamos trabajando en la disminución del daño, minimización de riesgos, resocialización e inclusión familiar y atención integral de la población en situación de y en calle; con este propósito, y en el marco del proyecto Sistema de Atención para la Población de Calle, atendimos 5.534 habitantes de y en calle con los componentes de atención básica y albergues; desde el componente de resocialización en medio semi-abierto, se brindó la posibilidad para que 150 personas iniciaran proceso de resocialización. Adicionalmente, en el componente de APCD que atiende habitantes de calle con trastorno mental, se logró la institucionalización y atención integral de 287 usuarios.

De igual manera desde el proyecto *“Implementación granjas agropecuarias comunitarias para habitantes en situación de calle: la vida desde otro lugar”*, alcanzamos la participación de 846 usuarios en actividades de formación y sensibilización agropecuaria, valoraciones y asesorías profesionales, formación académica, grupos pedagógicos experienciales y de expresión artística y cultural, sesiones de actividad física y deportiva, terapias de meditación y relajación, salidas de integración social, cursos formativos, encuentros de familias y trabajo comunitario, fortalecimiento de habilidades de socialización, convivencia comunitaria y la promoción del desarrollo vocacional y ocupacional; todo ello orientado a la superación de su situación y por ende al restablecimiento de sus redes familiares, sociales y comunitarias.

Gracias a las acciones realizadas, en 2018 conseguimos que 330 personas superaran su situación de calle al retornar a su entorno familiar, se vincularan laboralmente, o cumplieran los objetivos propuestos en el programa de Atención e Inclusión Social para el Habitante de Calle. De estos, 96 personas a causa de su deterioro, trastornos y/o enfermedades mentales no lograron realizar de manera exitosa los procesos de resocialización, pero que debido a su situación tampoco pueden valerse por sí mismos, por lo que pasaron a procesos de institucionalización entre las vigencias 2016-2018.

Paralelo a lo anterior, llevamos a cabo procesos de protección social y reivindicación de la dignidad de los habitantes de calle, beneficiando a 7.136 de ellos a través de los Centros Día, albergues y atención básica en salud; donde recibieron de manera oportuna atención medica en caso de enfermedades respiratorias, traumatismos, enfermedades infecciosas y parasitarias entre otra; además de proporcionarles alimentación, dormitorio, y espacios de recreación, favoreciendo escenarios para el inicio de su vinculación a procesos de resocialización.



Graduación proceso de resocialización de personas en situación de calle. Autor: Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos.

Programa 3.2.6: Seguridad alimentaria y nutricional

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	Tasa	0	0	25	0	0,7
	Desnutrición aguda en menores de 5 años	Porcentaje	0,5	0,3	0,0	0,5	0,5**
	Desnutrición global en menores de 5 años	Porcentaje	0,5	0,3	0,0	0,5	0,5**
	Desnutrición crónica en menores de 5 años	Porcentaje	2,6	2,1	0,0	2,6	2,6
	Hogares que se perciben con inseguridad alimentaria	Porcentaje	47,7	43,7	92,5	44,7	44,0

** La prevalencia propuesta como meta, se calcula teniendo en cuenta que el número de casos que se presentan en la ciudad es muy bajo y al dividirlo por el total de niños de 0 a 5 años el resultado es inferior al 0,0005%.

Una de las prioridades de la Administración Municipal ha sido la seguridad alimentaria y nutricional de toda la población, especialmente de los menores de cinco años; por lo cual se implementaron estrategias para la capacitación de los profesionales de la salud en la identificación de los casos de desnutrición y la verificación de su acceso a los servicios de salud, las cuales incluyen el seguimiento por especialistas y el suministro de complementos alimentarios. Para el año 2018, la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años fue de 0,7, con el



registro de una muerte por esta causa (dato preliminar); con relación a los indicadores de desnutrición aguda, global y crónica, el logro reportado corresponde a su línea base, dado que su medición es cuatrienal.

No obstante, a través de la articulación institucional entre las Secretarías de: Educación, Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, Salud, y el Ministerio de Educación Nacional – MEN, entre otros actores corresponsables, trabajamos por la disminución de la desnutrición en esta población, mediante la ejecución de proyectos que contemplan la complementación alimentaria, el seguimiento nutricional y la capacitación en temas de alimentación y nutrición. Con estos beneficiamos a 352.571 personas con los proyectos de Primera Infancia, Restaurantes Escolares, Mujeres Gestantes, Familias Vulnerables, Comedores y Complemento para Personas Mayores, proyectos inmersos en los programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en donde también realizamos capacitaciones en hábitos alimentarios, estilos de vida saludable y buen uso del complemento entregado.

Además, entre 2016 y 2018 se establecieron y gestionaron 3.452 huertas para el autoconsumo y/o comercialización de alimentos brindando también educación técnica y nutricional a 6.325 personas beneficiadas.

Es importante resaltar, que durante el año 2018 en convenio con la Universidad CES realizamos la “*Valoración del Estado Nutricional de los Niños, Niñas y Adolescentes de 0 a 17 años de edad, residentes en el Municipio de Medellín*”; realizamos un estudio cuantitativo, transversal, con selección de muestra polietápica y aleatoria, para ello seleccionamos aleatoriamente 6.192 niños, niñas y adolescentes que habitan el municipio de Medellín. Los resultados serán entregados durante el primer trimestre de 2019 para dar cuenta de los avances en estos indicadores.



Proyecto Restaurantes Escolares. Autor: Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos.

Programa 3.2.7: Ser Capaz: Inclusión social de las personas con discapacidad

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Personas con discapacidad y cuidadores que mejoran sus competencias, a través de procesos de habilitación y rehabilitación	Número	ND	1.050	127	137	441

Durante el año 2018 mejoramos las competencias de 441 personas con discapacidad y cuidadores, quienes accedieron a procesos de habilitación-rehabilitación, formación en oficios y habilidades para la vida; tendientes a la vinculación socio laboral y a procesos de formación y desarrollo de competencias, a través de los siguientes módulos: sensibilización empresarial, talleres de desarrollo organizacional, formación para el desarrollo humano, y formación para la definición y/o ajuste de la idea de negocio.


Seguimos sumando esfuerzos en torno a la implementación de la Política Pública de Discapacidad, y dirigiendo la oferta de la ciudad para promover servicios de habilitación, rehabilitación, procesos de participación ciudadana y promoción de los derechos de las personas con discapacidad, familiares y cuidadores de Medellín.

Así mismo, 7.148 personas con discapacidad, familiares y cuidadores, fueron atendidos en procesos de habilitación, rehabilitación y equiparación de oportunidades a través de la orientación para su inclusión social, enmarcada en rutas para el acceso a sus derechos y el acercamiento de la oferta de servicios de ciudad.



Ser Capaz en Casa. Autor: Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos.

Programa 3.2.8: Diversidad sexual e identidades de género

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Población LGBTI que se ha sentido discriminada por su identidad de género o su orientación sexual	Porcentaje	50,4	47,4	326,0	49,4	40,6

La Administración Municipal viene trabajando para que toda la población diversa de Medellín goce de manera efectiva de sus derechos, y para propiciar en la ciudad la transformación de imaginarios, comportamientos y actitudes que contrarresten situaciones de discriminación y de exclusión. En 2018, desarrollamos acciones de sensibilización especialmente en comunidades educativas, partiendo de la articulación institucional, y la transversalización de los enfoques de derecho, género y curso de vida, buscando a través de acciones afirmativas la reducción de cualquier forma de estigmatización o estereotipo que sea una barrera para la inclusión social de las poblaciones LGBTI de la ciudad.


Con estas acciones se logró sensibilizar a 2.980 personas en transformación de los imaginarios culturales, diversidad sexual e identidades de género, entre estudiantes, padres de familia, docentes, directivos de instituciones educativas, fundaciones y empresas de la ciudad, posibilitando el reconocimiento y respeto por la diferencia, la identidad cultural y el libre desarrollo de la personalidad, para una vida libre de violencias y discriminación.



Conversatorio identidades fronteras. Autor: Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos.



Programa 3.2.9: Diversidad étnica

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Enfoque étnico (Afro e indígena) en los planes, programas y proyectos de la Administración Municipal realizado	Porcentaje	ND	100,0	65,0	50,0	65,0

Desde la Administración Municipal se propicia la inclusión social de los grupos étnicos de la ciudad, mediante la articulación con instancias y dependencias logrando la sensibilización de los servidores frente a la aplicabilidad del enfoque étnico y el apoyo en la construcción conjunta de políticas públicas e implementación de actividades en las diferentes dependencias con este enfoque.


En el marco de estas acciones, se pudo concretar el retorno de 32 familias indígenas a La Puria – Chocó, elaboración de la ruta para la implementación de la etnoeducación en 228 Instituciones Educativas de la ciudad de Medellín, formulación del decreto reglamentario del Acuerdo 056 de 2015 (Política Pública para la población Afrodescendiente en el Municipio de Medellín) y formulación de la política pública para población indígena. Adicionalmente, 30 mujeres Indígenas fueron beneficiadas con el proyecto de promoción del empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres en Medellín, participamos en el Festival Buen Comienzo Mundo de Colores, por medio de la instalación de Stand Colores Piel; además se garantizó el funcionamiento de la Ludoteca étnica del Centro de Integración Afrodescendiente con un registro de 5.629 asistencias durante la vigencia 2018.

Desde el apoyo institucional se promovió la celebración del Día internacional de la lengua materna y el Día nacional de las lenguas Nativas en Colombia, además se trabajó en la actualización de las Organizaciones de Base Afrodescendientes, el Festival de poesía de la ciudad de Medellín, a través del Centro de Integración Afrodescendiente como una de las sedes del festival para el reconocimiento de la diversidad étnica.



Reinauguración ludoteca étnica. Autor: Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos.

Programa 3.2.10: Familia Medellín

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Personas que mejoran sus relaciones familiares por medio del acompañamiento de la estrategia Familia Medellín	Número	22.012	22.012	73,4	2.800	4.375
	Hogares acompañados con la estrategia Familia Medellín que superan su condición de pobreza extrema multidimensional	Número	25.696	25.696	57,0	4.000	5.076
	Familias que mejoran su condición de vida a través de procesos de inclusión social	Número	ND	10.000	60,0	2.200	5.995
	Personas que generan vínculos a sus redes familiares, sociales o comunitarias a través de la estrategia Volver a Casa	Número	ND	1.000	43,0	356	430

Gracias a las acciones realizadas en el marco del programa Familia Medellín, durante la vigencia 201, se logró que 4.375 personas mejoraran sus relaciones familiares por medio del acompañamiento psicosocial realizado desde los Centros Integrales de Familia-CIF y el proyecto Familia Medellín – Medellín Solidaria. Adicionalmente, realizamos 6.601 atenciones por medio de la estrategia psicosocial individual, familiar y grupal, promoviendo el mejoramiento de las relaciones familiares.



Atención en Centro Integral de Familia. Autor: Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos.



Además, conseguimos que 5.076 hogares de la ciudad superaran su condición de pobreza extrema desde la medición multidimensional, es decir, desde el cálculo de las necesidades en asuntos clave como educación, bienestar de la niñez y la juventud, salud, ingresos y trabajo, y condiciones de la vivienda; esto fue posible gracias al proceso de acompañamiento familiar y acercamiento de oportunidades a cada uno de los hogares, donde se dio continuidad al acompañamiento de 48.964 hogares. También mejoramos las condiciones de vida de 5.995 familias durante el año 2018, acercándolas a oportunidades en alguna de las siguientes dimensiones: educación, ingresos y trabajo, nutrición (hábitos de vida saludable) y dinámica familiar.

En 2018, funcionó de manera efectiva los 17 Centros Integrales de Familia-CIF en la ciudad, en los cuales las familias encontraron acercamiento a oportunidades alrededor de las nueve dimensiones del desarrollo humano (identificación, ingresos-trabajo, educación, salud, nutrición, habitabilidad, dinámica familiar, bancarización-ahorro, y acceso a la justicia); a través de estos, se brinda información y orientación en rutas de acceso para programas, proyectos y servicios de la Administración Municipal y de aliados estratégicos. Igualmente desarrollamos acciones de promoción y prevención de problemáticas psicosociales, promoviendo el papel de la familia como actor corresponsable de su desarrollo, para el goce y protección de los derechos de sus integrantes.

Finalmente, se hizo el acompañamiento a 1.294 personas con el fin de apoyarlos en el restablecimiento de vínculos afectivos, económicos, sociales, jurídicos y comunitarios, de los cuales, 430 personas generaron y fortalecieron vínculos con sus redes familiares, sociales o comunitarias, lo cual evidencia avances en el mejoramiento de las relaciones interpersonales que anteriormente afectaban la dinámica en la convivencia familiar, y el fortalecimiento del proceso de construcción de sus proyectos de vida.

RED DE PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

CASO DE ÉXITO



Red de protección de la niñez y la adolescencia. Autor: Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos.

Avanzamos con la Red de Protección de la Niñez y la Adolescencia, para que los niños, niñas y adolescentes y sus familias, vivan en una ciudad que les garantiza sus derechos, los ama y protege. Esta estrategia enmarca a Medellín como una ciudad constructora de ambientes protectores para esta población, logrando que 6.851 actores y más de 180 organizaciones estén comprometidos con ser entorno protector.

En 2018, 16.838 niños, niñas y adolescentes de las 16 comunas y los 5 corregimientos recibieron acompañamiento psicosocial y desarrollaron sus capacidades para crecer en un mejor ambiente en sus familias, barrios y escuelas.

Estamos convencidos que la familia es el primer entorno protector y por este motivo acompañamos a 8.100 familias con profesionales sociales que les brindaron herramientas para el cuidado y protección de sus hijos e

hijas, y así evitar que sean víctimas de cualquier tipo de maltrato. De manera adicional, desde la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, contamos con 21 sedes especializadas en la protección y atención integral, logrando que 10.800 niños, niñas y adolescentes víctimas de diversas formas de maltrato, se les garantice sus derechos por medio de: fortalecimiento del vínculo familiar, regreso al sistema educativo, acceso a identificación, vinculación al sistema de salud, formación pre ocupacional, fomento del deporte y la recreación, promoción de la participación ciudadana, apoyo nutricional y acompañamiento psicosocial.

Participamos de la realización del foro “Escúchalos: me rehúso al abuso”, liderado por el Despacho de la Primera Dama, en el que 2.350 personas aprendieron a prevenir el abuso sexual y qué hacer cuando se detecta.





Dimensión 4: Confianza para Ofrecer una Educación de Calidad y Empleo para Vos

Indicador referente de Dimensión

Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta	Valores según fuentes disponibles			
				2015	2016	2017	2018
Ingreso per cápita de la Unidad de Gasto	Número	958.104	1.015.590	960.127 *	1.028.705	1.136.718	ND
Años promedio de estudio de la población de 15 a 24 años	Número	10,57	10,8	10,57	10,57	10,72	ND

Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de hogares Medellín 2015 y 2016. Dato no disponible para 2018

Nota (*): Con el fin de perfeccionar la metodología de cálculo del indicador, se realizó un ajuste en el algoritmo correspondiente. Es por esto que la línea de base presentada tiene una leve diferencia con respecto a aquella que se indica en la gaceta del Plan de Desarrollo

En Medellín hemos mejorado los niveles de escolaridad de la población, lo que se ve reflejado en el promedio de años de estudio. En 2017 la población de la ciudad entre los 15 y 24 años alcanzó un nivel de escolaridad promedio de 10,72 años con un aumento de 4,48% con respecto a los niveles alcanzados en el año 2007, que se ubicó en 10,26 años.

Lo anterior se da gracias a que hemos venido fortaleciendo las estrategias de acceso al sistema educativo, poniendo a disposición de la ciudadanía una oferta diversa que permita la atención integral durante la primera infancia y una transición exitosa hacia la educación regular en los niveles de básica y media de manera gratuita y universal; además de la disposición de ofertas y programas específicos dirigidos a poblaciones vulnerables o con barreras para obtener el derecho a la educación (personas en situación de discapacidad, víctimas del conflicto, analfabetas y jóvenes en extraedad).

Estas acciones, sumadas a los esfuerzos que hemos venido realizando para facilitar el acceso a la educación superior, han contribuido al mejoramiento de las condiciones de la educación en la ciudad, lo cual vimos reflejado en una mejor calidad de vida para la ciudadanía

Gráfico 61. Años Promedio de Estudio de la Población de 15 a 24 años, Medellín 2001-2017



Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares, 2007-2017



Con las acciones implementadas en el marco del programa Buen Comienzo, se logró una cifra histórica e cobertura respecto a la población Sisbén. Pues para el año 2018 la tasa de cobertura del Programa fue de 81%, ubicándose al menos 8,5 puntos porcentuales por encima de la tasa registrada en 2015, siendo esta tasa la más alta registrada desde el año 2009, beneficiando especialmente a la población más vulnerable del SISBÉN (Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales).

En cuanto al indicador *ingreso per cápita de la unidad de gasto*, que corresponde a los ingresos salariales y no salariales (mensuales) per-cápita devengados por un hogar, en Medellín, en el año 2017 aumentó en 108.130 pesos, esto se traduce en una mayor capacidad adquisitiva, producto de la dinámica económica de la ciudad. Es de resaltar la superación de la meta propuesta para este cuatrienio en un 12%.

Reto 4.1: Medellín garantiza su oferta educativa

Este reto tiene como objetivo mejorar la oferta institucional, permitiendo satisfacer la demanda en los diferentes niveles del proceso educativo y propiciar el goce efectivo de este derecho.

En esta Administración, garantizamos el derecho a la educación de toda la población a través de la ampliación de la oferta educativa y los nuevos programas académicos, que van en concordancia con las aspiraciones de los estudiantes y la realidad que presenta la ciudad, propiciando el acceso al conocimiento, a la cultura artística y científica; así mismo, generamos y fortalecemos las capacidades humanas de la población de Medellín, eliminando barreras económicas, sociales y culturales, y con ello contribuimos a la construcción de una ciudadanía más educada y competente, capaz de conducir a que el crecimiento se transforme en desarrollo.

Programa 4.1.1: Educación inicial, preescolar, básica y media

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Tasa de deserción en el sector oficial	Tasa	3,34	2,8	81,5	2,9	2,9*
	Tasa de cobertura neta total	Tasa	89	92	93,7	89	86,2*
	Tasa de cobertura del Programa Buen Comienzo	Tasa	72,5	75	108	75	81*
	Tasa de cobertura neta en media	Tasa	56,7	59,5	93,5	58	55,6*
	Tasa de extraedad en secundaria	Tasa	9,8	8,7	5,5	8,8	9,7
	Tasa de analfabetismo para personas de 15 años y más	Tasa	2,75	2,4	82,9	2,4	2,46*

* Información de 2018 estará disponible a finales de 2019, depende de la información del DANE. Se reportan datos disponible más recientes, correspondiente al logro 2017.



El interés primordial de la Administración es mejorar la oferta institucional en los diferentes niveles del proceso educativo y el goce efectivo del derecho a la educación, garantizándolo a toda la población de la ciudad de Medellín. Teniendo en cuenta esta premisa hemos venido implementando estrategias como: la atención de 82.650 niños y niñas entre 0 y 5 años y a 12.214 madres gestantes y lactantes, desde el programa Buen Comienzo, donde registramos un aumento del 4% (3.006) en la cantidad de niños atendidos entre 2017 y 2018, en las madres gestantes el aumento fue de 6,1% (704).

Asimismo, en el marco de este programa realizamos el festival Buen Comienzo, el cual contó con la asistencia de 111 mil participantes, donde potenciamos la formación de 449 agentes educativos en cursos de formación con enfoque potenciador.




Buen Comienzo. Fuente: Sistema de Información Buen Comienzo, Fotografía SEM.

Con la estrategia, “En el Colegio Contamos Con Vos”, entre los años 2016 y 2018, se impactaron un total de 5.165 niños niñas y adolescentes que estaban por fuera del sistema educativo fueran nuevamente escolarizados, de esta manera hemos garantizado el derecho a la educación. Con la acción anterior, sumada a los procesos de fortalecimiento a la educación pública, la implementación de la Jornada única y los modelos flexibles, posibilitamos que las coberturas de la ciudad tanto en educación media como total, se mantengan en niveles cercanos al 86,2% para el total de educación regular y 55,6% para la media.

Es importante resaltar que las coberturas educativas, a pesar de ser indicadores mediados por las proyecciones poblacionales del DANE que ya no reflejan la situación actual de la población de Medellín en los rangos de edad de 0 a 16 años, aumentamos el número de matriculados del sector oficial en 3.548 estudiantes, pasando de 305.792 a 309.340 para 2018* tanto en educación regular como educación para jóvenes en extraedad y adultos.



Programa 4.1.2: Fortalecer el sistema de educación técnica y superior

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea de Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Continuidad de los estudiantes a educación superior	Porcentaje	52	57	98	54	55.6

Medellín ha venido invirtiendo de manera decidida en el acceso, calidad y pertinencia de la educación superior, buscando aumentar la continuidad de los estudiantes en los niveles técnico, tecnológico o universitario mediante becas y créditos condonables. En 2018, se otorgaron 4.860 becas tecnológicas y 3.700 becas y créditos condonables en los Fondos Sapiencia, con una inversión de \$118.000 millones. Con estas oportunidades se contribuye a que los estudiantes que se graduaron de 11° en el 2017, aproximadamente el 55.6% continuaran su proceso de formación en la educación superior.

De igual manera, a través de la Feria Avanza al Siguiente Nivel se aumentó la demanda de becas y créditos por parte de los bachilleres, logrando acercarnos a 41.849 jóvenes de 153 I.E. oficiales y privadas del Municipio de Medellín, además, se pudo lograr que 1.079 estudiantes de 9°, 10° y 11° participaran en la estrategia Del COLE A LA U, una experiencia de vida universitaria que contribuye a la pertinencia, orientación vocacional y posicionamiento de marca; y para evitar la deserción vinculamos a 1.500 estudiantes de los semestres 1, 2 y 3 en SER IN, estrategia de permanencia en nuestras tres Instituciones de Educación Superior.

JORNADA DE BÚSQUEDA EN LOS BARRIOS **EN EL** **COLEGIO CONTAMOS CON VOS**



Fuente: Secretaría de Educación de Medellín

“En el Colegio Contamos con Vos”, mediante las jornadas de búsqueda activa identificamos a niños, niñas y adolescentes que se encontraban desescolarizados y se les hizo un seguimiento para la vinculación de los mismos al sistema educativo, esto a través del trabajo conjunto con organizaciones, líderes comunitarios, Secretarías de la Administración Municipal, entidades del nivel nacional y medios de comunicación.

El mensaje que se lleva a las comunidades, es que desde la Administración Municipal, se están haciendo múltiples esfuerzos por garantizar la educación como derecho fundamental, además de la importancia de la construcción de la educación desde las necesidades reales de cada territorio, y especialmente el objetivo de que nadie se quede sin estudiar en Medellín, gracias a que en el sector oficial la educación es gratuita y de calidad.

Es así, como en materia de permanencia y gracias a esta estrategia logramos una cifra histórica en el 2017 en la tasa de deserción del sector oficial, gracias a estrategias como en el Colegio Contamos Con Vos, el transporte escolar y el Programa de Alimentación Escolar - PAE-; Para 2017, ubicamos la tasa de deserción en 2,9%, muy cerca de la meta establecida en el plan de desarrollo para 2019 que es de 2,8%, y 0,49 puntos porcentuales por debajo de la tasa registrada en 2015 lo que hemos visto reflejado en una disminución de 1.494 estudiantes desertores en el mismo periodo.

Adicionalmente, la atención con estrategias especializadas para estudiantes en situación de vulnerabilidad pasó de 8.917 a 14.237 entre 2015 y 2018 con lo que logramos un aumento del 59,6% en este periodo.

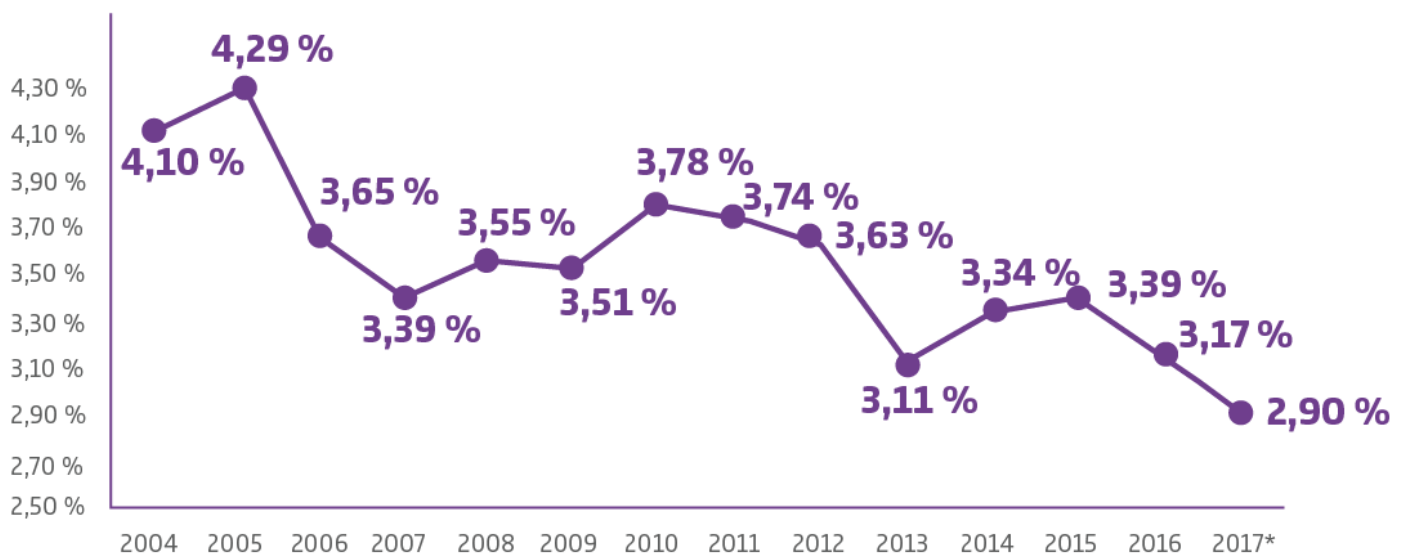


JORNADA DE BÚSQUEDA EN LOS BARRIOS **EN EL COLEGIO CONTAMOS CON VOS**

Con relación a la jornada única, registramos una cifra récord de estudiantes atendidos a 2018, Medellín paso de atender en esta jornada 2.890 estudiantes en el año 2015 a un total de 35.513 estudiantes en 2018*, lo que representa más de 11 veces el número de estudiantes atendidos en 2015, además, continuamos con el fortalecimiento de la oferta de media técnica y el modelo de STEM+H; alcanzando en el 2018 un total de 18.917 estudiantes de media técnica, 4.311 estudiantes más que en 2015 en 168 instituciones educativas oficiales. Finalmente, los esfuerzos que hemos venido realizando

por la escolarización de la población de la ciudad de Medellín, han mostrado sus frutos en la evolución de la tasa de analfabetismo; donde obtuvimos un comportamiento al descenso, manteniéndose por debajo del 3,0%. Logramos resultados importantes en relación con esta tasa que se ubicó en 2017 en 2,46% por debajo del 2,7% registrado en 2015, gracias a que este programa de la actual Administración, puso a disposición diferentes opciones de educación para jóvenes en extraedad y adultos.

GRÁFICO 62. TASA DE DESERCIÓN OFICIAL TOTAL, MEDELLÍN 2004-2017*



Fuente: Secretaría de Educación de Medellín. DANE: Formatos C-600 para los años 2004-2013 y Aplicativo SIEF (Sistema de Educación Formal) para la información a partir del 2014. * La cifra para el año 2017 es preliminar,






Reto 4.2: Medellín, camino a la excelencia y la calidad

Garantizar una educación inclusiva y pertinente desde la primera infancia hasta el final del proceso educativo de las personas, que potencie el desarrollo humano integral y las competencias humanas hacia la construcción de capital social positivo, es nuestro reto desde la Administración Municipal.

Es por ello, que potencializamos la gestión escolar de las instituciones educativas, a través de la estrategia Alianzas con vos, la cual permitió 21 Alianzas para el mejoramiento de la calidad en instituciones educativas, beneficiando a 9.400 niños, niñas y adolescentes, maestros y directivos docentes. Además, se llevaron a cabo, otras 53 alianzas de cooperación con sectores productivos, universidades, sector solidario, fundaciones y gremios, posibilitando el mantenimiento y adecuación de la infraestructura de 107 Sedes educativas oficiales que favorecen a 81.294 niños, niñas y adolescentes.

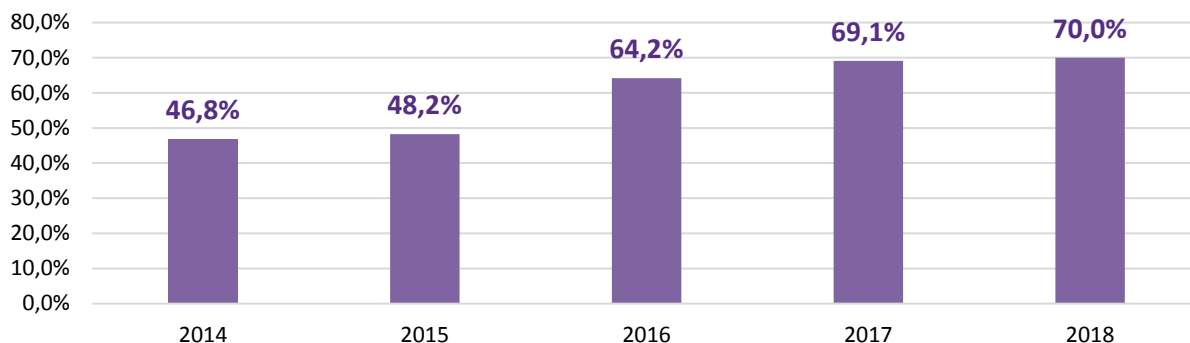
Programa 4.2.1: Gestión escolar para el mejoramiento de la calidad

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Índice Multidimensional de calidad Educativa de I.E. oficiales	Número	47,35	50	99,2	49	49,61*
	Instituciones educativas que mejoran en autoevaluación institucional	Número	84	100	106	90	106*
	Instituciones educativas oficiales en categorías A+, A y B en pruebas Saber 11	Porcentaje	42,8	55	127,3	55	70
	Instituciones educativas oficiales que mejoran categoría en pruebas saber 11	Porcentaje	9,3	15	80,7	15	12,1

* El ICES no aplicó en 2018 las pruebas Saber de los grados 3°, 5° y 9° por lo tanto no hay resultado de este año. Se reporta el dato disponible más reciente, 49.61, correspondiente al logro 2017.

Gracias a la estrategia *SaberEs*, cerca de 35 mil estudiantes en el 2018 participaron en procesos de cualificación para el mejoramiento de sus resultados en Pruebas Saber, con un acompañamiento focalizado a las instituciones según sus desempeños. Lo anterior nos ha permitido un mejoramiento constante de las instituciones educativas oficiales, lo que se ve reflejado en la cantidad que se ubican en las categorías más altas de las pruebas Saber 11.


Gráfico 63. Instituciones educativas oficiales en categorías A+, A y B en pruebas Saber 11°, Medellín 2014-2018



Fuente: ICFES

Gracias a esta misma estrategia, en el 2018 el 70% de los establecimientos oficiales se encontraron ubicados en las categorías A+, A y B, presentándose un incremento de 21,8 puntos porcentuales entre 2015 y 2018. Además, el 12,1% de las instituciones educativas oficiales mejoraron su categoría con relación al año 2017. De otro lado, el puntaje global de la ciudad en la prueba de grado 11 pasó de 265 a 269 entre 2015 y 2018, un aumento de cuatro puntos dado principalmente por el aumento de las instituciones educativas oficiales.

Programa 4.2.2: Maestros, maestras y directivos líderes de la calidad y la excelencia

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Investigaciones realizadas por maestros	Número	43	200	110	50	170
	Estrategias educativas diseñadas por maestros (producción académica posterior a la formación)	Número	NA	2.000	176,4	500	2.463

Con la consolidación del Centro de innovación del maestro -MOVA, 2.900 docentes participaron en procesos de formación continua y 1.375 docentes en redes de conocimiento y comunidades de aprendizaje, lo que ha fortalecido las estrategias exitosas de aula; además de mejorar los aprendizajes de los estudiantes de la ciudad.

Adicionalmente, los maestros han entregado 2.463 estrategias educativas como resultados de sus procesos de formación continua y avanzada y hemos logrado un total de 170 investigaciones lideradas por maestros que hemos visto apalancados especialmente en los 192 docentes beneficiarios de becas para maestrías, gracias a la inversión de \$ 2.040.809.039 realizada por la Alcaldía de Medellín.



Maestra MOVA. Fuente: Secretaría de Educación de Medellín. SEM

Programa 4.2.3: Promoción de las capacidades y talentos de los estudiantes

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Índice Sintético de Calidad Educativa – Primaria	Número	5,29	5,9	91,4	5,491	5,39*
	Índice Sintético de Calidad Educativa – Secundaria	Número	5,43	6	95,8	5,705	5,75*
	Índice Sintético de Calidad Educativa – Media	Número	6,02	6,4	93,8	6,23	6*
	Estudiantes de instituciones educativas oficiales que alcanzan B1 y B+ en inglés en saber 11°	Porcentaje	6,1	8,2	94,9	7,5	7,78
	Estudiantes en niveles satisfactorio y avanzado en lenguaje de Saber 9°	Porcentaje	49	55	105,3	55	57,9
	Estudiantes en niveles satisfactorio y avanzado en matemáticas de Saber 5°	Porcentaje	32	40	58,3	35	23,3

* El ICFES no aplicó en 2018 la prueba de los grados 3 y 5, por lo tanto, no hay logro correspondiente a este año. Se reporta el dato disponible más reciente, 5.39, correspondiente al logro 2017.

En la Administración municipal, nos propusimos decididamente apostarle al fortalecimiento de la calidad educativa en el sector oficial obteniendo los siguientes logros: con respecto a las competencias en segunda lengua el 7,78% de los estudiantes de instituciones educativas oficiales

alcanzaron los niveles B1 y B+ en inglés en las pruebas Saber 11°, superando la meta establecida para 2018 que se ubicó en 7,5%, 1,6 puntos porcentuales por encima del año 2015.

De otro lado, y debido a que el ICFES determinó no aplicar la prueba de saber 3, 5 y 9 en 2018, los resultados para la ciudad en el Índice Sintético de Calidad no se modificaron, sin embargo, en los años en donde se cuenta con medición se puede observar un aumento importante para los niveles de primaria y secundaria, en primaria este indicador pasó de 5,29 en 2015 a 5,39 en la última medición y en secundaria pasó de 5,43 a 5,75.

Programa 4.2.4: Ambientes de aprendizaje para la calidad de la educación

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Cupos generados por construcciones educativas nuevas	Número	ND	3.180	19,5	0	400

*No tiene meta programada en 2018

Con el propósito de mejorar la infraestructura educativa en el 2018, la Administración invirtió más de 48.000 millones en obras de mantenimiento en 182 sedes educativas, donde se realizaron adecuaciones y reformas a la infraestructura física de la I.E. Gonzalo Restrepo Jaramillo, además de la construcción de obras tales como el jardín infantil Mano de Dios y Altos de San Juan, permitiendo generar 400 cupos adicionales en la ciudad.

También se inició la construcción de algunas obras entre las que se encuentran: I.E. Tricentenario y el del Jardín Infantil La Colina, que beneficiarán a 640 estudiantes y 410 niños y niñas respectivamente. Por otro lado, se lograron avances importantes en los procesos precontractuales para la construcción y/o adecuación de plantas educativas como la I.E. Alejandro Echavarría y el Jardín Infantil Museo de Antioquia, que dará atención integral a 60 niños y niñas de la ciudad. En articulación con el Ministerio de Educación Nacional y el Área Metropolitana del Valle de Aburra, se viene desarrollando las gestiones que permitirán la construcción y reposición de seis instituciones educativas; además avanzamos en la consolidación de los 13 proyectos de infraestructura de instituciones educativas oficiales a través de la estructuración de Alianzas Público Privadas – APP.

CUMBRE LÍDERES POR LA EDUCACIÓN 2018



Fuente: Secretaría de Educación de Medellín.

Garantizamos a nuestros ciudadanos una educación inclusiva, pertinente y de calidad desde la primera infancia hasta el final del proceso educativo, de tal manera que potencie su desarrollo humano integral. En 2018 Medellín fue seleccionada como sede de la cuarta conferencia internacional de ciudades del aprendizaje UNESCO – UIL, con lo cual renovamos nuestra calidad de ciudad del Aprendizaje de la UNESCO.

Hemos convertido a Medellín en la primera ciudad del aprendizaje en Colombia y una de las 17 en Latinoamérica, reafirmando así, una vez más ser una ciudad referente que enseña y aprende de su propia realidad, y gracias al éxito de las diferentes estrategias y programas como en el colegio contamos con vos,

Buen Comienzo, la inclusión es con vos, el Centro de Innovación del Maestro MOVA entre otros.

Desde el 2013, el Instituto de la Unesco para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida (UIL) con sede en Hamburgo -Alemania, viene consolidando esta gran red de ciudades comprometidas con la educación a lo largo de la vida como base para el desarrollo sostenible. Es así, como Medellín recibió el Galardón de la Unesco para la Ciudad del Aprendizaje 2019; para los jurados, la ciudad ha demostrado progresos y un compromiso ejemplar en la promoción de la educación y el aprendizaje a lo largo de toda la vida.



Reto 4.3: Medellín se construye desde el arte y la cultura

Desarrollar capacidades humanas duraderas y sostenibles, que permiten transformaciones integrales desde la cultura es el objetivo que Medellín emprende con este reto; es así como la Administración Municipal ha querido fortalecer la participación de los hogares en la oferta cultural, ampliar el número de beneficiarios de las bibliotecas públicas, generando una interconexión con el territorio y un espacio de relacionamiento incluyente y accesible.

Programa 4.3.1: Bibliotecas, lectura y patrimonio para contribuir al desarrollo de la ciudadanía

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Alianzas interinstitucionales realizadas para ampliar el impacto de la función pública en bibliotecas, lectura y patrimonio	Número	NA	20	80	5	5*
	Población que participa en los programas de promoción de Lectura, Escritura y Oralidad de Medellín	Número	1.500.000	2.000.000	83,8	540.000	562.669*

*Dato 2017, Encuesta de Cultura Ciudadana, se mide cada dos años.

Las alianzas interinstitucionales a través de iniciativas que visibilicen el servicio bibliotecario de la ciudad, cualifiquen la oferta y faciliten el acceso, es clave para contribuir a la garantía de los derechos culturales de la ciudadanía. Este año fueron muchos los aliados que le apostaron a este objetivo, es así como el programa “Bibliotecas, Lectura y Patrimonio para contribuir al desarrollo de la ciudadanía”, en vinculación con la Biblioteca Pública Piloto y la Escuela Interamericana de Bibliotecología, desarrolló la “Cátedra Abierta: Bibliotecas, Archivos y Ciudad”; con los centros comerciales San Diego, Florida y El tesoro llevándola público visitante el programa de animación a la lectura Palabras para Medellín.

Adicionalmente, con el grupo de investigación MASO de la Universidad de Antioquia, adelantamos la sistematización del programa Parque al barrio, con MAKAIÁ desarrollamos visitas de aprendizaje sobre apropiación TIC para organizaciones de Panamá, Estados Unidos y Uruguay; y conjuntamente con la Biblioteca Pública Piloto, el Archivo Histórico de Medellín, el Museo de Antioquia y otras entidades realizamos el encuentro de Memorias y Patrimonio ¡Haciendo Memoria!



Fiesta del libro y la Cultura 2018
Fuente: Secretaría de Cultura

La lectura, la escritura y la oralidad son hoy funcionalidades básicas para garantizar el despliegue de la vida personal y social, el bienestar y el desarrollo humano de los ciudadanos. Desde la Administración hay la plena convicción que de esta realidad realizamos con total éxito los encuentros ciudadanos alrededor del libro: la Fiesta Popular días del Libro, la Parada Juvenil de la Lectura y la Fiesta del libro y la Cultura., también entregamos 26 estímulos para la promoción de la lectura, la escritura y la oralidad y seis estímulos de creación literaria, los cuales se desarrollaron en las 16 comunas y tres corregimientos. Más de 560 mil personas participaron de estas acciones que obedecen a una política pública sostenida por más de una década. Este esfuerzo se ha visto reflejado en los resultados de la Encuesta Nacional de Lectura de 2017, en la que Medellín apareció como la ciudad en la que más libros se leen en promedio al año a nivel nacional, con 6,8 por persona.

Programa 4.3.2: Movilización por la cultura

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Procesos de desarrollo artístico y cultural concertados y ejecutados con la ciudadanía	Número	ND	14	78,5	4	5*

Fuente: Secretaría Cultura Ciudadana

*Dato 2017, Encuesta de Cultura Ciudadana, se mide cada dos años.

En los procesos de desarrollo artístico y cultural concertados y ejecutados con la ciudadanía, Medellín se ha convertido en los últimos años en referente de la escena musical nacional; por esta razón, se crearon cinco Laboratorios de Producción Sonora que han contribuido a fortalecer los proyectos musicales de la ciudad, acompañamos 94 proyectos e iniciativas sonoras que vincularon a 412 músicos, 125 canciones en proceso de producción y un compilado musical que da cuenta de las nuevas tendencias musicales de Medellín.



Laboratorios de producción sonora
Autor: Red de Casas de Cultura - Secretaría de Cultura

Programa 4.3.3: Creación, Formación, Fomento y Circulación artística y cultural

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Hogares que participan al menos en una actividad cultural al año	Número	174.498	200.000	85,7	200.000	275.229*
	Instituciones con proyectos de emprendimiento cultural realizados para su sostenibilidad	Número	NA	33	151,5	50	50*

Fuente. Secretaría Cultura Ciudadana

*Dato 2017, Encuesta de Cultura Ciudadana, se mide cada dos años.

Teniendo en cuenta la participación de los hogares en una actividad cultural, obtuvimos una variedad de espacios para el disfrute, el orden y el sano esparcimiento. Uno de ellos fue La Feria de Las Flores 2018, encuentro que durante 10 días nos permitió a dos millones de visitantes y turistas apreciar la memoria viva del patrimonio inmaterial de Medellín y sus corregimientos y disfrutar de las manifestaciones culturales que hoy hacen de esta ¡Una Ciudad de Artistas!

Nuevos escenarios, más artistas y el posicionamiento de los espacios anteriores, dieron como resultado que en esta Feria la afluencia a todos los eventos tuviera cifras históricas. La música, el humor, el teatro, la gastronomía, el deporte y las tradiciones que nos identifican se tomaron distintos lugares públicos, tanto de la zona urbana como de la zona rural, a través de una completa agenda compuesta por 400 actividades, todas con entrada libre, donde las familias fueron grandes protagonistas.



Entrega de incentivos y acceso a mercados Emprendedores Culturales 2018. Autor: Proyecto Creemos en el Arte y la Cultura / Archivo cortesía

En 2018, como resultado del proyecto de Emprendimiento Cultural "Creemos en el Arte y la Cultura", en donde 50 emprendedores del arte y la cultura convirtieron sus iniciativas en ideas proyecto viables, algunos de ellos formalizándose como empresas. Los más destacados son hoy referentes de ciudad, al obtener premios internacionales y representación de marcas a nivel global, como también realizar giras y cooperación con emprendedores y artistas de América Latina y el Mundo. Adicionalmente, se hizo el acompañamiento y asesorías especializadas para fortalecer sus modelos de negocios, cualificando sus propuestas empresariales y artísticas; logrando el acceso a nuevos mercados y oportunidades de sostenibilidad.



Autor: Secretaría de Cultura Ciudadana

Por primera vez en la ciudad se realizó Expocultura 2018, un mercado cultural que le entregó a la ciudad experiencias de 163 invitados, de los cuales 28 fueron internacionales, 36 nacionales y 99 locales.

En este escenario de encuentro del sector artístico y cultural se concretó una diversa programación con 28 talleres, seis ruedas de contactos, 47 showcases, 16

conferencias, seis circuitos de ciudad, 26 paneles, 5 intervenciones en el espacio público, 54 tintos con un músico, 120 asesorías.

A Expocultura asistieron alrededor de 5 mil visitantes, los cuales permiten posicionar una vez más a Medellín como referente cultural.

Reto 4.4: Medellín con acceso al empleo

Con este reto generaremos oportunidades de acceso a empleo digno basado en la oferta y en la demanda del mercado, alineando los conocimientos y capacidades de las personas a los requerimientos del sector empresarial.

En el Plan de Desarrollo de Medellín promovemos el fortalecimiento y la creación de una variedad de programas dirigidos a la sostenibilidad laboral, el emprendimiento y el acceso a mercados por medio de la innovación como eje transversal para el desarrollo empresarial en el territorio, garantizando la generación de condiciones que benefician a la población urbana y rural de la ciudad, quienes a través de una formación especial podrán contar con empleos de calidad.

Nos centramos en impulsar la creación de empleos a través de una formación pertinente para el trabajo y una mayor integración de la institucionalidad, los empresarios y el capital humano para maximizar el desarrollo local, y la competitividad, lo que impulsa a la población a estar a la vanguardia para la creación de diferentes desarrollos productivos, tecnológicos y especializados.

Programa 4.4.1: Especialización inteligente

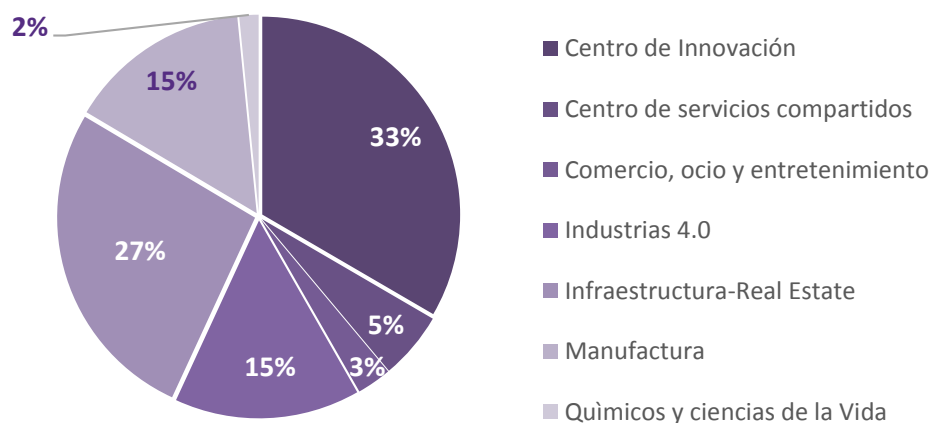
ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Empleos generados a partir de inversión nacional y extranjera reportada	Número	4.042	4.042	220,6	1.406	3.180
	Monto de inversión nacional y extranjera reportada para el desarrollo y competitividad	Millones de USD	821	825	101,4	241,6	253,28
	Empresas intervenidas bajo el enfoque de especialización inteligente que mejoran su productividad	Número	NA	2.000	106,6	500	860

Para el cierre del año 2018, en el monto de inversión nacional y extranjera reportada para el desarrollo y competitividad superó la meta en un 5%, gestionado para la ciudad-región un monto de inversión nacional y extranjera de USD 253,27 millones; el 85% de los proyectos de inversión reportados son originarios de: Estados Unidos, Francia, España, Japón, Canadá, Argentina, Panamá, Australia, Taiwán, Venezuela, México, El Salvador, Suiza, Países Bajos, Bélgica, Italia y Finlandia. Los proyectos de inversión estuvieron relacionados con sectores de: comercio, ocio y entretenimiento, industrias 4.0, infraestructura, manufactura, químicos y ciencias de la vida. Estas inversiones aportaron a la generación de 3.180 empleos para la ciudad, donde el sector económico que más se benefició fue el sector servicios con el 54% de los empleos reportados,

principalmente empleos en la creación de centros de innovación y un centro de servicios compartido.



En cuanto a las empresas intervenidas con enfoque de especialización inteligente, en 2018 se realizaron acciones que permitieron un comportamiento favorable del indicador: 860 empresas intervenidas con articulación del sector público y privado, abriendo espacios de comercialización como Ciudad M, donde participaron 104 empresarios, ruedas de negocios brindando oportunidades para acceder a nuevos mercados con negocios que ascendieron a los 32.384.980.000 dólares. De las 860 empresas 200 fueron intervenidas bajo el enfoque de la metodología Kayzen, mejorando la productividad en un 25%, generando ahorros promedio por valor de \$119.900.000 al año, lo que significa que en promedio por cada peso (\$1) que invierte la Alcaldía en los recursos necesarios para la intervención de cada una de estas empresas, éstas generan ahorros por \$12 pesos. Así mismo, en el marco de la economía naranja se apoyaron nuevos empresarios con estrategias como el festival del Perpetuo Socorro que se realiza una vez al mes, con la vinculación de diferentes emprendedores de la ciudad que buscan abrir mercados potenciales.

Gráfico 64: Empleos generados por proyecto Inversión Nacional y Extranjera, Medellín 2018



Fuente: Agencia de Cooperación Internacional –ACI. Medellín.

Programa 4.4.2: Educación pertinente a la dinámica laboral

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Inserción laboral de jóvenes y adultos, capacitados en competencias laborales	Porcentaje	23	50	82,5	40	41,23
	Participación del desempleo juvenil en el total de los desempleados	Porcentaje	43,9	40	0	40,973	46.1*

* Se reporta último dato disponible (2017) ya que a la fecha de corte del informe la medición para el año 2018 no se encontraba disponible.



La inserción laboral de jóvenes y adultos en el 2018 presentó buen comportamiento, con un 41,23% de los remitidos a través de la Oficina Pública de Empleo, esto representa un retorno económico para la ciudad de más de 30 mil millones de pesos en pago de salarios. Estrategias como formando talento y las seis alianzas público privadas han permitido la activación de la empleabilidad de la ciudad con una participación de todas las comunas de la ciudad

Tabla 11. Reporte con el Número de personas vinculadas por comuna. Diciembre 2018

Comuna	Total	%
01-Popular	163	10%
02-Santa Cruz	147	9%
03-Manrique	162	10%
04-Aranjuez	84	5%
05-Castilla	82	5%
06-Doce de Octubre	143	9%
07-Robledo	119	7%
08-Villa Hermosa	110	7%
09-Buenos Aires	84	5%
10-La Candelaria	50	3%
11-Laureles-Estadio	26	2%
12-La América	79	5%
13-San Javier	121	7%
14-El Poblado	27	2%
15-Guayabal	39	2%
16-Belén	98	6%
50-Corregimiento de San Sebastián de Palmitas	1	0%
60-Corregimiento de San Cristóbal	48	3%
70-Corregimiento de Altavista	32	2%
80-Corregimiento de San Antonio de Prado	32	2%
90-Corregimiento de Santa Elena	2	0%
TOTAL GENERAL	1649	100%

Fuente: Sistema de Información Unidad de Formación. Diciembre 31 de 2018



Programa 4.4.3: Generación de empleo

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Vinculación laboral a través de la oficina pública de empleo	Porcentaje	5,11	10	350	10	35
 	Personas con discapacidad que se vinculan al mercado laboral a través de la oficina pública de empleo	Número	17	40	115	12	20
 	Población vulnerable que se vincula al mercado laboral a través de la oficina pública de empleo	Número	126	200	251,5	105	313
 	Jóvenes sin experiencia que se vinculan al mercado laboral a través de la oficina pública de empleo	Número	642	2.000	106	600	964

El indicador *vinculación laboral a través de la oficina pública*, aumento en un 21% con respecto al año anterior, gracias a estrategias como Buscando talento y talleres en orientación laboral, las cuales permitieron apropiar conocimientos para afrontar procesos de selección; en cuanto a la vinculación de personas vulnerables y con discapacidad, donde obtuvimos como resultado que 1.900 empresas se vincularan a la oficina pública de empleo, obteniendo como resultado 313 vinculaciones de 20 personas con discapacidad en empresas como Ilunionm, Ingeomega y Prebel.

En cuanto a la vinculación de jóvenes sin experiencia se destaca los nueve acuerdos de voluntades con instituciones de educación superior, con el fin que estudiantes de último semestre y egresados accedan a la oferta laboral; adicionalmente se aprobó la *Política pública de primer empleo-Acuerdo 018-2018*, logrando con estas estrategias la vinculación de 964 jóvenes.

Programa 4.4.4: Creación y fortalecimiento empresarial

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Emprendimientos acompañados en sus diferentes etapas de desarrollo	Número	ND	6.520	69,9	1.960	1.960



ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Empresas intervenidas en sus diferentes etapas de desarrollo	Número	ND	3.744	84,5	936	1.004
	Densidad empresarial (Empresas constituidas por cada 1000 habitantes)	Tasa	36,2	50	78	50	39
	Empleos generados en la ciudad o en el distrito de innovación enfocados a CT+i (Ciencia, Tecnología e Innovación)	Número	1.786	3.083	156,9	727	1.931
	Redes de economía colaborativa que operan en la ciudad	Número	NA	105	1.688,6	1.087	1.108

En Incubación empresarial se hizo el acompañamiento a 1.960 emprendimientos en temas financieros, jurídicos y operativos, así como la consolidación del modelo de negocio, donde el 30% de estos están sujetos a procesos de propiedad intelectual e industrial lo cual hace referencia a emprendimientos de alto valor agregado, evidenciando cerca de \$2.533 millones de pesos y 142 empleos generados. De los emprendimientos el 69% lograron reestructurar su modelo de negocio, el 69% diversificaron sus clientes, el 49% accedieron a nuevos mercados nacionales, el 73% definieron como política de la empresa la investigación e innovación y el 93% implementaron nuevos procesos al interior de la compañía.

También, se hizo el acompañamiento a 1.004 empresas en sus diferentes etapas de desarrollo, fortaleciendo su estrategia empresarial, comercial y de gestión financiera; logrando incrementar sus redes de contacto a través de los programas de Aceleración Empresarial y CEDEZO. Además, creamos 1.108 redes de apoyo vecinal en el marco del proyecto Bancuadra, con una colocación de \$2.458.734.134 para 7.419 usuarios beneficiados con créditos de libre consumo, ayudando a reducir la necesidad de acudir a créditos ilegales y permitiendo la inclusión financiera (aumentaron las personas que usan el sistema con cuenta de ahorros de un 5% a un 17%). En cuanto a la generación de empleo en el distrito de innovación se vincularon 1.931 personas, donde el 56% de estos empleos registran salarios por encima del salario de empleos tradicionales, esto representa más calidad de vida para la gente de Medellín.



Reto Emprendedor

Autor: Secretaría de Desarrollo Económico.

En cuanto a los empleos generados en la Ciudad a través del Distrito de Innovación, enfocados a CT+i (Ciencia, Tecnología e Innovación) tenemos que a la fecha se han creado 4.837 nuevos puestos de trabajo, con lo que se superó la meta establecida en cerca del 57%, contabilizando solo los empleos relacionados con actividades de CT+i, generados durante 2018, donde alcanzamos una cifra de 1.931 nuevos puestos de trabajo que por su naturaleza constituyen empleos de calidad, contribuyendo a mejorar la demanda por mano de obra calificada y el ingreso de los ciudadanos

FESTIVAL PERPETUO SOCORRO 2018



Fuente: Secretaría Desarrollo Económico.

Alineados con el gobierno nacional apostamos a la Economía Naranja, generando oportunidades para emprendedores creativos con programas como Medellín Creativa, estamos convencidos que este es el motor que nuestra ciudad necesita para apalancar nuevos y mejores procesos generadores de calidad de vida para nuestra gente. En 2018 realizamos seis Festivales El Perpetuo Socorro con la participación de 120 creadores y empresarios de las industrias creativas de la ciudad con el fin de incentivar la apropiación del espacio.

A la fecha hemos brindado acompañamiento a cerca de 2.000 emprendedores relacionados con las Industrias Creativas de la ciudad, esto evidencia nuestro compromiso con el sector dada la importancia que ha venido ganando en los últimos años.

De igual forma, a través del programa “Medellín Creativa” hemos fortalecido a empresarios y emprendedores para que logren adquirir conocimientos, obtener habilidades gerenciales, consolidar procesos de formalización y abrir nuevos mercados, esa es nuestra meta día a día y en eso nos concentramos. Hoy Medellín invierte el 2,14% del PIB en actividades relacionadas con ciencia, tecnología e innovación.

Trabajamos para impulsar el talento de nuestra gente, que se atrevan a soñar, a crear, a poner en marcha sus negocios, esa es nuestra meta y por lo que trabajamos todos los días.





Reto 4.5: Medellín Innovadora

En Medellín queremos ser el soporte del pilar del talento en la innovación, para que ella se convierta en el principal motor de la economía del municipio y de su sostenibilidad futura, por esto el objetivo principal de este reto es aumentar de manera articulada los procesos investigativos y tecnológicos en todos los sectores a través de prácticas que fomenten la innovación. Todo este trabajo es entendido como una apuesta clave para que la población en la ciudad cuente con mayores oportunidades, mejores desarrollos tecnológicos, y alcance alto índices de calidad de vida.

Programa 4.5.1: Ciencia, innovación y tecnología para la sociedad

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
		Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
Productos y mejoras a procesos generados en actividades productivas a partir de los laboratorios de creación	Número	NA	1.312	104.9	336	400
Índice de la innovación para la sociedad	Porcentaje	20	40	155	35	62*

*Dato proyectado

A través de la estrategia Laboratorio de Innovación, aceleramos los procesos de innovación de las organizaciones y emprendimientos con servicios de entrenamiento y acompañamiento en prototipado rápido, durante el 2018, se hizo el acompañamiento 400 procesos de innovación en organizaciones del sector privado, público y educativo de la ciudad, apoyándolos en la conceptualización, prototipaje y validación de retos de innovación que se materializan en mejores productos, servicios y experiencias. Entre los procesos acompañados participaron 18 entidades del conglomerado público de la ciudad, cuatro de las cuales prototiparon durante las 2018 soluciones a retos de impacto ciudadano. Además, se contó con la presencia de empresas de trayectoria en la ciudad como Sofasa y Corona con emprendedores de todos los sectores.

Por otro lado, el Índice de Innovación para la Sociedad refleja avances que ha tenido la ciudad en el fortalecimiento del ecosistema de innovación, a través de la ponderación de otros indicadores relacionados con talento, cultura e infraestructura, capital y redes.

Programa 4.5.2: Turismo

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
		Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
Viajeros ingresando a la ciudad	Número	2.051.843	2.500.000	90,4	531.172	823.247
Ocupación hotelera promedio anual	Porcentaje	63	67	89.9	66	60.25

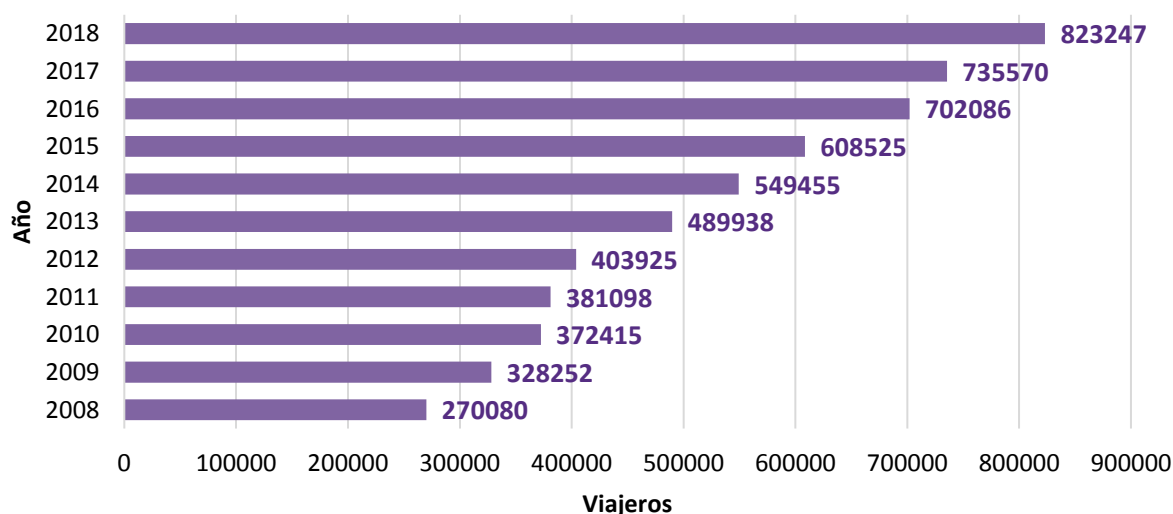


Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
		Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
Reconocimiento de Medellín como destino nivel nacional e internacional en ranking ICCA mundial	Número	72	69	0	70	113

En el 2018 el ingreso a través del Punto Control Migratorio Regional, ubicado en el aeropuerto José María Córdova aumento en un 55% frente a la meta prevista, activando el turismo en la ciudad, del total de viajeros 322.991 fueron extranjeros y 500.256 colombianos residentes en el exterior. En comparación con el año anterior (2017) se evidencian crecimientos de 17,6% y 8,5% respectivamente, este resultado se deriva de los esfuerzos realizados en los procesos de promoción de destino, captación de eventos y la realización exitosa de grandes eventos de ciudad y de negocios que siguen posicionando a Medellín como un destino corporativo, de eventos, convenciones y vacacional.

La ciudad ha sido galardonada con importantes premios que mejoran su imagen ante el resto del mundo, siendo reconocida por los viajeros en los Traveller Choice de Tripadvisor 2018, como el “Destino en auge número uno en América del Sur”, así mismo, la revista Forbes destacó a Medellín como una de las 10 ciudades “más cool para visitar”. Las anteriores distinciones aunadas a condiciones económicas favorables para los turistas como la apreciación del peso frente al dólar, incidieron directamente en los incrementos registrados y favorecieron el aumento de ingresos a la Ciudad-Región.

Gráfico 65: Viajeros Ingresando a Medellín, 2008-2018



Fuente: SITUR - Migración Colombia INGRESO DE VIAJEROS POR PUNTOS DE CONTROL MIGRATORIO (FILTRO: ÁREA DE EXTRANJERÍA) Incluye extranjeros y Nacionales residentes en el exterior. Nota: No incluye viajeros ingresando por vía terrestre

En cuanto a la Ocupación Hotelera Promedio Anual, en 2018¹⁰ la ciudad avanzó en la meta prevista para el cuatrienio en un 90%, esto es producto de la dinámica empresarial, donde se han puesto en funcionamiento nuevos hoteles y hospedajes, permitiendo que cada vez más, la ciudad cuente con una oferta más amplia de habitaciones para atender a los visitantes. Según el Registro Nacional de Turismo para el mes de agosto de 2018, la ciudad contaba con 1.735 prestadores turísticos, de los cuales 790 hacen parte de la categoría de alojamiento y hospedaje; cifra que, comparada con la cantidad de establecimientos de este tipo registrados en 2017, creció un 33%.

Todos estos avances han permitido el reconocimiento de Medellín como destino a nivel nacional e internacional en ranking ICCA mundial, realizado por la Asociación internacional de Congresos y Convenciones para el periodo mayo 2018 a mayo 2019. Medellín se ubicó a nivel mundial en la posición 113 y a nivel de las Américas en la posición 25, ambas con 23 eventos hospedados. La posición actual de Medellín en el ranking corresponde a una estrategia integral de ciudad que apunta no solo a tener eventos de gran envergadura, sino que, además, alimenten el ranking y de esa forma aportar a la visibilidad, derrama económica y transferencia de conocimiento.

Programa 4.5.3: Internacionalización

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Monto de cooperación técnica y financiera nacional e internacional recibidas	Millones de USD	31,88	32	94	11	17,22
	Valoración económica de las publicaciones generadas mediante la estrategia de freepress de ciudad	Millones de pesos	163.184	180.000	64,4	45.000	36.391,05

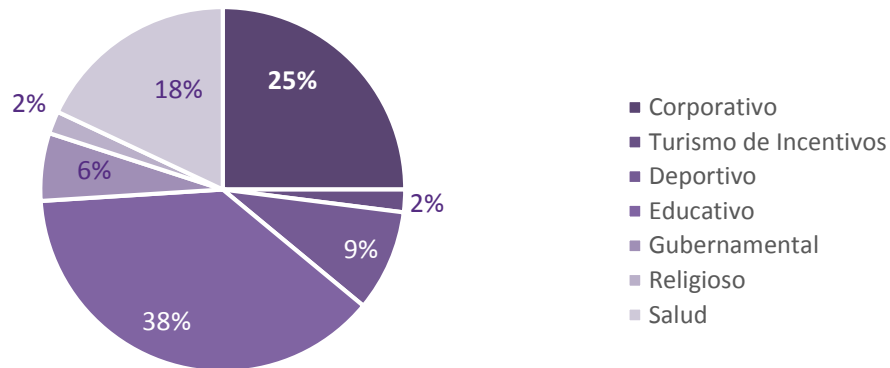
Medellín se muestra al mundo, por eso durante 2018 se logró captar 100 eventos entre ellos: SAHIC, IPBES, WOBI, 5° Congreso INCUBATUR y El Smart City Business América Congress & Expo, Tour Colombia 2.1, Asamblea General de la OEA, encuentro de ciudades del aprendizaje de la UNESCO, Encuentro economía naranja, entre otros; que suman al crecimiento de este indicador de ciudad. De estos eventos el 63% son internacionales y un 37% son nacionales dejando una derrama económica de cuarenta y ocho millones de dólares (USD 48 millones).

Otro gran logro de la internacionalización de la ciudad es a través de las publicaciones, alcanzando más de treinta y seis mil millones de pesos que corresponden a la valoración económica de las noticias publicadas de Medellín, gracias a la construcción de las mismas por parte de los periodistas que viven la experiencia de la ciudad, los cuales reciben boletines de prensa,

¹⁰ Según datos del SIH - Sistema de Información Hotelero de Cotelco, la ocupación hotelera más alta registrada en los últimos años para Colombia se presentó en 2010 con un 62,11% y para la ciudad de Medellín se registra en 2016 con un 65,47%, si bien es cierto a partir de este año se presenta una leve disminución en el porcentaje anual alcanzado por Medellín, también se evidencia que supera en el periodo (2013-2017) la ocupación hotelera nacional. Al desagregar mensualmente el indicador, durante 2018, noviembre fue el mes del periodo con una mayor ocupación hotelera registrada.

información de sus agencias internacionales de noticias y demás fuentes, que los llevan a la generación de contenidos del destino. En la medida en que la ciudad se convierta atractiva para sede de grandes eventos se genera un mayor contenido de noticias ya que estos se convierten en hechos noticiosos medidos y valorados económicamente.

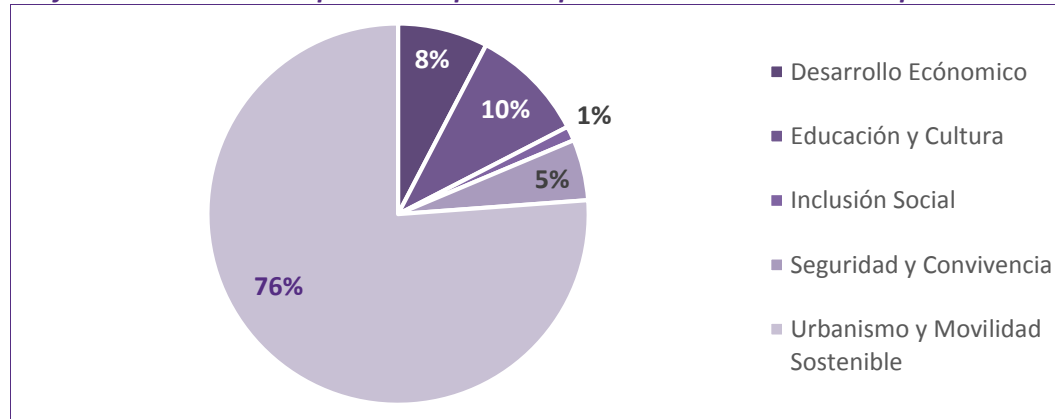
Gráfico 66: Eventos captados según temática-Medellín 2018



Fuente: Bureau Medellín 2018

En 2018, en cuanto a la cooperación recibida representa un monto de \$ 17,22 millones de USD, con los cuales se fortalecieron 17 nuevos proyectos del Plan de Desarrollo en asuntos de Movilidad, Educación y Cultura, Desarrollo Económico, Seguridad, Paz y Convivencia, entre los que destacamos el proyecto de mejoramiento del transporte urbano con el Ministerio de Tierras, Transporte e Infraestructura de Corea que posibilitará la operación de un centro integrado de tráfico en la ciudad, la iniciativa de la Fundación Iberacademy con la Secretaría de Cultura Ciudadana para la formación integral de los jóvenes músicos talentosos, el proyecto “Medellín es Memoria Viva” del Museo Casa de la Memoria, EPM y USAID; y la realización del II Medellín La con el Banco Mundial.


Gráfico 67. Monto de cooperación reportado por la ACI Medellín en 2018 por línea temática



Fuente: ACI Medellín



Programa 4.5.4: Investigación científica y desarrollo tecnológico

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea de Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Publicaciones indexadas de grupos de investigación apoyados	Número	NA	3	133	NA	NA

Si bien, para este periodo no se estableció una meta, en 2018 se han llevado a cabo acciones que han permitido fortalecer la investigación científica y el desarrollo tecnológico en la ciudad, tales como: los Clubes de Investigación Sapiencia y el Encuentro Internacional “*Hacia una ciudad del conocimiento*”, en el marco de los Premios Medellín Investiga a los cuales asistieron más de 200 personas entre investigadores, profesores y estudiantes, es de resaltar el avance de este indicador a la fecha, que corresponde a 133%.

En la misma línea, se realizó la *versión número 13 de los Premios Medellín Investiga*, en la cual se entregaron 14 distinciones: una a la categoría “Una vida dedicada a la investigación”, dos en la categoría “Investigación de mayor impacto”, 10 en la categoría “Estudiantes de pregrado destacados en investigación”. La ANDI entregó por primera vez el premio “I+D empresarial” que premia la innovación en los procesos de las empresas de la región. Con esto, el Municipio de Medellín ha fomentado la investigación en estudiantes de educación superior e investigadores, propiciando una cultura que valore y gestione el conocimiento y el desarrollo de la investigación, como una herramienta clave para afrontar los desafíos que trae la Cuarta Revolución Industrial. Esta estrategia busca que la investigación sea una actividad común y atractiva para todos.

Adicionalmente, Sapiencia participó en la Semana de la Robótica y la Innovación 2018 (SRI2018), con 10 equipos que realizaron prototipos de robótica para participar en el campeonato RoboRave2018 el cual brinda la posibilidad de estar en el campeonato mundial de robótica en China. Con dos de los 10 equipos, Medellín se ubicó en el podio de ganadores; en segundo lugar, el equipo Mekatron del ITM, y en tercer lugar con el grupo de Sapiencia.

MODELO PREVENTIVO DE RECLUTAMIENTO POR BANDAS DELINCUENCIALES A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

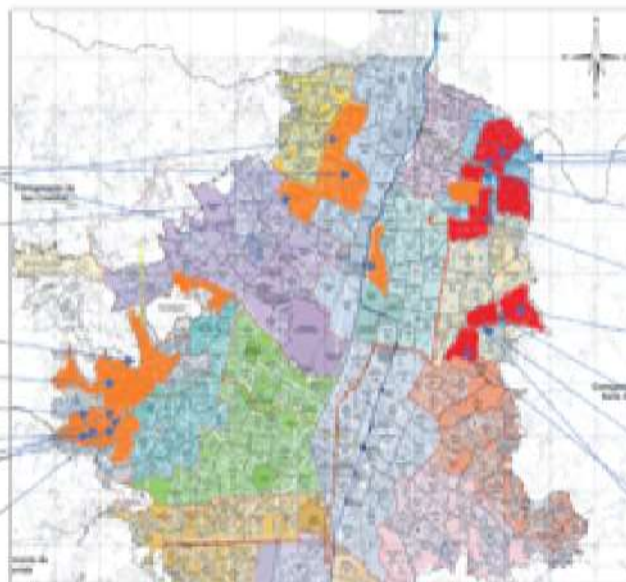
A través del **Laboratorio de innovación** en conjunto con la Secretaría de Seguridad y Convivencia desarrollamos un modelo predictivo para identificar el riesgo de cada niño, niña y adolescente de ser reclutado por bandas delinCUENCIALES. **Este modelo permitió identificar cuáles zonas de la ciudad están en mayor riesgo y cuáles son los factores que más influyen en el reclutamiento.** Con esta información, la inversión pública puede destinarse de manera más inteligente en la prevención de este fenómeno.

Además, esto se convirtió en una línea de negocio para iData (empresa desarrolladora) con alto potencial de crecimiento a corto plazo, que rindió frutos en la segunda cohorte del Laboratorio al convertirse en empresa solucionadora al reto de Sapiencia: identificar el riesgo de deserción escolar de los beneficiarios de sus becas.

NIÑOS EN MAYOR NIVEL DE RIESGO SE ENCUENTRAN EN LOS SIGUIENTES BARRIOS DE MEDELLÍN

RIESGO ALTO-MEDIO

- Moravia
- Castilla
- Pedregal
- La esperanza
- El Pesebre
- Blanquizal
- La pradera
- Juan XXIII
- Belencito
- Las Independencias
- Betania
- El Salado
- Nuevos Conquistadores
- Antonio Nariño
- El Socorro



ALTO RIESGO

- Aldea Pablo VI
- Santo Domingo Savio N. 1
- Santo Domingo Savio N. 2
- Villa Guadalupe
- Granizal
- San Pablo
- La esperanza No.2
- El compromiso
- La avanzada
- Carpinelo
- La salle
- Las granjas
- El raizal
- Manrique oriental
- La cruz

Fuente: Laboratorio de Innovación-RUTA N





Dimensión 5: Confianza para una Movilidad Sostenible

Indicador Referente de Dimensión

Indicador	Unidad de Medida	Línea base (2012)	Meta	Valor última medición disponible
				2017
Desplazamientos que se realizan en los diferentes modos de transporte	Porcentaje	Caminata: 26,0 Bicicleta: 0,5 Moto: 10,9 Auto: 14,7 Bus: 28,8 Metroplús: 0,6 Metro: 8,2 Tranvía: 0 Taxi: 7,4	Caminata: 26,0 Bicicleta: 4 Moto: 10 Auto: 13,65 Bus: 27 Metroplús: 1,35 Metro: 10,16 Tranvía: 1,26 Taxi: 6,5	Caminata: 27.8 Bicicleta: 1.0 Moto: 12.3 Auto: 13.5 Bus: 19.3 Metroplús: 1.4 Metro: 14.1 Tranvía: 0.1 Taxi: 6.6

Nota: fue unificado el valor porcentual del Bus Buseta con el de Microbús y se nombró como Bus, ya que en la Encuesta Origen Destino (EOD) 2017 no se incluyó el modo Microbús.

Una de las apuestas que tiene Medellín para lograr una mayor sostenibilidad es poder invertir la pirámide de movilidad, esto implica el que la ciudad, al igual que la ciudadanía se disponga para realizar viajes en modos no motorizados y motorizados públicos. De acuerdo a lo anterior, fueron definidas unas metas que permitieran dar cuenta de este avance, en el que se presentará una reducción de los modos motorizados privados en favor de los modos públicos motorizados y no motorizados.

Según los resultados de la Encuesta Origen Destino (EOD) realizada en 2017, en la ciudad se ha venido presentando una reducción esperada de los modos motorizados privados como el Auto, que se ubicó en 13,5% (meta de 13,65%), y el Taxi a 6,6% (meta de 6,5%). No obstante, este resultado no se presentó para el modo Moto, que paso de 10,9% en 2012 a 12,3% en 2017. Por su parte, el transporte público ha venido ganando participación, este es el caso del Metro que superó la meta propuesta de 10,16%, ubicando su valor en 14,1%; el Metroplús que se ubicó en 1,4% y tenía una meta de 1,35%. Pese a estos avances no se lograron las metas propuestas en el Bus, que tuvo una caída del 9,5% localizando este indicador en 19,3%, y el Tranvía que se localizó en el 0,1% cuando se esperaba tuviera una meta del 1,26%.

Finalmente, se encuentra que en los modos no motorizados –Caminata y Bicicleta–, se presentó un desempeño positivo para el primer caso, en tanto el segundo, no alcanza la propuesta planteada de un 4% de la población movilizándose en bicicleta, aunque se sigue en el proceso de convergencia, más aún, con la inversión realizada para la construcción de cicloinfraestructura.

En definitiva, aunque se encuentran resultados mixtos, se puede indicar un buen avance para la ciudad en el logro de una movilidad sostenible, mostrándose la importancia que tiene la Administración como un actor clave para el desarrollo de la ciudad bajo condiciones de


accesibilidad. En los siguientes retos de esta dimensión se esbozan las diferentes acciones que se han realizado en pro de tener una mejor movilidad en la ciudad.

Reto 5.1: Medellín se integra con la región, el área metropolitana

Para el mejoramiento de la competitividad, la integración regional y consecuente, promoción de la convergencia económica y social, es necesario la incorporación de políticas adaptativas para la construcción de infraestructura para la movilidad – vías, vías férreas y demás– que respondan a los requerimientos cambiantes de la ciudad, la región y el país. Medellín, reconociendo la importancia de esta variable para mejorar las condiciones de vida de la población, se ha comprometido con buscar estrategias que permitan la conectividad al interior de la ciudad y su área metropolitana, al igual que el fortalecimiento de ésta misma con el departamento y el país (*The World Bank*, 2009)¹¹.

Para contribuir con este propósito, desde nuestro plan de desarrollo nos hemos valido de diferentes iniciativas regionales que buscan mejorar la conectividad, lograr una mayor eficiencia en la logística, la consecución del sistema férreo y fortalecimiento de las centralidades a partir de su estructuración. En este sentido el programa Gestión de planes regionales y metropolitanos, constituye un eslabón fundamental para la conjugación de actores en la construcción y consolidación de la infraestructura de transporte.

Programa 5.1.1: Gestión de planes regionales y metropolitanos

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Participación financiera municipal en proyectos regionales	Porcentaje	38	12	64,1	7,18	7,69

En Medellín se le apuesta a tener una mayor competitividad, desarrollo industrial, crecimiento económico y bienestar social; para lo cual estamos trabajando entre otros frentes, en el desarrollo de infraestructura para la movilidad regional, lo cual repercutirá positivamente en una mayor diversificación de productos, la generación de integraciones verticales y horizontales, el fomento de economías de escala de las empresas y consecuente, mayor número de empleos.

Para la concreción de este objetivo, se adquirió el compromiso de financiar tres proyectos regionales, a saber: Túnel de Occidente, Autopista para la Prosperidad y Centralidad Sur, los cuales son monitoreados en su progreso con el indicador *Participación financiera municipal en proyectos regionales*. Para 2018 obtuvimos un logro del 7,69%, que se encuentra por encima de la meta propuesta de 7,18%. Este resultado es explicado por la asignación de los recursos para la cofinanciación de Autopistas para la Prosperidad, donde han sido desembolsados 189.502 millones de pesos de los 296.000 proyectados.

Es de aclarar que el Túnel de Occidente no tuvo ninguna inversión, debido a que no ha requerido recursos adicionales ante imprevistos después de su terminación.

¹¹ The World Bank (2009). *World development report: Reshaping economic geography*. Washington, DC: The World Bank.

BENEFICIOS TÚNEL DEL TOYO

CASO DE ÉXITO



La realización de diferentes obras de infraestructura trae aparejados un conjunto de efectos positivos para la zona de influencia, la región y el país. El consorcio del Túnel del Toyo ha realizado una evaluación sobre los **posibles beneficios que trae la construcción de este megaproyecto, destacándose seis puntos:**

- **Cercanía para los habitantes del Occidente:** se consigue que los municipios de la zona de influencia –Santa Fe de Antioquia y Cañasgordas– puedan reducir su distancia en 20 kilómetros aproximadamente de longitud.
- **Mejor movilidad para todos:** se hace posible que la velocidad promedio aumente para los vehículos livianos y pesados en 80 y 62,5 kilómetros por hora, respectivamente.
- **Conexión entre las regiones:** Medellín alcanzará una mayor cercanía con el mar, al reducir su recorrido con Urabá en 55 kilómetros.

- **Entrada directa a los nuevos puertos:** se logra una más fácil salida de los productos, donde Medellín requerirá de cuatro horas y treinta minutos aproximadamente para llegar al futuro puerto de Urabá.

- **Menores costos de transporte:** ya no se necesitará de 24 horas para poder realizar importación y/o exportación de insumos, materias primas o productos, como se requeriría con la utilización de los puertos de Barranquilla o Cartagena.

- **Impacto para todo el país:** reconociendo la importancia de los anclajes que se pueden dar con otras regiones, se consigue una optimización de la movilidad desde el Occidente al centro del país, por medio de otros proyectos de infraestructura que viene construyendo el Gobierno Nacional (Fuente: tuneldeltoyo.com).




Reto 5.2: Medellín por una mejor movilidad

El crecimiento acelerado de la población en las ciudades ha exigido un análisis prospectivo en la construcción de infraestructura para la movilidad, esto con el fin de poder satisfacer los requerimientos de los ciudadanos en lo que se refiere a modos de transporte utilizados y decisiones de localización. Para surtir este tipo de demandas, en Medellín reconocemos la planificación como un eslabón clave para poder estructurar y desarrollar los proyectos de infraestructura que requerimos –vías para peatones, ciclistas y automóviles, y sistema masivo–, teniéndose como uno de sus pilares, el buscar una integración multimodal como un instrumento para lograr una movilidad sostenible.

En este reto se analizan dos programas que se encuentran alineados con este propósito: el primero se asocia a la Planificación del sistema de movilidad de la ciudad y el segundo se relaciona a Proyectos de infraestructura para la movilidad.

Programa 5.2.1: Planificación del sistema de movilidad de la ciudad


ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Integración multimodal del sistema de transporte público de la ciudad	Porcentaje	56	44	40,9%	14	11

La integración multimodal es una estrategia que trae diferentes beneficios para la ciudadanía, como son, una menor contaminación ambiental, ahorros en el pago del transporte y tiempos de viaje a la población, lo que, a su vez, genera una mayor mezcla de usos en los corredores, y consecuentes, menores distancias recorridas de los ciudadanos para satisfacer necesidades en temas de comercio, servicios y empleo.

Con este propósito, desde la Administración se vienen realizando diferentes iniciativas que permitan la integración multimodal. Para 2018 el indicador Integración multimodal del sistema de transporte público de la ciudad, tuvo un logro de 11%, con un cumplimiento del 78,6%. Para llegar a este resultado fueron aplicadas acciones como la integración con las estaciones Parque de Belén, Universidad de Medellín, Hospital, Gardel, Alejandro Echavarría, y Oriente con Transporte Público Colectivo (TPC) en las cuencas 3 y 6, donde las tres últimas no contaban con integración alguna. Es de aclarar que esta información es actualizada, teniendo en cuenta que reportan que la Palma y los Alpes tienen integración con Transporte Público Colectivo (TPC).

Pese a este valor, se espera incorporar en 2019 otros proyectos para lograr una mayor multimodalidad, como son la Línea M del Tranvía de Ayacucho, Metrocable Picacho, ampliación del Metroplús, cicloinfraestructura, entre otras.

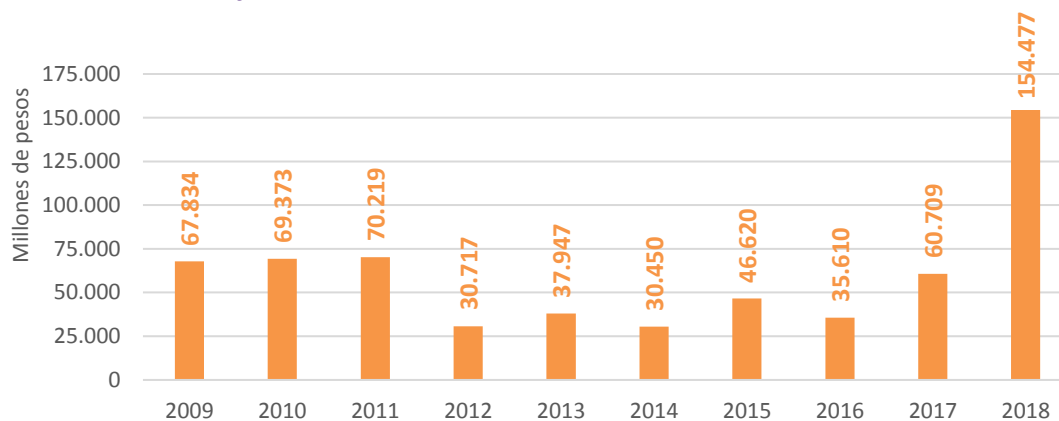
Programa 5.2.2: Proyectos de infraestructura para la movilidad de la ciudad

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Estado de la malla vial	Número	5,6	6	98,3	5,9	5,9
	Vías construidas para vos	Kilómetros/Carril	4.076	80	53,3	4,27	5,14
	Conectividad peatonal en Medellín	Metros cuadrados	149.196	540.000	68	125.127,45	176.959,85
	Percepción positiva sobre el estado de andenes, separadores y calles	Porcentaje	52,7	55,7	94,5	54,95	52,63

Desde la Administración, reconocemos la importancia que tiene la movilidad como eje articulador para la realización de actividades económicas, educativas, sociales, culturales y recreativas. Para esto hemos realizado diferentes intervenciones que se ven reflejadas en varios indicadores. Por un lado, el indicador *Estado de la malla vial* que para 2018 presentó un logro del 5,9 cumpliendo con la meta (5,9) y teniendo un avance en el cuatrienio del 95,8%.

Es de resaltar, que el 2018 fue un año récord históricamente de inversiones en mantenimiento de la malla vial, superando en 2,5 el del año 2017 (ver gráfico abajo), con esta inversión se recuperaron zonas de alta criticidad y que fueron priorizadas en años anteriores, permitiendo una contribución significativa a los niveles de servicios, lo que se verá reflejado en mayor medida en la vigencia de 2019; durante este periodo fueron ejecutadas actividades de fresado y repavimentación, vías en concreto y adoquín, y mantenimiento puntual y con *parcheos* elaborados; de la misma forma, se hicieron obras complementarias en la infraestructura asociada a la malla vial.

Gráfico 68. Inversión en malla vial en Medellín, 2009-2018



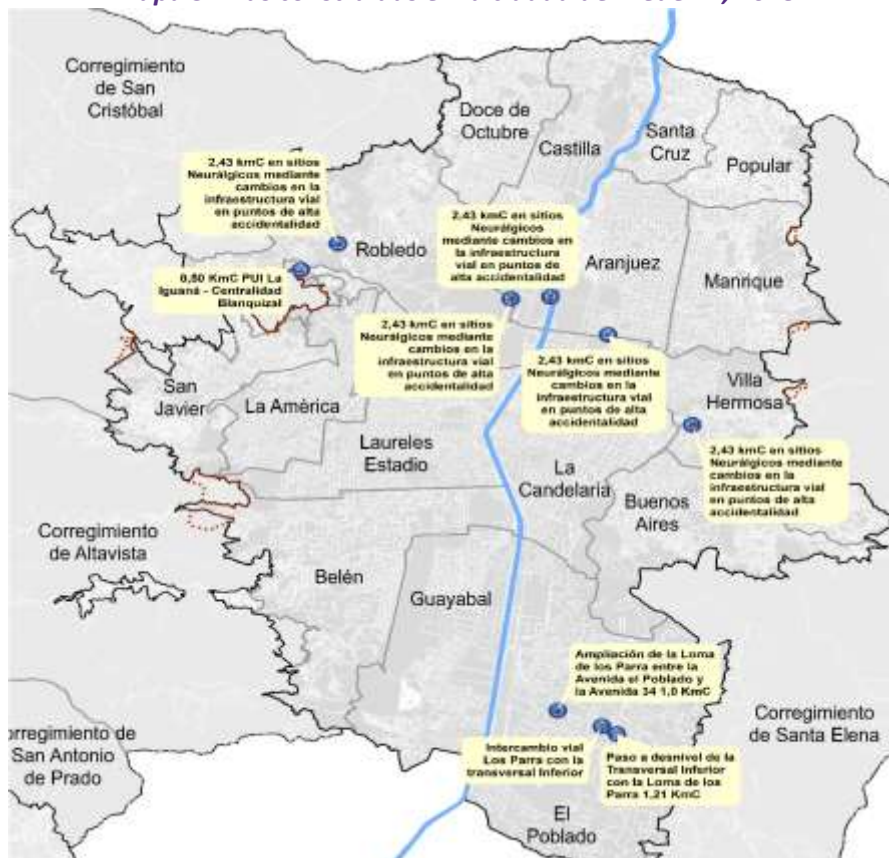
Fuente: Secretaría de Infraestructura Física, 2019.



Obras de fresado y repavimentación. Comuna 10. El Poblado.
Fuente: Secretaría de Infraestructura Física de Medellín.

En lo que atañe al indicador de Vías construidas para Vos, en 2018 fue superada la meta en 0,87 kilómetros/carril (kmC), ubicando este indicador en 5,14, y representando un cumplimiento del 120,4%. Para alcanzar este logro, ejecutamos diferentes intervenciones en toda la ciudad, en el mapa siguiente se pueden visualizar ocho de las obras mencionadas, mostrando con ello como se sigue trabajando para lograr una conectividad que permita mejorar la accesibilidad.

Mapa 5. Vías construidas en la ciudad de Medellín, 2018



Fuente: elaborado por equipo Seguimiento a Obras Públicas del Departamento Administrativo de Planeación con base a información de la Secretaría de Infraestructura Física, 2019.



Otras obras que no se localizaron en los mapas, pero que también son de importancia estratégica, son: mejoramiento de 29.883,21 m² de la malla vial. Estas obras se ven reflejadas en el indicador *Percepción positiva sobre el estado de andenes, separadores y calles* el cual refleja los esfuerzos de la Administración, este indicador tuvo un avance para el cuatrienio del 94,5%, lo que representa un buen desempeño especialmente en el último año, al ser este indicador acumulado. Si bien, no alcanzamos la meta de 2018 (54,95%), recuperamos la tendencia creciente en relación al año anterior y a su línea de base, esto permite ver como las acciones realizadas para mejorar la movilidad han generado frutos que son percibidos por la ciudadanía, que en última instancia es la razón de ser de la Administración.



Mejoramientos en la Conectividad peatonal de Medellín. Infraestructura peatonal generada en el PUI Comuna 13.
Fuente: Secretaría de Infraestructura Física de Medellín.

INCLUSIÓN DE TODA LA POBLACIÓN EN LA TRANSFORMACIÓN DE MEDELLÍN



Sector La Milagrosa, Comuna 9, Buenos Aires. Fuente: Secretaría de Infraestructura Física.

Aunque Medellín reconoce la importancia que tiene los grandes proyectos de ciudad para lograr su consolidación como una ciudad que sigue en un sendero de avance continuo, en la que sus procesos innovadores le han valido ser reconocida a nivel mundial, gracias a la construcción de cables aéreos; parques públicos; parques bibliotecas y demás; no ha obviado la relevancia que tiene la realización de intervenciones que logren mejorar la infraestructura de los barrios para impactar positivamente la habitabilidad, reconociéndose los requerimientos que se tienen en las zonas marginales con la aplicación de Proyectos Urbanos Integrales (PUI)*, como en lugares con menores requerimientos dotacionales.

Este último caso es el de la Milagrosa (Comuna 9), carrera 30 entre las calles 40 y 45, vía arteria que atraviesa centralidad de media mixtura económica y zona residencial, conectando con vía las Palmas, se llevó a cabo la recuperación de andenes, lo que ha generado un desplazamiento peatonal con seguridad y zonas verdes para la conectividad ambiental, revitalizándose para sus habitantes el parque de la Milagrosa. Es así como se continúa en el proceso de consolidar una ciudad inclusiva con todos los ciudadanos, satisfaciéndose las diferentes necesidades en pro de la calidad de vida.

*Estos consisten en la realización de acciones interinstitucionales para zonas marginales de la ciudad, las cuales se caracterizan por exhibir niveles altos de pobreza, exclusión social y violencia, impactando dimensiones desde lo físico (espacio público, equipamientos -salud, educación, comunitarios, deportes y recreación-, vivienda y corredores de movilidad), lo institucional (combinación de acciones de política pública) y lo social (campañas pedagógicas en cultura ciudadana, seguridad y convivencia) con el propósito de resolver problemáticas específicas en el territorio, generándose impactos positivos en términos culturales, económicos, sociales y ambientales (Hernández, 2006; Milan y Greutzig, 2017).

Hernández, C. A. (2006). Presentación de caso: proyecto urbano integral en la zona nororiental de Medellín. Un modelo de transformación de ciudad. I Congreso Internacional sobre Desarrollo Humano Madrid 2006, Pobres en Ciudades Pobres - Vivienda, Transporte y Planificación Urbana, 293-301.
Milan, B. F. y Greutzig, F. (2017). Lifting peripheral fortunes: upgrading transit improves spatial, income and gender equity in Medellín. *Cities*, 70, 122-124.





Reto 5.3: Medellín gestiona sus sistemas de movilidad

Proporcionar y facilitar el acceso de la población a los sistemas de transporte público y no motorizado bajo criterios de seguridad, calidad, protección ambiental y accesibilidad universal, son componentes fundamentales para la adecuada gestión de la movilidad. Es por este motivo que desde la Administración realizamos intervenciones para potenciar el desarrollo sostenible en sus tres pilares, con el fin de:

- Aumentar la interacción de la población en los diferentes modos de transporte, lo que mejora la convivencia y el respeto; de la misma forma, hace consciente a la ciudadanía sobre las necesidades que se tienen como comunidad en temas de políticas públicas sobre movilidad, generándose mejores estrategias de intervención (Social).
- Realizar viajes más largos y a menores costos, lo que aumenta la frontera de posibilidades de producción en términos de trabajo, estudio y recreación; produciendo menores costos (o nullos) por choques agregados –accidentes en las vías, enfermedades respiratorias y demás– (Económico).
- Mejorar la calidad del aire, el uso de la energía, el estado de la salud y la disminución de los residuos (Ambiental).

Es de esta manera, que en este reto se encuentran las apuestas que se tienen para lograr una movilidad sostenible, en el plan¹² se entiende como la concreción de aspectos como la integración multimodal, haciendo especial énfasis en el cambio de paradigmas sobre el transporte motorizado, en el que se está promoviendo principalmente la movilidad peatonal, la bicicleta y el transporte público; sin desconocer las necesidades que se tienen con otros modos de transporte privado; la movilidad segura y la calidad del aire.

Programa 5.3.1: Fortalecimiento a la integración multimodal del Transporte Público

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
		Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
Usuarios movilizados en transporte público	Número	1.527.000	2.300.000	66,3	1.810.050	1.524.230
Velocidad comercial del transporte público colectivo	km/h	13	15	106,7	15	16

Seguimos en el ejercicio de fortalecer la integración multimodal en Medellín, por lo cual se continúa trabajando en diferentes iniciativas con el fin de promover que los habitantes de la

¹² Este no se aleja mucho del concepto de movilidad sostenible tradicional, el cual establece que para que se dé, se deben “facilitar los movimientos de personas y bienes en agregado con una estrategia de desarrollo sostenible. El concepto incluye, niveles de movilidad, como requerimientos técnicos del sistema para posibilitar la movilidad” (Hunhammar, 1997).

Hunhammar, S. (1997). The POSSUM Dictionary. *POSSUM Working Paper*, No. 09, pp. 1-97.



ciudad se movilicen en transporte público de acuerdo a la Encuesta Origen Destino (EOD) realizada en 2017, el número de usuarios movilizados en transporte público fue de 1.524.230 pasajeros diarios, teniendo un porcentaje de avance del cuatrienio del 66,3%. Pese a que no se alcanzó la meta, es de mencionar que durante los últimos 5 años se ha presentado una reacomodación del transporte público en Medellín para prestar un mejor servicio –operación por cuencas, consolidación del Metroplús, racionalización de buses tradicionales, incorporación de otros modos como Tranvía y Cables– que no han sido totalmente descontados o capturados por la EOD de 2017.

De otro lado, se registró un importante crecimiento de modos motorizados privados, particularmente las motos, según información de las Secretarías de Tránsito de los municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburra (AMVA), pasó de 435.811 en 2012 a 788.393 en el año 2017, lo que representa un crecimiento del 80,9%. Entre estos nuevos usuarios, y de acuerdo a las mejoras en las condiciones socio-económicas de los mismos, es posible que un gran porcentaje usaran antes de optar por la motorización, el transporte público colectivo. Muestra de esta situación, es la comuna de Popular, donde la moto en 2012 participaba con un 6,19% (6.359 viajes día) a tener una participación del 12% (17.152 viajes día) en 2017.

En lo que respecta al indicador *Velocidad comercial del transporte público colectivo* su logro se ubicó en 16 kilómetros por hora (km/h) superior a la meta propuesta para 2018 (15km/h), lo que es positivo para la ciudadanía que se transporta en este modo e incentiva a otros a adoptar este modo de transporte; por lo que continuamos fortaleciendo el Transporte Público Colectivo (TPC), con algunas acciones entre la que se destaca el avance del 57% de los Vehículos del TPC verificados con un Sistema de Gestión y Control de flota del municipio, lo que ha proporcionado un monitoreo en tiempo real de 2.079 vehículos, trayendo como beneficio el conocer su hora de salida, paradas, kilometraje, ubicación y eventos producidos, para de esta forma, definir medidas de mejora o contingentes para el aseguramiento de la calidad en la prestación del servicio.

Complementario a esta acción, hemos instalado en la ciudad 70 paraderos inteligentes con pantalla LED, (de 319 programados) con mapas que informan a los usuarios las rutas y el tiempo de arribo de los buses a la zona de espera, así como la instalación de 83 paraderos básicos. Esto concede a los usuarios un mayor confort al usar el sistema, al tener certitud sobre el tiempo que deben esperar los buses, recorridos y próximas paradas; logrando una participación activa de la ciudadanía en las decisiones sobre las rutas de transporte y por consecuencia, su empoderamiento.

También, es de destacar que entre 2016-2018 hemos adaptado 553 vehículos del TPC de los 412 proyectados para personas con discapacidad, lo que representa un avance en el cuatrienio de 134%. Adicional a estas apuestas por mejorar el sistema en términos de eficiencia e inclusión social, 403 vehículos empezaron a operar con recaudo electrónico, beneficiando a los viajeros en temas de seguridad, integración multimodal, agilidad del sistema, reducción de costos (cobro único), lo que redundará en una mayor equidad. Bajo esta misma línea, y buscando un mejor posicionamiento del TPC de Medellín, 1.017 vehículos cuentan con una nueva imagen institucional.



Finalmente, continuamos con el fortalecimiento de la operación del Metroplús, esto ha implicado varias acciones, como el aporte de 71.803 millones de pesos para garantizar la estabilidad financiera de la operación de las Cuencas 3 y 6. Reflejo de esta inversión, es que el Metroplús en 2018 movilizó alrededor de 5.349.156 pasajeros por mes, mientras que en 2017 el promedio mensual correspondía a 5.065.034 en las Líneas 1 y 2 y las Cuencas 3 y 6, presentándose un incremento de pasajeros del 5.61%. Vale la pena resaltar la entrada en operación del primer bus articulado 100% eléctrico en la línea 1, el cual se está evaluando su funcionamiento y su capacidad tecnológica para una implementación a mayor escala, esperándose de esta manera, poder incorporar otros 64 buses de este tipo al sistema. Estas acciones han beneficiado a la ciudadanía en términos de eficiencia en el desplazamiento, reducción en los costos de viaje¹³, y mejoramiento de la calidad del aire por la tecnología implementada.

Programa 5.3.2: Intervenciones movilidad para transporte público multimodal

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Corredores intervenidos para el sistema de transporte público masivo	Kilómetros	53	10	36,7	0	0,27
	Nivel de percepción positiva de la cobertura del transporte público	Porcentaje	75,94	80	98,6	78,985	78,88

La mayor demanda de viajes de la población en las ciudades ha exigido la construcción y consolidación de sistemas masivos de transporte, esto ha implicado una mayor cobertura, articulación y conexión en el territorio, haciendo posible la inclusión de la población para la satisfacción de necesidades de bienes y servicios, lo que redundará en un mayor bienestar (Welch, 2013)¹⁴.

Desde la Administración reconocemos este tipo de iniciativas como potenciadoras del desarrollo urbano, por este motivo continuamos con el proceso de consolidación del sistema; lo que se ve reflejado en el indicador Corredores intervenidos para el sistema de transporte público masivo, que aunque para 2018 no se fijó ninguna meta, este tuvo un avance de 0,27 kilómetros, explicado por la adecuación de la infraestructura vial para los sistemas de transporte masivo de los corredores de Metroplús, donde fueron intervenidos 270 metros de los 1.800 que se requieren para transformar el sector Calle 12 Sur (Aguacatala). Es de destacar, igualmente, el avance que ha tenido la construcción de la Línea M del Tranvía de Ayacucho, la cual durante 2018 llegó a un avance del 90,7%, faltando por terminar la adecuación de la estación Cable Miraflores –Motriz del sistema– para su puesta en funcionamiento en 2019.

¹³ La tarifa para la ciudadanía es de \$1.675, puesto que en la integración del sistema solo se cobra un delta de \$450 por integración (pasando la tarifa de 2.125 por un solo uso a 2.525 pesos por la integración en el transporte masivo, mientras que en el colectivo un recorrido similar tiene un costo de \$4.200).

¹⁴ Welch, T. F. (2013). Equity in transport: The distribution of transit access and connectivity among affordable housing units. *Transport Policy*, Vol. 30, pp. 283-293.

En cuanto al indicador *Nivel de percepción positiva de la cobertura del transporte público*, en 2018 llegó a un valor de 78,88%, lo que genera un avance del cuatrienio del 98,6%, lo que evidencia el reconocimiento de la Administración como hacedora de políticas públicas para la movilidad, al generar los efectos esperados, los cuales son reconocidos por la ciudadanía; este logro se puede interpretar como la aceptación de la entrega de este tipo de servicios bajo condiciones de pertinencia.

Programa 5.3.3: Gestión integral para la movilidad no motorizada

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Personas que se desplazan a su lugar de trabajo en modos de transporte no motorizados	Porcentaje	26	30	105,2	30	31,55

Gracias a las acciones realizadas para la consolidación de un sistema de movilidad que privilegie la movilidad activa (o no motorizada), se logró superar la meta programada del indicador *Personas que se desplazan a su lugar de trabajo en modos de transporte no motorizados y a otros destinos por diferentes motivos* pasando del 26% como línea base al 31,55% para 2018. Esto posibilita que continuemos en el proceso de lograr una mayor multimodalidad en la ciudad, donde se privilegien modos no motorizados y públicos –caminata, bicicleta y transporte público– y desincentivando los modos privados motorizados.

En consecuencia de lo anterior, vale la pena destacar las acciones que se vienen desarrollando desde la Administración, donde se promueve el mejoramiento de espacios públicos peatonales, logrando en 2018 recuperar 2.481,69 metros cuadrados de espacios para el peatón garantizando zonas más seguras y agradables, gracias a la intervención de Urbanismo Táctico, destacándose obras como: San Germán Fase I y II, Segundo Parque Laureles, Carrera 73 con Circular 4, Carrera 73 con Circular 3, El Tesoro, Moravia y Perpetuo Socorro, además de 0,9 km de señalización vial de redes camineras en las Comunas 3 y 16.



El Tesoro



Moravia



Segundo Parque – Avenida Jardín
Fuente: Secretaría de Movilidad de Medellín.



Circular 3 y 4 con Carrera 73

Frente al componente de Cicloinfraestructura, en 2018 fueron diseñados 37,1 kilómetros (km) de ciclorrutas para un logro acumulado de 62,2 km de los 80 km planeados para el cuatrienio, lo que corresponde a un avance del 77,75%. En cuanto a la instalación de cicloparqueaderos, para diciembre de 2018 ya estaban instalados 1.300.

Adicionalmente y con el fin de promover la movilidad sostenible, se desarrollaron iniciativas y campañas, entre las que vale la pena destacar:

- **HackAmericas 2018:** organizado por la Fundación Y4PT-UITP, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Alcaldía de Medellín, cuyo objetivo es el de generar iniciativas de emprendimiento para mejorar la movilidad en los territorios a través de desarrollos tecnológicos (Hardware y Software). En esta edición participaron 150 personas que generaron 22 aplicaciones tecnológicas para la movilidad.
- **Medellín Lab:** este ha sido organizado por la Agencia de Cooperación Internacional (ACI) Medellín desde 2015, y tiene como propósito el de generar intercambio de conocimientos y aprendizajes. En su tercera versión contó con invitados de África, Asia y Banco Mundial, y fueron analizadas temáticas de redesarrollo de barrios informales, gestión integrada de corredores de transporte y financiación sostenible de la transformación urbana.

Finalmente, en aras de promover e incentivar la transición a la movilidad eléctrica, desde la Secretaría de Movilidad se reglamentó el Acuerdo 72 de 2017, *“Por medio del cual se promueve y estimula el uso de bicicletas con pedaleo asistido en el Municipio de Medellín”*, mediante el Decreto 980 de 2018. Además, se sigue con la estructuración del proyecto de taxis eléctricos, a partir de un modelo de reposición, que busca que aquellos vehículos clase taxi más antiguos y que generan mayores niveles de contaminación sean desintegrados físicamente y reemplazados por vehículos exclusivamente eléctricos. Para la materialización de esta iniciativa, ya se disponen de los recursos financieros por parte de Empresas Públicas de Medellín (EPM) para el ingreso de las primeras unidades.

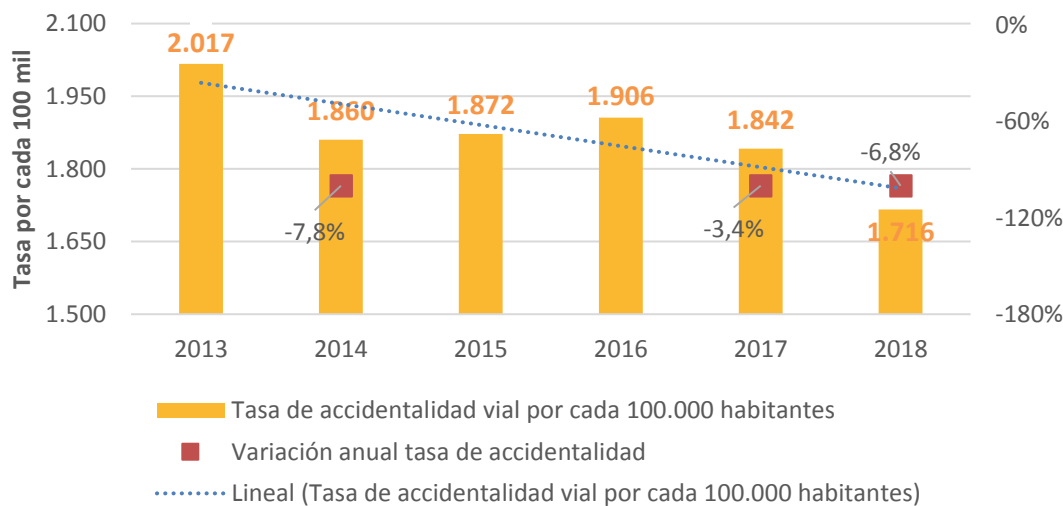
Programa 5.3.4: Reconociendo la importancia de la movilidad segura

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Tasa de accidentalidad vial por cada 100.000 habitantes	Tasa	1.872	1.643	72,3	1.668,5	1.716,4
	Tasa de mortalidad por accidentes viales por cada 100.000 habitantes	Tasa	11	9,4	100	9,8	9,4

Las actividades de la vida, la independencia, la salud psicológica y la calidad de vida no se pueden ver desligadas de la movilidad, al ser ésta un componente articulador para el adecuado desarrollo de las actividades diarias de las personas. Por tal motivo, la Secretaría de Movilidad viene implementado diferentes estrategias para lograr una movilidad segura, entre las que se encuentran: controles viales, operativos de embriaguez, educación vial, intervenciones en la circulación en los puntos de mayor accidentalidad.

Estas acciones han favorecido la reducción de la accidentalidad y la mortalidad en las vías, reflejo de esto es la disminución prolongada de la tasa de accidentalidad vial por cada 100 mil habitantes que para 2018 se localizó en 1.716,4 con una disminución del 6,8% en relación a 2017; es de mencionar que en la ciudad se vienen reduciendo principalmente los incidentes en motocicletas y por embriaguez, permitiendo la reducción del número de lesionados y víctimas fatales.

Gráfico 69. Tasa de accidentalidad vial en Medellín, 2013-2018
(Tasa por cada 100 mil habitantes)

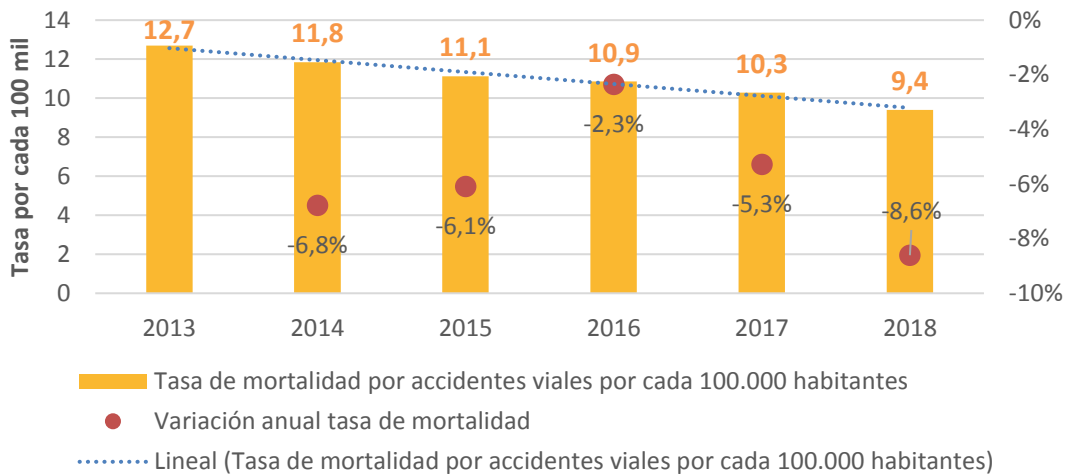


Fuente: Secretaría de Movilidad de Medellín, 2019.



Con relación a la tasa de mortalidad por accidentes viales, en 2018 se ubicó en 9,4 por cada 100 mil habitantes, presentando una reducción del 8,6% en relación al año 2017. Esta disminución se convierte en la más significativa en los últimos 10 años, al finalizar con un registro de 239 casos, permitiendo a la ciudad obtener una tasa de mortalidad en incidentes de tránsito de un solo dígito, volviéndose un referente de las principales ciudades de Colombia con menor mortalidad.

Gráfico 70. Tasa de mortalidad por accidentes viales en Medellín, 2013-2018
(Tasa por cada 100 mil habitantes)



Fuente: Secretaría de Movilidad de Medellín, 2019.

Este logro evidencia los resultados de las diferentes estrategias de seguridad vial implementadas por la Administración Municipal, como son: acciones de control, educación vial, mejoramiento en la señalización y semaforización, análisis de sitios de mortalidad, entre otras. A continuación, relacionamos algunos de estos resultados:

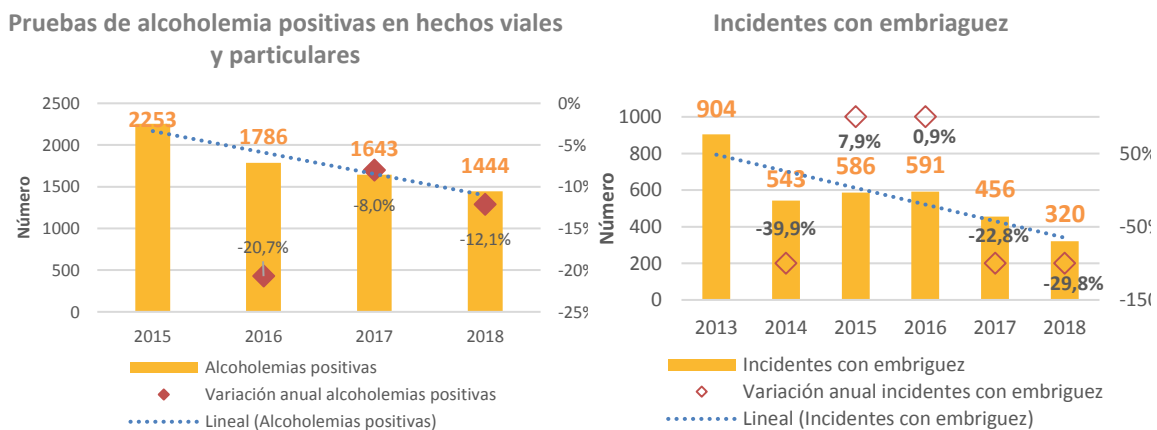
- Reducción del 12,1% entre 2017-2018 en el número de conductores con resultado positivo por embriaguez, ubicándose este valor en 2018 en 1.444 casos (panel izquierdo del siguiente gráfico).
- Disminución de los Accidentes cuando los conductores se encuentran en situación de embriagues, ubicando este valor en 2018 en 320 casos, con una reducción del 29,8% en relación a 2017. Esto muestra una mayor eficacia en las actividades de control de embriaguez; aportando en la disminución de la accidentalidad por esta causa; de las acciones fijadas para lograr este resultado, se encuentra el ingreso de 200 nuevos agentes de tránsito temporales y de 5.014 operativos de control para la movilidad y el cumplimiento de las normas de tránsito.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura semafórica de 662 intersecciones para regular el paso vehicular y peatonal.
- Instalación de 40 nuevos Módulos Informativos LED en las Comunas 4, 7, 10, 14 y 15 que brindan un paso seguro al peatón como actor más frágil en la cadena de la movilidad.
- Formulación de 16 estudios de movilidad que soportan la pre-factibilidad técnica para la implementación de 30 obras de infraestructura para impactar la circulación vehicular y la



movilidad a través del proyecto construcción y mejoramiento de vías en sitios neurálgicos. Así mismo, el diseño de 11 broches iniciales y 16 obras de impacto leve. Esto último fue alcanzado en articulación institucional con la Secretaría de Infraestructura y el Departamento Administrativo de Planeación.

- Mejoramiento de la velocidad de circulación en varios cruces viales de alto tráfico vehicular como: Avenida el Ferrocarril, San Juan, Colombia y El Poblado (con la 4 Sur), donde se han obtenido aumentos de hasta el 30% de la velocidad, mediante cambios en la frecuencia de los semáforos en momentos clave del día y basados en análisis de la información que reportan redes como Waze y Twitter.
- Realización de 52 visitas a sitios de mortalidad, en los que se formularon propuestas de mitigación para cada uno de los factores causales identificados; donde se complementó esta estrategia, haciendo seguimiento a la ejecución de las propuestas de intervención de 110 sitios visitados durante los años 2016-2018. De los puntos intervenidos, el 88% obtuvo una disminución en el índice de peligrosidad, contribuyendo de manera positiva a la reducción histórica de la mortalidad presentada durante el año 2018.
- Desarrollo de diferentes seminarios y capacitaciones, entre los que se enumeran el seminario de Movilidad y Seguridad vial en las Obras y Proyectos de construcción en alianza con CAMACOL, dirigido al gremio constructor, el cual sirvió como herramienta para sensibilizar la implementación de los Planes de Manejo de Tránsito. Y, la capacitación en Primer Respondientes y en Seguridad vial en alianza con SURA, dirigida a empresas de mensajería, motociclistas y clubes de motos.

Gráfico 71. Pruebas positivas de alcoholemia e incidentes con embriaguez en Medellín, 2013-2018



Fuente: Informe Mensual Laboratorio de Toxicología, Secretaría de Movilidad, 2019. Nota: incluye pruebas por embriaguez alcohólica y por sustancias psicoactivas.

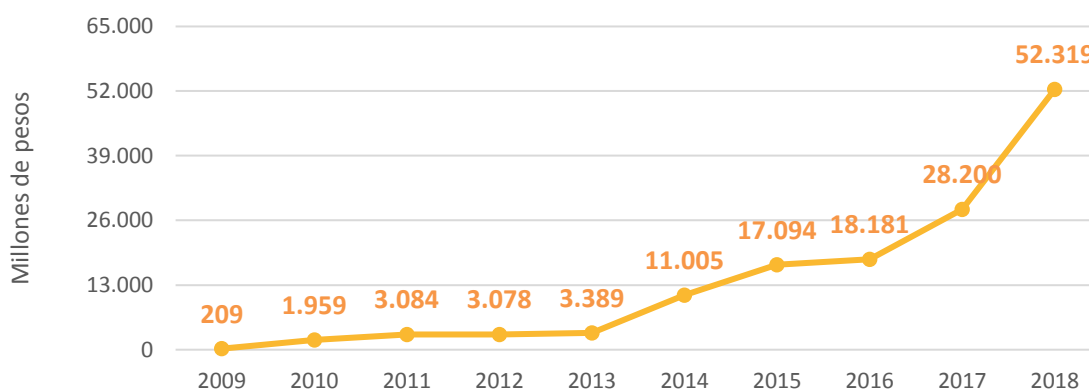
Otros temas que aportaron a la seguridad vial y favorecieron la movilidad en la ciudad, fueron la operación de 19 Zonas de estacionamiento regulado, con 2.377 celdas que permitieron atender en 2018 a 1.390.956 usuarios, aportando a la solución de la problemática del parqueo –conflicto y áreas no aptas para estacionar– en espacio público y en las vías. También, fue realizado el



mantenimiento preventivo de las escaleras eléctricas de la Comuna 13 para el desplazamiento de cerca de 1.300 usuarios al día.

Por otro lado, se sigue trabajando por tener una mejor gestión en la recuperación de cartera por concepto de multas de tránsito, como un rubro valioso para la inversión pública de la ciudad. En 2018, se logró recaudar en cobro coactivo 52.319 millones de pesos, teniendo un incremento del 85,5% con respecto a 2017.

Gráfico 72. Recaudo por gestión unidad de cobro coactivo (en millones de pesos) Medellín, 2009-2018






Fuente: Secretaría de Movilidad de Medellín, 2019.

Para mejorar este recaudo, se han efectuado dos estrategias, que permiten a su vez mejorar el servicio a la ciudadanía. Por un lado, se encuentran los *Proceso legales*, en los cuales se han realizado tres acciones, como son: La reducción de los tiempos para resolver los procedimientos contravencionales por incidentes de tránsito, pasando de cinco meses en promedio en el 2017 a dos meses en promedio en el 2018; puesta en funcionamiento del procedimiento administrativo sancionatorio de suspensión de licencia de conducción por reincidencia, en el que no solo se logró la aplicación integral de la norma, sino también crear mayor conciencia en las consecuencias adversas de infringir las normas de tránsito y la implementación de la primera fase del sistema de información Audiencias Web, lo que ha permitido automatizar y controlar el proceso de valoración de evidencias, la notificación a los infractores y la generación de insumos requeridos para los procesos sancionatorios.

Por otro lado, están los *Servicios de los Usuarios*, a partir de los cuales se han aplicado acciones para mejorar la atención –agilidad, facilidad y pertinencia en los procesos– por medio de dos canales –presencial y virtual–. El *presencial* es el Centro de Servicios, el cual busca ordenar y mejorar la interacción entre los servidores públicos y la ciudadanía, optimizando la calidad de los trámites y servicios. Por su parte, el *virtual*, es la plataforma “Movilidad en línea”, que proporciona a la ciudadanía acceso a servicios y trámites asociados a vehículos, licencias de conducción, infracciones, accidentes y otras gestiones tales como consultas, pagos, alertas y agendamiento de citas, a través del uso de las tecnologías de información y las comunicaciones TICS.



Programa 5.3.5: Por la calidad del aire que respiramos

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Emisiones de PM 2,5 en el sistema de transporte público de Medellín (TPM)	Toneladas	27,5	15,7	139,8	18,1	11
	Emisiones de CO2 en el sistema de transporte público de Medellín (TPM)	Toneladas	99.459	96.071	161,5	96.739	93.989
	Emisiones Evitadas de CO2 en sistemas eléctricos de transporte público masivo/pasajero	Toneladas CO2/millón pasajero	916,15	948,4	NA	NA	NA*

Nota: *Se realizó convenio con el Centro Nacional de Producción más Limpia para establecer la nueva metodología. En ese sentido, el cambio metodológico en I0061 medición afecta la Línea Base al 2015 y la Meta. Por lo tanto, la línea base, así como la meta del Plan de Desarrollo varía de acuerdo a las cifras revisadas. Con la nueva metodología de medición, las emisiones evitadas serían de: 2015: 292.787 que corresponde a la Línea Base, Logro 2016: 407.817, Meta 2017: 468.902, Meta 2018: 478.280 y 2019: 487.846 que corresponde a la Meta Plan. La medición del año 2017 requiere información consolidada de 2017 de varias dependencias que todavía no está disponible.

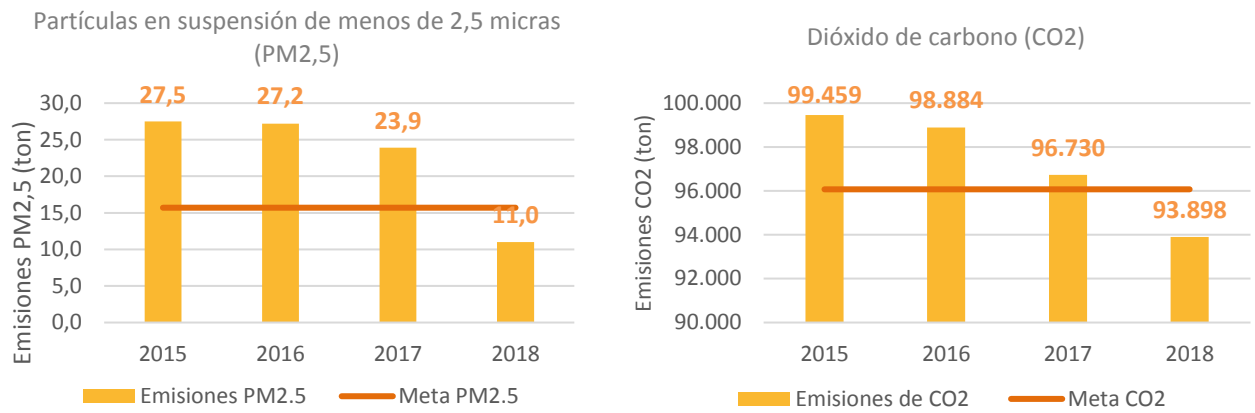
La biología humana, el entorno, los estilos de vida y los servicios de salud tienen una contribución potencial en la reducción de la mortalidad en 27%, 19%, 43% y 11%, respectivamente (Dever, 1976)¹⁵. La Administración Municipal es consciente que la contaminación de los vehículos impacta negativamente a la salud, a través del entorno y los estilos de vida, por eso se trabaja en la renovación de la flota de buses; en 2018 ingresaron 439 con tecnologías Euro IV y V, que se suman a los 59 buses que ingresaron en 2016 y 308 en 2017, para un total de 806 buses nuevos.

El ingreso de estos vehículos y el retiro de circulación de igual número con tecnologías antiguas tienen un impacto directo en las emisiones de contaminantes criterio y de gases efecto invernadero; lo que se evidencia en la disminución que a diciembre de 2018 se registró en las emisiones del TPC llegaron a un valor de 11,0 toneladas de partículas en suspensión de menos de 2,5 micras (PM2,5) y de 93.989 toneladas de Dióxido de Carbono (CO₂), dándose una reducción en relación a 2017 del 54% y 2,9%, respectivamente.

¹⁵ Dever, GEA (1976). An epidemiological model for health policy analysis. *Social Indicators Research*, Vol. 2, No. 4, pp. 253-466.



Gráfico 73. Emisiones de CO2 y de PM2.5 en Medellín, 2015-2018



Fuente: Secretaría de Movilidad de Medellín, 2019.

TASA DE MORTALIDAD VIAL

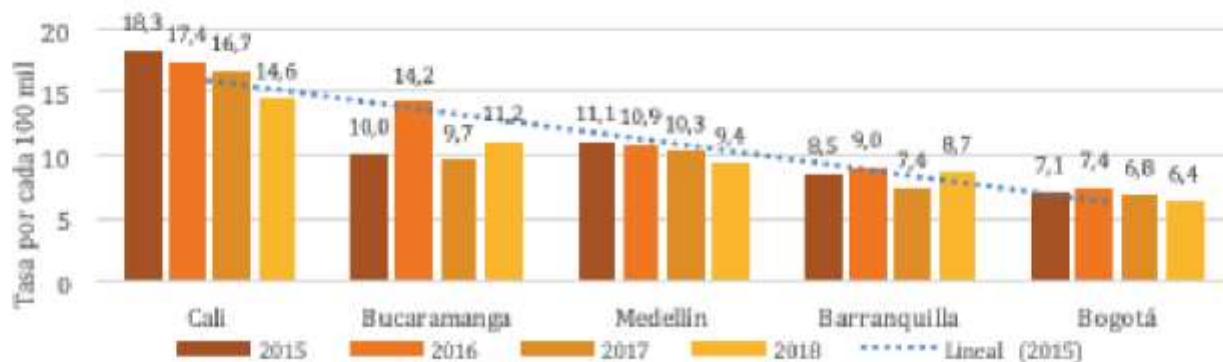
La ciudad sigue avanzando en la reducción de la mortalidad en las vías, muestra de ello es que durante los últimos 11 años la cantidad de casos ha venido presentado una tendencia decreciente, ubicándose en 2018 en un valor de 239, siendo el valor más bajo históricamente, y presentando una reducción de 88 muertes en las vías cuando se compara 2008 y 2018.



Cuando es analizada y comparada la tasa de mortalidad vial en las cinco ciudades principales de Colombia –Cali, Bucaramanga, Barranquilla, Bogotá y Medellín–, se encuentra a Medellín como la tercera ciudad con mejor desempeño, en la cual desde el año 2015 ha venido presentando una reducción prologada de esta tasa, hasta localizarse en el año 2018 en un dígito (9,4), tendiendo a alcanzar a ciudades con mejor desempeño como Barranquilla y Bogotá, y de estas tres, teniendo la mayor tasa de reducción entre 2015–2018, que se ubica en un valor promedio anual del 5%, lo que muestra como la ciudad ha venido trabajando por buscar privilegiar la vida como un valor invaluable.

Entre los esfuerzos que se han venido realizando para lograr una movilidad segura, se encuentra el fomento del capital humano, la construcción de infraestructura para la movilidad y el mejoramiento tecnológico.

MORTALIDAD VIAL EN LAS CINCO PRINCIPALES CIUDADES DE COLOMBIA, 2015-2018 (TASA POR CADA 100 MIL HABITANTES)



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), 2019.





Dimensión 6: Confianza para Recuperar El Centro y Trabajar por Nuestros Territorios

Indicador referente de dimensión

índice	Unidad de Medida	Línea base (2015)	Meta Plan de desarrollo	Valores según mediciones disponibles
				2018
Índice de Capacidad de Soporte Territorial (ICST)	Número	49,94	ND	50,09

Fuente cálculos realizados por el Departamento Administrativo de Planeación de Medellín –DAP–.

Nota: resultados preliminares, sujetos a correcciones.

El Departamento Administrativo de Planeación de Medellín –DAP– reconoce la importancia del desarrollo de la ciudad en condiciones de sostenibilidad, para esto le apuesta a una planificación que vele por generar un ordenamiento bajo condiciones de equilibrio socio-espacial. Por este motivo, planteo la construcción del Índice de Capacidad de Soporte Territorial (ICST), el cual es una versión mejorada de la utilizada para la definición, entre otros componentes, de las normas generales del Acuerdo 46 de 2014 del Plan del Ordenamiento Territorial (POT).

Este índice es entendido como la disposición y capacidad que tiene un territorio en albergar a la población actual y futura de manera sostenible como un fenómeno multidimensional, agrupando cinco componentes, a saber –Facilidades urbanísticas, Amenidades, Movilidad, Accesibilidad y Ambiente–. A partir de este, la Administración municipal podrá seguir utilizándolo como un instrumento para orientar la toma de decisiones para el ordenamiento del territorio, priorizando y focalizando de esta manera, los proyectos de inversión pública que requiere la ciudad, propendiendo por el cierre de brechas. Para 2018, este alcanzó un valor de 50,09, mejorando su valor en relación a su línea base en 0,15 puntos porcentuales, aportándole en mayor medida las componentes de Amenidades (72,09) y Ambiente (66,38).

Reto 6.1: Medellín planifica y gestiona su territorio

Uno de los principales desafíos de la Administración Municipal con el Plan de Desarrollo 2016-2019 “Medellín Cuenta con vos” es planificar y gestionar el territorio municipal, urbano y rural de acuerdo a lo dispuesto en el Plan de Ordenamiento Territorial - POT, utilizando los diversos instrumentos de planificación, gestión y financiación, para garantizar el cumplimiento del modelo de ocupación y sus componentes estratégicos.

En este sentido, con el fin de promover la igualdad de oportunidades y el acceso a los bienes y servicios del desarrollo territorial del Municipio de Medellín, se ha definido la formulación de los instrumentos complementarios POT, contemplados dentro de la implementación del programa de ejecución en el corto plazo, donde se considera prioritario el control urbanístico y la información catastral como aspectos técnicos y operativos. Así mismo, se estableció un trabajo conjunto con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA) y el Departamento de Antioquia para la definición de estrategias que velen por el desarrollo de la región.

Programa 6.1.1: Planificación del Ordenamiento Territorial

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea de Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Cumplimiento del programa de ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial en el corto plazo	Porcentaje	ND	100	67,1	81,81	67,11

El Programa de Ejecución del POT-Acuerdo 48 de 2014-, propone 175 proyectos cuya ejecución se establece en tres periodos de tiempo: corto, mediano y largo plazo, periodos que coinciden con el mandato constitucional de las administraciones municipales responsables de su implementación; Esta administración, desde el Plan de Desarrollo 2016-2019 debe ejecutar la vigencia de corto plazo, para lo cual se establecieron 92 proyectos medidos a través de 132 indicadores, que corresponden a 135 de los proyectos del POT.

Para el año 2018 el indicador “Cumplimiento del programa de ejecución del POT en el corto plazo” tuvo un logro acumulado de 67,11%. Los proyectos mencionados hacen parte de los sistemas del POT, Físico Espacial e Institucional y de Gestión, los primeros encaminados al desarrollo de espacio público, equipamientos, infraestructura de movilidad e incluso a la participación en proyectos regionales y nacionales que permitirán mejorar la competitividad del municipio y que trascienden la temporalidad del corto plazo; los segundos generan las herramientas normativas para el desarrollo del POT en su mediano y largo plazo.

Programa 6.1.2: Implementación del sistema institucional y gestión del Plan de Ordenamiento Territorial

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Instrumentos de planificación complementaria del sistema de gestión para la equidad territorial formulados y adoptados	Porcentaje	ND	100	83	28	25

El indicador *Instrumentos de planificación complementaria del sistema de gestión para la equidad territorial formulado y adoptado* para este periodo tuvo un logro del 25%, no obstante de no alcanzar la meta esperada, realizamos varias acciones entre las que se encuentran los instrumentos de planificación complementaria como Macroproyectos urbanos, donde culminamos la formulación del Macroproyecto Santa Elena, y avanzamos en la elaboración de estudios en detalle para la formulación de los Macroproyectos de borde.

Otras acciones importantes realizadas para lograr un mejor desarrollo del territorio bajo condiciones de sostenibilidad, fueron:



- El cumplimiento del 100% de la Guía metodológica para el Plan Urbano Integral - PUI de Ladera y el diagnóstico del primero en la zona Nororiental.
- El acompañamiento y la gestión de los planes parciales de la Asomadera, Altos de Calasanz, La Cumbre, Altos del Poblado, Ciudadela El Rincón, Perpetuo Socorro, La Colinita, El Noral, San Luis y Pajarito.
- La formulación de los planes maestros para la Universidad de Medellín, Villa Café, Zoológico, Secretaría de Movilidad, Cerro Nutibara, Jardín Botánico, Universidad Nacional, Universidad Adventista, Terminales de Transporte y las operaciones urbanas especiales en el Colegio Palermo y Emaús.
- Envío al Ministerio de Cultura el documento técnico de soporte para la aprobación del Plan Especial de Manejo Patrimonial - PEMP de Prado.
- Culminación del 100% de la formulación del Distrito Rural Campesino y envío de documentación a la autoridad ambiental para las Unidades de Planificación Rural - UPR de El Llano, Cuenca de Piedras Blancas y Mazo, con el fin de iniciar proceso pre-concertación.



Industrias creativas identificadas en el Plan Parcial Perpetuo Socorro.
Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Medellín –DAP–.

Programa 6.1.3: Gestión de la información urbanística y catastral

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Verificación de la ocupación real del territorio respecto al modelo vigente	Porcentaje	NA	100	75	100	100



Durante el 2018 se logró el cumplimiento del 100% del indicador *Verificación de la ocupación real del territorio respecto al modelo vigente*, para lograrlo realizamos varias acciones, las cuales se hallan en función de cuatro variables principales: usos, aprovechamientos (índices de construcción y ocupación, altura y densidad, retiros), obligaciones urbanísticas y fortalecimiento del proceso de liquidación y cobro de las obligaciones urbanísticas. De esto, se consiguió la gestión de 3.100 obligaciones para ser compensadas en dinero, donde a su vez fue promovida con el gremio constructor la compensación material de las mismas.

Así mismo, se publicó el decreto de las Organizaciones Populares de Viviendas No 341 de 2018, por el cual se reglamenta la inscripción, el registro como enajenador, el permiso de recepción anticipada de dineros, la radicación de documentos para ventas y el permiso de escrituración, con destino al desarrollo de programas de vivienda para los afiliados de las Organizaciones Populares de Vivienda - OPV.

En esta misma línea, y buscando una Administración más cercana a los ciudadanos donde se genere una mayor economía, eficiencia y eficacia en los procesos, se fortaleció la APP CatastroMed, lo que permitió incrementar en más del 70% las descargas de certificados (60.565) en relación al año 2017. Cabe resaltar es que estas se obtienen de manera gratuita.

Esta cifra incluye los certificados y fichas catastrales que se han obtenido a través de la APP CatastroMed, generando así mayor economía, eficiencia y eficacia a los ciudadanos; también se hizo la actualización 232.900 mutaciones, lo que nos posicionó como uno de los catastros más conservados del país. Así mismo, se realizó la asignación de nomenclatura del corregimiento de San Sebastián de Palmitas, siendo este el cuarto corregimiento con nomenclatura asignada.

Programa 6.1.4: Fortalecimiento estratégico para el desarrollo regional

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea de Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Agenda de desarrollo regional concertada e implementada	Porcentaje	NA	100	75	75	75

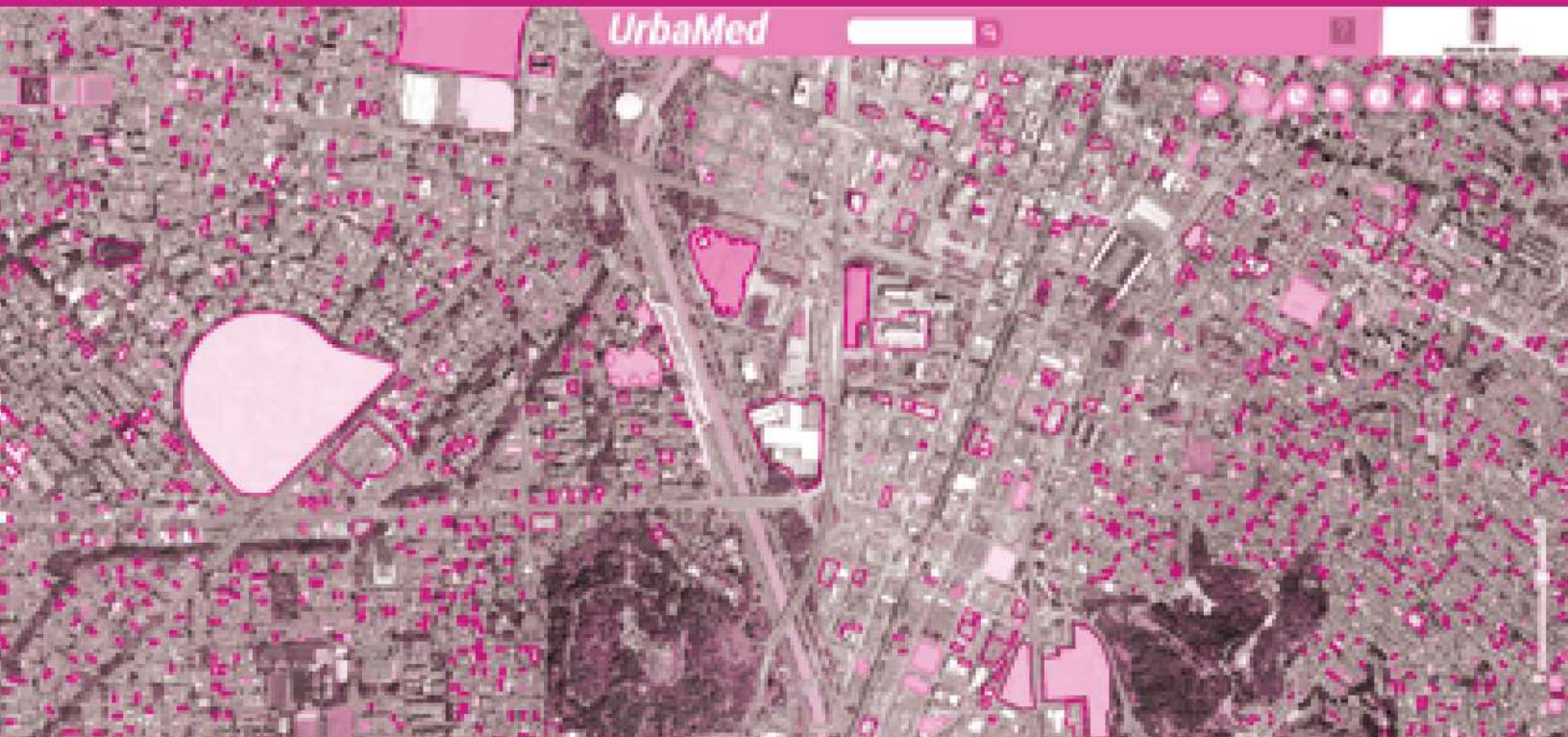
El indicador *Agenda de desarrollo regional concertada e implementada*, tuvo un logro del 75% para 2018, cumpliendo con la meta programada para este periodo, para lograrlo realizamos acciones tales como: mesas de trabajo, reuniones, videoconferencias y salidas de campo entre otras; además de estas acciones, también realizamos un acuerdo con el Área Metropolitana, para “Formular estrategias para el desarrollo articulado, sostenible y competitivo de la región”, y un convenio interadministrativo con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá – AMVA, para la elaboración del diagnóstico y diseño estratégico municipal, metropolitano y regional.

Apuntándole a un desarrollo regional concertado, y con el propósito de tener una mejor comunicación entre los diferentes municipios del valle de aburra y de definir acciones que vayan en pro del ordenamiento del territorio realizamos algunas acciones entre las que se encuentran: 10 reuniones de la Comisión Tripartita, para dos proyectos sobre gestión de la información y abastecimiento para la región; 14 transferencias de conocimiento con los Municipios de Itagüí y



El Retiro; cinco sesiones de la Comisión Regional de Ordenamiento Territorial - CROT para articular los instrumentos de planificación regional, bajo el direccionamiento de la COT y el Departamento Nacional de Planeación - DNP. También participamos en cuatro sesiones del Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial - PEMOT y del Plan de Ordenación y Manejo de Cuenca – POMCA, para la conectividad de Medellín con la región y la nación, además de participar en la mesa técnica del Túnel de Oriente y de coordinar ocho reuniones y visitas sobre proyectos regionales.

SISTEMA INTELIGENTE PARA EL SEGUIMIENTO URBANÍSTICO DE MEDELLÍN, **URBAMED**



Urbamed es la primera plataforma digital desarrollada por la Alcaldía de Medellín para constatar las solicitudes de licencias de construcción. Se trata de un sistema inteligente basado en un mapa satelital con la información catastral y urbanística de la ciudad que permite buscar lotes y predios, licencias otorgadas y solicitudes de construcción.

La plataforma no sólo es pionera en Colombia, sino que es el primer sistema del mundo por su complejidad, y uno de los mejores por los componentes que lo integran. Urbamed le permite a cualquier ciudadano, buscar de manera efectiva licencias, solicitudes, liquidación de impuestos,

obligaciones urbanísticas y trámites en curadurías, entre otros. Esto le ha valido el poder tener una buena acogida entre los curadores, debido a su propuesta innovadora que permite tener diferentes elementos para el proceso de licenciamiento de un desarrollo inmobiliario en un solo sitio, siendo un referente para otras ciudades.

Al ser un proyecto integrador, hace uso de los componentes geográficos existentes en la actualidad en el Municipio de Medellín, lo que proporciona una actualización a las diferentes dependencias, ampliando su margen de utilidad.



Reto 6.2: Proyectos Integrales para Medellín

Tener mejores condiciones urbanas y ambientales en la ciudad debe ser un compromiso inalienable para obtener una mayor sostenibilidad en términos económicos y sociales. Bajo esta premisa, el Municipio de Medellín le apuesta a la planificación con intervenciones integrales y estratégicas, urbanas y rurales a partir de metodologías participativas, que permitan la articulación simultánea de la oferta institucional, posibilitando menguar condiciones de desigualdad territorial, reducir la pobreza y la exclusión social, generándose un mayor bienestar para la sociedad en general.

Enmarcados en este propósito, se presentan las Áreas de Intervención Estratégica - AIE, las cuales requieren de la implementación de los instrumentos de planificación complementaria adoptados de segundo y tercer nivel, donde se destacan la gestión y acompañamiento de operaciones urbanas en los Macroproyectos de Río Norte, Centro y Sur, garantizando la protección a moradores, actividades económicas y productivas.

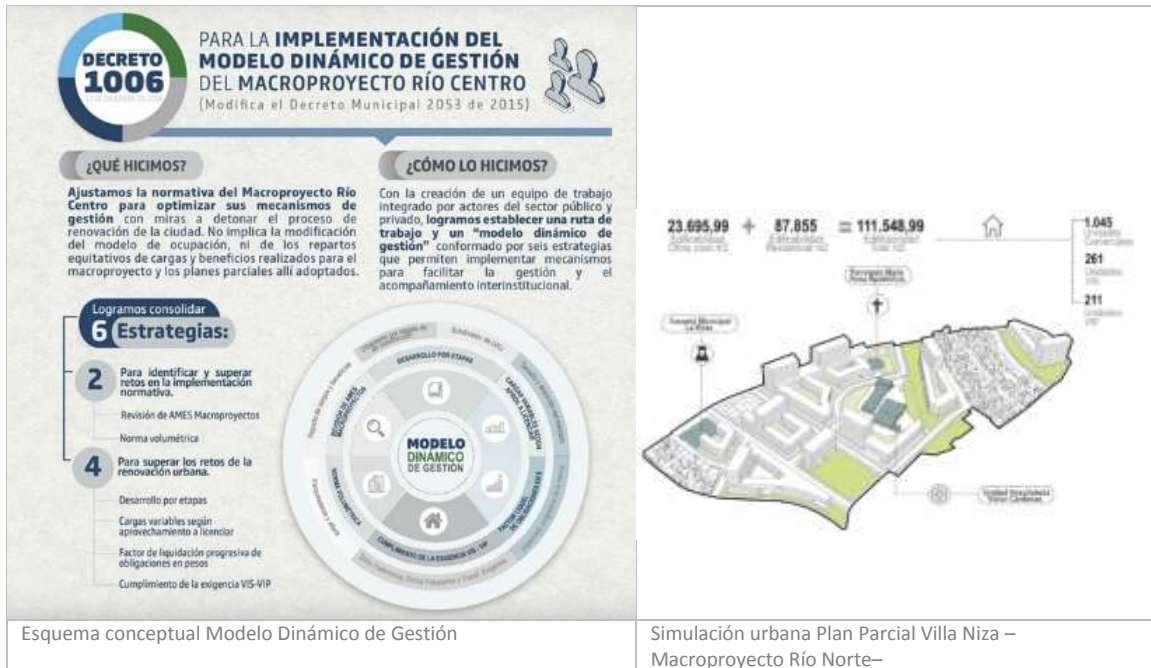
Otro elemento destacable son los Proyectos Urbanos Integrales - PUI, los cuales se han presentado históricamente como la oportunidad de consolidar la transformación del territorio a través de la generación de equipamientos, espacio público, vivienda e intervenciones que mejoran las condiciones ambientales y de movilidad en zonas con un alto grado de vulnerabilidad.

Programa 6.2.1: Gestión de los instrumentos de planificación, adoptados de segundo y tercer nivel del POT

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Instrumentos de planificación gestionados para su implementación	Porcentaje	ND	22	100	5,7	5,7

En 2018, el indicador *Instrumentos de planificación gestionados para su implementación* tuvo un logro de 5,7%, cumpliéndose el 100% de la meta propuesta, gracias a la gestión de los planes parciales de Tricentenario, Carabineros, Villa Niza en Macro-proyecto Río Norte; y Barrio Colombia, Simesa, Patio Bonito y Cristo Rey en Río Sur.

Adicionalmente, está lista la implementación del Modelo Dinámico de Gestión para el Macroproyecto Río Centro a través de seis estrategias –Revisión de Ames Macroproyectos, norma volumétrica, desarrollo por etapas, cargue de variables según aprovechamiento a licenciar, factor de liquidación progresiva de obligaciones en pesos y cumplimiento de la exigencia VIS y VIP–, por medio del decreto 1006 de 2018, lo cual permite la optimización de los mecanismos de gestión, también avanzamos en la designación del Metro de Medellín como operador urbano, teniendo un avance del 95%.



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Medellín –DAP–.

Programa 6.2.2: Implementación de proyectos estratégicos

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
		Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
Proyectos estratégicos implementados	Porcentaje	0	100	91.9	91,87	91,87

El indicador Proyectos estratégicos implementados tuvo un logro del 91,87%, cumpliendo con la meta propuesta para este periodo. El avance de este indicador se sustenta en el acompañamiento, asesoría técnica y viabilización realizada, desde el componente de espacio público y movilidad, para proyectos estratégicos de vital importancia en el desarrollo del modelo de ocupación del territorio municipal, y en la concreción del piloto de sostenibilidad territorial como: Parques para Vos, Metrocable Picacho, mejoramiento de la Vía Carabobo zona norte, ciclorrutas, broches viales, proyectos de vivienda, instituciones educativas, Corredor de la Avenida 80, PUI Noroccidental, PUI Centro-occidental, Mejoramiento de Palacé.

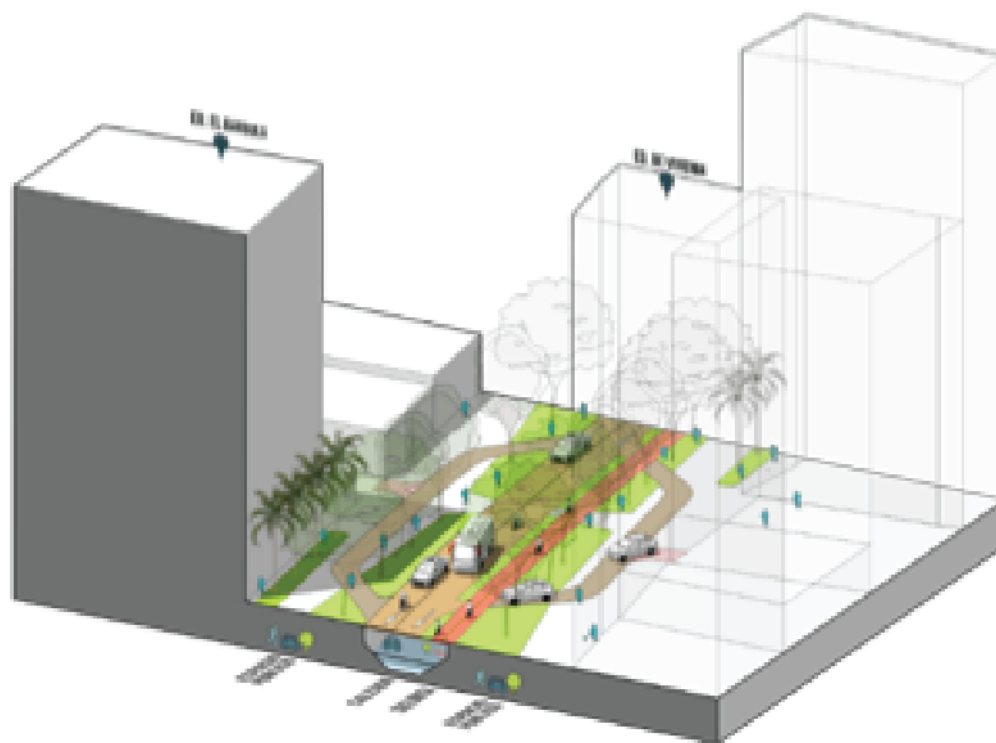
PROYECTOS INTEGRALES PARA MEDELLÍN

La construcción del proyecto “Corredor ambiental La Playa” tendrá como principio fundamental el fortalecimiento de la vida en comunidad y la protección del medio ambiente, convirtiéndose en un lugar para caminar y disfrutar de espacios urbanos al alcance de la ciudadanía. La intervención desde los componentes ambiental y peatonal permitirá articular la zona oriental con la central, en la que se destacan la siembra de árboles, la generación de nuevos andenes y espa-

cios públicos, y la posibilidad de conservar en la Avenida La Playa los carriles vehiculares que van al oriente y al occidente.

Esta intervención tendrá dos tramos: el primero va desde el Museo Casa de la Memoria hasta la Avenida Oriental y el segundo desde la Avenida Oriental hasta Plaza Botero.

Tipologías de Calles Propuestas Avenida La Playa entre Avenida Girardot y Teatro Pablo Tobón Uribe. Fuente: Empresa de Desarrollo Urbano -EDU-.



Reto 6.3: Medellín gestiona su paisaje y patrimonio

Los espacios de encuentro y recreación, y la protección del patrimonio son aspectos esenciales para mantener la memoria histórica de una ciudad. En el primer caso, a partir de los espacios públicos y de recreación se propende por garantizar lugares adecuados para el esparcimiento, recreación, ocio y el encuentro de la población, permitiendo cumplir con condiciones psicológicas, ambientales y sociales para el buen desenvolvimiento de la ciudadanía. En el segundo caso, se permite la conservación de los valores, las características, la historia y el perfil urbano (Municipio de Medellín, 2014)¹⁶. Es de esta manera que la estrategia de gestión del espacio público, la promoción, la gestión de su mantenimiento, la recuperación y cuidado colectivo, así como la del patrimonio, el paisaje y los bienes dispuestos para la comunidad, son aspectos relevantes que aportan a la equidad territorial, garantizando el acceso de la población a los bienes y servicios de ciudad.

Es en este sentido, que para el caso de un modelo de ocupación compacto como es el que propone Medellín, el espacio público se constituye en el escenario ideal para el cierre de brechas sociales, económicas y culturales, pues a través de la generación de entornos amables e incluyentes se compensan las menores áreas privadas en la vivienda, que han sido generalizadas con el proceso de urbanización y densificación de la ciudad.

Programa 6.3.1: Espacio público para la convivencia ciudadana

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Uso de los escenarios deportivos, recreativos y de actividad física administrados por el INDER Medellín	Porcentaje	64,7	80	59,16	80	72*
	Espacio público efectivo por habitante	Metros cuadrados	3,66	5,2	70	4	ND

*El indicador de resultado corresponde a los escenarios que hacen parte de equipamientos deportivos. El uso general de la infraestructura deportiva administrada por el Inder, considerando los escenarios barriales, es de alrededor del 58% de las horas disponibles.

Practicar alguna actividad deportiva es fundamental para que la población tenga un buen estado de salud, un adecuado metabolismo, implicando una reducción de los riesgos de enfermedades cardiovasculares, el incremento del bienestar y la mejora en el desarrollo cognitivo y motor (Aheto, Taylor, Keegan y Diggle, 2017)¹⁷. De esto, tanto los escenarios deportivos como el espacio público efectivo son fundamentales para fomentar estas y otras actividades.

Es por esto, que la Administración Municipal siempre ha estado comprometida con la apertura de espacios para el disfrute, lo cual se ve reflejado en dos indicadores: por un lado se encuentra el indicador *Uso de los escenarios deportivos, recreativos y de actividad física administrados por el*

¹⁶ Municipio de Medellín (2014). Acuerdo 048 de 2014. Medellín: Gaceta Oficial Número 4267.

¹⁷ Aheto, J. M., Taylor, B. M., Keegan, T. J. y Diggle, P. J. (2017). Modelling and forecasting spatio-temporal variation in the risk of chronic malnutrition among under-five children in Ghana. *Spatial and Spatio-Temporal Epidemiology*. Vol. 21, pp. 37-46.



INDER Medellín, el cual tuvo un logro para 2018 de 72%, lo que se traduce en alrededor de 550.000 personas mensualmente haciendo uso de los escenarios deportivos, recreativos y de actividad física, bajo las diferentes modalidades: oferta institucional, eventos externos e institucionales y reservas para práctica libre, organismos deportivos, organizaciones y grupos comunitarios. Cuando este indicador es analizado a nivel barrial, se encuentra un uso de alrededor del 58% de las horas disponibles; y cuando es evaluado con los escenarios de la Unidad Deportiva Atanasio Girardot, se halla un aprovechamiento del 78% de su disponibilidad.

Lo anterior es el resultado de la inversión en el mejoramiento de la infraestructura y de las condiciones para el adecuado uso y disfrute de los escenarios deportivos y recreativos, resaltándose las siguientes actividades:

- Ejecución de 257 intervenciones de obra entre escenarios nuevos y adecuaciones correctivas; y el mantenimiento de 967 escenarios –adecuación preventiva para la sostenibilidad– a partir de la brigada de mantenimiento.
- Desarrollo de 1.153 actividades para alrededor de 6.889 usuarios fruto de los 292 Comités Ciudadanos Deportivos (COCIDES) realizados en toda la ciudad.
- El emprendimiento de 154 Convites con la participación de 2.193 personas.
- Realización de 3.000 capacitaciones grupales e individuales sobre el adecuado uso de la plataforma institucional SIMON, para la reserva de escenarios de manera virtual y permanente atención a la ciudadanía, y para las reservas de manera presencial y telefónica; además de 120 campañas ambientales y del correcto uso de las piscinas (más de 20.000 personas participando).

Por otro lado, el indicador *Espacio público efectivo por habitante* ha tenido un crecimiento tanto cuantitativo como cualitativo, ubicándose para 2017 (último año disponible) en 3,68 metros cuadrados por habitante, teniendo un crecimiento del 1,1% en relación a 2016.

Para 2018, se espera que esta tendencia positiva siga en la ciudad, gracias a proyectos, tales como: El Plan de Intervención Integral del Centro con el cual se están recuperando 56.000 m² de espacio público, incluyendo más de 5.000 m² de andenes; el programa “100 Parques para vos” con el cual se han ejecutado 49 renovaciones en parques de toda la ciudad; los Proyectos Urbanos Integrales -PUI- con los cuales se mejoraron los espacios públicos en las zonas más vulnerables; el Proyecto Parques del Río; y el mejoramiento de zonas verdes y jardines.

Programa 6.3.2: Recuperemos nuestro patrimonio y paisaje

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Personas jurídicas y naturales que aprovechan económicamente el espacio público	Número	N/A	500	249	NA	508

Durante el 2018, se realizaron varias actuaciones estratégicas con el fin de avanzar en la operación del instrumento de financiación del POT aprovechamiento económico del espacio público y



consolidación de la información municipal, lo que permitió incrementar significativamente el número de Personas jurídicas y naturales que aprovechan económicamente el espacio público. Reflejo de esta situación es que en dicho año se logró que 508 personas aprovecharan económicamente el espacio público, lo que implicó un avance del cuatrienio en este indicador del 249%, trayendo como efectos un incremento de los recursos no tributarios facturados en un 13%.



Municipio de Medellín Carrera 76 – AEEP sobre franja de amueblamiento (Espacio público).

Fuente: Agencia para el Paisaje y el Patrimonio



Municipio de Medellín Carrera 76 – AEEP sobre antejardín (Elemento complementario del espacio público).

Programa 6.3.3: Generando Valor Inmobiliario

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
		Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
Proyectos inmobiliarios promovidos	Número	NA	10	290	NA	16

Durante el 2018, en el marco de la *Promoción de proyectos inmobiliarios*, la Agencia APP logró fortalecer la gestión comercial de los bienes inmuebles propiedad del Municipio de Medellín, esta vez ante el mismo conglomerado público y el privado, posicionando a la agencia como un canal confiable, permitiéndoles encontrar opciones de predios para el desarrollo de proyectos de ciudad. Así mismo, se continúa con el fortalecimiento en el desarrollo e implementación de la metodología *Book Inmobiliario*, para la caracterización inmobiliaria de predios y la creación de modelos inmobiliarios novedosos para la gestión de bienes inmuebles. Se resalta que, para este período se logró la estructuración integral de cinco proyectos, tres de desarrollo inmobiliario, uno de gestión comercial de venta y uno de gestión comercial de arriendo; estos dos últimos también tuvieron un proceso público abierto, adjudicándose exitosamente.

Tabla 12. Proyectos inmobiliarios promovidos, generados por la Agencia APP en el 2018

N.º	Proyectos inmobiliarios promovidos	Objetivo	Secretarías o dependencias articuladas
1	Infraestructura Comercio Local: Plaza de Mercado Aurora	Estructuración a nivel de pre factibilidad con variables técnicas, de mercado, jurídicas y financieras, para definir alternativas inmobiliarias de uso mixto	Gerencia de Corregimientos
2	Infraestructura Comercio Local: CCS Lusitania	en dos predios ubicados en el sector de Nuevo Occidente- San Cristóbal	Secretaría de Suministros y Servicios



N.º	Proyectos inmobiliarios promovidos	Objetivo	Secretarías o dependencias articuladas
3	Estrategias para el desarrollo de transporte público de Medellín predio Villatina	Estructuración a nivel de pre factibilidad para el diseño, construcción, operación y mantenimiento de un equipamiento de transporte público y actividades complementarias comerciales y/o de servicios con vinculación de capital privado, en la Comuna 8, Villa hermosa	Secretaría de Movilidad
4	Venta del lote los Colores	Apoyo a APEV en la estructuración para la gestión comercial de un contrato de compraventa de un bien fiscal, con destinación residencial	Administrador del patrimonio escindido de Empresas Varias de Medellín (APEV)
5	Punto Limpio la Ladera: Arriendo	Apoyo en la estructuración para la gestión comercial de un contrato de arrendamiento de un bien fiscal, con destinación a un Centro de Acopio Temporal de Escombros (CATE)	Secretaría de Medio Ambiente
6	Vivienda - San Antonio de Prado (1 predio)	Análisis de oportunidad inmobiliaria para un predio destinado a Vivienda de interés social (VIS)	Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín (ISVIMED)
7	Reubicación de actividades del ICBF (6 predios)	Gestión comercial para la búsqueda de bienes fiscales (inmueble construido) para la reubicación de actividades del ICBF (Centro zonal)	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)
8	Antenas de comunicaciones (40 predios)	Gestión comercial para la búsqueda de bienes fiscales para la ubicación de antenas de comunicaciones de Golden Comunicaciones S.A.S.	Golden Comunicaciones S.A.S (Privado)
9	Unidad Hospitalaria UH Buenos Aires (1 predio)	Análisis de oportunidad inmobiliaria para los predios que conforman el proyecto de la Unidad Hospitalaria de Buenos Aires	Secretaría de Salud
10	Mercados/Contenedores en los Corregimientos de Medellín (7 predios)	Gestión Comercial para la búsqueda de bienes fiscales para la ubicación de actividades comerciales (mercados en contenedores) en los corregimientos de Medellín	Gerencia de Corregimientos
11	Residencias universitarias (4 predios)	Análisis de oportunidad inmobiliaria para los predios potenciales del proyecto Residencias Universitarias	Agencia APP
12	Gimnasios Verticales (3 predios)	Análisis de oportunidad inmobiliaria para los predios potenciales del proyecto Gimnasios Verticales	Gerencia de Proyectos Estratégicos
13	Cate La Ladera (1 predio)	Análisis de oportunidad inmobiliaria para el predio donde funciona el Centro de Acopio Temporal de Escombros (CATE) La Ladera.	Secretaría de Medio Ambiente



N.º	Proyectos inmobiliarios promovidos	Objetivo	Secretarías o dependencias articuladas
14	Inquilinatos Públicos (10 predios)	Análisis de oportunidad inmobiliaria para los predios potenciales del proyecto Inquilinatos públicos.	Agencia APP
15	Centro de desarrollo infantil –ICBF/ESE La María (3 predios)	Gestión Comercial para la búsqueda de bienes fiscales para la reubicación de un Centro de desarrollo infantil en la Comuna 5- Castilla.	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) - E.S.E. LA MARÍA
16	Barrio Prado (18 predios)	Gestión comercial para la colocación de los bienes fiscales ubicados en el Barrio Prado.	Agencia APP

Fuente: Subdirección de Gestión Inmobiliaria.

Por otro lado, es importante resaltar que durante el 2018 se actualizó el inventario de los bienes Inmuebles del Municipio de Medellín, realizando un análisis al portafolio, con el fin de priorizar nuevas oportunidades para el desarrollo de proyectos inmobiliarios que vinculen capital privado y permita el posicionamiento estratégico de inmuebles, avanzando así en la elaboración de una estrategia integral para la gestión de los activos.

LA TECNOLOGÍA COMO UNA HERRAMIENTA PARA EL DESARROLLO DE LA CIUDAD



Levantamiento topográfico por la tecnología Mobile Mapping (Scanner laser). Fuente: Agencia para el Paisaje y el Patrimonio.

Realizamos la contratación de tecnología de última generación para el levantamiento topográfico de los elementos complementarios del espacio público. La tecnología Mobile Mapping (scanner laser) nos permitió levantar en tiempo récord las áreas y corredores de Alta Mixtura de las comunas 01, 02, 03, 10, 11, 12, 13, y 16, generando un archivo de fotografía digital 360° y un mapa de puntos que al limpiarlo digitalmente

y articularlo con la fotografía digital nos generó una base datos en tercera dimensión (3D). Con esta información, avanzaremos rápidamente en la implementación del aprovechamiento económico del espacio público – AEEP.

Reto 6.4: Medellín vuelve a su centro

Para esta Administración el Centro de la ciudad, se constituyó en un foco de acción y de re-inversión, que requiere de acciones que resignifiquen y rehabiliten sus calles, plazas, parques y edificios y de esta manera poder recuperar su valor como Centro Tradicional y Representativo. Para esto se está impulsando su desarrollo integral y articulado en lo social, lo económico, lo ambiental y lo cultural, en el que la ciudadanía crea en ese “Volver al Centro”, propiciando una mejor calidad de vida, que permita habitar este sitio, a la vez que fortalece este espacio para la realización de actividades laborales, educativas y culturales.

Para esto se requiere un esquema de acciones interinstitucionales, intersectoriales e integrales, para garantizar el retorno de las actividades, bienes y servicios, así como las condiciones que permitan recorrer y apropiarse de su espacio, dada su importancia estratégica en la ciudad.


Programa 6.4.1: Articulación entre planes para la recuperación integral del Centro

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
		Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
Nivel de percepción positiva de la libertad para movilizarse en la Comuna 10	Porcentaje	62,5	69	99,5	67	68,67

Por varios años una de las principales necesidades sentidas por la población, ha sido disfrutar de un mayor espacio público, de los parques y corredores del Centro. Por lo cual, la Alcaldía ha desarrollado iniciativas urbanísticas, ambientales y socioculturales, que han apuntado a priorizar al peatón en la movilidad, reactivando los parques iconos de la ciudad tales como Bolívar, San Ignacio, San Antonio, Berrio y Plaza Cisneros a través de actividades culturales y pedagógicas permanentemente.

Así mismo, la Alcaldía ha intervenido espacios cambiando el uso vehicular a peatonal, como Paseo Bolívar, avenida La Playa y corredor Córdoba, generando mayor disfrute del espacio público para jóvenes y adultos, reflejándose en el indicador *Nivel de percepción positiva de la libertad para movilizarse en la comuna 10*. Para 2018 este indicador se localizó en un 68,67% superando la meta propuesta, lo que muestra el asertividad de la Administración en el proceso de intervención de este espacio, como icono de desarrollo. Se espera que con la participación de la comunidad en los proyectos se evidencie en las ejecuciones futuras, un Centro para la libre movilidad tanto de peatones en andenes como en las vías, racionalizando el uso del vehículo.

Programa 6.4.2: Conectividad y nueva movilidad

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Conectividad peatonal restituida	Metros cuadrados	6.384	140.000	121,6	65.104	65.475,13
	Nivel de percepción positiva del estado de los andenes y separadores de calles en la Comuna 10	Porcentaje	56,8	61	94,1	60	57,43

Durante el año 2018, se puso en marcha la intervención integral del centro de Medellín, esto nos ha permitido mejorar la movilidad de los peatones por medio de espacios más amigables en la vía pública, donde se dé una mejor armonía con los vehículos por medio de la reducción de su velocidad, lo que invita a caminar en la ciudad, disfrutar del paisaje, el comercio y demás actividades.

Para conocer como la Administración aportó en este proceso, se evaluaron dos indicadores: el primero es *Conectividad peatonal restituida*, que muestra una recuperación de 65.475,13 m² de corredores peatonales en 2018, valor por encima de la meta propuesta para este periodo, esto ha permitido la realización de actividades de manera más amable de actividades laborales, comerciales, culturales y recreativas. Dentro de las intervenciones que fueron realizadas para lograr este objetivo se encuentran: Corredor Boyacá con 2.337,4 m², en el tramo dos (2) de la Avenida La Playa y el proyecto Galería Bolívar con 9.182,97 m², el cual está articulando el espacio urbano adyacente al recorrido del metro entre San Juan y la Plaza de las Esculturas del Museo de Antioquia. Con la ejecución de las obras pertenecientes a este proyecto, se está mejorando la movilidad a través de la generación de espacio público en los bajos del viaducto del Metro, aportando 51.182,51 m², corredor de Córdoba con 3.042,25 m². Estos nuevos sitios intervenidos permiten, además la incorporación de mesas y sillas, generando zonas caminables para el disfrute del ambiente y el paisaje del centro de Medellín como ha venido sucediendo en otras ciudades del mundo.



Sector La Playa



Sector Bolívar

Intervenciones para mejorar la infraestructura peatonal en La Candelaria (Comuna 10).
 Autor: Secretaría de Infraestructura Física



En cuanto al segundo indicador, *nivel de percepción positiva del estado de los andenes y separadores de calles en la Comuna 10*, en el 2018 registro un logro del 57,43%, esto se halla asociado a obras de gran impacto que se ejecutan en el Centro de la ciudad, como son la iniciativa para restituir la conectividad peatonal, la cual pasa por la construcción de espacio público a través de intervenciones como Paseo Bolívar tramo I y II, Avenida La Playa tramo I y II y Paseo Cervantes; también por el reverdecimiento de los separadores de las calles con el tratamiento de especies existentes y siembra de árboles nuevos, como es el caso de la Avenida Oriental y la calle 41 Los Huesos.

Es importante resaltar la opinión de La población que ha sido beneficiada con esta intervención, la cual ha resaltado la importancia del mejoramiento del estado de los andenes por ser más amplios, de mayor seguridad para caminar, con señalización guía para invidentes, además del embellecimiento que da al paisaje de los locales y residencias.

Programa 6.4.3: Rehabilitación del espacio público y el patrimonio

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Espacio público y patrimonio rehabilitado en el Centro	Metros cuadrados	ND	73.000	27.2	6.407,71	12.494,12

En relación a los espacios públicos de encuentro y esparcimiento, es importante mencionar el aumento del espacio público efectivo mediante la reducción de calzadas viales y la priorización del peatón en parques y zonas verdes del centro de la ciudad; esto a través de la intervención de los espacios públicos de la Plazoleta el Huevo, Zona Verde Las Palmas, Plazoleta San José, resaltando el valor patrimonial de la Iglesia y el mejoramiento de un espacio que fue deteriorado con la ejecución del Tranvía, y la Glorieta Las Palmas, se recuperaron 3.313,26 m².

Igualmente, a través de las obras de mejoramiento de la malla vial se pudo recuperar 5.229,71 m² de andenes del centro de la ciudad; y con las obras de adecuación del Parque San Antonio, se mejoraron 1.491,57 m² de andenes y pisos en adoquín, al igual que 2.459,58 m² de urbanismo.

Programa 6.4.4: Presencia institucional y gubernamental

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Tasa de homicidios en la Comuna 10	Tasa	105,3	70	0	78,82	127,15
	Tasa de hurtos a establecimientos comerciales en la Comuna 10 (art 210 cp.)	Tasa	538	269	0	336,25	1.264



ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Nivel de victimización según extorsión en la comuna 10	Porcentaje	1	0,7	0	0,7	1

La Alcaldía le apuesta a la confianza para recuperar todos los territorios, en especial, con el reto Medellín vuelve a su centro, donde se ha intervenido de manera integral el corazón de la ciudad para que de forma segura sea posible habitarlo, recorrerlo y disfrutarlo, superando los conflictos históricos que allí persisten.

Esto se ve reflejado en el indicador *Tasa de homicidio en la comuna 10*, el cual se ubicó en 127,15 homicidios por cada cien mil habitantes en 2018. Si bien, no se cumplió la meta propuesta para 2018, es de anotar el compromiso que tiene esta Administración con la institucionalidad de la ciudad, lo que ha implicado el ataque permanente a grupos delincuenciales, llevándolos a verse acorralados, hasta el punto de obligados a enfrentarse en ciertas zonas, este es el caso de las estructuras por el control de los sitios de expendio de estupefacientes (Los Conejos y La Terraza). Así mismo, esta comuna se caracteriza por ser el principal centro de comercio de la ciudad, así como por tener la mayor cantidad de población flotante, dichas características contribuyen a explicar la ocurrencia de homicidios asociados a problemas de convivencia que se registran allí.

Una de las estrategias fuertes implementadas en la Comuna 10 (La Candelaria) es el “Control al consumo y venta de estupefacientes e indebida ocupación del espacio público”, donde hemos intervenido de forma integral el centro de la ciudad en un trabajo mancomunado entre la Policía Nacional y la Administración Municipal, en cabeza del equipo de la Subsecretaría Operativa de la Seguridad, con 25 intervenciones en 10 lugares focalizados de la comuna, teniendo como principales resultados la incautación de sustancias psicoactivas (132.469 gramos), 632 armas blancas y dos de fuego, 61 personas capturadas la movilización de vehículos y motocicletas, además de 942 habitantes en situación de calle trasladados al CTP (Centro de Traslado por Protección) y tres menores de edad con restablecimiento de derechos, entre otros.

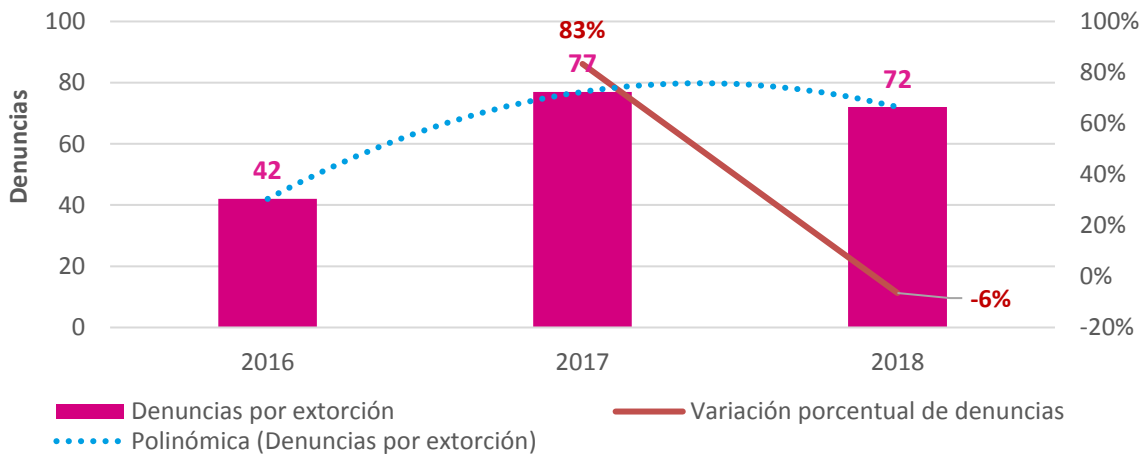
En cuanto al indicador *Tasa de hurtos a establecimientos comerciales en la Comuna 10*, durante el 2018 se presentaron 1.264 hurtos de este tipo por cada 100 mil habitantes, cifra equivalente a un incremento del 10% en las denuncias al compararse con 2017, el 30% de los casos registrados por este delito en Medellín durante 2018 ocurrieron en esta comuna, siendo este el territorio con la mayor cantidad de hechos. Las principales modalidades utilizadas para materializar este ilícito fueron el factor de oportunidad con el 30%, mechero con el 19% de los casos y los atracos con un 13%.

Un factor determinante para el aumento en las denuncias por este delito fue la integración de los sistemas SIEDCO y SPOA, así como la creación del aplicativo “A denunciar”, esto permitió una mejor captura de la información, y su georreferenciación, permitiendo la definición de estrategias de intervención para la recuperación de la institucionalidad.



Finalmente, el indicador *Nivel de victimización según extorsión en la comuna 10*, medido por la percepción de los ciudadanos, mantuvo el valor de la línea de base, explicado posiblemente por la distorsión que genera esta comuna, expresada por ser un territorio con una alta población flotante en relación al total que habita allí, llevando a que la percepción sobre la ocurrencia de ciertos delitos sea mayor por la ocurrencia de prácticas delictivas y por su imaginario negativo y tradicional que ostenta el centro. A pesar de no alcanzar la meta establecida para el 2018 (0.7) este indicador presenta una disminución importante en el porcentaje del nivel de victimización (50%) con respecto al año anterior (dos en 2017 a una en 2018). Como se puede observar en el siguiente gráfico, el número de denuncias por extorsión disminuyó para el último año en un 6% con respecto al año inmediatamente anterior, pasando de 77 casos a 72 en esta comuna, lo que muestra una recuperación de su tendencia decreciente.

Gráfico 74. Denuncias por extorsión en la Comuna 10. La Candelaria, 2016-2018



Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín, 2019.

Otra de las estrategias implementadas para combatir la problemática en la comuna 10, es el proceso de investigación estructural para controlar los fenómenos de criminalidad organizada, que llevo al macro operativo alrededor de la Avenida de Greiff, logrando la desarticulación de las organizaciones que centran su actividad criminal en el acopio, distribución y venta de estupefacientes; la extorsión, constreñimiento, secuestro y la instrumentalización de los habitantes en situación de calle para proteger sus actividades criminales. Los resultados fueron positivos, al lograrse cuatro órdenes de captura, dos de ellas contra los jefes de grandes redes criminales, la extinción del derecho de dominio de 36 bienes muebles e inmuebles avaluados en \$12.000 millones y la demolición de cuatro bienes inmuebles ubicados en el sector, los cuales servían como centro de operaciones criminales y puntos de acopio para la distribución, comercialización y consumo de estupefacientes.

RETORNOS PASEO BOLÍVAR



Apropiación del espacio público del Paseo Bolívar. Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia, 2018.

La obra de mejora urbanística y ambiente del Paseo Bolívar – Carrera 51 Bolívar – entre la calle San Juan y la Estación San Antonio del Metro, se llevó a cabo como un proceso integral con múltiples intervenciones, cuyos objetivos son la apropiación social del espacio público, la dinamización relacional con comerciantes, el reconocimiento y dignificación del comportamiento ciudadano y la armonización institucional.

Los resultados de este proceso en las intervencio-

nes directas a comerciantes, permitieron la regulación de 274 comerciantes informales, diferenciados de la siguiente manera: 62 estacionarios, 179 semiestacionarios y 33 ambulantes. Adicionalmente, se implementó una estrategia para la apropiación del espacio para los comerciantes y transeúntes a través de 37 talleres experimentales y actividades con enfoque artístico, cultural, social y deportivo, tales como: Viernes en la memoria, Juegos Sabatinos, Lunes de Yoga, Cine los jueves, Árbol de Bolívar, Lectura en voz alta, Viernes en la memoria, Miércoles del comercio y Día de Luz.

Reto 6.5: Hábitat adecuado para Medellín

Con el Plan de Desarrollo 2016-2019 “Medellín Cuenta con Vos”, se espera mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable de la ciudad y por eso hemos desarrollado estrategias para garantizar el acceso a la vivienda y hábitat adecuado, que permitan satisfacer las necesidades humanas, individuales y sociales, reconociendo sus formas particulares de habitar y las particularidades de los territorios en que se localizan. Es por este motivo, que se reorientan esfuerzos hacia una transformación integral del territorio, contribuyendo de manera significativa a mejorar la calidad del hábitat.

Para ello, afrontamos los desafíos del sistema habitacional, el cual requiere el fortalecimiento de la política de vivienda y hábitat municipal, de modo que se consolide la apuesta por territorios integrados, incluyentes, habitables y equitativos. De la misma forma, se tiene la oportunidad de mejorar la oferta de nuevos desarrollos habitacionales en entornos adecuados y sostenibles, que contribuyan a disminuir el déficit cuantitativo de vivienda, efectuar el mejor desempeño posible en la inversión del gasto social en vivienda y realizar un esfuerzo por cerrar la brecha entre la demanda y la oferta; todo esto bajo el direccionamiento de la planificación complementaria e intervenciones integrales e incluyentes para todos los ciudadanos.

Programa 6.5.1: Fortalecimiento al Sistema Municipal Habitacional

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
11	Sistema Municipal habitacional fortalecido	Porcentaje	100	100	74	84,75	74

Para este periodo, el indicador *Sistema Municipal habitacional fortalecido* obtuvo un logro del 74 el cual ha sido gracias a tres acciones que se hallan inmersas en este indicador, como son: la consolidación de la participación de las diferentes dependencias en el proyecto de decreto para la creación del Consejo Consultivo Municipal de Política Habitacional- CCMPH, para su posterior aprobación en 2019; La revisión y ajuste del Plan Estratégico Habitacional de Medellín – PEHMED, y el trabajo de la Mesa Interinstitucional de Inquilinatos en el proyecto de decreto para la reglamentación de la política pública, el cual se espera sea aprobado en 2019.

Igualmente, realizamos un diagnóstico técnico del Sistema Habitacional para el análisis de las transformaciones y tendencias del hábitat, el cual fue desarrollado bajo un proceso participativo con actores sociales, públicos, privados, académicos y solidarios, en la zona urbana y los corregimientos, donde validamos y complementamos el diagnóstico técnico.



Fortalecimiento al Sistema Habitacional articulado con entidades públicas, privadas y la comunidad. Fuente: Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín (Isvimed).

Programa 6.5.2: Reasentamiento integral de población

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Proyectos para reasentamiento integral de población implementados	Porcentaje	NA	100	75	100	100

Para este indicador, en 2018 se cumplió con la meta propuesta (100 %). Esto fue posible gracias a la asignación de 91 subsidios para vivienda definitiva asignados a hogares sujetos a reasentamientos por eventos naturales, riesgos y desastres. Y 168 subsidios para vivienda definitiva a población en arrendamiento temporal.

De la misma manera, fue posible la entrega de 65 viviendas nuevas o usadas a los hogares reasentados por obras de utilidad pública. Los proyectos que generaron los reasentamientos son: Puente Madre Laura Montoya, Tranvía De Ayacucho, Circuito Vial Las Mirlas, Metrocable Picacho, Cinturón Verde Fase II, Parque Lineal Quebrada Santa Elena, La Candelaria, Conectividades, San Luis, Iguaná y Regional Norte. Así mismo, se realizaron asesorías y acompañamiento a los hogares,

para facilitar el proceso de traslado e inserción al nuevo hábitat mitigando los impactos causados por el desplazamiento involuntario.



Gestión predial y reasentamiento integral a los hogares de manera personalizada y colectiva
Fuente: Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín (Isvimed).

Programa 6.5.3: Gestión de nuevos desarrollos habitacionales de vivienda social

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Hogares que superan el déficit cuantitativo de vivienda	Número	ND	4.901	39,3	166	795
	Hogares que superan el déficit habitacional	Número	ND	5.421	227,3	3.617	10.516

Durante este periodo 795 hogares superaron el déficit cuantitativo de vivienda correspondiente a demanda libre y de vivienda usada; compuesto por: 10 subsidios asignados en proyectos de




autoconstrucción e iniciativas comunitarias, 344 para vivienda nueva asignados a hogares víctimas de desplazamiento forzado vía integración local y retorno, 182 para vivienda nueva, 168 para vivienda definitiva asignados a la población en arrendamiento temporal y 91 para vivienda definitiva a hogares sujetos a reasentamiento por eventos naturales, riesgo y desastres.

Con el propósito de incentivar el desarrollo de la vivienda de interés social (VIS) por parte del sector privado se realizaron capacitaciones a los constructores sobre la oferta de subsidios para la población de demanda libre y sobre los convenios con las cajas de compensación familiar. Con estas acciones se logró impactar a 4.723 viviendas, permitiendo también identificar a 5.519 hogares que accedieron a subsidios de cajas de compensación en proyectos del sector privado. También avanzamos en la construcción de 563 viviendas institucionales, con los proyectos Arboleda de San Antonio y Ciudad del Este Etapa C, y dimos inicio a 782 viviendas en los proyectos La Colinita y Colinas de Occidente.



Proyectos de vivienda nueva, con lineamientos técnicos mejorados en el diseño de las viviendas de interés Social en la ciudad
Fuente: Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín (Isvimed).

Programa 6.5.4: Mejoramiento integral de barrios

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
 	Hogares que superan el déficit cualitativo de vivienda	Número	ND	5.940	187,6	3.534	9.755
	Hogares que acceden a soluciones de suministro de	Número	1.909	40.200	57,4	11.650	11.742



ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	agua potable por el programa Unidos por el Agua						

En el 2018, el número de *Hogares superaron el déficit cualitativo de vivienda fue de 9.755*, como producto de la ejecución de obras de mejoramiento de vivienda y de la habilitación para la conexión legal a los servicios públicos, con lo cual se posibilita el reconocimiento de las construcciones, alcanzando de este modo un avance del 187,6% donde, 4.881 fueron mejoramientos de viviendas ejecutadas, y 4.874 fueron Viviendas habilitadas para conexión de los servicios de acueducto y alcantarillado.

En esta misma línea, se asignaron 3.627 subsidios para mejoramientos de vivienda, de los cuales 147 se destinaron a víctimas de desplazamiento forzado, se hizo el reconocimiento de la construcción de 2.952 viviendas mediante resoluciones emitidas por las curadurías urbanas de la ciudad y se realizó a 800 titulaciones de bienes fiscales para favorecer a las familias más vulnerables, de las cuales 51 corresponden a víctimas de desplazamiento forzado. De forma asociada, trabajamos en la estructuración de posibles alianzas estratégicas con entidades que tienen injerencia en proyectos de espacio público, con el propósito de implementar el proyecto de mejoramiento del entorno barrial.

En lo que respecta al indicador *Hogares que acceden a soluciones de suministro de agua potable por el programa Unidos por el Agua*, en este periodo se logró la conexión de 11.742 viviendas a los servicios de acueducto y alcantarillado, sumando así 23.068 viviendas beneficiadas entre 2016-2018; lo que nos permitió llegar al 57.4% de la meta establecida para el cuatrienio; el logro obtenido es resultado de tres líneas de trabajo: (1) Abastecimientos Comunitarios, con los cuales se beneficiaron 7.345 viviendas, de los estratos uno y dos principalmente, conexión de edificaciones: beneficiando a los estratos uno, dos y tres de todas las comunas de Medellín; y el mejoramiento Integral de Barrios, beneficiando a usuarios de los estratos uno y dos de los circuitos Santo Domingo (Comuna 1), los Mangos (Comuna 8), Corazón y Corazón Alto (Comuna 13). Así mismo, se realizaron acciones enmarcadas dentro del programa de Habilidadación de Vivienda de Empresas Públicas de Medellín (EPM), con las cuales se beneficiaron viviendas ubicadas en todas las comunas de Medellín.

A partir de las tres estrategias que componen el programa “*Mejoramiento integral de barrios*”, en donde se logró superar en un 1% la meta planteada para el año, lo que corresponde a 6.040 Viviendas habilitadas para conexión de los servicios de acueducto y alcantarillado (reconocimiento de edificaciones); 3.944 viviendas conectadas a abastecimientos comunitarios, 772 viviendas conectadas mediante estrategias de Mejoramiento Integral de Barrios (MIB) y 986 viviendas habilitadas por parte de EPM a través del MIB, (alcantarillado Vergel).

MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE EN ABASTECIMIENTOS COMUNITARIOS



Programa Unidos por el Agua. Fuente: Empresas Públicas de Medellín.

Los hogares que fueron conectados al servicio de acueducto, a través de abastecimientos comunitarios dentro del Programa Unidos por el Agua, comenzaron a recibir la facturación a partir del mes de junio de 2018, desde este momento se dio inicio a las visitas vivienda a vivienda con el propósito de identificar a los potenciales beneficiarios del programa Mínimo Vital de Agua

Potable, aprovechando estas visitas para levantar información valiosa sobre los hogares y para sensibilizar sobre el uso racional y eficiente del agua. A finales de este periodo, 725 hogares que habitan viviendas con abastecimientos comunitarios contaban con el auspicio del Mínimo Vital de Agua Potable.



Reto 6.6: Medellín reconoce la importancia de su territorio rural

Medellín reconoce la parte rural de su territorio como área estratégica para su sostenibilidad, por este motivo le apunta a su desarrollo en armonía, exaltando su valor ambiental y paisajístico, de forma que esto puede articularse con las actividades productivas en concordancia con los principios de sostenibilidad y sustentabilidad. Así pues, entendemos que el territorio rural requiere intervenciones integrales que permitan mejorar sus condiciones de habitabilidad, en la medida en que se consolidan centralidades para la oferta de bienes y servicios con calidad y pertinencia, según sus necesidades básicas sociales. Así mismo, creemos que el fortalecimiento de los servicios públicos representa una prioridad para cerrar la brecha entre el índice multidimensional de condiciones de vida de los habitantes urbanos y rurales del municipio.

Los corregimientos son territorios con los cuales nuestra ciudad tiene una deuda, esto implica que debemos crear estrategias con énfasis diferenciales para las intervenciones de los programas y proyectos, según las singularidades en materia de uso y aprovechamiento del suelo en cada uno de ellos.

Programa 6.6.1: Rescate y difusión de la identidad de los territorios rurales

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
		Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
Personas que reconocen la importancia del territorio rural para el municipio	Porcentaje	NA	80	87.5	70	70

En el año 2018, el 70% de las personas encuestadas, que participaron en los eventos realizados desde la Administración Municipal reconocieron la importancia del territorio rural, alcanzándose de esta forma un cumplimiento del 100% de este indicador. Durante el periodo, adelantamos la Campaña Publicitaria “Vive los Corregimientos” para promocionar prácticas campesinas en medios internos de la Alcaldía y en los Corregimientos; igualmente divulgamos dos documentales (*Tejiendo Caminos entre montañas en San Sebastián de Palmitas* y *un Pueblo de Fé – 130 años de historias en San Antonio de Prado*), los cuales se socializaron a través de las redes sociales y de eventos enmarcados en las Fiestas Patronales y Culturales de San Antonio de Prado.

Para fortalecer el reconocimiento de las personas hacia el territorio rural, se realizaron 12 eventos de ciudad en los corregimientos entre los que se encuentran: la celebración del día de la Niñez, el día Internacional de la Familia y la Intervención Integral por la Seguridad y la Convivencia en Altavista, también participamos en las Fiestas Patronales en San Antonio de Prado y en Expo Finca 2018, Feria del Libro, Festival Buen Comienzo y celebración del día municipal de los Corregimientos.



Campaña publicitaria "Vive los Corregimientos"
Fuente: Gerencia de los Corregimientos.



Día Municipal de los Corregimientos – San Sebastián de Palmitas.

Programa 6.6.2: Desarrollo integral de los territorios rurales

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
		Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
Brecha del Índice Multidimensional de Calidad de Vida entre corregimientos y comunas	Porcentaje	16	15,2	137,5	15,4	14,9

El indicador *Brecha del Índice Multidimensional de Calidad de Vida entre corregimientos y comunas* presentó un valor de 14,9, dándose por tanto un cumplimiento de 137,5%. Las dimensiones del Índice Multidimensional de Condiciones de Vida (IMCV) que más aportaron para obtener este valor fueron: Vulnerabilidad (9,57 de un máximo de 22,15), Capital físico (5,1 de un máximo de 16,86), Desescolarización (4,11 de un máximo de 4,66), Servicios públicos (3,52 de un máximo de 4,49) y Medio ambiente (3,23 de un máximo de 7,03).

En la siguiente tabla se pueden observar los resultados del IMCV para cada una de sus 15 dimensiones en los corregimientos de Medellín. En esta, se puede observar que los corregimientos de Palmitas, San Cristóbal y Altavista tienen el IMCV más bajo, lo que muestra grandes brechas para poder alcanzar una mayor calidad de vida y reducir, por tanto, la brecha con la parte rural. En estos corregimientos las dimensiones que se encuentran por debajo de un 30% (más bajas condiciones de calidad de vida) son: entorno y calidad de la vivienda, escolaridad, capital físico, trabajo y recreación; esto nos hace entrever la necesidad de trabajar en varios frentes, donde reconocemos la aplicación de políticas múltiples y la focalización como una estrategia óptima para lograr el equilibrio entre la parte urbana y la rural.



Tabla 13. Dimensiones Índice Multidimensional de Calidad de Vida por Corregimiento, 2018

Dimensiones	Parámetro	Palmitas	San Cristóbal	Altavista	San Antonio de Prado	Santa Elena
Entorno y calidad vivienda	0 - 9,76	1.80	2.19	2.49	3.38	3.29
Acceso a servicios públicos	0 - 4,49	2.87	3.59	3.19	3.94	2.70
Medio ambiente	0 - 7,03	4.82	2.95	3.14	3.09	3.97
Escolaridad	0 - 8,79	2.06	1.97	1.95	2.19	2.52
Desescolarización	0 - 4,66	3.87	4.07	4.10	4.22	4.00
Movilidad	0 - 3,09	1.31	1.43	1.46	1.41	1.44
Capital físico del hogar	0 - 16,69	4.36	4.62	4.50	5.62	6.25
Participación	0 - 2,33	1.40	1.19	1.14	1.31	1.45
Libertad y seguridad	0 - 3,43	2.09	1.70	1.51	1.80	2.04
Vulnerabilidad	0 - 22,15	8.10	8.50	9.03	10.89	10.50
Salud	0 - 6,89	3.03	2.83	3.13	3.66	3.07
Trabajo	0 - 2,27	0.58	0.58	0.46	0.61	0.61
Recreación	0 - 1,73	0.08	0.03	0.03	0.04	0.00
Percepción de la calidad de vida	0 - 2,4	1.64	1.44	1.45	1.62	1.59
Ingresos	0 - 4,24	1.32	1.48	1.38	1.75	1.77
IMCV rural	0 - 100	39.22	38.76	39.44	45.70	45.57

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Medellín –DAP– con base a Encuesta de Calidad de Vida, 2018.

Otro de los logros obtenidos durante este periodo, en el marco del programa de desarrollo integral de los territorios rurales fue la asignación de nomenclatura a 1.701 predios rurales, alcanzando un logro acumulado de 15.683 predios. Con este avance son tres los corregimientos que cuentan con nomenclatura rural (Santa Elena, San Cristóbal y San Sebastián de Palmitas), esperamos que a finales del cuatrienio logremos la asignación al corregimiento de Altavista y a la parte rural del corregimiento de San Antonio de Prado; permitiendo de esta manera ser el único municipio con la nomenclatura asignada a toda su parte rural.

Programa 6.6.3: Desarrollo Empresarial Rural

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
		Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
Unidades productivas y agroindustriales que mejoran sus capacidades productivas y empresariales	Número	100	500	83,2	200	203



Medellín impulsa su campo, es por este motivo que trabaja desde diferentes frentes para lograr la mejor sostenibilidad de nuestros campesinos: por un lado, se está fortaleciendo su capacidad productiva, esto se ha hecho por medio del acompañamiento de 203 unidades productivas agropecuarias y agroindustriales, en las cuales se ha mejorado su capacidad productiva y empresarial; también se han impulsado 30 emprendimientos agropecuarios rurales, con el fin de consolidar su modelo de negocio.

Por otro lado, se ha trabajado en brindar oportunidades comerciales, para lo que se dispuso un nuevo escenario de comercialización para los pequeños y medianos agricultores de Medellín: *“Tienda Mercados Campesinos”*, canal itinerante en el cual participan grupos asociativos, trayendo efectos ampliados este formato, al permitir aumentar el número de participantes en un promedio de 40, un mejor posicionamiento de su marca y acogida de los productos. Finalmente, se ha ampliado las opciones de distribución a través del canal institucional del Programa de Alimentación Escolar (PAE), lo que hace posible el acceso del campo a la contratación pública, lográndose ventas por 4.600 millones de pesos aproximadamente.

CAMPAÑAS PUBLICITARIAS REALIZADAS PARA LA PROMOCIÓN DE LAS PRÁCTICAS CAMPESINAS, SABERES ANCESTRALES Y TRADICIÓN POPULAR



Campaña publicitaria en el marco de la Celebración Día Municipal de los Corregimientos. Fuente: Gerencia de los Corregimientos.

Durante el año 2018 se invirtieron \$43.180.270 para la campaña prácticas campesinas, saberes ancestrales y tradición popular, con el fin de posicionarla en eventos de ciudad tales como: Feria de las Flores, Fiesta del Libro, Festival Buen Comienzo, Día Municipal del Campesino, Día Municipal de los Corregimientos y Festival de Navidad, en los cuales participaron más de 3.000 personas.

La campaña fue seleccionada por algunos medios de comunicación locales y comunitarios de los territorios rurales de Medellín, para

realizar dos series de programas de radio y televisión donde se difundieron contenidos de interés en aspectos como el turismo, la infraestructura, la educación y la cultura; igualmente se participó en la versión 2018 del Premio de Periodismo Comunitario de la ciudad de Medellín, donde se premió la creación de narrativas rurales. Igualmente, se realizó la publicación impresa Vive Los Corregimientos, la cual contó con 5.000 ejemplares.



Dimensión Estratégica 7: Confianza para Proteger entre Todos el Medio Ambiente

Indicador referente de dimensión

Indicador	Unidad de Medida	Línea base	Meta Plan	2016	2017	2018
Índice de Condición ambiental de Medellín	Número	NA	NA	33.49	NA	ND

El **Índice de Condición Ambiental de Medellín –ICAM-** es un indicador trazador que comprende diferentes indicadores agrupados en nueve dimensiones: impactos en la salud humana, clima y meteorología, calidad del aire, recursos hídricos, suelo, ecosistemas y biodiversidad, residuos sólidos, riesgo ambiental de origen antrópico y gobernabilidad.

Este índice evidencia variables que son fundamentales para el conocimiento del estado ambiental de la ciudad y está ligado al concepto de resiliencia urbana; según lo anterior y de acuerdo a cada una de las variables evaluadas el resultado para la primera medición en el año 2016 fue de 33.49 puntos, indicando que Medellín se encontraba en la clasificación de Baja condición ambiental; la periodicidad de medición es cada dos años.

El resultado del Índice de Condición Ambiental es complejo de obtener, depende de diferentes entidades generadoras de información entre las que se encuentran: SIATA, EPM, DAGRD, Secretaría de Salud, Grupo de Investigación en Ingeniería y Gestión ambiental - GIGA de la Universidad de Antioquia, entre otras; en este periodo hemos venido realizando un acercamiento con ellas, lo que nos ha permitido hacerle un rastreo a la información y la actualización de algunos de los indicadores que conforman la totalidad de los del ICAM, para posteriormente poder hacer el cálculo definitivo de este.

Reto 7.1: Medellín ciudad verde y sostenible

Este reto se orienta a la protección, restauración y promoción del uso sostenible de los recursos naturales, así como los espacios verdes y arborizados de la ciudad. Una de sus premisas es velar porque la ciudad se desarrolle de manera sostenible en términos medio ambientales. Con este propósito aborda el sistema ambiental bajo un enfoque socio-ecológico, el cual busca equilibrar y renovar ambientalmente el territorio ante perturbaciones ocasionadas por el progreso permanente la ciudad.

Con este propósito se incorporan en el Plan de Desarrollo estrategias orientadas a la conservación de un territorio sostenible y resiliente, entre las cuales se encuentran: la consolidación de una

estructura ecológica que satisfaga las necesidades ecosistémicas de la ciudad, manejo adecuado de los residuos sólidos, protección animal, gestión ambiental integral, cambio climático y salud ambiental.

Programa 7.1.1: Gestión de la Infraestructura Verde: generación y mantenimiento de espacios verdes y conectores ecológicos

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Corredores cualificados para la conectividad de la infraestructura verde	Número	ND	5	340	9	15

Esta estrategia apuesta por el mejoramiento ambiental de la ciudad, fortaleciendo, enriqueciendo y consolidando los Corredores Hídricos mediante la siembra de árboles, arbustos y palmas, lo que contribuye a fortalecer y mejorar la funcionalidad de la conectividad de las zonas verdes, a través de la siembra multiestrato; aumentando de esta manera la diversidad de especies de flora, restableciendo el bosque urbano, brindando más recursos para la fauna y propiciando de esta manera la preservación y conservación de la biodiversidad de la Ciudad. En total se han intervenido 15 Corredores Verdes asociados a retiros de quebradas, estos son: Altavista, Ana Díaz, La Hueso, La Pelahueso, La Iguaná, La Guayabéala, La Bermejéala, El Molino, Santa Elena, Malpaso, La Presidenta La Poblada, La India, La Honda, Aguacatal a, Escopetería y El Salado, en los cuales se sembraron 4.690 individuos arbóreos representados en 2.330 árboles, 1.622 arbustos y 738 palmas.




Zona verde identificada para siembra y ubicación de los potenciales sitios de siembra de un tramo del Corredor Verde Quebrada La Iguaná. Autor: Unidad de Estructura Ecológica.



Zona verde de un tramo del Corredor Verde Quebrada La Iguaná sembrada con árboles, arbustos y palmas
Autor: Unidad de Estructura Ecológica.

Programa 7.1.2: Estructura ecológica y sus servicios eco sistémicos

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Cobertura boscosa en suelo forestal protector incrementada	Hectáreas	6.178	300	74,6	63	51

Restaurar la cobertura boscosa mediante la siembra de árboles nativos permite generar alternativas de uso de la tierra apropiados para las zonas rurales, promover la recuperación de laderas, colinas y ecosistemas estratégicos del Municipio de Medellín, teniendo como base estos criterios nos propusimos aumentar la cobertura boscosa de la ciudad, logrando 51 nuevas hectáreas en este año; estas fueron sembradas en suelo urbano-rural de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 14. Hectáreas de cobertura boscosa sembradas en suelo urbano –rural. Medellín, 2018

Corregimiento	Predio	Total Hectáreas	Urbano	Predio	Total, Hectáreas
Rural			Urbano		
Palmitas	La Persea	11,30			
Altavista	Los Álvarez	5,00	Cerro el Volador	Cerro el Volador	2.50
Altavista	Cuartico Azul	8,00	Cerro Nutibara	Cerro Nutibara	0.51
Altavista	Villa Paulina	5,40			
Altavista	Cedro II	12,20			
Altavista	Cedro I	4,90			
Altavista	Los Álvarez lote 5	1,50			
TOTAL: 51 Ha					

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente



Este proyecto contó además con 30 recorridos, 24 talleres, 13 socializaciones y seis siembras pedagógicas para un total de 3.345 personas sensibilizadas, pertenecientes a instituciones educativas, universidades, empresas con un interés específico en la protección de ecosistemas y comunidad en general. Finalmente, el Municipio cuenta con un área total restaurada de 700 Ha, resultado de las intervenciones realizadas desde el año 2009 a la fecha, las cuales cuentan con mantenimientos periódicos para garantizar la supervivencia de los árboles.



Cobertura Boscosa: Siembras pedagógicas
Autor: Equipo de Ecosistemas y Biodiversidad.

Programa 7.1.3: Nuestro río y sus quebradas

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
		Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
Riesgo de inundaciones asociado a quebradas reducido	Porcentaje	32,5	27,5	0	28,75	32,5

Para minimizar el impacto de las inundaciones que se pudieran generar por avenidas torrenciales de las quebradas o por el incremento del caudal en los eventos de alta pluviosidad, realizamos intervenciones de mantenimiento de cauce en una longitud total de 4.857 mts, donde se removieron 3.754 metros cúbicos de sedimentos y retiraron 212 metros cúbicos de residuos, en 131 puntos de 84 quebradas de la ciudad.

Con todas estas intervenciones mejoramos las características y condiciones hidráulicas de los cauces de estas quebradas, impactando de forma consistente en la disminución de riesgos de inundaciones; según información del DAGRD entre 2013 y 2015 se reportaron 92 eventos de inundaciones asociadas a quebradas mientras que entre 2016 a 2018 estas han disminuido a 30; no obstante de los esfuerzos realizados y de los logros obtenidos (pasamos de 92 a 30 eventos en los últimos años), el indicador permanece constante con respecto a años anteriores.

Programa 7.1.4: Gestión Integral de Residuos Sólidos

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Puntos Críticos de Residuos Sólidos Recuperados	Número	NA	60	100	15	27
	Residuos sólidos aprovechados respecto a los generados	Número	15	25	92	23	23

La recuperación de los puntos críticos se realiza desde al año 2016 y se lleva a cabo a través de intervenciones ambientales integrales, este año se logró intervenir 27 puntos, entre los que se encuentran algunos en la comuna uno (Popular) y otros en la comuna seis (Doce de Octubre). Varios de los sitios que ya se habían intervenido siguen siendo objeto de disposición inadecuada de residuos sólidos gracias a la indisciplina ciudadana, para solucionar esto hemos implementado la estrategia de integrar las mesas ambientales en el proceso, esto debido a que sus integrantes tienen un contacto más directo y continuo con la comunidad permitiéndoles llegar de una forma más clara, precisa y contundente a ella; esperamos con esto un mayor grado de apropiación de la comunidad frente al manejo adecuado de residuos sólidos.



Antes



Después

Intervención punto crítico (Carrera 39 con calle 94, Comuna 1)
Autor: Unidad de Educación y Buenas Prácticas Ambientales

Con respecto a los residuos sólidos aprovechados respecto a los generados, en los últimos meses se han incrementado, esto debido a la entrada en vigencia del esquema tarifario para el servicio de recolección, transporte y aprovechamiento de residuos sólidos. Este porcentaje de recuperación se debe al fortalecimiento de 17 organizaciones de recicladores de las cuales 10 están hoy prestando el servicio de aseo en su componente de aprovechamiento en la ciudad; estas 17 organizaciones tienen asociados a 1.240 recicladores de oficio, lo que representa un incremento anual de 1.200 toneladas de materiales reciclables que dejaron de llegar al relleno sanitario.



Es así, como este indicador expone el aumento de la gestión de la ciudad en el cuidado de los recursos naturales, además de la participación de la comunidad que ve retribuido su esfuerzo de separación en la fuente, al contribuir para que estas 1.200 toneladas se aprovechen y no se conviertan en residuos ordinarios que irían a disposición final en el relleno sanitario; así mismo, este nuevo trabajo en cadena de aprovechamiento de las organizaciones de recicladores ha logrado el impacto directo de más de 60.000 habitantes como usuarios de 96 rutas de reciclaje en la ciudad de Medellín.

Este indicador también ha permitido que 4.960 personas, recicladores y sus familias, aumenten sus ingresos y mejoren su calidad de vida; de estos se estima que más del 36% son niños menores de 18 años, que han visto mejorías en sus necesidades básicas insatisfechas.

Programa 7.1.5: Protección animal

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
		Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
Cobertura de Animales protegidos con microchip	Porcentaje	15	35	85,7	30	30
Animales atendidos a través del programa de Bienestar Animal	Número	14.326	11.520	113,3	3.426	5.462

Desde la Administración Municipal, se realiza un esfuerzo grande en relación a la protección de los animales de compañía, entre 2016 y 2018 logramos duplicar la cobertura de animales identificados con microchip llegando a un 30% en 2018; esto gracias a la realización de eventos diarios denominados jornadas de implantación de Microchip, mediante los cuales se llegó a diferentes barrios de las comunas Popular, Santa Cruz, Manrique, Aranjuez, Castilla, Doce de Octubre, Robledo, Villa hermosa, Buenos Aires, La Candelaria, Laureles Estadio, La América, San Javier, El Poblado, Guayabal y Belén; y a los corregimientos de San Cristóbal, Altavista y San Antonio de Prado. Lo anterior nos permitió cuantificar y caracterizar la cantidad de perros y gatos en la ciudad. Durante el 2018 identificamos 20.040 animales con microchip, de los cuales 13.955 son caninos y 6.085 son felinos. Entre 2012 que se inició el reporte del sistema de registro MICHIP y el 2018, se han implantado un total de 92.787 animales en la ciudad, con esto le estamos dando cumplimiento al Acuerdo 38 del 2010 “Sistema de registro e información de animales domésticos de Medellín”.

Además, con el sistema de información MICHIP, también aportamos otros beneficios para la comunidad como la recuperación de sus animales extraviados, llevar un registro de la condición sanitaria y acceder a jornadas de sensibilización en temas de cuidado responsable y bienestar animal.



Jornada de implantación de microchip, San Javier
Autor: Unidad de Educación y Buenas Prácticas Ambientales

En lo referente a la atención de animales, el programa de Bienestar Animal se ha posicionado de manera continua desde hace más de 10 años, realizando atención integral a animales en situación de vulnerabilidad, posibilitando su recuperación tanto física como comportamental, para ser reintegrados a nuevas familias en el proceso de adopción, en este año se entregaron 1.818 animales. Esta concepción de respeto y cuidado de la vida animal, ha consolidado a Medellín como una ciudad pionera en bienestar animal a nivel latinoamericano.

Programa 7.1.6: Sistema de gestión ambiental integral y cambio climático

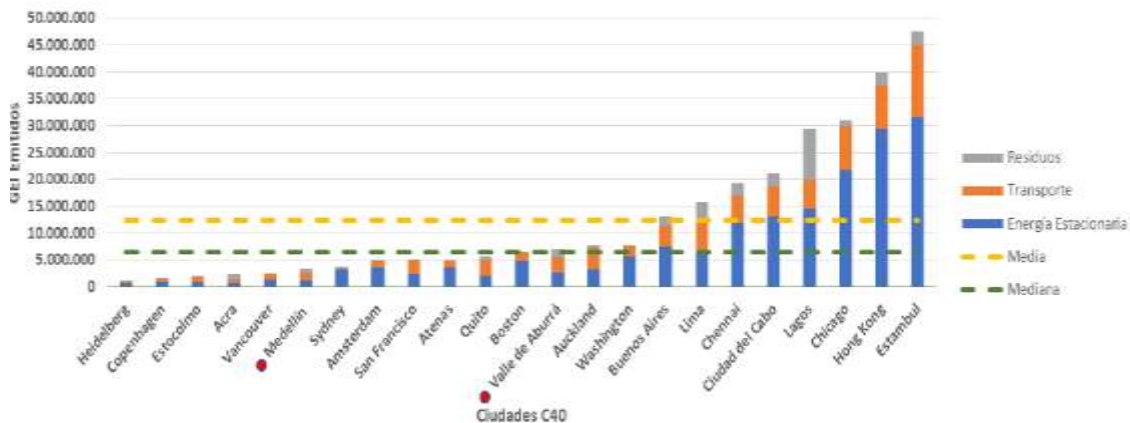
ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Medidas para enfrentar el cambio climático generadas e implementadas	Número	2	3	66,7	2	2
	Instancias de coordinación institucional fortalecidas	Número	13	14	73,2	14	13

Con respecto a las medidas para enfrentar el cambio climático generadas e implementadas, gracias al apoyo del Grupo de Liderazgo Climático- C40, durante el año 2018 realizamos el inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) para el municipio de Medellín y el



Valle de Aburrá (con año base 2015), bajo el estándar GPC – Protocolo Global para Inventarios de Emisión de Gases Efecto Invernadero a Escala Comunitaria -, el cual es un método de reporte adaptado a las ciudades, basado en la metodología IPCC. Este inventario nos permite poder realizar comparación entre regiones y ciudades a nivel global dada la estandarización del protocolo del levantamiento y procesamiento de la información.

Gráfico 75. Ciudades a nivel mundial pertenecientes a la red C40 que cuentan con inventarios de GEI para el año 2015.



Fuente: Inventario de Gases Efecto Invernadero bajo el estándar GPC para el municipio de Medellín y el Valle de Aburrá- Año base 2015. Autor: Equipo de Planeación y SIGAM

Otra acción que desarrollamos este año, dentro de las medidas generadas e implementadas para enfrentar el cambio climático es la formulación del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Municipal - PIGECCM, el cual es un insumo para el actual Programa de Asistencia Técnica para la Planificación Climática del que hace parte el municipio desde noviembre de 2018.

Con respecto a las *Instancias de coordinación institucional fortalecidas*, conformadas por el Consejo Ambiental de Medellín, El Grupo Líder y los Comités Temáticos Interinstitucionales, durante el 2018 realizamos las reuniones correspondientes para cada una de ellas; Con el Consejo Ambiental de Medellín dos reuniones donde se tocaron temas como las herramientas y acciones para la gestión integral de la calidad del aire en Medellín y el Valle de Aburrá y la estrategia de cambio y variabilidad climática de Medellín; con el Grupo Líder cuatro reuniones, donde se trataron temas relacionados con el que hacer de los comités temáticos, relacionados con los programas y proyectos para la gestión ambiental de Medellín; y con los Comités Temáticos Interinstitucionales 94 reuniones, entre los 11 comités. En estas reuniones se realizaron las diferentes articulaciones para dar lineamientos y propender por la recuperación y conservación de los recursos naturales.



Consejo Ambiental de Medellín, Estrategias para la variabilidad del cambio climático en la ciudad de Medellín por parte del C40
Fuente: Equipo de Planeación y SIGAM

En esta reunión el Alcalde presentó los avances del Acuerdo de París y los integrantes del equipo C40 que acompañarán a la ciudad en las metas de la agenda del Acuerdo.

Programa 7.1.7: Salud ambiental

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
15 Vida saludable y bienestar	Índice de salud ambiental	Porcentaje	NA	30	130	30	39

El índice de salud ambiental es una medida novedosa del actual Plan de Desarrollo de Medellín, que busca tener una perspectiva global sobre los riesgos en la salud ocasionados por factores ambientales. Es un índice compuesto, en el que los indicadores relacionados con la carga ambiental de las enfermedades representan el 50%. Los indicadores que miden el efecto del agua en la salud, representan un 25% y el 25% restante corresponde a la contaminación del aire. Entre más cercano a 100% sea su resultado, mejor es el desempeño en las políticas de salud ambiental en la ciudad.

Para el año 2018, se obtuvo un índice de salud ambiental de 39%, cumpliéndose con la meta establecida para este periodo la cual era del 30%; se destacan los buenos resultados en el acceso y calidad de los servicios básicos sanitarios y de agua potable, no obstante, aún existe un reto importante en relación con la gestión de la calidad del aire.

Inventario de Gases de Efecto Invernadero GEI

Inventario: Básico
Año base: 2015

Energía Estacionaria: **1.186.562** Toneladas CO₂e

Transporte: **1.482.683** Toneladas CO₂e

Residuos: **744.959** Toneladas CO₂e

TOTAL: 3.414.204 Toneladas CO₂e



Fuente: Inventario de Gases Efecto Invernadero bajo el estándar GPC para el municipio de Medellín, año base 2015. Autor: Equipo de Planeación y SIGAM

Las ciudades son grandes contribuyentes de emisiones de gases efecto invernadero – GEI (ONU Hábitat, 2016), por eso tienen un papel fundamental para enfrentar el cambio climático y el primer paso es cuantificar su impacto. El desarrollo del inventario de GEI le permitió al municipio de Medellín cuantificar las emisiones (3.414.204 Ton CO₂ eq), identificar los puntos críticos hacia donde debe dirigir los esfuerzos, tener una línea base para establecer metas; además se constituye como uno de los insumos más importantes para el desarrollo de la Planificación Climática actualmente en ejecución, y que pretende direccionar la ciudad al cumplimiento de las metas del Acuerdo de París, donde Colombia tiene el compromiso de reducir las emisiones en un 20%.

Como resultado de estos esfuerzos la ciudad ha alcanzado un rol de liderazgo a nivel nacional, a tal punto de que no sólo fue merecedora de participar como miembro activo del Grupo de Liderazgo Climático de la red internacional de ciudades, C40, sino que además se nombró al alcalde Federico Gutiérrez Zuluaga como miembro del Comité Directivo, en calidad de representante de América Latina. Finalmente, y gracias a la participación en la red C40, el equipo técnico de la administración Municipal ha fortalecido sus capacidades de cara al cumplimiento de los compromisos adquiridos con dicha red. Adicionalmente, la Secretaría de Medio Ambiente participó del “Curso de fortalecimiento en capacidades para la implementación de proyectos en el marco de la gobernanza climática”, financiado por la unión europea bajo su programa Euroclima, y dirigido a fortalecer las capacidades en gobernanza climática en Latinoamérica, con participación de diferentes países como Panamá, Chile, Costa Rica, Ecuador, México y Colombia.

Gracias a esto, se tuvo la oportunidad de analizar el proyecto de ciudad: “acciones de mitigación y adaptación al cambio climático”, haciendo énfasis en examinar riesgos y oportunidades en su implementación, identificando y aplicando parcialmente metodologías y herramientas que contribuyeron a facilitar la implementación del proyecto, y se diseñó un plan para fortalecer su implementación, enfocando especialmente la formulación del plan de adaptación y mitigación al cambio climático de Medellín, con participación de actores relevantes

Reto 7.2: Medellín con acceso de calidad a los Servicios Públicos.

Facilitar y promover el acceso de todas las personas a servicios públicos básicos adecuados y de calidad, es el objetivo principal de este reto, basados en lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia de 1991, donde se estableció que los servicios públicos y su universalización en los territorios son de garantía para todos los ciudadanos.

En la ciudad de Medellín estas coberturas son altas con relación al resto del país; sin embargo, aún hay algunas zonas de los bordes urbanos que, por su crecimiento desbordado, presentan deficiencias en la prestación de algunos de los servicios. Este fenómeno es nutrido en parte por la insuficiencia de ingresos en los hogares que habitan estos territorios, exhibiéndose dos efectos: uno es el no poder pagar los servicios cuando se tienen y el otros, la imposibilidad de acceder a una vivienda de calidad, obligando a los hogares a localizarse en zonas marginales con poca dotación tanto de servicios públicos, como de equipamientos y de vías (Noreña, 2009). Cabe anotar que, debido a las dificultades para llevar la red de servicios a las zonas rurales, estos territorios presentan algunas deficiencias en la prestación de algunos servicios.

Esta situación, hace necesaria la aplicación de una serie de medidas de política que permitan el goce efectivo de los ciudadanos de estos servicios, buscando estrategias para lograr el acceso de calidad al acueducto y al alcantarillado y la gestión integral de los servicios públicos.

Programa 7.2.1: Acceso de calidad al acueducto y al alcantarillado.

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Cobertura de Acueducto	Porcentaje	95,81	97,44	99,8	96,65	97,2
	Cobertura de alcantarillado	Porcentaje	88,6	95,39	99,7	93,29	95,1
	Cobertura de aseo	Porcentaje	89,55	92,2	102	91,57	93,9
	Aguas residuales tratadas en la zona urbana	Porcentaje	ND	50	6	3,02	3,02
	Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo	Nivel	--	5 (Sin riesgo)	75	5 (Sin riesgo)	5



ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea Base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	humano - IRCA - Zona Urbana						
	Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano - IRCA - Zona Rural	Nivel	-	5 (Sin riesgo)	75	5 (Sin riesgo)	5

En este periodo se incrementó de manera significativa lo relacionado al tema de acceso de calidad al acueducto y al alcantarillado, resultado de las intervenciones realizadas desde el programa Unidos por el Agua y las grandes inversiones en mejoramiento de los acueductos y alcantarillados veredales.

Con estas obras, 198 viviendas dejaron de consumir agua sin tratamiento y de tener las dificultades que ello conlleva, al tener accesibilidad al agua potable con calidad, continuidad y cobertura; así mismo, 657 viviendas se beneficiaron con la continuidad del servicio gracias a las obras de mejoramiento del acueducto El Hato. Igualmente, en la vereda La Aldea del corregimiento de San Sebastián de Palmitas 100 viviendas se beneficiaron con la construcción de la segunda fase de la planta de tratamiento de aguas residuales y la puesta en marcha del sistema de alcantarillado.

Se realizaron mejoras en los acueductos de: Altavista en la planta de tratamiento de agua potable La Guacharaca donde incrementamos la continuidad en el servicio de todos los suscriptores; en el acueducto de la vereda de Mazo y Media Luna ubicados en el corregimiento de Santa Elena realizamos algunas obras menores; también realizamos mejoras en el acueducto La Acuarela - con construcción de Viaducto y en el acueducto La China trabajamos la continuidad del servicio y la mejora de 500 metros de tubería PEAD (polietileno de alta densidad).

Con relación a la cobertura de alcantarillado, la Administración viene trabajando en la inclusión de soluciones no convencionales (pozos sépticos), donde hemos realizado importantes inversiones en la ruralidad; con respecto a la cobertura de aseo es importante resaltar las mejoras que el prestador ha realizado en sus sistemas de información, donde se han identificado los suscriptores atendidos no facturados, se ha avanzado en la homologación con bases de datos catastrales y en la depuración de la información base para los reportes.

Con respecto a las aguas residuales tratadas en la zona urbana, la medición aún no refleja la entrada en operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Norte – PTAR Aguas Claras, que desde el mes de octubre arrancó su puesta en marcha, esperamos el inicio de la operación comercial plena de esta planta en el primer trimestre de 2019.



Acueducto Altavista (Sistema Guacharacas) 2018. Fuente: Subsecretaría de Servicios Públicos

Respecto a la calidad del agua, el municipio de Medellín suministra a su población agua potable sin riesgo de ocurrencia de enfermedades por su consumo, cumpliendo los parámetros del índice de riesgo (IRCA, Resolución 2115 del año 2007). En la zona rural este índice presentó un valor de 1,2, mientras para la zona urbana el valor del índice fue de 0,49, estos valores se encuentran dentro del nivel de 0 a 5, lo que significa que el agua es apta para el consumo humano, no obstante, se debe continuar con su vigilancia. Adicionalmente realizamos la inspección, vigilancia, control y toma de muestras de 44 sistemas de suministro de aguas.

Programa 7.2.2: Gestión integral de los servicios públicos

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Cobertura de micromedición en la Zona Urbana	Porcentaje	ND	97.44	101,9	99,29	99,29
	Índice de Aguas No Contabilizadas (IANC) en la zona urbana	Porcentaje	ND	30	97,4	30,79	30,79
	Servicio de alumbrado público efectivo prestado	Porcentaje	99	99	75,7	99	99,99

El logro de la cobertura de micromedición y el Índice de Aguas No Contabilizadas - IANC refleja los grandes esfuerzos del prestador EPM para que todas las nuevas conexiones al acueducto cuenten con este equipo, con lo que se pretende reducir las pérdidas comerciales de agua; así mismo, se continúa con la implementación del servicio de agua prepago y amplios esquemas de financiación.



La eficiencia en la prestación del servicio de alumbrado público en el Municipio continúa siendo excepcional, reflejando una atención oportuna de los reportes de falla, garantizando una iluminación adecuada y en óptimas condiciones en todos los espacios públicos de la ciudad, cumpliendo con la normatividad y facilitando el uso y el disfrute de estos espacios por parte de la comunidad.

Promovimos el uso racional y eficiente de la energía a través de la modernización del sistema; las intervenciones principales fueron: Paseo Bolívar polígono 4 (desde San Juan hasta estación San Antonio) y Bulevar Boyacá (entre Bolívar y Carabobo), Bulevar la 70, Parque San Cristóbal, Plazoleta el Huevo, Plazoleta zona verde Palmas, Paseo Bolívar Polígono 1 (Parque Berrio) y Paseo Bolívar polígono 3 (desde Colombia a San Antonio).

MEJORAMIENTO ACUEDUCTO MULTIVEREDAL EL HATO SAN CRISTÓBAL



Caseta para el equipo de OZONO y Estación de bombeo, Acueducto El Hato. Fuente: Subsecretaría de Servicios Públicos, 2018.

Con la intervención en este sistema de acueducto, se solucionaron dos de lo más relevantes dificultades de este corregimiento: eliminación del color en el agua tratada, debido a la presencia de elementos naturales en la fuente de abastecimiento, a través de un tratamiento de color mediante la oxidación con un equipo de ozono, convirtiéndolo en el primer acueducto veredal del país en contar con este sistema.

También se garantizó la continuidad en la prestación del servicio, que debido a fallas en el sistema los usuarios no accedían de manera

continua el servicio desde 2013. Para lograr esto, la Administración Municipal repuso el sistema de bombeo del agua tratada, se cambió la red de impulsión, se mejoraron los tanques de almacenamiento de agua tratada, se optimizaron las redes de distribución con cambio de redes e instalación de válvulas reguladoras, de descole y ventosas, además se construyeron nuevas redes y domiciliarias para ampliar el número de suscriptores, pasando de 469 a 536 suscriptores, con posibilidad de atender suscriptores adicionales en las diferentes veredas de su zona de influencia.


Reto 7.3: Medellín gestiona el riesgo

Reducir de manera significativa el número de personas afectadas y las pérdidas materiales causadas por cualquier tipo de desastre es el objetivo principal de este reto, lo que se logrará a través de la promoción del autocuidado, conocimiento y prevención del riesgo.

El tema de riesgos naturales puede entenderse en términos de una sola palabra “vulnerabilidad”; ésta definición ha venido evolucionando a través del tiempo y no es un tema nuevo, inicialmente se relacionaba en la medida usual de valor en riesgo¹⁸, actualmente ha venido adquiriendo una connotación más amplia, asociándose a aspectos que influyen en las condiciones socio-económicas, incorporando la exposición, sensibilidad, capacidad adaptativa y capital social, entendiéndose de esta manera, los posibles factores que pueden influir ante una situación adversa (Frigerio & De Amicis, 2016).

De este concepto, el Municipio de Medellín ha venido elaborando una estrategia integral para la prevención de riesgos de desastres, en la que se toman en cuenta varios componentes fundamentales, estos son: conocimiento, reducción, mitigación y manejo eficaz del riesgo. Avanzando de esta manera en aminorar los efectos negativos que pueden generarse debido a incendios, inundaciones, derrumbes, entre otros fenómenos.

Programa 7.3.1: Conocimiento del Riesgo

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Personas que conocen acciones para la gestión del riesgo	Porcentaje	NA	30	60	30	18

Este indicador está enfocado a la articulación del “proceso de la gestión del riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo con sus componentes, y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo, que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastres”. El objetivo principal de este indicador es tener ciudadanos conocedores de la gestión del riesgo, desde sus escenarios, componentes y la evaluación del mismo; para apostarle a procesos del aprovechamiento y potencialización de oportunidades en los diferentes ámbitos que permitan una aprehensión de los escenarios de riesgo y, por ende, su evaluación.

Para la medición del indicador, realizamos una encuesta a personas de la ciudad y como resultado de esta medición, se determinó que un 18% del total de los encuestados tenían conocimiento sobre acciones para la gestión del riesgo,

Gracias a la gestión social que se realiza desde la Subdirección de Conocimiento y Reducción del Riesgo de Desastres, este año se logró impactar 40.860 personas, a través de actividades tales como: eventos de divulgación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, II Congreso

¹⁸ Este concepto es utilizado en diferentes áreas del conocimiento y establece cuanto podría perderse al presentarse un evento negativo no previsto a un nivel de probabilidad y en un periodo específico.



Internacional de Gestión del Riesgo de Desastres y Feria de la Gestión del Riesgo de Desastres, actividades en capacitación y de reconocimiento a los voluntarios del DAGRD, Séptimo Simulacro Nacional 2018, formación y capacitación en diferentes instituciones educativas, empresas y comunidad en general. Para el 2018 la cifra de personas socializadas en temas de Gestión del Riesgo Desastres mejoró en un 43% frente al 2017



Olimpiadas del Conocimiento en GRD 2018. Fuente: DAGRD

Programa 7.3.2: Reducción y mitigación del riesgo

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Intervenciones realizadas para la reducción del riesgo	Número	16.800	16.800	68.6	4.389	3.507

En el año 2018 el DAGRD realizó la construcción de Obras de Mitigación en la comuna 8 Villa Hermosa, donde se intervinieron 12 puntos distribuidos en los barrios: Llanaditas, 13 de noviembre, San Antonio, Villa Turbay, Villa Liliam y Las Estancias. A través de este proceso se beneficiaron aproximadamente 40.934 habitantes de manera tanto directa como indirecta.



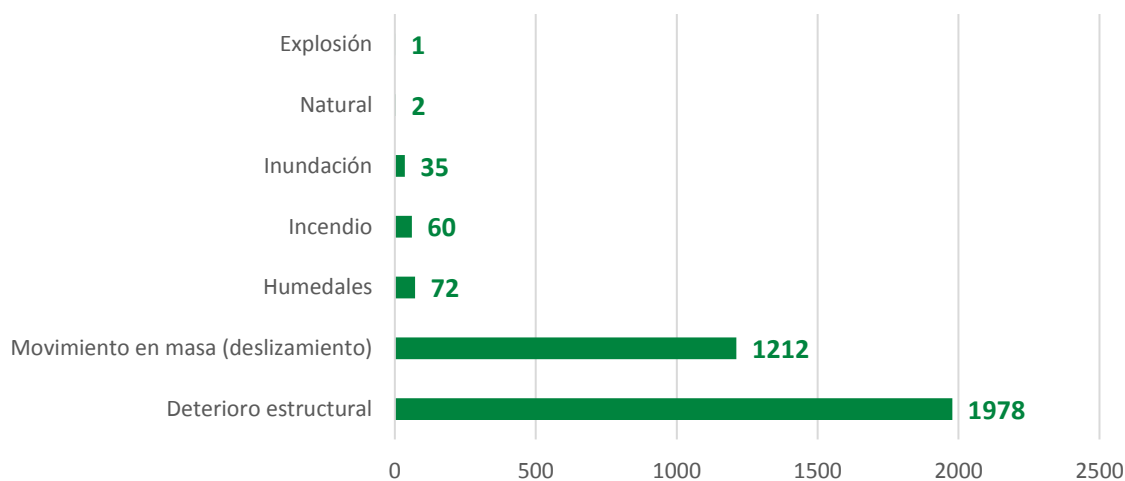
Antes

Después

Intervención Barrio Las Estancias. Fuente: DAGRD

Además, realizamos 3.507 inspecciones por riesgo, de las cuales se generaron 451 evacuaciones temporales y 671 evacuaciones definitivas.

Gráfico 76. Inspecciones por riesgo y tipo de evento, Medellín 2018

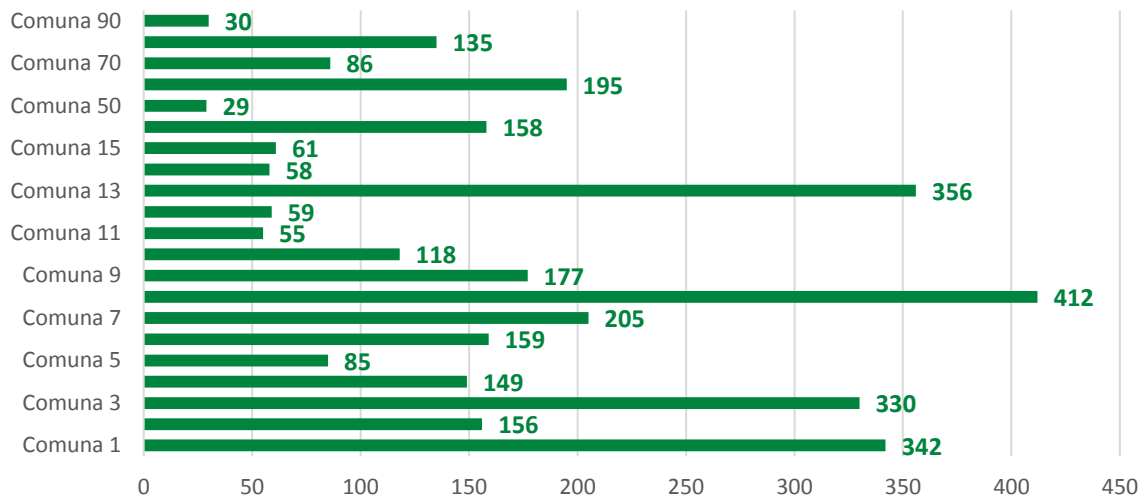


Fuente: DAGRD

Otras acciones que realizamos para la reducción y mitigación del riesgo, se encuentran enmarcadas dentro del proyecto de Gestión de Riesgo para Eventos y Espectáculos (GREVE), en 2018 entregamos 1.553 constancias para los diferentes eventos de aglomeración, realizamos la acreditación a 89 empresas, el acompañamiento en 38 movilizaciones, la revisión 83 Planes de Emergencia; también realizamos con el Cuerpo Oficial de Bomberos de Medellín 4.133 Inspecciones de Seguridad Humana en establecimientos comerciales.



Gráfico 77. Inspecciones por riesgo según comuna, Medellín 2018



Fuente: DAGRD

Programa 7.3.3: Manejo eficaz de desastres

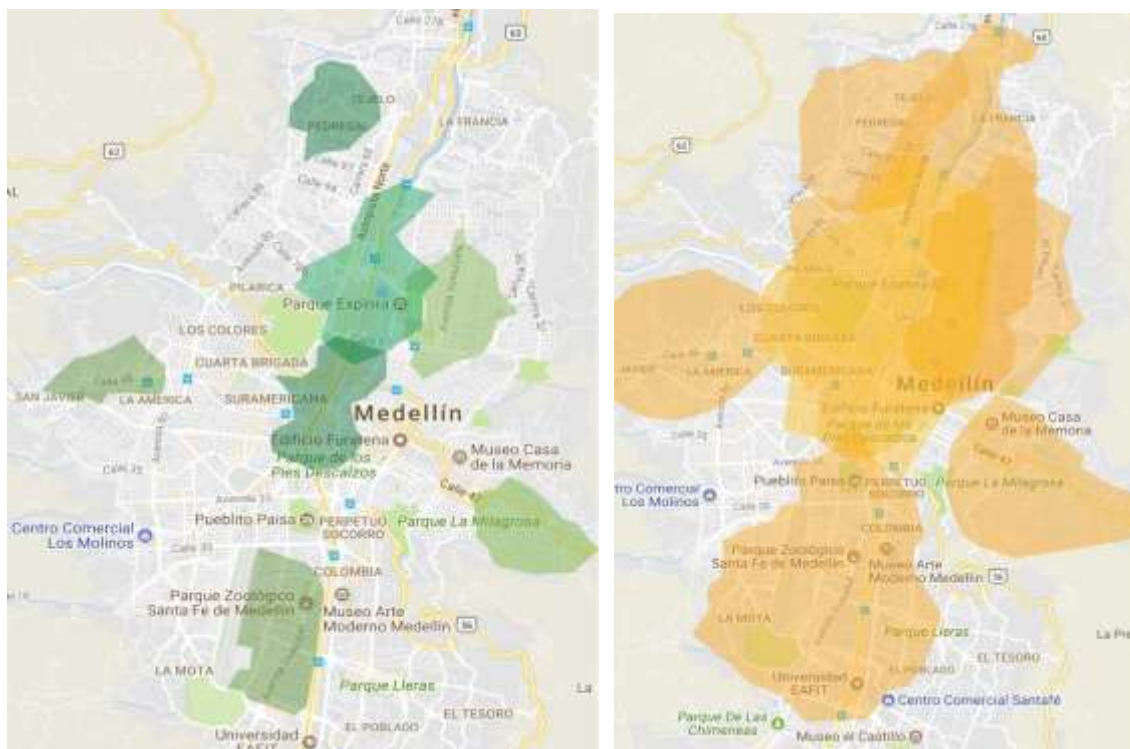
ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Plan de Desarrollo			2018	
			Línea base	Meta	% Avance	Meta	Logro
	Muertes asociadas a eventos causados por fenómenos naturales	Número	1	0	50	0	0
	Manejo oportuno de situaciones de emergencia o desastres	Porcentaje	100	100	75	100	100

El manejo oportuno de las situaciones de emergencia o desastres se fundamenta en las solicitudes ingresadas a la línea 123, para lo cual se calculó que el tiempo promedio de llegada a los incidentes era de 9,21 minutos, es de anotar que los resultados de este indicador no dependen únicamente de la respuesta dada desde los Bomberos Medellín, pues está altamente influenciado por el tráfico de la ciudad y el cubrimiento en distancia desde la estación.

Por lo anterior, para tratar de prestar un servicio eficiente se hace un mapa con las áreas de cobertura desde la estación de bomberos el cual cubre cada una de las áreas; es así como generamos manchas de atención de cinco y diez minutos. En las áreas señaladas en verde, se está garantizando que el tiempo de llegada a un incidente es igual o menor a cinco minutos desde la estación de bomberos con incidencia en el área más cercana.



Cobertura y tiempo de respuesta para la atención de incidentes desde la estación de bomberos, Medellín 2018

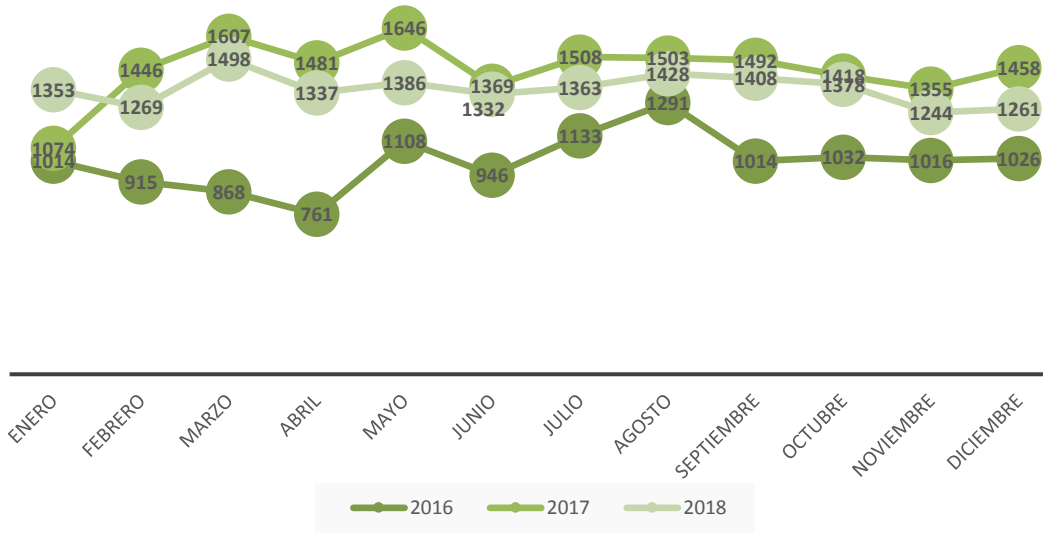


Fuente: DAGRD

En las áreas señaladas en naranja, se está garantizando que el tiempo de llegada a un incidente es igual o menor a diez minutos desde la estación de bomberos con incidencia en el área más cercana. En este caso se presentan algunas intersecciones importantes, donde una estación puede apoyar a otra estación, y de ahí, que se despache una u otra, dependiendo de la necesidad del servicio en el momento, la accesibilidad, y la direccionalidad (sentido) de la vía en el sitio del incidente.



Gráfico 78. Atenciones emergencias por mes, Medellín 2016-2018



Fuente: DAGRD

Adicionalmente, es importante anotar que, para llevar a cabo un oportuno manejo de las diferentes emergencias en la ciudad, es necesario realizar acciones tanto de formación y capacitación del personal, como de actualización de equipos, maquinaria y herramientas para la atención de emergencias, intervención en obras civiles, eléctricas y mantenimiento de las ocho estaciones de Bomberos.

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DEL **RIESGO** **DE DESASTRES**



II Congreso Internacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2018. Fuente DAGRD.

El DAGRD, dentro de sus planes de desarrollo institucional, formación y capacitación del equipo profesional, voluntarios y comunidad en general, realizó los días 11 y 12 de octubre del 2018 el II Congreso Internacional de Gestión del Riesgo de Desastres - “Un enfoque hacia la reducción y la preparación”, y la Feria de la Gestión del Riesgo de Desastres; evento que se llevó a cabo en las instalaciones de Plaza Mayor donde se fomentó y sensibilizó a los ciudadanos en temas y experiencias sobre

el conocimiento de la Gestión del Riesgo de Desastres y aspectos fundamentales desde la práctica en la reducción del riesgo.

Más de 3.000 personas asistieron al evento, 50 empresas e instituciones participaron como expositores y 22 conferencistas nacionales e internacionales; adicionalmente y gracias a la transmisión online se tuvieron más de 7.500 interacciones.

**INFORME
DE GESTIÓN
2018**

ASUNTOS MATERIALES INTERNOS



PLAN DE DESARROLLO 2016-2019
MEDELLÍN CUENTA CON VOS



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

B. ASUNTOS MATERIALES INTERNOS

1. Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía

La Alcaldía de Medellín concibe entre sus propósitos organizacionales la promoción del desarrollo integral de los servidores públicos, lo que es propiciado y potenciando desde el fortalecimiento de las dimensiones de integralidad, de compromiso, de involucramiento y de empoderamiento de las competencias inherentes a su rol; permitiendo el desarrollo de la capacidad de adaptación, la generación de ambientes sanos y el fortalecimiento de la cultura organizacional.

Este desarrollo integral, se ve reflejado en la forma como es realizado el Servicio a la Ciudadanía, a partir del cual se garantiza la adecuada comunicación con los ciudadanos a través de los distintos canales de atención –Presencial, Telefónico, Virtual–, propiciando elementos que faciliten la gestión de trámites y servicios; todo esto atendiendo a los principios de información completa, clara, eficiente, transparente, oportuna en el servicio, y ajustada a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano. La Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía como responsable de este proceso, realiza la gestión a través de componentes, como son el desarrollo de la estrategia de servicio a la ciudadanía, administración de los canales de atención, gestión de trámites y servicios, gestión de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias y medición de la satisfacción.

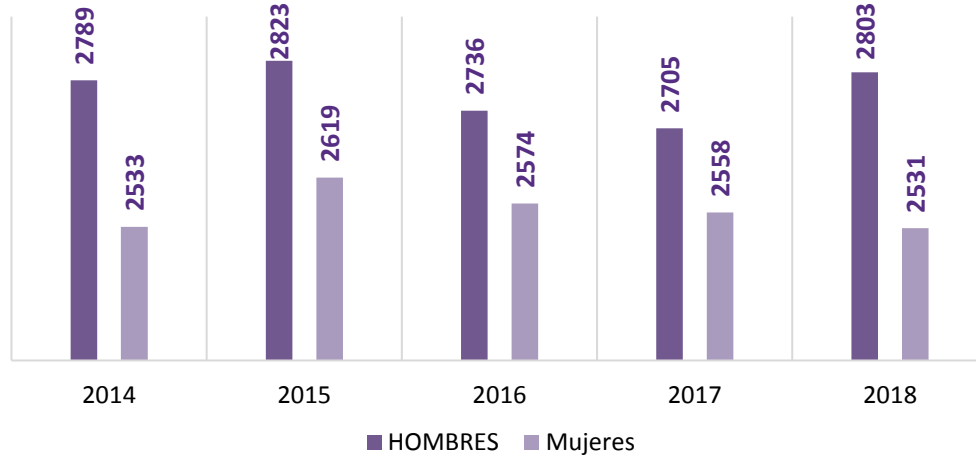
1.1. Empleo

GRI	Nombre del indicador	Unidad de medida	2014	2015	2016	2017	2018
401-1	Número total de empleados	Número	5.332	5.442	5.310	5.263	5.334
	Tasa de nuevos empleados	Porcentaje	4,21	6,32	2,94	3,57	4,80
	Rotación de empleados desagregado por edad y género	Porcentaje	4,37	5,19	4,82	3,89	4,05
401-3	Regreso al trabajo y las tasas de retención después de la licencia parental por género	Número	M:63 H:33	M:71 H:36	M:49 H:37	M: 38 H: 23	M: 50 H: 22
	Tasa de Retención	Porcentaje	M:96 H:93	M:96 H:100	M:96 H:93	M: 100 H: 100	M: 96 H: 100

Ver gráfica 1 y 2- indicador LA1

El número de empleados de la administración se ha mantenido estable en los últimos años, en el año 2016 el número total de empleados fue de 5.310, de los cuales 2.736 son hombres que equivalen al 51,5% y 2.574 son mujeres al 48,5%; en el año 2017 el número total de empleados fue de 5.263, de los cuales 2.705 son hombres, esto equivale al 51,4% y 2.558 son mujeres el 48,6%. Para 2018 el número total de empleados fue de 5.334, de los cuales el 52,54% son hombres y 47,45% son mujeres. Como podemos apreciar los porcentajes de composición de los empleados de la administración municipal por sexo han permanecido estable entre los años 2014 y 2018.

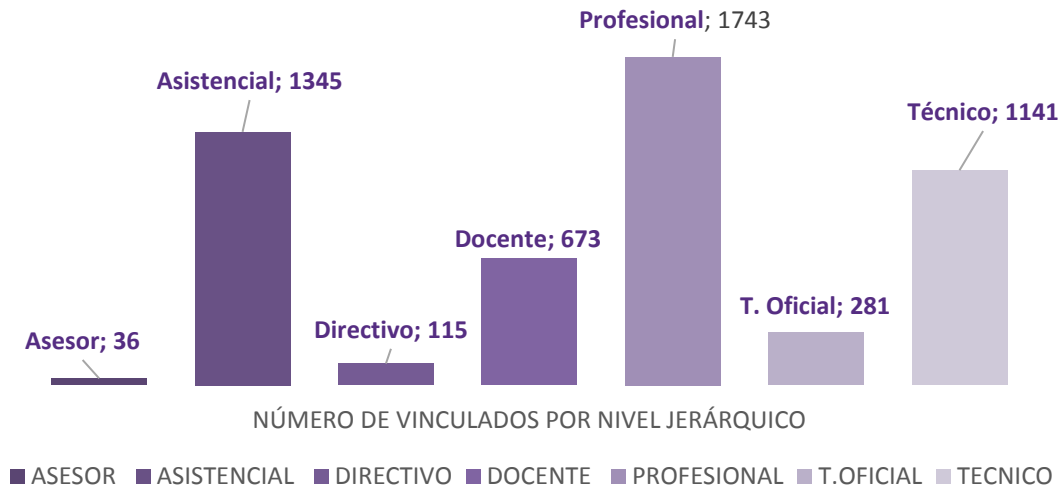
Gráfico 79. Servidores de la Administración municipal por sexo, Medellín 2014 – 2018



Fuente: SAP - Plan de vinculados diciembre 31 de 2018

En cuanto al nivel de empleo, en el año 2018 el 32,7% de los empleados son del nivel profesional, seguido por los del nivel asistencial que representan el 25,2% y los del nivel técnico con un 21,4%; mientras que los del nivel docente con un total de 673 empleados equivalen al 12,62.

Gráfico 80. Empleados de la Administración Municipal, según nivel Jerárquico, Medellín 2018.



Fuente: SAP - Plan de vinculados diciembre 31 de 2018

Comparando la composición por nivel de empleo de la administración municipal de este periodo con años anteriores encontramos que ha sido estable, destacándose que en el nivel profesional pasamos del 30% en el 2014 al 32,7% en el 2018; esto como resultado de lo establecido en la gerencia pública, la cual se orienta a mejorar la calidad en la prestación del servicio público a través de la potenciación de las competencias funcionales y comportamentales de los servidores



públicos, requiriéndose cada vez más un talento humano con altos niveles de capacidad holística, conocimiento del entorno y habilidades para la concreción de la propuestas a las problemáticas de ciudad, por lo que el nivel profesional es cada vez más demandado.

El año 2018 registro un leve aumento en la tasa de nuevos empleos pasando de 3,57 en 2017 a del 4,80 en el último año, esta variación se dio especialmente para el nivel Técnico, ya que se crearon 200 plazas temporales del empleo Agente de Tránsito. La tasa de rotación de empleados ha permanecido relativamente estable durante los últimos años, para el año 2018 se presentó una tasa de rotación del 4,05%.

Con respecto al indicador de regreso al trabajo y la tasa de retención después de la licencia parental por género, de las cincuenta y tres (53) mujeres que tuvieron hijos en 2018, cincuenta (50) continuaron en la administración después de su licencia de maternidad; los veintidós (22) hombres que tuvieron hijos en la vigencia 2018, la totalidad continuaron en la Administración después de su licencia de paternidad.

En cuanto a las tasas de retención y de reincorporación, estas permanecieron estables durante el año 2018, presentándose niveles del 96% para las mujeres y del 100% para los hombres; debido principalmente a la calidad de vida laboral que se evidencia en la Alcaldía de Medellín, proporcionada por los programas y estrategias de bienestar y desarrollo humano implementados tales como: acompañamiento a la prevención del riesgo psicosocial, promoción de los estilos de vida saludable, acompañamiento a la adaptación organizacional, procesos formativos, énfasis en campañas de buen trato y normas de convivencia, estrategias para el mejoramiento del clima organizacional, estrategias de Hora Flex y teletrabajo y procesos meritocráticos entre otros; todas estas acciones encaminadas a generar mayores índices de felicidad en los servidores y en su grupo familiar.

1.2. Salud y Seguridad en el trabajo

GRI	Nombre del indicador	Unidad de medida	2014	2015	2016	2017	2018
403-2	Tasas de ausentismo, enfermedades profesionales	Porcentaje	0,05	0,05	0,05	0,00	0,00
	Tasa de días perdidos	Porcentaje	9,6	10,3	9,7	3,0	2,8
	Número de víctimas mortales relacionados con el trabajo por región y por genero	Número	0	0	0	0	0
403-3	Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedad relacionado con su ocupación	Número	208	208	210	208	480

En la Alcaldía de Medellín en el 2018, no se presentó ausentismo por enfermedades profesionales ni víctimas mortales relacionadas con el desempeño laboral; con relación a la tasa de días perdidos continuamos reduciendo el indicador, pasamos de 10,3 días perdidos por problemas de salud en 2015 a 2,8 en 2018, lo que significa que en el último año la tasa fue tres veces menor a la registrada al inicio de esta administración.



La incidencia o alto riesgo de enfermedad relacionado con su ocupación aumentó frente a años anteriores, esto debido a que en 2018, se hizo la elaboración y actualización de las matrices de peligro, donde se incluyeron 276 trabajadores, lo que hizo que el total de la población a intervenir a través de los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica fueran 480 servidores y trabajadores oficiales. Como estrategia de prevención, se hizo la ejecución de exámenes periódicos a esta nueva población identificada a través del contrato de evaluaciones ocupacionales y se tiene previsto para 2019 ejecutar el plan de prevención de enfermedades laborales, que en esencia busca sensibilizar a los servidores en cómo prevenir una posible enfermedad que se derive de acuerdo al desarrollo de sus funciones y tareas que cumple en su puesto de trabajo.

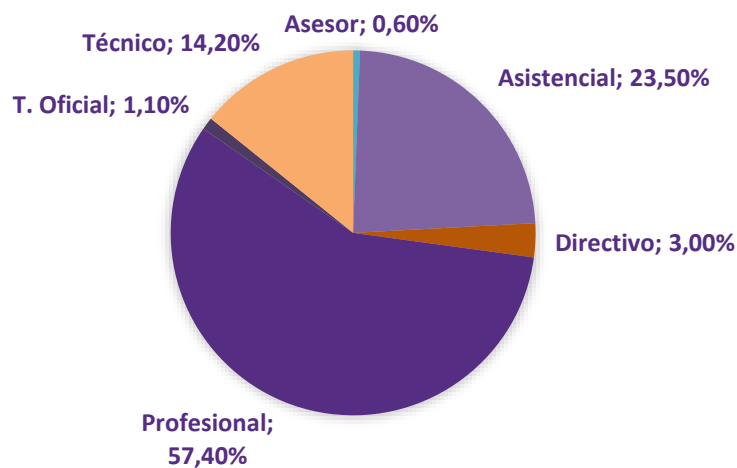
1.3. Entrenamiento y Educación/ Diversidad e igualdad de oportunidades

GRI	Nombre del indicador	Unidad de medida	2014	2015	2016	2017	2018
404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado, por género y desglosado por categoría de empleado	Horas	60	60	60	60	131
404-3	Empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional, por género	Porcentaje	98	96	97	98	96
405-1	Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por género, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad	Número	117	121	116	120	114

En el marco de los procesos formativos en la Alcaldía de Medellín, durante 2018 se ofrecieron 96 programas de aprendizaje organizados en 220 grupos en los cuales se beneficiaron 2.493 servidores, quienes participaron en promedio a tres cursos y recibieron 131 horas de formación o capacitación; lo anterior permite evidenciar un avance significativo en el desarrollo de competencias laborales, un aporte al fortalecimiento de la cultura organizacional deseada y el incremento en la generación de consciencia para la integralidad del ser para el hacer, en cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

El siguiente gráfico se muestra la distribución del beneficio por nivel con clara preponderancia del nivel profesional en la participación y un leve incremento del nivel directivo respecto a la participación en años anteriores.

Gráfico 81. Servidores beneficiarios de los programas de formación por nivel 2018



Fuente: SAP - Plan de vinculados diciembre 31 de 2018
Informe de Gestión Formación y Capacitación diciembre 31 de 2018

El porcentaje de servidores públicos a los que se les realizó evaluación regular del desempeño y directivos con acuerdos de gestión a 31 de diciembre de 2018, ascendió al 96% del total de vinculados durante la vigencia, este valor muy significativo teniendo en cuenta los cambios estructurales en el proceso de evaluación del desempeño, en el cual se modificó sustancialmente la manera de evaluar, donde tanto los servidores de carrera administrativa como los provisionales se evaluaron bajo la misma metodología.

Con relación a la composición de los órganos de gobierno corporativo para el año 2018 fue de 114, de los cuales 49 son hombres y 65 son mujeres, que equivalen al 42.98% y 57.02% respectivamente.

1.4. Mecanismos de denuncia laboral/No discriminación

GRI	Nombre del indicador	Unidad de medida	2014	2015	2016	2017	2018
406-1	Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por categoría profesional	NA	NA	NA	NA	NA	NA
103-2	Quejas sobre impactos laborales reportadas, revisadas y resueltas a través de mecanismos formales de denuncia	Número	461	498	495	582	550

Para el año 2018 se radicaron en la Dirección de Control Disciplinario Interno un total de 663 quejas con incidencia disciplinaria, las conductas disciplinarias más recurrentes fueron irregularidades en el ejercicio de funciones con 190 expedientes disciplinarios, seguida por el incumplimiento a las obligaciones electorales con 110 procesos. Del total de quejas disciplinarias



radicadas se evacuaron 240 de ese mismo año y 310 quejas que habían sido radicadas en anualidades anteriores, para un total de 550 procesos disciplinarios resueltos en el 2018.

La Dirección de Control Disciplinario Interno finalizó en el año 2018 con 586 expedientes y/o averiguaciones disciplinarias y con un Indicador de Gestión del 82,96%, (Procesos radicados/ Procesos terminados); se precisa que si bien, el porcentaje de evacuación disminuyó respecto del año 2017, este no fue inferior al nivel de tolerancia establecido que es del 80%, lo que nos permitió cumplir con las metas propuestas.

Adicionalmente, se resalta que, de la cantidad de procesos disciplinarios terminados en el 2018, el número de fallos sancionatorios ascendió a 33, siendo el más elevado de los últimos tres años, destacándose que en los procesos mencionados se adelantan trámites previos de sustanciación. De otro lado, es importante señalar que en los procesos disciplinarios se deben agotar etapas y términos procesales de acuerdo con algunos expedientes que pueden superar la vigencia anual, debido a que hay etapas que duran 6 meses o un año, lo que impide su trámite dentro del mismo año.

La Dirección de Control Disciplinario intensifica su función preventiva disuadiendo al servidor público de incurrir en violación al Régimen Disciplinario, a fin de evitar la imposición de sus consecuencias jurídicas, a través de capacitaciones, sensibilizaciones y campañas en medios de comunicación internos; lo que evidencia que la gestión del Despacho se dio en términos de celeridad y oportunidad, cumpliendo con los pilares de la función pública y con apego a los principios del debido proceso.

1.5. Acciones para el fortalecimiento institucional

GRI	Nombre del indicador	Unidad de medida	2014	2015	2016	2017	2018
	Índice Sistémico de Desempeño Institucional (mide Sistema Integral de Gestión)	Porcentaje	89,25	89,84	88,52	76,74	ND*
	Nivel de satisfacción con los servicios prestados a la ciudadanía	Porcentaje	88,3	87,6	88	86,02	91,52
	Mejoramiento de trámites institucionales (trámites racionalizados)	Número	69	57	71	66	24

*El resultado del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPGv2 es una medición que se realiza año vencido, por lo tanto, el resultado del indicador de Sistema Integral de Gestión para el año 2018 aún no se tiene disponible.

La medición del Índice Sistémico de Desempeño Institucional (mide Sistema Integral de Gestión), lo realiza el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP quien realizo un cambio de metodología en 2017 (antes - Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, ahora a través del FURAG) Decreto 1499 del 2017; el nuevo indicador se mide a través de una variable, la cual comprende siete dimensiones operativas. En noviembre de 2017 se llevó a cabo la medición con la nueva metodología, con un resultado de 76.7%, este se constituye en una nueva línea base debido al cambio de metodología. Es importante aclarar que el resultado de este indicador es año vencido, razón por la cual la medición para el año 2018 aún no se encuentra disponible.



Los resultados de la medición para 2017, no son comparables con los años anteriores debido al cambio en la metodología, no obstante, obtuvimos los siguientes logros:

- Certificación en la ISO 9001:2015 (Transición de la ISO 9001:2008 a la ISO 9001:2015) con la firma certificadora SGS.
- Resultados de la “Consultoría para el diagnóstico de cargas laborales de los servidores públicos del Municipio de Medellín”, en la cual se realizamos levantamiento de cargas a 24 dependencias y a un total de 3.600 empleos de la Alcaldía de Medellín, 105 más por encima de la muestra seleccionada, que correspondía a 3.495 empleos.
- Cargamos al sistema mercurio para su efectiva búsqueda en imágenes por código de empleo los Manuales de Funciones históricos.
- Firmamos el BluePrint y terminación del levantamiento de requisitos de toda la primera etapa del proyecto PD, en lo que concierne a planta de empleos que implica sus Manuales de Funciones, que a su vez impacta el proceso de encargos sistematizado.
- Adoptamos las metodologías de Riesgos de Gestión y Corrupción y actualmente los mapas de riesgos de los 27 procesos están alineados con las nuevas metodologías dispuestas por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Formulación y Seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Formalizamos la Institucionalidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Con respecto al nivel de satisfacción con los servicios que prestamos a la ciudadanía para 2018 cumplimos con la meta establecida para este periodo (89.6%), obteniendo una calificación de 91.01% para el primer semestre y 92.02% para el segundo semestre; siendo las sedes lúdicas del canal presencial y el canal telefónico los mejores valorados por los ciudadanos, (canal presencial – lúdicas: 95.76%, canal telefónico 92.39%, canal presencial – servicios: 90.13% y canal virtual: 79.37%).

Con el fin de avanzar en este tema, hemos venido implementando revisiones constantes a los indicadores de los canales de atención como el nivel de servicio para los canales telefónico y presencial, y la eficacia del canal telefónico, actualmente con cada una de las dependencias establecemos los planes de mejoramiento.

Acerca del mejoramiento de trámites, en el año 2018 trabajamos con las diferentes dependencias de la Alcaldía a nivel central en la revisión de los trámites y otros procedimientos administrativos – OPA que se encuentran registrados en el SUIT (Sistema Único de Información de Trámites y Servicios) y que están en proceso de documentación o actualización, de tal manera que todos pasen por la revisión del DAFP y queden inscritos y exigibles para el ciudadano. De los 205 trámites con los que contaba la entidad a diciembre de 2018, todos se encontraban registrados en el SUIT con un porcentaje de avance del 100%.

En esta línea, estamos trabajando en la racionalización del 10% de los trámites priorizados (Fase 2 de la estrategia). Esta meta se ha cumplido y superado satisfactoriamente con un logro del 77,05% para 2018; dentro de las mejoras efectuadas se encuentran:

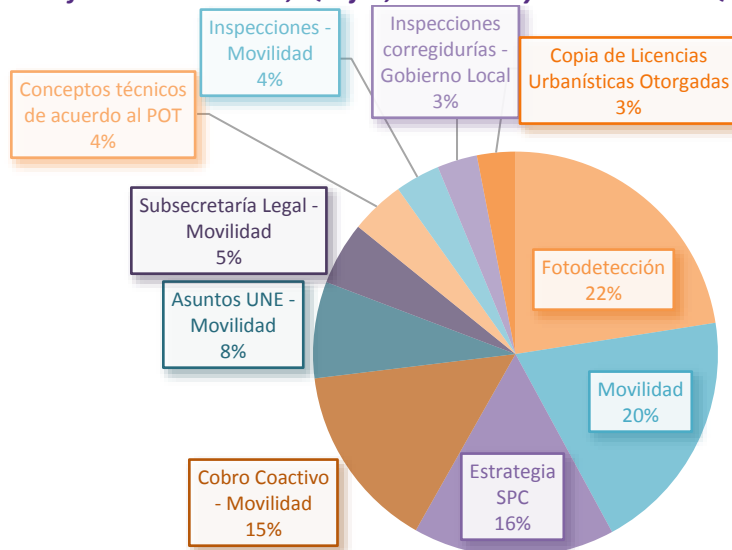
- Disminución de costos del trámite y fusión de trámites, lo que permite que aquellos trámites con el mismo propósito y resultado se unifiquen para que los requisitos de documentos necesarios para hacer la solicitud se encuentren en un mismo punto y sea más sencillo para el ciudadano.
- Optimización de aquellos trámites que se realizaban de manera manual por parte de las dependencias los cuales se registraron en un sistema de gestión, con el fin de que el ciudadano tuviera un número de radicado para hacer seguimiento a su solicitud desde la página web y automatización, buscando que algunos trámites pueden realizarse parcial o totalmente en línea, sin necesidad de que el ciudadano deba desplazarse a la entidad para realizar la solicitud.

1.6. Información de interés ciudadano

GRI	Nombre del indicador	Unidad de medida	2014	2015	2016	2017	2018
	Oportunidad en la atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes PQRS	Porcentaje	43,65	82,84	64,04	45,28	77,05

Por medio de estrategias de acompañamiento a las dependencias y apropiación del proceso por parte de las mismas, obtuvimos un incremento del 70.2% en el valor del indicador de oportunidad en la respuesta de PQRS, respecto a 2017. Durante el 2018 los temas que reportaron mayor número de solicitudes de la comunidad fueron los referentes a la Secretaría de Movilidad, relacionados con foto detecciones y cobro coactivo, lo que represento el 73.3% del top 10 de los temas con más ingresos para la entidad. El canal más utilizado para registrar los derechos de petición es el presencial, lo que evidencia que los ciudadanos tienen una mayor preferencia por acercarse a una sede para presentar sus solicitudes, que utilizar el canal virtual o la línea única. A continuación, se presenta el detalle de los temas con mayor demanda en PQRS para 2018.

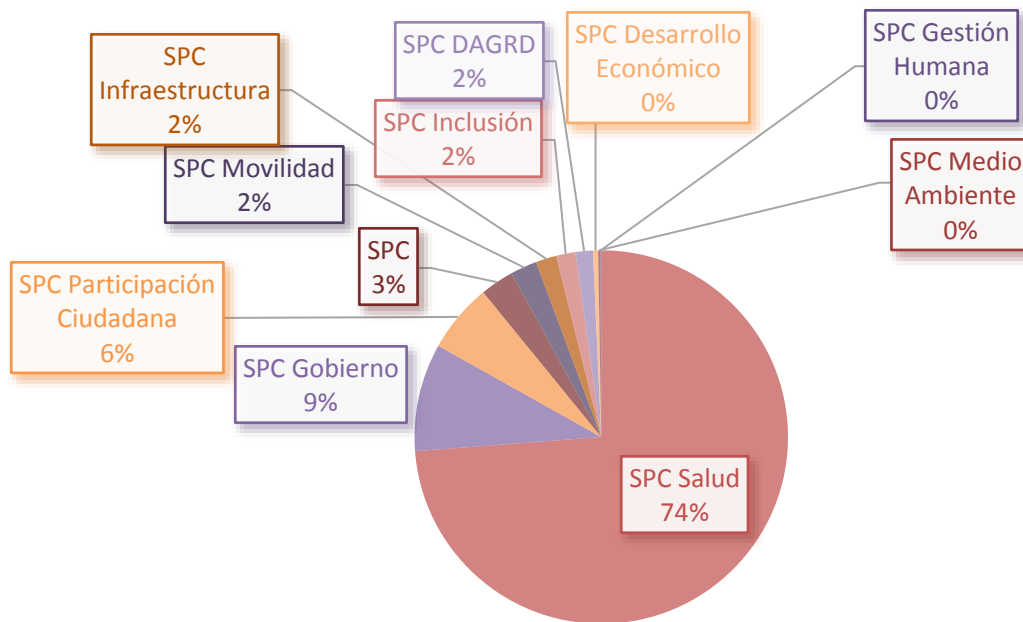
Gráfico 82. Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes- PQRS 2018



Fuente: Informe PQRS – Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía

Dentro de las estrategias implementadas para mejorar la oportunidad en la atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes PQRS, se destaca la Solución en Primer Contacto – SPC, la cual permite dar respuesta a aquellas peticiones, quejas, reclamos o sugerencias que por su contenido puedan ser resueltas de manera ágil, oportuna y eficaz al ciudadano. En 2018 ingresaron 14.796 PQRS que fueron solucionadas con la estrategia de SPC, correspondiente al 12% de las PQRS ingresadas en 2018. Las respuestas bajo esta estrategia presentan una oportunidad del 98.62%.

Gráfico 83. Solución de PQRS en Primer Contacto- SPC 2018



Fuente: Informe PQRS – Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía

También continuamos con el acompañamiento y seguimiento semanal a todas las dependencias centrales que tienen asignación de funciones para gestión de PQRS en los siguientes temas: términos del derecho de petición desde la conceptualización, consagración legal, tiempos de respuesta, remisión por competencia, consecuencias legales y administrativas en la no respuesta o en la oportunidad en la respuesta y uso del sistema para la gestión de las PQRS de manera adecuada.

Adicionalmente, contamos con un equipo técnico permanentemente entrenado por las diferentes dependencias centrales, para realizar la clasificación por competencia de las solicitudes que ingresan a la entidad por los diferentes canales de atención, cuyo propósito es el de realizar una adecuada clasificación de las peticiones y disminuir así el riesgo de demora en la respuesta que debe ser generada. Para fortalecer este tema, en el 2018 realizamos el segundo y el tercer Seminario de Servicio a la Ciudadanía para los servidores públicos de la Alcaldía de Medellín en los que se tuvo una asistencia de 176 y 87 funcionarios respectivamente; donde se socializaron los componentes del proceso de Servicio al Ciudadano y las herramientas de apoyo a la gestión, que posee la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía para las diferentes dependencias.



2. Gestión Fiscal y Financiera

La Gestión Fiscal y Financiera hace referencia al manejo de los recursos económicos disponibles en la entidad territorial, para garantizar la provisión de bienes y servicios a la ciudadanía. La adecuada gestión en este ámbito permite asegurar solidez y confiabilidad de los resultados, facilitando el cumplimiento de las metas y los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo.

2.1 Gestión Fiscal y Financiera

GRI	Nombre del indicador	Unidad de medida	2014	2015	2016	2017	2018
201-1	Valor Económico Generado - VEG	Pesos	6.220.078	3.565.318	5.228.059	5.903.444	5.155.311
	Valor Económico Distribuido- VED	Pesos	3.932.688	4.329.815	3.916.103	4.652.142	5.887.761
	Valor Económico Retenido- VER	Pesos	2.287.389	-764.498	1.311.956	1.251.287	-732.450

Cifras en millones de pesos.

Para el año 2018 el Valor Económico Generado (VEG) se vio influenciado por los ingresos sin contraprestación que recibe el Municipio de Medellín, entre los más representativos están: Impuesto Predial por \$731.904 debido al incremento del 3.0% decretado por el Gobierno Nacional para avalúo de los predios e incorporación de nuevos predios a la base catastral generando un recaudo de \$616.699, por transferencias del sistema general de participaciones de \$1.356.378, recursos autorizados mediante documentos de distribución SGP 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 de 2018 y certificaciones de información realizadas para la vigencia 2018 por el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Salud y Protección Social y demás entidades competentes, por ingresos recibidos con contraprestación se destaca excedentes financieros distribuidos así: \$1.203.504 generados por Empresas Públicas de Medellín E.S.P., determinados en Acta No.12 del Consejo de Gobierno COMPES, de marzo 24 de 2018 y del establecimiento público Aeropuerto Olaya Herrera por \$10.275.

Para el Valor Económico Distribuido (VED), se dio una mayor ejecución en los proyectos del Plan de Desarrollo 2016-2019 “Medellín cuenta con vos” por \$2.602.943 para elevar las condiciones de calidad de vida de la ciudadanía, buscando un modelo de equidad social: educación para el desarrollo humano, salud y dignidad de las personas y mantener y mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía; en cuanto a los gastos de administración y operación por \$1.242.798, correspondieron a actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico, los cuales están involucrados en los niveles estratégicos y de apoyo de los procesos; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal del Municipio.

Con relación al Valor Económico Retenido (VER), para el resultado de las operaciones de la vigencia 2018, el Municipio presentó un déficit de \$732.450, principalmente por la implementación del nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno, dados los cambios en el reconocimiento de hechos económicos que no afectaban el resultado del periodo según el Régimen de contabilidad precedente o la incorporación de nuevos gastos, entre los principales se tiene: Reconocimiento como gasto del 100% de la depreciación y amortización de los activos e



incorporación del gasto por deterioro de los activos, a partir de la vigencia 2018 se reconoció como gasto la entrega de bienes materiales o intangibles sin contraprestación a otras entidades, gastos originados por el reconocimiento del valor del dinero en el tiempo en los pasivos no financieros como actualización financiera del cálculo actuarial, reconocimiento como gasto del 100% de las comisiones por recursos entregados en administración, parte de estas se capitalizaban como mayor valor de los activos en construcción.

3. Gestión de suministros y servicios

La gestión de suministros y servicios se orienta a definir e implementar actividades de relacionamiento y comunicación con los proveedores, segmentándolos de manera adecuada e identificando las prioridades claves y comunes para crear una estrategia eficaz, eficiente y efectiva, que permita generar valor a los procesos de contratación con negociaciones exitosas que permitan una mejora continua en la adquisición de bienes, servicios y obras.

3.1. Planeación y Evaluación

GRI	Nombre del indicador	Unidad de medida	2014	2015	2016	2017	2018
204-1	Proporción de gastos en proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas	Porcentaje	89	67	90	93	91

En el año 2018 el Municipio de Medellín realizó contratos por un valor de 2.2 billones de pesos, de los cuales el 91% fue ejecutado con proveedores locales. Durante esta administración (2016-2018) se evidencia una alta participación porcentual de ejecución de contratos con proveedores locales, con un porcentaje superior al 90%. Esto como resultado de la estrategia de gestión de proveedores, la cual consistió en capacitaciones dictadas en un ciclo de cuatro temas (Cómo contratar con el Municipio de Medellín, hacia una mejor comprensión de las modalidades de selección, SECOP II, Decreto 092 que reglamenta las entidades sin ánimo de lucro), fortaleciendo la participación en los procesos de selección.

4. Gestión Ambiental

La Gestión ambiental en la administración municipal está orientada a garantizar el buen uso y protección de los recursos naturales; es por ello que hemos orientado esfuerzos para la optimización y el manejo adecuado de los servicios públicos; para lo cual hemos promovido la implementación de tecnologías limpias, el fortalecimiento de la cultura ambiental en los servidores públicos, acciones encaminadas a la sostenibilidad ambiental.



4.1 Energía- Agua, Residuos

GRI	Nombre del indicador	Unidad de medida	2014	2015	2016	2017	2018
302-1	Gas Natural Vehicular GNV	M3	132.310	136.762	118.684	144.974	166.216
	Consumo de energía anual en la organización CAM	KW/H	5.796.344	6.357.602	5.833.381	4.950.308	4.720.677
303-1	Consumo de agua total por fuente.	M ³	ND	ND	91.475	75.792	55.913
306-2	Residuos Sólidos por tipo – eliminados.	TON	ND	ND	574.62	574.62	574.61
	Impresiones realizadas *	Número	1.804.927	1.881.078	1.773.915	1.674.546	1.862.574

* Las cifras presentadas en el indicador “Impresiones Realizadas” corresponden al promedio mensual para cada año.

Con relación a la Gestión Ambiental es importante resaltar que la Administración Municipal cuenta con un apoyo logístico para la puesta en marcha de los diferentes programas y proyectos, como parte de este apoyo y aunando esfuerzos para contribuir al desarrollo sostenible la Administración adquirió los siguientes vehículos: nueve vehículos livianos convertidos a GNV, siete vehículos eléctricos, cuatro Twizy - tres camionetas Kangoo, 54 motocicletas de inyección electrónica, dos pesados bajo normatividad EURO IV. A la fecha el municipio de Medellín cuenta con un parque automotor conformado por 865 unidades, de las cuales 229 vehículos son livianos, 129 vehículos pesados, 468 motos, 29 unidades de maquinaria y 10 equipos.

Estos vehículos contribuyen a mejorar la condición medioambiental, toda vez que presenta una considerable reducción respecto a emisión de agentes contaminantes, entre los años 2017 y 2018 se presentó un incremento en el consumo de gas natural vehicular del 14.65%; si los vehículos convertidos a GNV funcionaran únicamente con combustible líquido, tendríamos un incremento en el pago mensual por combustible de \$ 22.000.000 aproximadamente.

El mantenimiento del parque automotor se realiza desde la unidad de servicios internos, con el equipo administración parque automotor quienes atienden 731 automotores (85% del total del parque automotor); los demás son atendidos por la Secretaría Infraestructura y el Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres. Esta unidad se encarga de garantizar el mantenimiento constante, en pro de garantizar el buen funcionamiento mecánico, seguridad de los usuarios del servicio y contribución referente a temas medioambientales; máxime cuando actualmente se desarrollan proyectos como el de “Alcaldía Sostenible”, el cual va orientado específicamente a dar atención a estos temas al interior de la Alcaldía de Medellín.

Con relación al consumo de energía, durante el año 2018 la Alcaldía registró un consumo de 4.720.677 KW/H, el cual en comparación con el año 2017 presentó una disminución del 4.64%, y un 19.07% respecto a 2016; entre las estrategias de ahorro implementadas se destacan: el reemplazo de las unidades manejadoras de aire acondicionado por otras más eficientes, cambio de varios equipos de aire acondicionado tipo paquete (ubicados en oficinas del piso dos y Concejo)



por equipos hidrónicos que se alimentan desde la red central de agua fría; además de la instalación de luminarias led las cuales son de tecnología más eficiente.

Con respecto al consumo de agua potable en 2018 el ahorro fue del 21,73% respecto al año 2017, esto gracias a los procesos adelantados por la Unidad de Mantenimiento de la Subsecretaría de Gestión de Bienes, lo que nos permitió avanzar en el mantenimiento preventivo y correctivo a las redes hidrosanitarias, en aras de mantener un gasto moderado en los consumos y elementos que competen a las redes de la edificación. Además, continuamos con la modernización de equipos tipo paquete ubicados en piso dos del CAM y Concejo, reemplazados por equipos alimentados desde la red de agua fría del distrito térmico; esperamos con estas acciones generar para el año 2019 ahorros de agua entre un 15% y 20% respecto a este año.

En materia de Residuos Sólidos, en el 2018 en el Centro Administrativo Municipal de Medellín (CAM) se implementaron algunas estrategias del *Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos* (PMIRS), procurando la articulación entre las dependencias del Municipio, para el mejoramiento continuo de los procedimientos asociados a la gestión de los residuos sólidos generados en la institución. Por otro lado, se implementó el programa de aprovechamiento de residuos del PMIRS, donde se llevó a cabo la recuperación de residuos aprovechables que se generan como producto de las actividades cotidianas en el CAM, para esto realizamos la separación de materiales aprovechables en el centro de acopio definido, actividad apoyada por operarios de una organización de recicladores de oficio; con estas acciones se logró la recuperación de 28,2 toneladas de residuos aprovechables.

Como parte de la implementación del programa de separación en la fuente del PMIRS, se realizó la instalación de recipientes adecuados en cocinetas (recipientes color crema para la separación de residuos orgánicos y recipientes color verde para los residuos ordinarios) y puntos de impresión de cada uno de los pisos (recipientes color gris para la separación de residuos aprovechables como papel y cartón); también se realizó la remodelación del Centro de Acopio de Residuos del CAM, adecuándolo de acuerdo con las especificaciones descritas en la normatividad vigente y dotándolo de nuevos contenedores para el adecuado almacenamiento de residuos. Este fortalecimiento al proceso de separación en la fuente también se llevó a cabo en algunas sedes aleatorias y externas con la adquisición de recipientes para la separación.

En esta misma línea, se fortaleció el programa de aprovechamiento de residuos iniciando con una prueba piloto de un sistema de compostaje, con el que se pretende aprovechar los residuos orgánicos generados en el quinto piso del CAM que son producto de las actividades de la cafetería; además de los depositados en los recipientes color crema instalados en las cocinetas. La implementación de estas estrategias se deberá continuar, debido a que el proceso de culturización requiere grandes intervenciones de sensibilización y formación.

Con respecto al indicador Impresiones realizadas, desarrollamos las siguientes estrategias: mensajes auditivos, boletines quincenales de impresión por la intranet del Municipio, envío mensual a los directivos de un informe que contiene las posibles impresiones personales con el fin de tomar los correctivos al interior de sus equipos de trabajo, programación de capacitaciones personalizadas a cada uno de los servidores en su puesto de trabajo sobre el manejo adecuado de los equipos de impresión; además incluimos un sello en la firma de los correos electrónicos de



todos los funcionarios del Municipio con la leyenda: *Antes de imprimir este correo piensa en tu responsabilidad con el medio ambiente.*

Otras de las acciones implementadas en esta línea fueron la instalación de la marca de agua en todos los equipos del Outsourcing, donde se indica que el documento impreso es propiedad del Municipio de Medellín y la implementación de un nuevo control llamado cuotas de impresión, el cual consistente en asignar una cantidad fija de impresiones mensuales a cada uno de los servidores; no obstante, cabe resaltar que con estas actividades logrando disminuir el volumen total de impresiones realizadas.

Durante el año 2018, la Alcaldía de Medellín incluyó al Concejo de Medellín en el contrato de Outsourcing de Impresión, dependencia que realizó 45.860 impresiones promedio mes, lo cual se ve reflejado en el incremento del total de impresiones realizadas.



III. TABLA GRI 2018

Aspectos generales de reporte

Nombre	Respuesta	Página
Estrategia y análisis		
102-14. Declaración del máximo responsable de la toma de decisiones de la organización sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización.	3. Presentación del informe	6
102-15. Descripción de los principales impactos, riesgos y oportunidades.	3. Presentación del informe	6
Estrategia y análisis		
102-1. Reporte el nombre de la organización.	* Anexo Indicadores GRI	280
102-2. Reporte las principales marcas, productos y servicios.	* Anexo Indicadores GRI	280
102-3. Reporte la localización de la casa matriz.	* Anexo Indicadores GRI	280
102-4. Reporte el número de países donde opera la empresa y el nombre de los países donde la empresa tiene operaciones significativas o que son relevantes para los temas de sostenibilidad tratados en el informe.	* Anexo Indicadores GRI	280
102-5. Naturaleza de la propiedad y forma jurídica.	* Anexo Indicadores GRI	280
102-6. Mercados servidos (Incluyendo el desglose geográfico, los sectores que abastece y los tipos de clientes).	I Aspectos generales 1. Información general de la ciudad a. Ubicación y división geográfica b. Principales características de la ciudad	281
102-7. Reporte la escala de la organización, incluyendo: - Número de empleados. - Número total de operaciones. - Ventas netas o ingresos. - Cantidad de productos o servicios que ofrece.	* Anexo Indicadores GRI	282
102-8. Información sobre empleados y otros trabajadores	* Anexo Indicadores GRI	283
102-41. Reporte el porcentaje de empleados cubiertos por una convención colectiva.	* Anexo Indicadores GRI	283
102-9. Describa la cadena de proveedores de la organización.	* Anexo Indicadores GRI	284



Nombre	Respuesta	Página
102-10. Cambios significativos durante el periodo cubierto por la memoria en el tamaño, estructura, propiedad o en la cadena de proveedores de la organización.	* Anexo Indicadores GRI	285
102-11. Descripción de cómo la organización ha adoptado un planteamiento o principio de precaución.	* Anexo Indicadores GRI	286
102-12. Principios o programas sociales, ambientales y económicos desarrollados externamente, así como cualquier otra iniciativa que la organización suscriba o apoye.	* Anexo Indicadores GRI	287
102-13. Principales asociaciones a las que pertenezca (tales como asociaciones sectoriales) y/o entes nacionales e internacionales a las que la organización apoya.	* Anexo Indicadores GRI	287
Identificación de aspectos materiales y límites		
102-45. Listar las entidades incluidas en los estados financieros consolidados y reportar si hay alguna de estas entidades que no haya sido incluida en el informe de sostenibilidad.	* Anexo Indicadores GRI	291
102-46. Explicar el proceso para definir el contenido del reporte y los aspectos a reportar.	5. Descripción general Análisis de Materialidad	293
102-47. Lista de temas materiales	5. Descripción general Análisis de Materialidad	57
103-1. Explicación del tema material y su cobertura, Para cada tema material, reportar si lo es por fuera de la organización.	Análisis de materialidad	61
102-48. Descripción del efecto que puede tener la re expresión de información perteneciente a memorias anteriores, junto con las razones que han motivado dicha re expresión.	* Anexo Indicadores GRI	294
102-49. Cambios significativos relativos a periodos anteriores en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración aplicados del informe.	* Anexo Indicadores GRI	299
Grupos de interés		
102-40. Listar los grupos de interés con los que la organización se relaciona.	6. Grupos de interés de la alcaldía	67



Nombre	Respuesta	Página
102-42. Reporte la base para la identificación y selección de grupos de interés con los que la organización se relaciona.	* Anexo Indicadores GRI	299
102-43. Enfoques adoptados para el diálogo con grupos de interés, incluida la frecuencia de su participación por tipo de grupos de interés, indicar si alguno de los diálogos se realizó como parte del proceso de elaboración del informe.	* Anexo Indicadores GRI	299
102-44. Principales preocupaciones y temas de interés que hayan surgido a través de los diálogos con los grupos de interés y la forma en la que la organización ha respondido a estos temas en la elaboración del informe. Reportar los grupos de interés y los temas que identificaron como relevantes.	* Anexo Indicadores GRI	300
Perfil del reporte		
102-50. Periodo cubierto por la información incluida en el informe.	* Anexo Indicadores GRI	301
102-51. fecha más reciente del informe anterior.	* Anexo Indicadores GRI	301
102-52. Ciclo de reporte (Anual-Bianual).	* Anexo Indicadores GRI	301
102-53. Punto de contacto para cuestiones relativas al reporte o su contenido.	* Anexo Indicadores GRI	302
102-54. Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI i. "Este informe se ha elaborado de conformidad con los estándares GRI: opción Esencial"; ii. "Este informe se ha elaborado de conformidad con los Estándares GRI: opción Exhaustiva".	* Anexo Indicadores GRI	302
102-55 Índice de contenidos GRI	*Tabla GRI	302
102-56. Reportar la política o enfoque de la empresa para buscar auditoría externa del reporte.	* Anexo Indicadores GRI	302
Gobierno		
102-18. La estructura de gobierno de la organización, incluyendo los comités del máximo órgano de gobierno. Identificar si existe algún comité responsable de la supervisión de temas económicos, sociales y ambientales.	I Aspectos generales 1. Información general de la ciudad d. Estructura de la administración municipal	302



Nombre	Respuesta	Página
Ética e integridad		
102-16. Describir los valores, principios, estándares y normas de comportamiento de la organización como códigos de conducta y códigos de ética.	* Anexo Indicadores GRI	305
102-17. Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones sobre ética Reportar los mecanismos internos y externos para reportar preocupaciones acerca de comportamientos no éticos o no íntegros, por medio de reporte a los altos ejecutivos, línea de denuncia o línea ética.	* Anexo Indicadores GRI	306

Aspectos específicos de reporte

Nombre	Omisión	Página
Temas Materiales Internos		
Gestión fiscal y financiera		
Enfoque de gestión		
201-1. Valor económico directo generado, distribuido y retenido		259
Gestión suministros y servicios		
Enfoque de Gestión		
204-1. Proporción de gastos en proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas		260
Gestión humana y servicio a la ciudadanía		
Enfoque de gestión		
401-1. Número total de empleados, tasa de nuevos empleados y rotación de empleados desagregado por edad, género y región.	No se reporta la información desagregada por edad y género	250
401-3. Regreso al trabajo y las tasas de retención después de la licencia parental por género.	No se reporta la información de situación laboral 12 meses después de regresar al trabajo.	250
403-2. Tipos de lesiones y tasas de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos y absentismo, y número de muertes relacionadas con el trabajo	No se reporta la información desagregada por género	252
403-3. Trabajadores con alta incidencia o alta riesgo de enfermedad relacionado con su ocupación		252



Nombre	Omisión	Página
404-1. Promedio de horas de formación al año por empleado, por género y desglosado por categoría de empleado.		253
404-3. Empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional, por género.	No se reporta la información desagregada por género	253
405-1. Diversidad de órganos de gobierno y empleados		253
103-2. El enfoque de gestión y sus componentes		254
406-1. Incidentes de discriminación y medidas adoptadas, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.		254
Propio. Tasa de retención		
Gestión Ambiental		
Enfoque de Gestión		
302-1. Gas Natural Vehicular GNV		261
302-1. Consumo de energía en la organización	No se reporta en G4	261
303-1. Consumo de agua total por fuente (captación)		261
306-2. Residuos por tipo y método de eliminación	No se reporta la información por tipo y método de disposición.	261
Propio. Impresiones realizadas		
Temas Materiales Externos		
Cultura Medellín		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Placer por cumplir con la propia conciencia (norma moral)		70
Indicador propio. Confianza institucional (Confianza de los ciudadanos en las instituciones: maestros, alcaldía, funcionarios y policía)		71
Indicador propio. Confianza interpersonal. Confianza que los ciudadanos tienen en los demás		72
Indicador propio. Estudiantes en niveles satisfactorio y avanzado en pensamiento ciudadano de Saber 9.		73
Indicador propio. Hogares que manifiestan que en su barrio o vereda se han presentado problemas de convivencia durante los últimos doce meses		73
Indicador propio. Personas que esgrimen alguna razón para desobedecer la Ley		75



Nombre	Omisión	Página
Indicador propio. Percepción ciudadana negativa sobre el comportamiento vial		75
Indicador propio. Personas que perciben los beneficios de la actividad física saludable		75
Medellín Participativa		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Personas que participan en espacios de gestión o control de políticas públicas		79
Indicador propio. Organizaciones y redes sociales sectoriales y poblacionales que mejoran su funcionamiento interno y de gestión para su sostenibilidad		79
Indicador propio. Ciudadanos participantes en ejercicios de Presupuesto Participativo que inciden en el desarrollo de su territorio		80
Indicador propio. Sectores, grupos poblacionales y territorios con instrumentos de gestión actualizados y ajustados		82
Medellín Bien Administrado		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Índice IGA (Índice de Gobierno Abierto)		84
Indicador propio. Nivel de satisfacción ciudadana con la oferta institucional		84
Indicador propio. Calificación del Desempeño Fiscal		85
Indicador propio. Nivel de Madurez MECI (Modelo Estándar de Control Interno)		86
Indicador propio. Desempeño de la auditoría interna		86
Indicador propio. Ahorros logrados en la adquisición función centralizada de las compras		86
Indicador propio. Índice de Desempeño Integral		86
Indicador propio. Penetración de ancho de banda		87
Medellín Segura		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Tasa de homicidios		91
Indicador propio. Tasa de hurto a personas		91
Indicador propio. Vehículos hurtados		91
Indicador propio. Motocicletas hurtadas		91
Indicador propio. Hurto a entidades comerciales		91
Indicador propio. Hurto a residencias		91



Nombre	Omisión	Página
Indicador propio. Nivel de victimización según extorsión		91
Indicador propio. Infraestructura para la seguridad construidas		94
Indicador propio. Dispositivos tecnológicos para la seguridad implementados		94
Indicador propio. Organismos de justicia articulados al Plan Integral de Seguridad y Convivencia PISC		95
Indicador propio. Tasa de feminicidios		95
Indicador propio. Tasa de delitos sexuales		95
En Medellín convive toda la Ciudadanía		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Oportunidad en la atención en el servicio de Justicia formal y no formal Cercana al Ciudadano		99
Indicador propio. Conocimiento del Manual de Convivencia ciudadana en la ciudad de Medellín		100
Indicador propio. Ocurrencia de riñas en la ciudad de Medellín		100
Indicador propio. Comerciantes informales beneficiados con las estrategias implementadas		100
Indicador propio. Tasa personas víctimas de acoso sexual (Art. 210 C.P)		101
Indicador propio. Tasa de solicitud de medidas de protección por violencia intrafamiliar		101
Medellín cuenta con vos para construir la paz en el territorio		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Casos de vulneración de DDHH con atención institucional oportuna		104
Indicador propio. Niños, niñas y adolescentes víctimas de reclutamiento con protección integral de sus derechos		104
Indicador propio. Intervenciones realizadas con medidas en garantías de no repetición y reintegración sostenible		105
Indicador propio. Índice de Condiciones para la Reconciliación Nacional		105
Indicador propio. Procesos implementados para la construcción de Paz en la ciudad de Medellín		105
Indicador propio. Iniciativas para la paz promovidas o desarrolladas por la ciudadanía en el territorio		106



Nombre	Omisión	Página
Indicador propio. Familias víctimas del conflicto armado con derechos reestablecidos		107
Medellín para vivir más y mejor		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS		110
Indicador propio. Años de vida potencialmente perdidos por mortalidad evitable		111
Indicador propio. Oportunidad en el tiempo de la atención prehospitalaria en caso de urgencias, y en emergencias y desastres		111
Indicador propio. Déficit de cobertura del régimen subsidiado certificado por el Ministerio de Salud		110
Indicador propio. Coberturas de Vacunación en menores de 1 año (biológico trazador DPT)		114
Indicador propio. Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por enfermedad diarreica aguda EDA		114
Indicador propio. Mortalidad infantil (menores de 1 año)		115
Indicador propio. Mortalidad en menores de 5 años		115
Indicador propio. Mortalidad por cáncer de cuello uterino		115
Indicador propio. Mortalidad por suicidio		115
Indicador propio. Mortalidad materna		115
Indicador propio. Mortalidad temprana por Diabetes Mellitus		115
Indicador propio. Proporción de Embarazos en adolescentes de 10-19 años		115
Indicador propio. Mortalidad temprana causada por hipertensión arterial		115
Indicador propio. Edad de inicio del consumo de marihuana		115
Indicador propio. Instituciones y organizaciones que implementan acciones de apropiación social del conocimiento para el control social		124
Indicador propio. Éxito terapéutico de pacientes con tuberculosis TB		124
Indicador propio. Prevalencia de VIH		124
Indicador propio. Mortalidad por dengue		124



Nombre	Omisión	Página
Medellín Digna		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Niños, niñas y adolescentes que reducen sus condiciones de vulnerabilidad		128
Indicador propio. Tasa de fecundidad específica en niñas de 10 a 14 años		128
Indicador propio. Tasa de fecundidad específica en adolescentes de 15 a 19 años		128
Indicador propio. Niños, niñas y adolescentes en procesos de promoción y prevención que permanecen en ambientes protectores para la garantía de sus derechos		128
Indicador propio. Tasa de trabajo infantil		128
Indicador propio. Personas mayores de 50 años que favorecen su autonomía e independencia		131
Indicador propio. Índice de Desigualdad de Género IDG		132
Indicador propio. Índice de Desarrollo Juvenil		134
Indicador propio. Personas que superan su situación de calle		136
Indicador propio. Desnutrición aguda en menores de 5 años		137
Indicador propio. Desnutrición global en menores de 5 años		137
Indicador propio. Desnutrición crónica en menores de 5 años		137
Indicador propio. Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años		137
Indicador propio. Hogares que se perciben con inseguridad alimentaria		137
Indicador propio. Personas con discapacidad y cuidadores que mejoran sus competencias, a través de procesos de habilitación y rehabilitación		139
Indicador propio. Población LGBTI que se ha sentido discriminada por su identidad de género o su orientación sexual		140
Indicador propio. Enfoque étnico (Afro e indígena) en los planes, programas y proyectos de la Administración Municipal realizado		141
Indicador propio. Personas que mejoran sus relaciones familiares por medio del acompañamiento de la estrategia Familia Medellín		142



Nombre	Omisión	Página
Indicador propio. Hogares acompañados con la estrategia Familia Medellín que superan su condición de pobreza extrema multidimensional		142
Medellín garantiza su oferta educativa		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Tasa de deserción en el sector oficial		146
Indicador propio. Tasa de cobertura neta total		146
Indicador propio. Tasa de cobertura del Programa Buen Comienzo		146
Indicador propio. Tasa de cobertura neta en media		146
Indicador propio. Tasa de extraedad en secundaria		146
Indicador propio. Tasa de analfabetismo para personas de 15 años y más		146
Indicador propio. Continuidad de los estudiantes a educación superior		148
Medellín, camino a la excelencia y la calidad		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Instituciones educativas que mejoran en autoevaluación institucional		151
Indicador propio. Instituciones educativas oficiales en categorías A+, A y B en pruebas Saber 11		151
Indicador propio. Instituciones educativas oficiales que mejoran categoría en pruebas saber 11		151
Indicador propio. Investigaciones realizadas por maestros		152
Indicador propio. Estrategias educativas diseñadas por maestros (producción académica posterior a la formación)		152
Indicador propio. Índice Sintético de Calidad Educativa - Primaria		153
Indicador propio. Índice Sintético de Calidad Educativa - Secundaria		153
Indicador propio. Índice Sintético de Calidad Educativa - Media		153
Indicador propio. Estudiantes de instituciones educativas oficiales que alcanzan B1 y B+ en inglés en saber 11°		153
Indicador propio. Estudiantes en niveles satisfactorio y avanzado en lenguaje de Saber 9°		153



Nombre	Omisión	Página
Indicador propio. Estudiantes en niveles satisfactorio y avanzado en matemáticas de Saber 5°		153
Indicador propio. Cupos generados por construcciones educativas nuevas		153
Medellín se construye desde el arte y la cultura		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Alianzas interinstitucionales realizadas para ampliar el impacto de la función pública en bibliotecas, lectura y patrimonio		156
Indicador propio. Población que participa en los programas de promoción de Lectura, Escritura y Oralidad de Medellín		156
Indicador propio. Procesos de desarrollo artístico y cultural concertados y ejecutados con la ciudadanía		157
Indicador propio. Hogares que participan al menos en una actividad cultural al año		158
Medellín con acceso al empleo		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Empleos generados a partir de inversión nacional y extranjera reportada		161
Indicador propio. Monto de inversión nacional y extranjera reportada para el desarrollo y competitividad		161
Indicador propio. Empresas intervenidas bajo el enfoque de especialización inteligente que mejoran su productividad		161
Indicador propio. Inserción laboral de jóvenes y adultos, capacitados en competencias laborales		162
Indicador propio. Participación del desempleo juvenil en el total de los desempleados		162
Indicador propio. Vinculación laboral a través de la Oficina Pública de Empleo		164
Indicador propio. Personas en situación de discapacidad que se vinculan al mercado laboral		164
Indicador propio. Población vulnerable que se vincula al mercado laboral		164
Indicador propio. Jóvenes sin experiencia que se vinculan al mercado laboral		164
Indicador propio. Emprendimientos acompañados en sus diferentes etapas (preincubación - incubación)		164



Nombre	Omisión	Página
Indicador propio. Empresas intervenidas en sus diferentes etapas (preincubación - incubación - aceleración)		165
Indicador propio. Densidad Empresarial (Empresas constituidas por cada 1000 habitantes)		165
Indicador propio. Empleos generados en la ciudad o en el distrito de innovación enfocados a CT+I (Ciencia, Tecnología e Innovación)		165
Indicador propio. Redes de economía colaborativa que operan en la ciudad		165
Medellín Innovadora		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Productos y mejoras a procesos generados en actividades productivas a partir de los laboratorios de creación		168
Indicador propio. Índice de la innovación para la sociedad		168
Indicador propio. Viajeros internacionales ingresando a la ciudad		168
Indicador propio. Ocupación hotelera promedio anual		168
Indicador propio. Reconocimiento de Medellín como destino nivel nacional e internacional en ranking ICCA mundial		169
Indicador propio. Eventos captados para la ciudad		169
Indicador propio. Monto de cooperación técnica y financiera nacional e internacional recibidas		170
Indicador propio. Valoración económica de las publicaciones generadas mediante la estrategia de freepress de ciudad		170
Indicador propio. Publicaciones indexadas de grupos de investigación apoyados		172
Medellín se integra con la región, el área metropolitana y la nación		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Participación financiera municipal en proyectos regionales		175
Medellín por una mejor movilidad		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Integración multimodal del sistema de transporte público de la ciudad		177
Indicador propio. Estado de la Malla Vial		178
Indicador propio. Percepción positiva sobre el estado de andenes, separadores y calles		178



Nombre	Omisión	Página
Indicador propio. Vías construidas para vos		178
Indicador propio. Conectividad peatonal en Medellín		178
Medellín gestiona sus sistemas de movilidad		
Enfoque de Gestión		183
Indicador propio. Usuarios movilizados en transporte público		183
Indicador propio. Velocidad comercial del transporte público colectivo		185
Indicador propio. Nivel de percepción positiva de la cobertura de transporte público		185
Indicador propio. Corredores intervenidos para el sistema de transporte público masivo		185
Indicador propio. Personas que se desplazan a su lugar de trabajo en modos de transporte no motorizados		186
Indicador propio. Tasa de accidentalidad vial por cada 100.000 habitantes		188
Indicador propio. Tasa de mortalidad por accidentes viales por cada 100.000 habitantes		188
Indicador propio. Emisiones de PM 2,5 en el sistema de transporte público de Medellín (TPM)		192
Indicador propio. Emisiones de CO2 en el sistema de transporte público de Medellín (TPM)		192
Indicador propio. Emisiones evitadas de CO2 en sistemas eléctricos de transporte público masivo/pasajero		192
Medellín planifica y gestiona su territorio		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Cumplimiento del programa de ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial en el corto plazo		196
Indicador propio. Instrumentos de planificación complementaria del sistema de gestión para la equidad territorial formulados y adoptados		196
Indicador propio. Verificación de la ocupación real del territorio respecto al modelo vigente		197
Indicador propio. Agenda de desarrollo regional concertada e implementada		198
Proyectos Integrales para Medellín		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Instrumentos de planificación gestionados para su implementación		201



Nombre	Omisión	Página
Indicador propio. Proyectos estratégicos implementados		202
Medellín gestiona su paisaje y patrimonio		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Uso de los escenarios deportivos, recreativos y de actividad física administrados por el INDER Medellín		204
Indicador propio. Espacio público efectivo por habitante		204
Indicador propio. Personas jurídicas y naturales que aprovechan económicamente el espacio público		205
Indicador propio. Proyectos inmobiliarios promovidos		206
Medellín Vuelve a su Centro		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Nivel de percepción positiva de la libertad para movilizarse en la Comuna 10		210
Indicador propio. Conectividad peatonal restituida		211
Indicador propio. Nivel de percepción positiva del estado de los andenes y separadores de calles en la Comuna 10		211
Indicador propio. Espacio público y patrimonio rehabilitado en el Centro		212
Indicador propio. Tasa de homicidios en la Comuna 10		212
Indicador propio. Tasa de hurtos a establecimientos comerciales en la Comuna 10		212
Indicador propio. Nivel de victimización según extorsión en la comuna 10		213
Hábitat adecuado para Medellín		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Sistema Municipal habitacional fortalecido		216
Indicador propio. Proyectos para reasentamiento integral de población implementados		217
Indicador propio. Hogares que superan el déficit cuantitativo de vivienda		218
Indicador propio. Hogares que superan el déficit habitacional		218
Indicador propio. Hogares que superan el déficit cualitativo de vivienda		219



Nombre	Omisión	Página
Indicador propio. Hogares que acceden a soluciones de suministro de agua potable por el programa Unidos por el Agua		219
Medellín reconoce la importancia de su territorio rural		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Personas que reconocen la importancia del territorio rural para el municipio		222
Indicador propio. Brecha del Índice Multidimensional de Calidad de Vida entre Corregimientos y Comunas		223
Indicador propio. Unidades productivas agropecuarias y agroindustriales que mejoran sus capacidades productivas y empresariales		224
Medellín ciudad verde y sostenible		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Corredores cualificados para la conectividad de la infraestructura verde		228
Indicador propio. Cobertura boscosa en suelo forestal protector incrementada		229
Indicador propio. Riesgo de inundaciones asociado a quebradas reducido		230
Indicador propio. Puntos Críticos de Residuos Sólidos Recuperados		231
Indicador propio. Residuos sólidos aprovechados respecto a los generados		231
Indicador propio. Cobertura de Animales protegidos con microchip		232
Indicador propio. Animales atendidos a través del programa de Bienestar Animal		232
Indicador propio. Medidas para enfrentar el cambio climático generadas e implementadas		233
Indicador propio. Instancias de coordinación institucional fortalecidas		233
Indicador propio. Índice de salud ambiental		235
Medellín con acceso de calidad a los servicios públicos		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Cobertura de Acueducto		237
Indicador propio. Cobertura de alcantarillado		237
Indicador propio. Cobertura de aseo		237
Indicador propio. Aguas residuales tratadas en la zona urbana		237
Indicador propio. Cobertura de Micromedicación en la Zona Urbana		237



Nombre	Omisión	Página
Indicador propio. Índice de Aguas No Contabilizadas (IANC) en la zona urbana		237
Indicador propio. Servicio de alumbrado público efectivo prestado		238
Indicador propio. Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano - IRCA - Zona Urbana		238
Indicador propio. Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano - IRCA - Zona Rural		238
Medellín gestiona el riesgo		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Personas que conocen acciones para la gestión del riesgo		242
Indicador propio. Intervenciones realizadas para la reducción del riesgo		242
Indicador propio. Muertes asociadas a eventos causados por fenómenos naturales		245
Indicador propio. Manejo oportuno de situaciones de emergencia o desastres		245



ANEXO INDICADORES GRI

Aspectos generales del reporte

102-1 Reporte el nombre de la organización.

* Alcaldía de Medellín

102-2. Reporte las principales marcas, productos y servicios.

La Constitución Política de Colombia de 1991, en su Artículo 311, ordena que “al Municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir con las demás funciones que le asignen la Constitución y las Leyes”; asegurando la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Así como servir a la comunidad, promover la prosperidad general, garantizar la efectividad de los principios, deberes y derechos consagrados en la Constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural del Municipio, visualizados en los servicios que se brindan como: educación, infraestructura vial, vivienda, servicios públicos, empleo, un medio ambiente cuidado, un Plan de Ordenamiento territorial, movilidad accesible, salud, inclusión social y la cultura ciudadana entre otros.

Los servicios antes mencionados se encuentran en la página web del Municipio de Medellín, en el link: <https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin/temas>

102-3. Reporte la localización de la casa matriz.

La Alcaldía de Medellín se encuentra localizada en la Calle 44 No 52-165 Centro Administrativo La Alpujarra.

102-4. Reporte el número de países donde opera la empresa y el nombre de los países donde la empresa tiene operaciones significativas o que son relevantes para los temas de sostenibilidad tratados en el informe.

La Alcaldía de Medellín opera en Colombia.

102-5 Naturaleza de la propiedad y forma jurídica.

De conformidad con la constitución Política, específicamente los artículos 286, 287 y 311, el Municipio es la entidad fundamental de la división político – administrativa del Estado, que tiene a su cargo las funciones que le señala el artículo 6° de la Ley 1551 de 2.012 y las demás normas que la reglamenten, modifiquen o sustituyan; cuenta con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que le señale la Constitución y la Ley. A partir de 1.886 Medellín fue categorizada como Municipio y capital del Departamento de Antioquia, y actualmente está clasificada en categoría especial de acuerdo con la Ley 617 de 2000.



El Municipio como entidad territorial, está dirigido por el Alcalde Municipal quien representa el cargo ejecutivo en la jurisdicción y representante legal, judicial y extrajudicial del Municipio, elegido por voto popular en cumplimiento del mandato consagrado en el artículo 314 de la Carta Política; como primer mandatario del Municipio es agente del Presidente de la República para el mantenimiento del orden público y para la ejecución de la política económica general en el territorio municipal, así como para aquellos asuntos que, mediante convenios, la Nación y el Departamento acuerden con el Municipio. Ejercerá la coordinación y control general de la actividad de los organismos centrales y las entidades descentralizadas, al tenor de la Constitución Política, la Ley y los acuerdos municipales. En tal virtud, le corresponde al Alcalde ejercer la potestad reglamentaria, impartir las órdenes, adoptar las medidas y ejercer los controles necesarios para garantizar que los bienes y servicios a cargo del Municipio se suministren a los habitantes de la ciudad, con estricta sujeción a los principios que enmarcan la función administrativa.

Función social o cometido estatal del Municipio, es velar por satisfacer las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la Constitución Política y las Leyes.

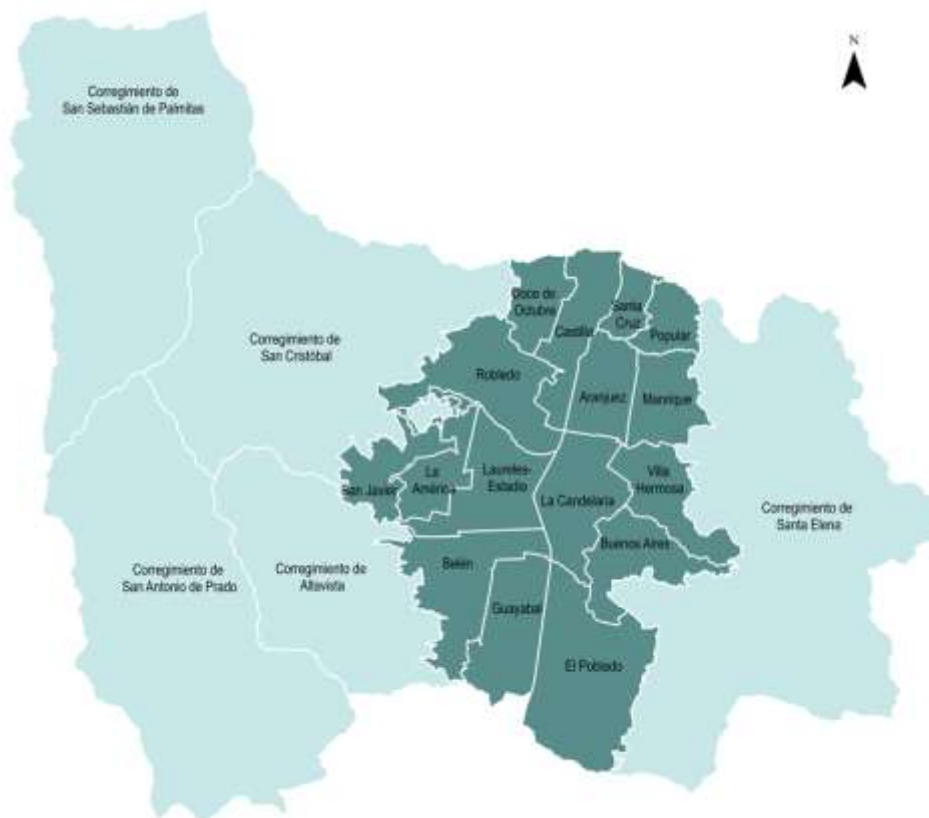
102-6. Mercados servidos (Incluyendo el desglose geográfico, los sectores que abastece y los tipos de clientes).

El Municipio de Medellín, concibe la participación de la sociedad como esencial y una de las maneras de gobernar desde los territorios y con los ciudadanos. Su naturaleza se enfoca en la atención de las personas, sociedad civil, empresas del sector privado, universidades, Organizaciones No Gubernamentales (ONG), entes de control y conglomerado público, entre otros, ubicados en la ciudad.

En este sentido, la Administración le apuesta al desarrollo integral del ser humano, garantizándole a los ciudadanos los recursos necesarios para gozar de una buena calidad de vida; además concibe la confianza ciudadana como un modelo de gestión pública, la cual se sustenta en las relaciones de persona a persona.

Los servicios que presta la Administración Municipal a los ciudadanos, están encauzados desde los enfoques de: derechos, poblacionales, territorial y de género, incorporados en el Plan de Desarrollo 2016 – 2019, a través de su programas y proyectos; en los cuales están plasmadas las estrategias y políticas que se desarrollaran en todo el territorio, y que permiten medir el desempeño de la gestión municipal.

Mapa 7: División político administrativa del Municipio de Medellín



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

102-7. Reporte la escala de la organización

En 2018 la planta de empleos de la administración municipal estuvo conformada por 5.334 empleados, desagregados en siete niveles:

Tabla 15: Número de empleados por nivel, Alcaldía de Medellín 2018

Nivel del Empleo	Nro. Servidores
Asesor	36
Asistencial	1.345
Directivo	115
Docente	673
Profesional	1.743
Trabajador oficial	281
Técnico	1.141

Cantidad de productos o servicios que ofrece

- Número total de operaciones: Las operaciones se realizan en el Municipio de Medellín
- Ventas netas o ingresos: Se informa en el numeral k, Gestión Fiscal y Financiera

- Principales resultados financieros: Se informa en el numeral k, Gestión Fiscal y Financiera

102-8 Reportar la siguiente información laboral

Tabla 16: Número de empleados por tipo de Vinculación, Alcaldía de Medellín 2018

Tipo de Vinculación	Nro. Servidores
Carrera Administrativa	1.253
Carrera Administrativa - (Encargo)	974
Carrera Docente	673
Comisión Misma Entidad - (LNYR)	7
Libre Nombramiento y Remoción	161
Período Fijo*	2
Provisionalidad	1.757
Trabajador Oficial (Contrato)	309
Empleados Temporales	198

* Período fijo: Señor Alcalde, Secretario Evaluación y control

El Municipio de Medellín contó con los servicios profesionales de 560 contratistas (Prestación de servicios), desagregados en 218 hombres y 342 mujeres. No se reportan empleados por región, ya que nuestra operación se realiza en el Municipio de Medellín.

102-41 Reporte el porcentaje de empleados cubiertos por una convención colectiva y acuerdos laborales

La convención Colectiva de trabajo es considerada como la institución central del derecho colectivo de trabajo y el mayor logro de los esfuerzos y luchas del sindicalismo para situarse en la contratación laboral frente al patrón en un plano de igualdad para la regulación de las condiciones de trabajo.

La convención colectiva de trabajo celebrada entre el Municipio de Medellín y el Sindicato de Trabajadores Municipales Medellín (SINTRAMUMED), tiene una vigencia desde el 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2011; ésta convención cubre a 283 trabajadores oficiales, que representan un 5,37% del total de servidores públicos del nivel central, de los trabajadores oficiales.

En el proceso de negociación del Acuerdo Laboral se encuentran las siguientes organizaciones sindicales de empleados públicos: ADEM -Asociación de Empleados del Municipio de Medellín; ANDETT- Asociación Nacional de Empleados de Tránsito y Transporte; ASDEM- Asociación Sindical de Educadores del Municipio de Medellín; SIDEM- Sindicato de Empleados Públicos del Municipio de Medellín; SINTRENAL SECCIONAL ANTIOQUIA- Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Educación; ADIDA- Asociación de Institutores de Antioquia; ADEA- Asociación de Servidores Públicos Departamentales y Municipales de Antioquia; USDIDEA- Unión Sindical de Directivos



Docentes del Departamento de Antioquia; ADNEA- Asociación de Directores de Núcleo Educativo de Antioquia, FENALTRASE- Federación Nacional de Trabajadores al Servicio del Estado.

102-9 Describa la cadena de proveedores de la organización

El Municipio de Medellín rige toda su contratación bajo la Ley 80 del 1993, la Ley 489 de 1998, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1508 de 2012, la Ley 1682 de 2013, la Ley 1882 de 2018, el Decreto reglamentario 1082 del 2015, el Decreto 092 de 2017 y las demás normas vigentes en la materia que le son aplicables.

Desde el 2016, la Secretaría de Suministros y Servicios viene transformando su modelo de compras para optimizar los recursos públicos y fomentar el desarrollo de la ciudad desde la contratación. Para esto, se han adoptado prácticas de compra consideradas referentes a nivel global y que permiten abordar la contratación de una forma estratégica buscando mayor eficiencia, eficacia, economía y transparencia en los procesos de contratación dentro de las cuales se resalta el Abastecimiento Estratégico.

Algunas de las iniciativas que se llevaron a cabo en 2018 incluyen: Dar más transparencia a la información de compras, Comprender los objetivos y necesidades de los usuarios, Estudiar el mercado proveedor y Diseñar estrategias de compras. Se estima que la implementación de estas iniciativas genera beneficios para la ciudadanía de más de 15.000 millones de pesos, que se ven reinvertidos en más días de servicios, mayor cobertura y mejor calidad. Con la compra pública estratégica, se ve lo que hacemos, le damos mayor valor al proceso de contratación y garantizamos una Medellín bien administrada.

En 2018, se definieron 22 categorías de bienes, servicios y obra pública, en las cuales se agruparon todas las compras realizadas por la entidad, estableciendo que el 82.92% del valor de las compras en este año se encuentra concentradas en 11 de ellas. Hasta ahora se han realizado estudios del sector para 18 de las categorías, en los cuales se han identificado estrategias, palancas y métodos para optimizar el valor aprovisionado. A continuación se relaciona la tabla de categorías del gasto con cifras para este periodo:

Tabla 17: Principales categorías de compra. Alcaldía de Medellín, 2018

Tabla de Categorías del Gasto en el Municipio de Medellín		
Categorías	2018	% Participación
Servicios de Construcción	\$ 609.543.266.230	22,25%
Ejecución de Proyectos	\$ 348.272.848.364	12,71%
Servicios de Mantenimiento de Obras Civiles	\$ 229.075.212.475	8,36%
Servicios Educativos	\$ 202.659.545.105	7,40%
Servicios Sociales	\$ 168.821.749.266	6,16%
Bienes y Servicios de Oficina	\$ 142.364.524.497	5,20%
Eventos, Actividades y Mercadeo	\$ 132.348.341.282	4,83%
Servicios de Alimentación	\$ 123.950.898.481	4,52%



Tabla de Categorías del Gasto en el Municipio de Medellín		
Categorías	2018	% Participación
Servicios Profesionales	\$ 109.120.061.471	3,98%
Servicios de Seguridad	\$ 105.606.831.063	3,86%
Bienes y Servicios de TI	\$ 99.837.089.032	3,64%
Vehículos	\$ 58.597.841.282	2,14%
Servicios de Salud	\$ 58.434.580.124	2,13%
Gestión Medioambiental	\$ 57.080.588.870	2,08%
Compra y/o Arrendamiento Inmueble	\$ 56.641.532.305	2,07%
Servicios de Consultoría	\$ 56.150.490.817	2,05%
Servicios Culturales y Becas	\$ 51.551.261.811	1,88%
Servicios de Transporte	\$ 49.652.415.655	1,81%
Desarrollo Económico	\$ 48.688.300.348	1,78%
Comunicación masiva	\$ 17.437.642.311	0,64%
Mantenimiento de bienes inmuebles por adhesión	\$ 10.642.108.978	0,39%
Servicios Públicos	\$ 2.902.254.082	0,11%
Total	\$ 2.739.379.383.849	100%

Fuente: Transacción R-27C del Sistema de Seguimiento a la Contratación, exportada el 11 de enero de 2019, información con corte de 01/01/2018 a 31/12/2018, módulo MM de SAP/R3, cálculos realizados con el Gasto 2018, incluyendo adiciones a contratos vigentes en el año realizados en vigencias anteriores. Subsecretaría de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Suministros y Servicios.

102-10 Cambios significativos durante el periodo cubierto por la memoria en el tamaño, estructura, propiedad o en la cadena de proveedores de la organización.

Con relación a la cadena de proveedores, la Alcaldía de Medellín en 2018 registró los siguientes resultados:

Los contratistas se clasificaron en 17 tipologías, así:

Tabla 18. Tipos de proveedores, Medellín 2018

Tipología	Contratistas
Servicios Profesionales	751
Servicios Generales	215
Arrendamiento de Bien Inmueble	139
Suministros	119
Obra Pública	54
Interventorías	40
Convenio de Asociación	34



Tipología	Contratistas
Contrato Interadministrativos	30
Consultorías	22
Ley 1551 Art 6 Junta de Acción Comunal	22
Servicios Técnicos	21
Convenio Interadministrativos	7
Convenio de Apoyo	5
Convenios	3
Deuda Pública	2
Actividades Científicas y Tecnológicas	1
Seguros	1

Nota: Un contratista puede tener contratos en más de una tipología
No incluye Ley de Cultura

Con relación al número total de proveedores en la organización, se encontró que durante el año 2018 el Municipio de Medellín nivel central, realizó en total 2.036 contratos con 1.223 contratistas, (esta cifra no incluye los estímulos de la Ley de Cultura). El 81% de los proveedores (contratistas) del nivel central, están ubicados en la ciudad de Medellín y el 19% están distribuidos en el resto del país, algunos son internacionales.

El valor monetario de los contratos suscritos en el año 2018, corresponde a 2.4 billones de pesos (el valor contratado incluye Ley de Cultura y adiciones a contratos durante el año 2018; además de los contratos de otras vigencias), así: Concurso de Méritos 39 mil millones, Contratación Directa 1.638 mil millones, Licitación Pública 378 mil millones, Mínima Cuantía 4 mil millones, Régimen Especial 82 mil millones y Selección Abreviada 258 mil millones.

102-11 Descripción de cómo la organización ha adoptado un planteamiento o principio de precaución.

La gestión del riesgo laboral va encaminada a la promoción de la salud, la prevención de los accidentes de trabajo, y la enfermedad laboral en el desempeño de las actividades de los servidores públicos. Algunas pautas al respecto están definidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:

- Plan de emergencias: documento que guía las acciones organizadas tendientes a establecer esquemas para la respuesta frente a la ocurrencia de situaciones de emergencia
- Prevención de accidentes en el trabajo: responde por el propio bienestar, la salud y seguridad personal de los servidores públicos.
- Trabajo seguro en alturas: aplica a todas las personas del Municipio, que desarrollen trabajo en alturas con peligro de caídas. (La Resolución 1409 de 2012)

- **Tips de autocuidado:** es el conjunto de actividades que realizan las personas diariamente, para disminuir la probabilidad de sufrir de accidentes

También en la entidad se contemplan los riesgos del Sistema Integrado de Gestión ISO 9001:2015 y MIPYG (a cargo de la Subsecretaría de desarrollo institucional); además de los riesgos que se identifican desde Modelo Estándar de Control Interno MECI por la Secretaría de evaluación y control.

102-12 Principios o programas sociales, ambientales y económicos desarrollados externamente, así como cualquier otra iniciativa que la organización suscriba o apoye.

El Plan de desarrollo 2016 – 2019 “Medellín Cuenta con Vos (Acuerdo 003 de 2016 - Gaceta 4383 de 2016) está conformado por siete dimensiones, 25 retos, 97 programas y 406 proyectos que se desarrollan a través de un conjunto de estrategias, con el ánimo de darle respuesta integral a la comunidad frente a sus necesidades concretas.

Este puede consultarse en:

<https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=navurl://015c1d09eac1e101f2b8f37e0043f05c>

102-13 Principales asociaciones a las que pertenezca (tales como asociaciones sectoriales) y/o entes nacionales e internacionales a las que la organización apoya.

Tabla 19: Principales asociaciones a las que pertenece el Municipio de Medellín

Nombre	Objeto	Integrantes	Año de ingreso	Estuvo vigente durante el año 2018
ICLEI Gobiernos locales por la sostenibilidad	Red internacional de medio ambiente que apoya los Gobiernos locales a través de la capacitación, asistencia técnica y asesoría, en el diseño e implementación de programas de desarrollo sustentable. Surge en 1990 como el Consejo Internacional para las iniciativas ambientales locales y es una ONG, no lucrativa, que funciona como una asociación de gobiernos locales. ICLEI tiene como misión construir y dar apoyo a un movimiento mundial para lograr mejoras tangibles en las condiciones ambientales locales y en el desarrollo sustentable global a través de acciones locales acumulativas.	1.193 miembros en 87 países	2013	SI



Nombre	Objeto	Integrantes	Año de ingreso	Estuvo vigente durante el año 2018
Metrópolis Asociación mundial de grandes	Es la asociación internacional líder que reúne a las ciudades y regiones metropolitanas de más de un millón de habitantes. Creada en 1985, esta asociación opera como foro internacional para explorar temas e inquietudes comunes a todas las grandes ciudades y regiones metropolitanas.	136 miembros de los cinco continentes (regiones)	2013	SI
Coalición Internacional de Sitios de Conciencia	Es la única red a nivel mundial dedicada a transformar lugares que preservan el pasado en espacios dinámicos que promueven la acción cívica en las luchas actuales por los derechos humanos y la justicia	200 miembros en 55 países	2015	SI
Cities for Mobility	Plataforma mundial que desde 2007 tiene como objetivo buscar en conjunto una movilidad sostenible y compatible con el futuro, es decir, una movilidad que sea socialmente justa, con calidad ambiental y que contribuya al fomento de la economía. Busca practicar una cooperación con expertos de la economía, con universidades y centros de investigación, así como con la sociedad civil.	662 miembros de 86 países	2012	SI
AICE. Asociación Internacional de Ciudades Educadoras	Fundada en 1994, AICE es una asociación sin ánimo de lucro, constituida como una estructura permanente de colaboración entre los gobiernos locales comprometidos con la Carta de Ciudades Educadoras, que es la hoja de ruta de las ciudades que la componen. Cualquier gobierno local que adopte este compromiso puede convertirse en miembro activo de la asociación, con independencia de sus competencias administrativas	493 ciudades de 34 países	2004	SI
CIDEU Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano-	Promover la manera estratégica de pensar en los procesos de diseño y gestión de proyectos urbanos para lograr el desarrollo sostenible de las ciudades iberoamericanas a través de la planificación estratégica	152 miembros de 21 países	2009	SI



Nombre	Objeto	Integrantes	Año de ingreso	Estuvo vigente durante el año 2018
Mercociudades	Es la principal red de municipios del Mercosur y un referente destacado en el proceso de integración. Fue fundado en 1995, iniciativa de los primeros alcaldes, intendentes y prefectos de la región con el objetivo de favorecer la participación de los municipios en el proceso de integración regional, promover para las ciudades en el seno del Mercosur y desarrollar el intercambio y la cooperación nacional entre las municipalidades de la región, según lo estipulado en los estatutos	341 miembros	2011	SI
Ciudades C 40	Esta red es financiada por Bloomberg y otros actores de mucho nivel y tiene como disposición la generación de mecanismos y herramientas para que los gobiernos locales puedan combatir el cambio climático y encontrar formas de cumplir con los acuerdos pactados en París y otros escenarios.	75 ciudades miembro	2016	SI
Alianza de ciudades y gobiernos locales de Europa y América Latina AL-Las	AL-LAs es una red de pocas ciudades pero que son muy activas por su convencimiento de que a través de las acciones internacionales se puede generar un mayor impacto en el desarrollo local de su territorio. Inicia como un proyecto financiado por la Comisión Europea y luego se convierte en una red de trabajo, en donde la Secretaría técnica la ejerce la ciudad de México y se trabaja de manera articulada con las ciudades miembros.	12 miembros	2013	SI
Strong Cities Network	La Red de Ciudades Fuertes es la primera red mundial de alcaldes, responsables políticos y profesionales unidos en la construcción de la cohesión social y la resistencia para contrarrestar el extremismo violento en todas sus formas.	123 ciudades miembros	2015	
RLCA Red Latinoamericana de Ciudades Arcoíris	Alinear esfuerzos con gobiernos locales de la región para construir un cambio alcanzable en beneficio de las poblaciones LGBTI.	8 miembros	2017	SI



Nombre	Objeto	Integrantes	Año de ingreso	Estuvo vigente durante el año 2018
Asocapitales	La Asociación Colombiana de Ciudades Capitales es una organización sin ánimo de lucro, cuyo objeto es trabajar en la confección, consolidación y gestión de una agenda común, construida desde los territorios y constituida por temas de alcance nacional, y en especial de interés regional y local, a través de un diálogo político permanente y continuo entre los mandatarios municipales y nacionales.	32 Ciudades Colombianas	2012	SI

Tabla 20: Entes Nacionales e Internacionales a las que Municipio de Medellín

Nombre	Naturaleza Jurídica	Objeto	Alcance
Área Metropolitana del valle de aburrá	Entidad administrativa de derecho público, con personería jurídica, autonomía administrativa, patrimonio propio, autoridades y régimen administrativo y fiscal especial	Entidad administrativa de derecho público, con personería jurídica, autonomía administrativa, patrimonio propio, autoridades y régimen administrativo y fiscal especial	Metropolitano Está conformado por los municipios de Medellín, Barbosa, Bello, Caldas, Copacabana, Girardota, Itagüí, La Estrella, Sabaneta y Envigado.
Asociación colombiana de ciudades colombianas	Asociación sin ánimo de lucro	Es trabajar en la confección, consolidación y gestión de una agenda común construida desde los territorios y constituida por temas de alcance Nacional y en especial de interés Regional y Local.	Nacional



Identificación de temas materiales y límites

102-45 Listar las entidades incluidas en los estados financieros consolidados y reportar si hay alguna de estas entidades que no haya sido incluida en el informe de sostenibilidad.

Tabla 21: Entidades incluidas en los estados financieros consolidados 2018

SECTOR NO FINANCIERO	ENTIDADES		
		EPM Inversiones S.A.*	Inversiones Telco S.A.S**
SECTOR FINANCIERO	GOBIERNO GENERAL	Administración Central	Administración Descentralizada
		Alcaldía de Medellín (Alcaldía, Personería y Concejo)	Instituto de Deportes y Recreación -INDER-
		Contraloría General de Medellín	Aeropuerto Olaya Herrera
		Fondos de Servicios Educativos (228)	Asociación Canal Local de Televisión de Medellín Telemedellín
			Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín
			Instituto Tecnológico Metropolitano
			Instituto Tecnológico Pascual Bravo
		Seguridad Social	Biblioteca Pública Piloto de Medellín para la América Latina
		Administrador del Patrimonio Escindido de Empresas Varias de Medellín E.S.P.	Colegio Mayor de Antioquia
		Patrimonio Autónomo Metromezclas	Fondo de Valorización del Municipio de Medellín
			Agencia de Educación Superior de Medellín-Sapiencia
			Agencia para la Gestión del Paisaje, Patrimonio y Alianzas Público Privadas
			Museo casa de la memoria
	EMPRESAS	Empresas Industriales y Comerciales del Estado	Empresas de servicios públicos
		Empresa para la Seguridad Urbana- ESU	Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. *
		Metroparques E.I.C.E	Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P.*
		Empresa de Desarrollo Urbano - EDU	Electrificadora de Santander S.A. E.S.P.*
		Terminales de Transportes de Medellín S.A.	Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P.*
		Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda.	Emtelco S.A.S.*
		Metropiús S.A.	Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. *
			Empresas Públicas de Medellín*
		Sociedades de economía mixta	Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P.*
		Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A.	Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P.*



Es importante aclarar, que para el año 2018 no se elaboraron estados financieros consolidados, teniendo en cuenta que el Decreto 1137 de 2017 “Por medio del cual se adopta el Manual de Políticas Contables del Municipio de Medellín” deroga el Decreto 1700 del 23 de octubre de 2017 en lo referente al Manual de Gestión Financiera a partir de la consolidación de los estados financieros de diciembre de 2017; y dispone en el numeral 3.2 de la parte I “(...) A partir de la vigencia 2018, para la elaboración de los estados financieros consolidados se aplicará las nuevas políticas que defina el Municipio”. Esta situación se presenta por el cambio de la regulación contable que aplican las diferentes entidades públicas que se consolidan en el Municipio.

En la actualidad se están elaborando los análisis pertinentes para definir las políticas contables con las cuales se elaborarán los estados financieros consolidados del conglomerado.

102-46 Proceso para definir el contenido del reporte y los aspectos a reportar.

El proceso de identificación de los temas materiales de la Alcaldía de Medellín, se sustentó en diversos insumos de diagnóstico de ciudad y de orientación estratégica de la gestión pública, como también en el ejercicio de planeación estratégica de diferentes actores como lo son las dependencias de la Administración Municipal, el Concejo de Medellín y la ciudadanía.

Algunos de los actores que participaron en el proceso de construcción fueron:

El Consejo de Gobierno – Gabinete fue el actor principal en la dinamización para construcción del Plan de Desarrollo, el cual tuvo como punto de partida el ejercicio de empalme, resultado del cual se configuro un diagnóstico tanto del funcionamiento de la Alcaldía de Medellín como del territorio, el cual sirvió como insumo a la configuración de la estructura programática prioritaria para responder a los compromisos del programa de gobierno y los institucionales.

Con la estructura del Plan de Desarrollo ya definida, se tuvieron en cuenta ejercicios de priorización interna (con gabinete y con funcionarios), acerca de las problemáticas, necesidades, oportunidades y fortalezas que permiten la estructuración de los programas y proyectos.

El Concejo de Medellín apoyó el ejercicio de delimitación de los aspectos programáticos del Plan de Desarrollo, instalando sesiones plenarias y extras para la discusión del Plan.

El Departamento de Planeación Municipal junto con la Secretaría de Participación Ciudadana, se encargaron de divulgar, difundir e informar sobre el proceso de formulación y aprobación del Plan de Desarrollo a la ciudadanía en general, la cual se convocó a encuentros ciudadanos para los habitantes de las 16 comunas y los 5 corregimientos de Medellín, quienes participaron en la identificación de temas materiales y la formulación de propuestas, ideas, sugerencias o críticas. Lo anterior, con el objetivo de generar una dinámica propositiva desde la ciudadanía respecto a las diferentes problemáticas identificadas en sus territorios.

Este ejercicio de construcción democrática y participativa del Plan de Desarrollo, se llevó a cabo a través de:



- Una estrategia territorial: donde se realizaron 14 encuentros de co-creación, con cerca de 7.000 asistentes, más de 50 encuentros sectoriales liderados por las dependencias y entes descentralizados, un encuentro con 240 niños, quienes le presentaron al Alcalde sus sueños de ciudad. Como resultado de estos encuentros se dio lugar a una priorización temática dada a partir de la cantidad de aportes ciudadanos según los temas propuestos.
- Una estrategia digital: donde se implementaron herramientas para recepcionar las propuestas de la ciudadanía (las cuales fueron sistematizadas, analizadas y priorizadas de acuerdo a sus tendencias). Se puso a disposición la plataforma www.mimedellin.org, las redes sociales Twitter, Facebook e Instagram (donde se interactuaba utilizando la etiqueta #LaRutadeMedellín), adicional a estas estrategias se incorporó la herramienta digital en territorio “Orejas Andantes” Orecápsulas - stand interactivo.

Algunos de los actores que participaron en el proceso de validación:

Anteproyecto Plan de Desarrollo

- Consejo Territorial de Planeación (CTP): de acuerdo con lo establecido por la Ley 152 de 1994 y el Acuerdo 43 de 2007, el CTP brindó su concepto y formuló las recomendaciones pertinentes con la estructura y contenidos del anteproyecto del Plan de Desarrollo.

Así mismo, este actor fue el encargado de dinamizar espacios de participación y reflexión ciudadana sobre las dimensiones, temas materiales y programáticos del Plan de Desarrollo desde los ámbitos territorial, poblacional y sectorial, con el fin de conocer la opinión de la comunidad y emitir su concepto.

Autoridades ambientales, Corantioquia y Área Metropolitana del Valle de Aburrá: estas entidades, a las cuales se suman las veedurías ciudadanas y el proyecto de Medellín Cómo Vamos, realizaron la revisión y validación del anteproyecto a través de la emisión de conceptos.

Proyecto final del Plan de Desarrollo

- Concejo de Medellín: mediante la realización de dos (2) debates en plenaria, esta entidad discutió y aprobó mediante votación el proyecto final del Plan de Desarrollo.

102-48 Descripción del efecto que puede tener la re expresión de información perteneciente a memorias anteriores, frente a las razones que han motivado dicha re expresión

En el informe de sostenibilidad de la alcaldía de Medellín del año 2017, se presentaron algunos indicadores con cifras preliminares, proyectadas ò no disponibles (ND), debido a que en el momento de la publicación de dicho informe no se contaba con las cifras definitivas, dada la periodicidad de las fuentes primarias; por esta razón en este informe se dan a conocer los valores definitivos para 2017, con el fin de que sean tenidos en cuenta por los usuarios de esta



información. A continuación, se relacionan los indicadores que son objeto de reexpresión del informe de 2017:

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Meta PD	Meta 2017	Logro reportado 2017	Valor real cierre 2017
Índice Desempeño Integral	Porcentaje	90	89,6	ND	92,87

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Meta PD	Meta 2017	Logro reportado 2017	Valor real cierre 2017
Tasa de homicidios	Tasa	15	17,565	23,08	23,2
Tasa de hurto a personas	Tasa	153	230,09	673,64	706,37
Vehículos hurtados	Tasa	74,4	111,6	115,39	150,92
Motocicletas hurtadas	Tasa	330,2	495,3	450,5	546,42
Hurto a entidades comerciales	Número	1.035	1.380	1.765	4.386
Hurto a residencias	Número	562	749	1.056	1.788
Nivel de victimización según extorsión	Porcentaje	0,7	0,85	1	2
Tasa de feminicidios	Tasa	1,2	1,8	2,33	2,41
Tasa de delitos sexuales	Tasa	26,9	40,3	69,49	82,4
Tasa personas víctimas de acoso sexual (art 210 cp)	Tasa	4,5	6,3	7,19	8,65
Tasa de homicidios en la Comuna 10	Tasa	70	87,65	120,05	120,25
Tasa de hurtos a establecimientos comerciales en la Comuna 10 (art 210 cp)	Tasa	269	403,5	423	
Nivel de victimización según extorsión en la comuna 10	Porcentaje	0,7	0,7	0,59	2
Comerciantes informales beneficiados con las estrategias implementadas	Número	2.500	625	1.659	1.034

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Meta PD	Meta 2017	Logro reportado 2017	Valor real cierre 2017
Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por enfermedad diarreica aguda EDA	Tasa	1,5	1,8	N.D*	0,7



Mortalidad infantil (menores de 1 año)	Tasa	7,8	8,0	7,3*	8,1
Mortalidad en menores de 5 años	Tasa	9,1	9,3	8,8*	9,5
Mortalidad por cáncer de cuello uterino	Tasa	4	4,35	5,8*	4,0
Mortalidad por suicidio	Tasa	5	5,4	5,8*	6,3
Mortalidad materna	Razón	20	22,4	21,2*	21,2
Mortalidad temprana por Diabetes Mellitus	Porcentaje	16	16,6	15,2*	12,7
Proporción de Embarazos en adolescentes de 10-19 años	Porcentaje	19,7	20,2	18,5*	16,9
Mortalidad temprana causada por hipertensión arterial	Porcentaje	6	6,46	9,0	9,5
Años de vida potencialmente perdidos por mortalidad evitable	Índice	9,5	9,5	9,8*	11,1
Mortalidad por dengue	Tasa	0,1	0,1	0,04*	0,0
Prevalencia de VIH	Porcentaje	0,5	0,5	0,42*	0,41
Tasa de fecundidad específica en niñas de 10 a 14 años	Tasa	2,5	2,8	2,9*	2,7
Tasa de fecundidad específica en adolescentes de 15 a 19 años	Tasa	64	68,6	60,5*	56,4
Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.	Tasa	0	0	ND*	0
Tasa de trabajo infantil	Tasa	2,6	2,7	2,5**	2,2
Índice de Desigualdad de Género IDG	Índice	0,3	0,34	ND	0,28

Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta	Meta 2017	Logro reportado 2017	Valor Real 2017
Tasa de cobertura neta total	Tasa	92	89	87	86,2
Tasa de cobertura neta en media	Tasa	59,5	57,8	57,0	55,64
Tasa de extraedad en secundaria	Tasa	8,7	8,8	8,8	10,23
Tasa de analfabetismo para personas de 15 años y más	Tasa	2,4	2,6	2,4	2,46
Estudiantes matriculados en jornada única	Número	47.000	16.000	17.521	18.128
Índice Multidimensional de Calidad Educativa de I.E. oficiales	Número	50	48	48	49,61
Instituciones educativas que mejoran en autoevaluación institucional	Número	100	90	90	106
Índice Sintético de Calidad Educativa - Primaria	Número	5,9	5,49	5,49	5,39



Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta	Meta 2017	Logro reportado 2017	Valor Real 2017
Índice Sintético de Calidad Educativa – Secundaria	Número	6	5,71	5,71	5,75
Índice Sintético de Calidad Educativa - Media	Número	6,4	6,23	6,23	6
Estudiantes en niveles satisfactorio y avanzado en lenguaje de Saber 9°	Porcentaje	55	52	52	57,9
Estudiantes en niveles satisfactorio y avanzado en matemáticas de Saber 5°	Porcentaje	40	35	35	23,3
Cupos generados por construcciones educativas nuevas	Número	3180	540	0	220

Indicador	Unidad de Medida	Meta PD	Meta 2017	Logro reportado 2017	Valor real cierre 2017
Espacio público efectivo por habitante	Metros cuadrados	5.2	3.85	ND	3.68
Personas jurídicas y naturales que aprovechan económicamente el espacio público	Número	500	100	760	547
Tasa de hurtos a establecimientos comerciales en la Comuna 10 (art 210 cp)	Tasa	269	403,5	423	ND
Nivel de victimización según extorsión en la comuna 10	Porcentaje	0,7	0,85	0,59	2

Indicador	Unidad de Medida	Meta PD	Meta 2017	Logro reportado 2017	Valor real cierre 2017
Cobertura de Acueducto	Porcentaje	97,44	96.52	96;65	96,65
Cobertura de alcantarillado	Porcentaje	95;39	92.52	91.56	91,56
Cobertura de aseo	Porcentaje	92,02	91.57	82.17	82,17
Muertes asociadas a eventos causados por fenómenos naturales	Número	0	0	4	2



Indicador	Unidad de Medida	Valores reportados en informe 2017					Valores ajustados en informe 2018				
		2013	2014	2015	2016	2017	2013	2014	2015	2016	2017
Evolución de los Gastos Totales presupuesto ejecutado	Porcentaje					3.358.27					5.358.27
Impuesto Predial	Porcentaje	101,78	103,55	104,66	101,95		109,12	105,83	109,38	105,40	
Superávit primario Ley 819 de 2003	Millones			528.809	666.675	641.312			528.809	666.675	607.600
Superávit primario – Intereses de la deuda	Millones	25.708	42.467	65.129	74.797	65.307		42.467	65.192	74.797	65.307
Evolución índice de cumplimiento Ley 617 de 2000	Porcentaje	32,9	34,5	36,5	37,9	36,0	32,9	34,5	36,5	37,9	35,4
Gastos de funcionamiento – Plan de Desarrollo	Millones	518.001	540.619	562.253	629.024	657.182		479.947	518.001	540.619	562.253
Gastos de funcionamiento – Presupuesto ejecutado	Millones	431.914	471.734	525.189	579.575	601.429		471.734	525.198	579.575	601.429
Evolución ingresos totales – presupuesto ejecutado	Millones	4.524.424	6.023.383	4.842.374	4.931.625	6.117.760	4.524.424	4.491.310	4.842.374	4.931.625	6.117.760
Meta Superávit primario	Pesos	141.778	511.233	528.809	666.675	641.312	141.778	511.233	528.809	666.675	607.600
Evolución impuesto predial – Plan de desarrollo	Millones	495.022	523.370	547.438	582.269	600.243	476.666	499.343	541.177	557.918	574.655
Evolución impuesto predial – presupuesto ejecutado	Millones	540.161	553.874	598.790	613.739	659.034		493.598	522.628	551.742	589.700
Evolución impuesto de industria y comercio – Plan de desarrollo	Millones	454.885	474.573	495.123	485.890	496.570		458.490	478.557	469.395	479.581
Evolución impuesto de industria y comercio – Presupuesto ejecutado	Millones	445.612	500.966	516.170	575.997	649.039		485.689	488.343	550.053	620.493



Indicador	Unidad de Medida	Valores reportados en informe 2017					Valores ajustados en informe 2018				
		2013	2014	2015	2016	2017	2013	2014	2015	2016	2017
Evolución impuesto de industria y comercio – porcentaje de ejecución	Porcentaje	97,93	105,56	104,25	118,54	130,7		109,93	102,04	117,18	129,38
Índice Sistémico de Desempeño Institucional (mide Sistema Integral de Gestión)	Porcentaje	85,075	89,25	89,84	88,52	ND	85,075	89,25	89,84	88,52	76,74

102-49 Cambios significativos relativos a periodos anteriores en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración aplicados del informe.

Durante el periodo no se presentaron cambios en el alcance, cobertura o métodos de cálculo aplicados al informe, dado que este muestra el avance del Plan de Desarrollo 2016 -2019 *Medellín Cuenta con Vos*, el cual tiene una vigencia de cuatro años.

102-42 Reporte la base para la identificación y selección de grupos de interés con los que la organización se relaciona

La Alcaldía de Medellín identifica sus grupos de interés basándose en los principios de transparencia, honestidad y respeto de lo público; inclusión desde la diversidad, efectividad en las acciones; la seguridad como derecho, la confianza, educación y cultura ciudadana como motor de transformación social; el respeto a la vida, la equidad y bienestar de los ciudadanos; el control político e independencia de los poderes; el crecimiento traducido en desarrollo, empleo, y oportunidades laborales; y una ciudad responsable con su región y abierta al mundo.

102-43 Enfoques adoptados para el diálogo con grupos de interés, incluida la frecuencia de su participación por tipo de grupos de interés, indicar si alguno de los diálogos se realizó como parte del proceso de elaboración del informe.

En lo que tiene que ver con los enfoques, el diálogo se dio en espacios vinculados con los diferentes grupos de interés, reflejados en encuentros territoriales, sectoriales y poblacionales; articulando la institucionalidad con la sociedad civil, universidades y empresas.

Otros espacios de relacionamiento fueron las diferentes mesas de trabajo con las dependencias encargadas de dar cuenta del avance de los programas y proyectos. En todos estos espacios, se partió de los siguientes enfoques:

Enfoque de derechos: Donde la ciudadanía tiene las condiciones necesarias para desarrollar sus capacidades, ejercer sus derechos y ampliar sus oportunidades



Enfoque poblacional: Identificando los grupos de población que comparten características de generación. (Niñez, juventud, adolescencia, y personas mayores)

Enfoque de género: Garantizando que en Medellín las mujeres y los hombres tengan igualdad de derechos y equidad de oportunidades como propósito del proceso de transversalización del enfoque de género.

Enfoque territorial: Estableciendo y articulando estrategias de desarrollo por medio de proyectos regionales y nacionales, buscando desde lo local poder construir con nuestros vecinos y otros territorios aliados, para así mejorar las condiciones de forma colectiva y aprender de las buenas prácticas.

Enfoque diferencial: Abordando las particularidades de sectores específicos de la población, que por su situación o condición ameritan acciones integrales que permitan la prevención de vulnerabilidades, la atención integral y la potenciación de capacidades diversas.

Enfoque sectorial: Mirado desde las particularidades de los sectores afines con los intereses misionales de las dependencias y entes descentralizados del Municipio de Medellín, y su equiparación en cuanto a oportunidades, derechos y deberes.

En el proceso de elaboración del informe de gestión como estrategia para incentivar a la participación de la ciudadanía en el proceso de Rendición Pública de Cuentas, hemos implementado un formulario para recolectar comentarios o preguntas sobre temas de interés por parte de los ciudadanos de manera previa al evento de la Audiencia. El formulario brindó la opción de pregunta y comentario en cada una de las 7 dimensiones del Plan de desarrollo.

La herramienta que se usó fue Formularios de google, y la idea es recoger, además de la pregunta, información básica del ciudadano para hacer un análisis demográfico y establecer los temas de interés por edad, y ubicación en el territorio.

- a. Datos básicos (caracterización)
- b. Selección de tema de interés
- c. Inserción de pregunta/comentario
- d. Mensaje de recepción y agradecimiento

102-44 Principales preocupaciones y temas de interés que hayan surgido a través de los diálogos con los grupos de interés y la forma en la que la organización ha respondido a estos temas en la elaboración del informe. Reportar los grupos de interés y los temas que identificaron como relevantes

Los diálogos se han dado en el marco de un Plan de Desarrollo que busca implementar sus programas y proyectos, desde un enfoque claro hacia el desarrollo integral de la ciudadanía brindando las condiciones necesarias para desarrollar sus capacidades, ejercer sus derechos y ampliar sus oportunidades.



Las principales preocupaciones se orientaron a los temas de cultura ciudadana, seguridad, equidad social, educación, movilidad, medio ambiente y planeación territorial; los cuales surgieron en diferentes espacios encuentros territoriales y sectoriales realizados en este periodo en los que la sociedad civil, universidades y empresas, como los principales grupos de interés, reuniendo inquietudes y propuestas en las siguientes temáticas:

- Mejorar la participación ciudadana, el ejercicio de una comunicación bidireccional entre comunidad y Estado, y el respeto y la recuperación de la confianza
- Fomentar el buen uso de espacios urbanos y públicos en las comunas, deteriorados especialmente por la delincuencia común, la prostitución y las plazas de vicios.
- Reconocer que los escenarios deportivos facilitan la participación de los jóvenes y los aleja de la delincuencia.
- Hay una preocupación generalizada en torno a la continuidad de programas y metodologías pedagógicas para la inclusión de la población más vulnerable.
- Creación de programas e infraestructura para el acceso a la educación de personas víctimas del conflicto armado.
- Apareció como una constante la solicitud de extensión de ciclorutas por las principales vías del municipio y las calles de los barrios.
- Se destacaron dificultades en el transporte público como tema recurrente, además de la construcción, ampliación y mantenimiento de vías y andenes.
- Propuestas que giraron en torno al acceso a los servicios públicos, particularmente al agua como el recurso máspreciado.
- Es evidente una preocupación constante por la vivienda, la construcción de ésta y los desplazamientos que se han dado en algunas zonas de la ciudad por cuenta de los proyectos de infraestructura que se están llevando a cabo.
- Otro tema de especial atención fue la contaminación en sus diferentes formas, la más mencionada es la provocada por la mala disposición de los residuos sólidos.

La organización responde a estos temas e inquietudes con la elaboración del informe, a través del desarrollo de programas y proyectos cuyo avance se manifiesta mediante los datos suministrados por los diferentes indicadores del Plan de Desarrollo.

Perfil del reporte

102-50 Periodo cubierto por la información incluida en el informe.

Este Informe cubre la gestión del año 2018 (1º de enero a 31 de diciembre de 2018).

102-51 Fecha más reciente del informe anterior.

El anterior reporte cubrió la gestión del año 2017, el cual se elaboró de conformidad con los lineamientos y principios del estándar GRI para la elaboración de informes de sostenibilidad.

102-52 Ciclo de reporte (Anual-Bianual).

Anual.



102-53 Punto de contacto para cuestiones relativas al reporte o su contenido.

direccion.planeacion@medellin.gov.co

102-54 Reporte la opción "De acuerdo" con la metodología GRI seleccionada por la organización (Core-Comprehensive). Reporte la tabla de contenido GRI.

Al igual que en año anterior, este Informe fue elaborado de acuerdo con los lineamientos propuestos en la Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI Estándar), bajo la opción esencial "de Conformidad" con la Guía.

102-55 Índice de contenidos GRI

Se refiere a la tabla GRI

102-56. Reportar la política o enfoque de la empresa para buscar auditoría externa del reporte.

Para este informe no se cuenta con auditoría externa.

Gobierno

102-18 La estructura de gobierno de la organización, incluyendo los comités del máximo órgano de gobierno. Identificar si existe algún comité responsable de la supervisión de temas económicos, sociales y ambientales.

La Alcaldía de Medellín cuenta con dos comités COMFIS y COMSE, responsable de la supervisión de los temas económicos y sociales respectivamente, los cuales se describen a continuación:

Consejo Municipal de Política Fiscal "COMFIS"

El "COMFIS" es un organismo técnico adscrito a la Secretaría de Hacienda, rector de la política fiscal a nivel municipal, que se encarga además de coordinar el sistema presupuestal (Plan Financiero, contenido en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, POAI y Presupuesto). Los actos administrativos del COMFIS constan en Resoluciones, actas y comunicaciones; las reuniones del COMFIS se celebran en el Despacho de Hacienda (aproximadamente 2 veces al mes).

Funciones COMFIS:



Las funciones del COMFIS se encuentran establecidas en el Estatuto Orgánico del presupuesto, Decreto 006 de 1998 (artículos: 70 y 71), Acuerdo 49 de 2008 (artículo 2), Acuerdo 02 de 2009 (artículo 3), Ley 819 de 2003 (artículos 2 y 12) y Decreto 883 de 2015 (artículos: 99 [numeral 11] y 105) y son básicamente las siguientes:

- a) Aprobar, modificar y evaluar el Plan Financiero del Sector Público Municipal, previa su presentación al COMPES y ordenar las medidas para su estricto cumplimiento. (D. 006 de 1998 – art. 7 y 45; Acuerdo 49 de 2008 – art. 2; Decreto 883 de 2015 - art. 105)
- b) Analizar y conceptuar sobre las implicaciones fiscales del Plan Operativo Anual de Inversiones previa presentación al COMPES. (D. 006 de 1998 – art. 8 y 46; Acuerdo 49 de 2008 – art. 2; Decreto 883 de 2015 - art. 105)
- c) Determinar las metas financieras para la elaboración del Programa Anual Mensualizado de Caja del sector público municipal. (Acuerdo 49 de 2008 – art. 2; Decreto 883-art. 105 de 2015)
- d) Aprobar y modificar, mediante Resolución los presupuestos de ingresos y gastos de las empresas industriales y comerciales del Estado y las sociedades de economía mixta con el régimen de aquellas dedicadas a actividades no financieras, previa consulta con el titular de la dependencia respectiva. (Acuerdo 49 de 2008 – art. 2; Decreto nacional 115 de 1996; Decreto 883 de 2015 - art. 105)
- e) Aprobar y modificar los montos globales del PAC del sector central del Municipio. (Acuerdo 49 de 2008 –art. 2; Decreto 006 de 1998, art. 72 y 94; Decreto 883 de 2015 - art. 105)
- f) Autorizar la asunción de compromisos para vigencias futuras a las empresas industriales y comerciales y sociedades de economía mixta con el régimen de aquéllas. (Acuerdo 49 de 2008 – art. 2; Ley 819 de 2003 – art. 10; Decreto 883 de 2015 - art. 105)
- g) Expedir anualmente la reglamentación de constitución de reservas presupuestales. (Acuerdo 49 de 2008 – art. 2; Decreto 883 de 2015 - art. 105)
- h) Autorizar la celebración de contratos, compromisos u obligaciones con cargo a los recursos del crédito autorizados, mientras se perfeccionan los respectivos empréstitos. (D. 006 de 1998 – 70 y 71).
- i) Fijar la meta de superávit primario del Municipio, previa aprobación definitiva por parte del COMPES. (Ley 819 de 2003, art. 2).
- j) Proponer al COMPES las reducciones presupuestales analizadas previamente. (Decreto 883 de 2015 - art. 99, numeral 11).
- k) Aprobar las vigencias futura del Presupuesto General de Medellín, para su autorización por parte del Concejo. (Ley 819 de 2003, art. 12; Ley 1483 de 2011).
- l) Los demás que establezca la Ley Orgánica del Presupuesto, su reglamento o los Acuerdos anuales de Presupuesto. (Acuerdo 49 de 2008 –art., 2; Decreto 883 - art. 105 de 2015)

De acuerdo con lo definido en Decreto 006 de 1998, art. 24, este está constituido por:

1. Secretario de Hacienda (Presidente)
2. Director Departamento Administrativo de Planeación
3. Subsecretario de presupuesto y Gestión Financiera
4. Subsecretario de Ingresos
5. Subsecretario Tesorero



6. Líder de Programa de la Unidad de Presupuesto (Secretario Técnico)

Consejo Municipal de Política Social para la Equidad COMPSE

El COMPSE creado en el Municipio de Medellín en el año 2001, se rige según lo definido en la Ley 1098 de 2006 que exige que los Consejos de Política Social de cada municipio y departamento sesionen mínimo cuatro (4) veces al año. Es un organismo asesor y de consulta de la administración en temas de políticas sociales con enfoque de derechos y de atención diferenciada a la población, y un espacio de coordinación de las acciones de los diferentes actores públicos y privados que trabajan en el campo del desarrollo social, el cual está orientado por los principios: inclusión, equidad, promoción de los derechos fundamentales, participación, corresponsabilidad, articulación e integración.

Las funciones son:

- Proponer a la administración municipal políticas, planes, programas y proyectos en materia social.
- Implementar estrategias de articulación y coordinación intersectorial e interinstitucional entre el sector público y privado para la formulación e implementación de la política social.
- Facilitar la socialización de experiencias y difusión de información

De acuerdo con lo definido en el Decreto 1903 de 2007, este está constituido por Representantes de las entidades públicas y privadas, así:

Entidad	Cargo
Comfama - Unidad de Planeación Estratégica	Jefe de Planeación estratégica
Comité Municipal de Discapacidad	Representante
Comfamiliar Camacol	Directora
Comfenalco	Director
Departamento Administrativo de Planeación	Director
Departamento Prosperidad Social	Profesional
Federación Antioqueña de ONGs	Director
ICBF	Directora regional
INDER	Director
Secretaría de Inclusión Social y Familia	Secretario de despacho
Secretaría de Participación Ciudadana	Secretario de despacho
Secretaría de Cultura	Secretaria de despacho
Secretaría de Educación	Secretario de despacho
Secretaría de Seguridad	Secretario de despacho
Secretaría de la Juventud	Secretaria de despacho
Secretaría de las Mujeres	Secretaria de despacho
Secretaría de Salud	Secretaria de despacho
SENA	Líder SENA incluyente
Universidad de Medellín	Vicerrector
Confecoop	Gerente corporativo



Personería	Personero
Procuraduría Provincial del Valle de Aburrá	Asesora del Procurador
Procuraduría	Procurador
Profesional Especializado ICBF	Profesional especializado

Ética e integridad

102-16 Describir los valores, principios, estándares y normas de comportamiento de la organización como códigos de conducta y códigos de ética.

La Administración Central del Municipio según Decreto 500 de 2013, tiene como principios orientadores de su función:

- La vida es el valor supremo, todos nuestros esfuerzos deben dirigirse a protegerla, honrarla y valorarla; y nada puede vulnerarla sin que nos movilizemos a defenderla.
- La equidad es un fin de toda sociedad, desde lo moral, lo político, lo social y lo empresarial.
- La educación, el conocimiento y la innovación son la base de una ciudad con trabajo decente, productividad y competitividad.
- Un desarrollo sostenible, que respete y potencie nuestras fortalezas e identidad.
- Transparencia y buenos gobiernos que actúen y construyan bajo una cultura de legalidad y la activa construcción de una sociedad participante, son la base fundamental para el desarrollo democrático.

Los valores fundamentales según el Decreto 500 de 2013 son:

- Respeto
- Responsabilidad
- Honestidad
- Sentido de Pertenencia
- Transparencia
- Servicio

Tabla 22: Principios, políticas y normas de comportamiento de la organización

Códigos, políticas y Protocolos	Normatividad
Principios de la función administrativa (Buena Fe, Igualdad, Moralidad, Celeridad, Economía, Imparcialidad, Eficacia, Eficiencia, Participación, Publicidad, Responsabilidad y Transparencia)	Ley 489 de 1998, los artículos del 15 al 23 de esta Ley perdieron vigencia con la expedición del Decreto 1499 de 2017
Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información	Ley 1712 de 2014
Ley de Control Interno	Ley 87 de 1993
Código de Buen Gobierno	Decreto 2654 de 2006



Convención Colectiva	
Reglamento Interno de Trabajo del Municipio de Medellín	Decreto 1002 de 2012
Código de Ética del Municipio de Medellín	Decreto 2505 de 2013
Estatuto Anticorrupción	Ley 1474 de 2011, algunas disposiciones de esta fueron derogadas por la Ley 1952 de 2019.
Misión, visión, valores, principios orientadores de la función pública y el modelo institucional de la Administración Central del Municipio de Medellín.	Decreto 500 de 2013
Código Disciplinario Único	Ley 1952 de 2019. La cual deroga Ley 734 de 2002.

102-17. Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones sobre ética

Tabla 23: Mecanismos internos y externos para solicitar ayuda en temas sobre comportamiento ético e integridad organizacional

Códigos, políticas y Protocolos	Normatividad
Comité Asesor de Transparencia y Probidad.	Ley 1712 de 2014
Comité de convivencia	Decreto 1555 de 2014
Medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo	Ley 1010 de 2016
Centro de Servicios a la ciudadanía	

Tabla 24: Mecanismos internos y externos para reportar preocupaciones acerca de comportamientos no éticos o no íntegros

Códigos, políticas y Protocolos	Normatividad
Normativa de PQRs	Ley 1755 de 2015, decreto Municipal 049 2018
Consejo de Gobierno	
Oficina de dirección de control interno disciplinario	
Código Único Disciplinario	Ley 734 de 2002
Personería de Medellín	
Procuraduría	

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL MUNICIPIO DE MEDELLÍN VIGENCIA 2018

La Secretaría de Suministros y Servicios de acuerdo a lo establecido en el Decreto 883 de 2015 tiene como responsabilidad gerenciar la cadena de abastecimiento de los bienes y servicios requeridos en el Municipio de Medellín, asimismo realizar el seguimiento, vigilancia y control al proceso contractual. Esto se logra a través de una gestión efectiva y transparente, difundiendo mejores prácticas y fomentando el desarrollo económico de la ciudad a través de la gestión de proveedores, conociendo y entendiendo el mercado, para obtener mayor valor por dinero.



En el año 2017, el Secretario de Suministros y Servicios en señal de respaldo del compromiso asumido públicamente por el señor Alcalde de Medellín, firmó la declaración de compromisos por la Transparencia, la integridad y la prevención de la corrupción, en la cual la Secretaría de Suministros y Servicios lidera la implementación de cuatro de ellos: utilización de SECOP II, adopción de pliegos estándar, utilización de Acuerdos Marco de Precios y de la Tienda Virtual del Estado y realización de al menos una Feria de la Transparencia.

Para la Secretaría de Suministros y Servicios la firma de este compromiso reafirma el desarrollo de las actividades que se habían venido ejecutando en los años anteriores, para el año 2018 los resultados fueron:

Uso de plataformas para facilitar las compras

SECOP II: La Secretaría de Suministros y Servicios continuó con el proceso de entrenamiento dirigida a todos los gestores del proceso sobre el manejo de la plataforma SECOP II, con el fin de adelantar los procesos contractuales en la misma. En el año 2018 el Municipio de Medellín realizó 1.200 procesos, por valor de 882 mil millones de pesos, consolidando el uso de esta plataforma (Fuente: Reporte Datos Abiertos, 16 de enero de 2019. Análisis: Subsecretaría de Planeación y Evaluación).

Tienda Virtual del Estado Colombiano: Compras a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, mediante Acuerdos Marco de Precio y Agregación de Demanda. La utilización de estos mecanismos dispuestos por la Agencia Nacional de Contratación Pública - *Colombia Compra Eficiente*, le han permitido al Municipio de Medellín obtener bienes y servicios en un menor tiempo y en condiciones económicas favorables, fomentando la transparencia y eficiencia de la contratación.

Para el año 2018 el Municipio de Medellín consolidó el uso de estos mecanismos, contratando un valor cercano a 40 mil millones de pesos en 49 órdenes de compra.

Gestión de proveedores

Para el 2018 se continuó con la Estrategia de la Escuela de Proveedores, la cual consiste en capacitar a través de charlas a proveedores y potenciales proveedores, interesados en contratar con el Municipio de Medellín. Durante este periodo se realizaron 21 charlas de esta estrategia y dos charlas dictadas a las Empresas Sin Ánimo de Lucro ESALES del sector Cultural, para un total de 618 asistentes.

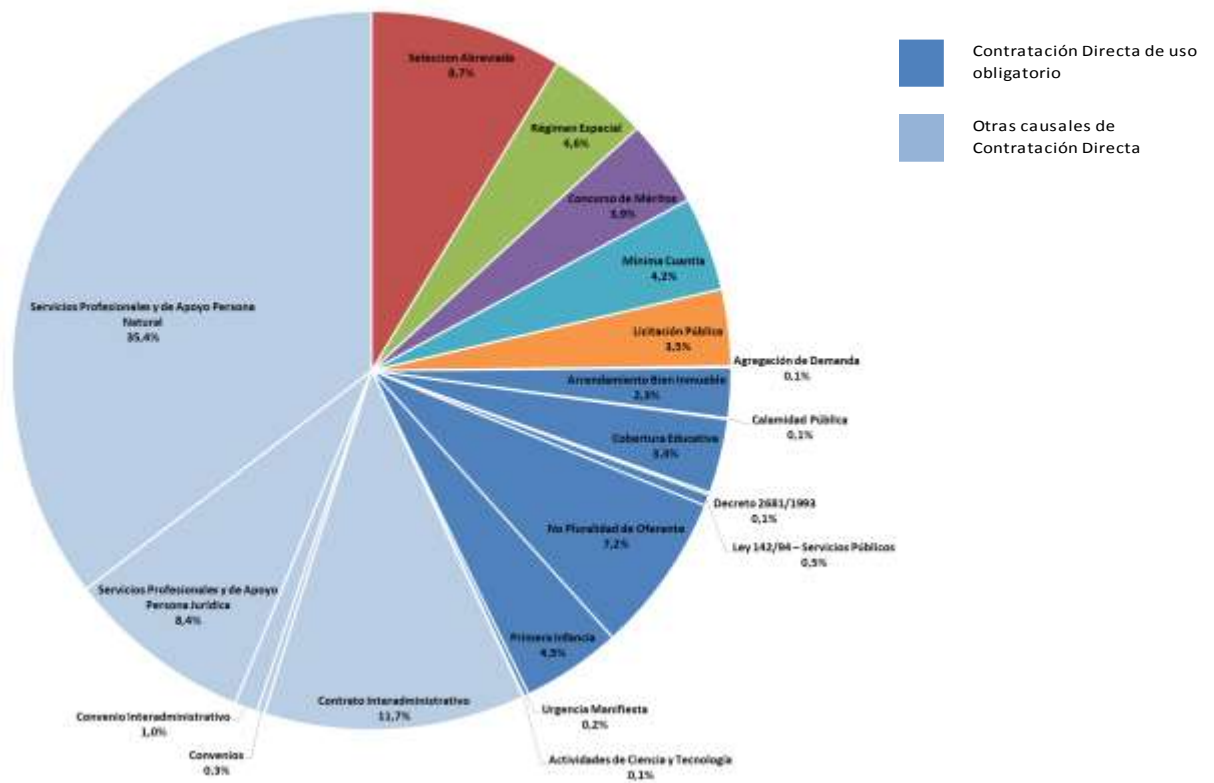
Además le brindamos apoyo al Programa de Desarrollo de Proveedores de la Secretaría de Desarrollo Económico, suministrándole información de las empresas provenientes de nuestra base de datos y capacitándolas; también realizamos asesoría permanente en la inscripción al SECOP II y en la Feria de la Transparencia.

Ejecución del plan anual de adquisiciones 2018

Una vez consultado el Sistema de Seguimiento a la Contratación – SAP, presentamos la distribución de las necesidades planeadas por número y valor estipulados en el Plan Anual de Adquisiciones, (herramienta de planeación y ejecución de las necesidades que presentan las dependencias para el cumplimiento de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo).

Este Plan en 2018 presento una ejecución del 100% conformado por 1.814 procesos de contratación de los cuales 63 fueron Licitaciones, 77 Mínimas Cuantías, 71 Concursos de Méritos, 75 Régimen Especial, 210 Selecciones Abreviadas y 1.370 por Contratación Directa (No incluye número de procesos de Ley de Cultura).

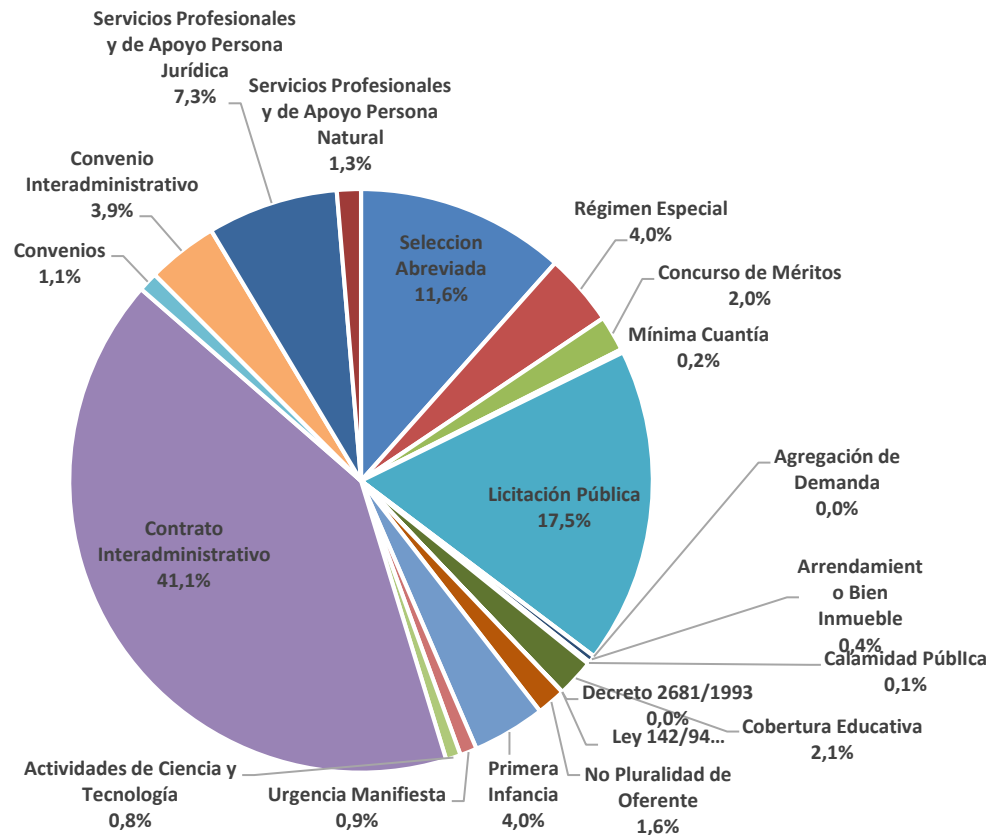
Gráfico 84. Porcentaje de número de contratos por modalidad



Fuente: Sistema de Seguimiento a la Contratación vigencia 2018.

Nota: En el gráfico, la modalidad de Contratación Directa se visualiza por causales, sombreadas como lo indica la leyenda junto a la imagen. En un azul más oscuro se encuentran las causales de uso obligatorio para dar cumplimiento a la normativa que rige cada procedimiento dentro de esta modalidad.

Gráfico 85: Porcentaje del valor de contratos por modalidad



Fuente: Sistema de Seguimiento a la Contratación vigencia 2018.

Nota: En el gráfico, la modalidad de Contratación Directa se visualiza por causales, sombreadas como lo indica la leyenda junto a la imagen. En un azul más oscuro se encuentran las causales de uso obligatorio para dar cumplimiento a la normativa que rige cada procedimiento dentro de esta modalidad.

En este periodo el Plan Anual de Adquisiciones del Municipio de Medellín ascendió a un valor de 2.1 billones de pesos, el cual corresponde únicamente al presupuesto de la planeación inicial, de los cuales 373 mil millones corresponden a la modalidad Licitación Pública, cuatro mil millones a Mínimas Cuantías, 42 mil millones a Concursos de Méritos, 85 mil millones a Régimen Especial, 246 mil millones a Selecciones Abreviadas, 1.3 billones a Contratación Directa. (Los valores aquí presentados son aproximaciones a los valores reales indicados en la gráfica anterior, incluye Ley de Cultura valor).

A su vez, el Municipio de Medellín para el año 2018 realizó el proceso de rendición de la cuenta a la Contraloría General de Medellín (CGM) utilizando el software Gestión Transparente, dando cumplimiento a la Resolución 170 de diciembre de 2017. Una vez realizada la auditoría regular por parte de la CGM a la contratación de la vigencia 2017, la calificación final fue de 98.7.

Con relación a la Contratación obtuvimos \$ 48 mil millones de pesos en ahorros, en la función centralizada de las compras, valor que para el año 2018 corresponde al 2,2% del total del presupuesto de contratación del año que ascendió a \$ 2.2 billones de pesos, compuesto por el valor planeado inicial más las adiciones realizadas a los procesos contractuales de la vigencia 2018.



Este valor evidencia mejoras en la negociación en algunos procesos de contratación, el valor que aportan los asociados y las economías en compras por la subasta inversa, logro que cabe resaltar se ha generado producto de la centralización, de la implementación de nuevas estrategias como la gestión por categorías, la gestión de proveedores y el uso de las plataformas dispuestas por la Agencia Nacional de Contratación Pública *Colombia Compra Eficiente*.

Así mismo, con relación a la contratación del conglomerado público, se dio inicio al plan de implementación del pilar de compras, se elaboró el manual de compras y se realizaron algunos procesos contractuales en los que participaron algunos entes descentralizados tales como: Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana - ACI, Aeropuerto Olaya Herrera, Administrador del Patrimonio Escindido de Empresas Varias – APEV, Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas - APP, Contraloría General de Medellín, Fondo de Valorización de Medellín, Instituto de Deportes y Recreación de Medellín - INDER, Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín - ISVIMED, Institución Universitaria ITM, Metroplús, Museo Casa de la Memoria, Institución Universitaria Pascual Bravo y Agencia de Educación Superior de Medellín – Sapiencia.

En cuanto a la participación de nuevos contratistas en el año 2018 el Municipio de Medellín contrató con 1.339, de los cuales 563 eran nuevos con respecto al año 2017, esto equivale a un 40% frente al total de contratistas del año; este porcentaje fue igual al del año 2017 con respecto a 2016. Mantener la participación porcentual de nuevos contratistas es el reflejo de las acciones establecidas en el marco de la gestión de proveedores orientadas a fortalecer el relacionamiento, comunicación y aumento en la participación de los mismos en los procesos de contratación.

Con relación a la ejecución contractual, la Secretaría de Suministros y Servicios, a través de la Subsecretaría de Ejecución de la Contratación, acompañó a los supervisores en la ejecución de 815 contratos; el acompañamiento se realizó en los roles jurídico, administrativo y financiero en aquellos contratos y convenios que por competencia le corresponde su suscripción a la Secretaría de Suministros y Servicios.

Así mismo, continuamos con el seguimiento al proceso de liquidación de contratos y recuperación de saldos a favor del Municipio de Medellín; al 31 de diciembre se obtuvo un avance del 85% en el cumplimiento de elaboración de liquidaciones pendientes por suscribir y/o archivos definitivos de expedientes contractuales.

Con el fin de cumplir con la Política de Prevención del Daño Antijurídico en materia de liquidación de contratos, la Subsecretaría de Ejecución de la Contratación realizó el seguimiento a un total de 6.243 contratos que al mes de febrero de 2018 estaban pendientes por liquidar u ordenar el cierre definitivo de expedientes. Al 31 de diciembre de 2018 el total consolidado de cierres contractuales es de 4.452 contratos, equivalente al 68%.

El seguimiento al cierre de procesos contractuales aunado a los esfuerzos de la Secretaría de Hacienda por lograr el saneamiento contable de los contratos de administración delegada, permitió lograr la recuperación de saldos no ejecutados y rendimientos financieros. Se destaca la gestión realizada a 18 contratos suscritos con la EDU en los cuales se han recuperado más de 5.000 millones de pesos en saldos no ejecutados y rendimientos financieros; estos 18 casos hacen



parte de un plan de mejoramiento derivado de una auditoría de la Contraloría General a la EDU, gestionada por el Municipio de Medellín.

Por otro lado, realizamos entrenamiento a los servidores públicos de la Alcaldía de Medellín, incluido como parte del plan de formación y gestión del conocimiento, conjuntamente con la Secretaría de Gestión Humana se certificaron 329 servidores, que realizaron el curso con asistencia superior al 80% de las horas programadas.



Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

Más información en: www.medellin.gov.co
Línea única de atención a la ciudadanía: (574) 44 44 144
Calle 44 N 52-165 Centro Administrativo la Alpujarra
Medellín, Colombia